EDICION DE 28 PAGINAS
Año XIV Núm. 4,974
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

ES PROPIEDAD M. C. R.

PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS
SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 28 DE AGOSTO DE 1930.
AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

EL TIEMPO PARA SANTIAGO
Temperatura de ayer.—Máxima, 13 grados. Mínima, 6 grados.
Probabilidades para hoy.—Amenazante. Lluvia. Mínima, 6 grados. Máxima, 14 grados. Oficina Meteorológica de Chile.

Leguía desde el "GRAU" se propone recuperar el mando

LA JUNTA MILITAR DE PONCE RENUNCIO Y FUE REEMPLAZADA POR OTRA PRESIDIDA POR SANCHEZ CERRO

El Comandante Sánchez llegó ayer a Lima. — Fué recibido triunfalmente por la muchedumbre y miembros del Ejército. — Durante todo el trayecto hasta el palacio, fué vivado. — La renuncia de la Junta fué presentada en la media noche de anteayer, pero la censura impidió la expedición de los mensajes hasta el momento de la llegada de Sánchez Cerro a la capital.

Los elementos populares del Perú piden la confiscación de los bienes de la Iglesia

LEGUIA ORDENA DESDE EL "ALMIRANTE GRAU", QUE LAS FUERZAS SE TRASLADEN A ANCON Y ESPEREN ORDENES ALLI. — UN MENSAJE FIRMADO "PRESIDENTE LEGUIA", ENVIADO AL COMANDANTE MELGAR, COMUNICA QUE EL GRUCERO ESTA DE SU LADO

Conferencia con Sánchez Cerro en Arequipa

LIMA, 27.— Despachos recibidos desde Arequipa dicen que una delegación de la Junta Militar, presidida por el coronel Roberto López, llegó ayer a mediodía en un avión de la Panagra desde esta capital.

Los delegados conferenciaron durante hora y media con el comandante Sánchez Cerro, después de lo cual se comunicaron por telégrafo con la Junta Militar.— (U. P.)

La enfermedad de Leguía

LIMA, 27.— El doctor Donald McCormack visitó ayer al señor Leguía tres veces. Su primera visita la hizo a mediodía, la segunda a las 14.30 y la tercera, a las 18. Además, tenía el propósito de hacerle una cuarta en la noche.

Se ha sabido que el ex-Presidente tiene treinta y ocho grados centígrados de fiebre.—(U. P.)

Seguridades al Cuerpo Diplomático

LIMA, 27.— Encabezado por el Nuncio Papal, el Cuerpo Diplomático ha expedido un boletín en el cual dice que la Junta Militar le ha prometido plenas garantías de seguridad.

Esta promesa le fué hecha a un Comité de este Cuerpo, el cual está formado por el Nuncio, por el Embajador de Chile, los Ministros japonés y alemán y el Encargado de Negocios de Estados Unidos.— (U. P.)

El coronel Luna asesinado

ARICA, 27.—El prefecto de Tacna, coronel Luna, fué asesinado.— (EDWARDS).

ARICA, 27.—Momentos después de la llegada a Tacna del avión comercial de la "Panagra" en que viajaban el alférez Maldonado, delegado de la Junta Revolucionaria de Arequipa y el mayor Beytía, se produjo un dramático incidente de cuyas consecuencias falleció el prefecto de Tacna, coronel Luna.— (EDWARDS).

En pleno campo el comandante Beytía mató al coronel Luna

ARICA, 27.—El coronel Luna y su ayudante el subteniente Vizcarra, se cruzaron en el camino del Campo de Aviación a la ciudad de Tacna con otro automóvil en el que se dirigían a Tacna el alférez Maldonado y el comandante Beytía, quien habíase dirigido ayer a Arequipa.

Los ocupantes de ambos automóviles descendieron y en pleno camino los señores Luna y Beytía cambiaron violentas frases, producto de una antigua enemistad personal y política.

Al anunciar el comandante Beytía que traía poderes de la Junta de Arequipa para destituir y reemplazar a Luna en la Prefectura de Tacna, éste disparó sobre Beytía e igual cosa hizo su ayudante subteniente Vizcarra. Beytía respondió los balazos y Luna cayó al suelo herido. En este estado disparó sobre su heridor y Vizcarra, hiriéndolos a ambos.

Los heridos fueron transportados al Hospital, donde falleció el coronel Luna diez minutos después.—(EDWARDS).

Confiscación de aeroplanos norteamericanos en Arequipa

LIMA, 27.—Informaciones privadas recibidas de Arequipa dicen que las tropas se apoderaron de un avión de la Panagra que llevó ayer a la comisión militar de Lima.

Las autoridades de aquella ciudad se habían apoderado anteriormente del avión en que viajaba el comandante Harold Crow y de dos aparatos de Mr Elmer Faucett, presidente de la American Faucett Aviation.—(U. P.)

WASHINGTON, 27. — En vista de las representaciones de la Pan-American Airways, el Departamento de Estado pidió al Encargado de Negocios en Lima, Mr. Mayer, que practique investigaciones sobre la pretendida confiscación de un avión de dicha firma, en Arequipa. — (U. P.)

Cinco mil reservistas acuartelados en Arequipa

ARICA 27.—Los diarios de Arequipa llegados por avión a ésta, publican el siguiente bando promulgado por el comandante Sánchez Cerro:

"Luis M. Sánchez Cerro, teniente coronel de infantería del Ejército y jefe Supremo Militar y Político, por cuanto:

Artículo 1.o Ha llegado el momento de proceder al reforzamiento de los efectivos del Ejército a mis órdenes;

Artículo 2.o Que éstos son de inmediata necesidad;

Por tales razones y las demás que de ellas se deducen, he venido en decretar el siguiente decreto:

"Artículo 1.o Se llama al servicio militar un contingente de sangre en forma extraordinaria de cinco mil ciudadanos.

Art. 2.o Dentro de los presentados se dará preferencia para su aceptación a los licenciados del Ejército.

Dado en mi casa de Gobierno, en Arequipa, a 23 días del mes de agosto de 1930.—L. M. SANCHEZ CERRO, mayor.—J. ALEJANDRO BARCO, secretario de Asuntos Militares."

Los mismos diarios agregan que en la misma tarde en que fué promulgado el bando anterior, los cuarteles se vieron invadidos por la juventud, enterándose rápidamente el número de los llamados.—(Borlone).

Sánchez Cerro organizará el nuevo Gabinete

LIMA, 27. — El Comandante Sánchez Cerro espera dar a conocer esta noche la lista de miembros del nuevo Gabinete.— (U. P.)

Importancia de la presencia de Sánchez Cerro en Lima

LIMA, 27.—(Flash).—La Junta Militar anuncia que "la situación será solucionada esta tarde con la llegada del comandante Sánchez Cerro".—(U. P.)

LIMA, 27.—(Flash).—La Junta Militar anuncia que el comandante Sánchez Cerro llegará esta

(PASA A LA PAGINA 8)

LEGUIA ORDENA AL COMANDANTE MELGAR "QUE LLEVE LAS FUERZAS A ANCON"

LIMA, 27. — Según una información publicada en las últimas horas de la tarde de hoy, el ex-Presidente Leguía envió un mensaje desde el "Almirante Grau" a la base de aviación de Las Palmas, en el cual ordenaba que las fuerzas se dirigieran a Ancón.

El mensaje en referencia iba dirigido al comandante Melgar, y decía: "Lleve las fuerzas a Ancón y espere órdenes.— (Firmado).— Presidente Leguía".

A raíz de confirmársele la recepción del mensaje, el señor Leguía, según se asegura, respondió: "El "Almirante Grau" opera a favor de mi vuelta al Poder; ha roto sus puntos de unión con la llamada Junta y espera órdenes".

Más tarde se recibió otro mensaje atribuído a Leguía, que dice: "Comunique la hora de la partida a Ancón". — (U. P.)

La confiscación de los bienes de la Iglesia y la revisión de los contratos con las Compañías extranjeras

BUENOS AIRES, 27. — Sensación y animados comentarios ha producido en esta capital el programa de acción presentado por el Comité Obrero Revolucionario del Perú y que fué publicado ayer por "La Prensa" de Lima.

Llaman sobre todo la atención los puntos que se refieren a la confiscación de los bienes de la Iglesia y al proyecto de que los sacerdotes reciban sólo sueldos. Se teme que estas exigencias demuestren que un grupo de los revolucionarios quiera encaminar el movimiento hacia una acción anti-religiosa. También ha provocado observaciones la petición de nacionalzación de las industrias y revisión de los contratos del Gobierno con todas las compañías extranjeras.

Si prevalecen los deseos de este grupo revolucionario, los entendidos en las cuestiones internas del Perú opinan que podrían producirse trastornos graves en la marcha de la revolución.—LUIS MARIA ALVAREZ.

LOS ACTORES DE LA TRAGEDIA DE TACNA



He aquí una fotografía en que aparecen los actores de la tragedia ocurrida ayer en Tacna, que costó la vida al Coronel Luna y dejó heridos de gravedad al Comandante Beytía y a su ayudante señor Vizcarra. En el grabado aparecen, de izquierda a derecha: 1. Coronel Luna, ex-jefe del Regimiento de Caballería Junín N.o 2, recientemente trasladado a Tacna. — 2. Médico del mismo Regimiento. — 3. (De pie) Teniente Vizcarra, ayudante de Luna. — 4. Coronel Beytía, segundo jefe del Regimiento que comandaba Luna. Desde hace tiempo, las relaciones entre los dos estaban tirantes. Beytía estaba actualmente en Arequipa y obtuvo la deposición de Luna. Con este motivo, se vino en avión a Tacna en cuyos alrededores se produjo el grave incidente entre ambos.

Nueva planta docente y administrativa tendrá la Universidad de Chile desde el 1.o de Setiembre próximo

Quedan suprimidos los aumentos trienales para el personal que desempeña cargos meramente administrativos. — Los sueldos de los ayudantes de la docencia, del personal científico y técnico y del administrativo, se reducirán a la mitad, cuando estos cargos estén desempeñados por estudiantes. — Remuneraciones a los profesores de todas las Escuelas Universitarios. — La nueva planta

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PODRA MANTENER LA COMPATIBILIDAD ENTRE DOS PUESTOS ADMINISTRATIVOS

El Presidente de la República y el Ministro de Educación general Blanche firmaron el decreto que fija la nueva planta del personal dependiente de la Universidad de Chile, esto es, el de todas las escuelas de enseñanza superior.

Consulta el decreto a que hacemos referencia, los grados y los sueldos del personal docente y administrativo.

Este último, dejará de percibir los aumentos trienales de que disfrutaba, en atención a que está calificado en forma distinta a la anterior y más favorable para sus intereses.

PLANTA, GRADOS Y SUELDOS

El personal ayudante de la docencia, el personal científico y técnico, el personal administrativo y el personal de servicio será el que se indica a continuación, en planta, grados y sueldos:

Grado 1.o, $ 60,000: Rector. Grado 5.o, $ 36,000: Secretario General; Inspector General de Enseñanza Normal. Grado 7.o, $ 27,000: Jefe de la Sección Administrativa y de Títulos y Grados de la Universidad: Contador Jefe de la Universidad; Director de las Escuelas de Agronomía y Veterinaria. Grado 8.o, $ 24,000: Director del Conservatorio Nacional de Música; Director del Observatorio Astronómico. Grado 9.o, $ 21,000: Director del Instituto de Cinematografía Educativa; Subdirector de las Escuelas de Agronomía y Veterinaria y Director de las Secciones de Aplicación. Grado 10.o, $ 18,000: Director de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santiago; Director de la Escuela de Ciencias Médicas; Director de la Escuela Dental; Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura; Directora de la Escuela de Enfermeras del Estado; Director del Instituto de Radiología; Oficial de Partes de la Universidad; Contador Segundo de la Universidad; Director de Publicaciones y Bibliotecario de la Universidad; Inspector General del Instituto Pedagógico; Secretario de la Inspección General de Enseñanza Normal; Dos Astrónomos Jefes de Sección del Observatorio Astronómico; Tres Profesores Auxiliares de la Escuela de Agronomía. Grado 11.o, $ 15,000: Un Secretario Contador Archivero, Estadístico de la Escuela de Ciencias Médicas; Director de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de Valparaíso; Director de la Escuela de Química y Farmacia; Sub-

(PASA A LA PAGINA 6)

Cuarenta días incomunicados los salteadores de Chicureo

Ayer se dió un nueva plazo

Los presos por el asalto de Chicureo continúan incomunicados desde hace más o menos cuarenta y dos días. Ayer, el juez señor [illegible] ordenó un nuevo plazo.

Según las informaciones que logramos obtener en el Juzgado, los individuos están sometidos a la incomunicación, son los siguientes: Luis Alberto Morales Faúndes ("El Negro Alberto"), cuarenta y cinco días; Miguel Garay, cuarenta y dos días; [illegible] Silva Cossío; Dámaso Zúñiga [illegible]; Francisco Durán y [illegible] Lorca, veintiocho; Manuel Rojas Araya, veintiocho [illegible]; y René Acosta, veintitrés días.

LONGEVIDAD

En la madrugada de ayer dejó de existir a los 98 años de edad, Fray Francisco García, de la Orden de la Recoleta Dominica.

El extinto era viudo y ya ha fallecido toda su descendencia, que la constituían 16 hijas. Más de 25 años hacía que estaba en ese convento, a donde había ingresado después de haber viajado por algunos países de Europa.

Sus funerales se efectuarán hoy privadamente.

AVIACION COMERCIAL

En la última página lea: "Aviación Comercial y El Amigo del Pueblo".

1.a pág. N.o

El Ministerio de Hacienda dió término al estudio de la cuota de gastos de los Ministerios para 1931

Esta tarde los Ministros conocerán en detalles las economías implantadas por el señor Philippi

En las últimas horas de la tarde de ayer, el Ministro de Hacienda, señor Julio Philippi, dió término al estudio de la cuota de gastos que cada Ministerio deberá efectuar en el presupuesto del año próximo.

El señor Philippi, después de terminar este estudio, celebró una detenida conferencia con el Presidente de la República, a quien lo dió a conocer en forma amplia.

En la tarde de hoy, presidida por el Excmo señor Ibáñez, se efectuará una reunión de todos los Ministros de Estado, en la cual se tratará sobre las economías que propone el Ministro de Hacienda.

A la salida de la Presidencia, tuvimos ocasión de conversar brevemente con el señor Philippi, quien nos dijo que toda noticia que se avanzara sobre economías era prematura. Nos agregó que después de la reunión de esta tarde, podría informarnos con exactitud cuál sería la cuota fijada a cada Ministerio.

Por otra parte, hemos sido informados que antes del 5 de setiembre próximo, todos los Ministerios deberán enviar al de Hacienda los presupuestos para el año 1931

Fué nombrado el Consejo de la Superintendencia de Educación Pública

El Ministerio del ramo dictó el decreto correspondiente. — Los funcionarios designados

El Ministro de Educación, General Blanche, ha dictado un decreto recientemente, por el que designa las personas que deberán formar el Consejo de la Superintendencia de Educación Pública

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

Según el decreto a que hacemos referencia, serán miembros del Consejo los siguientes funcionarios: Rector de la Universidad de Chile; Sub-Secretario del Ministerio de Educación Pública; directores de Educación Primaria, Secundaria, Comercial, Industrial y Física, y dos representantes de las Universidades particulares que designe el Presidente de la República.

Se dispone, además, que el Sub-Secretario del Ministerio deberá desempeñar las funciones de Secretario del Consejo.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO CRUZ
Causas criminales. Divorcios. Nulidades. Huérfanos 1328.

ALFONSO FREILE LARREA
Abogado
Juicios civiles y criminales alegatos, cobranzas, mandatos. Bandera 323. Oficina 1, casilla 2546. 21-J

OSCAR GAJARDO
Huérfanos 1223. Teléfono 88949. 18-ag.

OSVALDO KOCH
Abogado
Agustinas 975. 4.º piso, oficinas 01 y 402.
Teléfono 60936

VICENTE MOLINOS GAETE
Especialmente asuntos comerciales. Revisión títulos. 11-12. 17-18. Bandera 320. Teléfono 81783.

CARLOS MONREAL BELLO
JUAN ANTONIO COLOMA M.
Morandé 440. Oficina 17. 8-S.

ANTONIO PLANET C.
RAUL OBRECHT
Especialmente cuestiones comerciales. Estudios: Edificio Banco Ariztía, 4.o piso, of 9. Casilla 3618. Teléfono 84907.

IVAN PAPICH
Amunátegui 222.

ARMANDO QUEZADA A.
HECTOR BOCCARDO
EUGENIO MATTE H.
LEONIDAS DURAN B.
ENRIQUE MOZÓ M.
Abogados
Bandera 231.— Teléfono 85513.— Casilla 2861. Consultas: 3-5 P. M.

JORGE GUSTAVO SILVA
Abogado
Materias civiles, comerciales y sociales. Morandé 440. Oficina 32.

ALEJANDRO VALDES RIESCO
HUGO VALDES MORANDE
Abogados
Estudio: Delicias 540. Teléfono 67975. 30 Agos.

MEDICOS

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista graduado Londres, Chile. Teléfono 86602. Delicias 83. Ausente

Dr. ALLENDE NAVARRO
Recibido Suiza y Chile. 15 años Europa. Nerviosas mentales. Moneda 1944. Teléfono 86581.

DR. ALFREDO ALCAINO
Oídos, Nariz, Garganta
Especialista, jefe Hospital Salvador. Dieciocho 314. Teléfono 85107.

DOCTOR ALESSANDRINI
Cirugía. Ginecología, lunes, miércoles, viernes, 1 a 3 y en Rendez vous. — Teléfono 83555. Merced 322

Dr. ALONSO VIAL
Cirugía. Auto 83440. Cerro 8. De 2 a 3.

Dr. EDUARDO ABUD
Riñón, vías urinarias
Monjitas 651. 2-5. Teléfono 80836. 10-M.

DOCTORA BEHM
Moneda 941

Dr. BARAÑAO GAZMURI
Del Hospital del Salvador
Cirugía. Enfermedades señoras. — Nataniel 654. De 3 a 5. Teléfono N.o 89651.

Dr. BORQUEZ SILVA
Medicina interna. Rayos X. Prat 80. 3-6.

Dr. RICARDO BENAVENTE
Cirugía general. Amunátegui 669. De 2-4. Dic.—31

Dr. BULNES
Pulmón. Rayos X. 2-4. Compañía 1378. Teléf. 85295.

Dr. JOSE BAUZA F.
Especialidad enfermedades de niños. Consultas de 3.30 a 5. Irarrázaval 270. Teléfono 65753. 31 Dic.

Dr. ARTURO BARRAZA ARAYA
Urinarias, venéreas, sífilis, 11 a 12 2 a 4, Puente 557. Teléfono 63648. 5-St.

Dr. Leonidas Corona T.
ESTUDIOS EN EUROPA
Laboratorio Clínico Delicias 868.

Dr. CASTAÑON
Pulmón, 3-5. Claras 457 Teléf 73642

Dr. CASASBELLAS
Regresó Europa. Rayos. Corazón Pulmones. Estómago. Intestinos. Santo Domingo 1716 Teléfono 87690 2-4.

Dr. CASTELLON
Piel y sífilis. San Antonio 370. De 3 1|2 a 5 1|2.

Dr. CLARES
Enfermedades nerviosas, regímenes. Miraflores 590. Consultas, de 10 a 12 y de 2-5. Estudios en Estados Unidos. Teléfono 85291.

Dr. FERNANDO CRUZ P.
Londres 43

LABORATORIO CLINICO
Dr. Héctor Corona T.
Delicias 938, frente a Ahumada. Teléfono 83695.
Exámenes Sangre, orina, espectoración, jugo gástrico, vacunas, etc. Metabolismo basal.

Dr. DREKMANN
Medicina enfermedades nerviosas. Consultas: 6-8. Catedral 1165. Teléfono 89316

Dr. ANGEL DIMITSTEIN
Rayos X. Diatermia. Corazón. Hígado, pulmón y estómago. Delicias 865. Teléfono 83848. De 1-4.

Dr. ESPILDORA LUQUE
Oculista
Consultas: 3-6. Delicias 416.

Dr. LUIS FUENZALIDA BRAVO
Prof. de Medicina Infantil. Consultas de 2.30 a 5. Merced 560. Teléfono 87721.

Dr. GANTES
Enfermedades niños. 3-5. Rosas 2066. Teléfono 80834.

RAUL GARCIA VALENZUELA
Señoras. Partos. Londres 61. Teléfono 62087. 2-3 1|2.

Dr. GIANELLI
Estudios Europa
Piel, sífilis, vías urinarias. Consultas: 2-6. 21 Mayo 562.

Dr. ANIBAL GREZ
Garganta, oídos, nariz, 2-4. Miguel de la Barra 412, esquina Merced.— Teléfono 84519.

Dr. OSCAR GUZMAN
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Moneda 1435.

Dr. GORGEWSKY
Estómago, intestinos, hígado, pulmón. Rayos X. — 2-5. Brasil 39.

Dr. GARCES RIQUELME
Oídos, nariz, garganta. San Antonio 570, 4 a 6. 23 Set.

Dr. GONZALEZ Mc. OLIVER
Calle Central 15. Urinarias. Riñón, Sífilis.

Dr. GALLEGUILLOS
Medicina interna
Radio ultra violeta, diatermia. Consultas 4-7. San Diego 374. Teléfono 62390.

Dr. GIRON
Cirugía—ginecología. Ejército 182.

Tratamiento de tumores
ROENTGENTERAPIA - RADIUM (CURIETERAPIA)
Dr. LEONARDO GUZMAN
Amunátegui 449 — De 2 a 6
N|O.

Dr. HEINS
Piel, sífilis. Estudios Viena, 2-6. — Huérfanos 1551.

Dr. INFANTE FERNANDEZ
Niños, adultos. Delicias 253. Teléfono 65647. 2-5.

Dr. ICAZA BARROS
Nataniel 185.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Regresó Europa
Estómago. Intestino. Hígado. Radioterapia, Radiumterapia. Huérfanos 1466.

Dr. BENJAMIN KAPLAN
Nariz, garganta y oídos. Huérfanos 1466. De 3 a 5.

INSTITUTO KOCH
Serrano 295 —Teléfono 84830
Enfermedades bronco-pulmonares. Pneumotórax - Oxigenoterapia
RAYOS X
LUX ULTRA-VIOLETA - DIATERMIA
Laboratorio Clínico.—Inyecciones.

PENSIONADO LAENNEC
San José de Maipo. Teléfono 8
Sólo para enfermos del pulmón, curables.
UNICO EN CHILE
DR. VEGA MACHER,
Médico Residente
EMILIO CHEYRE,
Administrador.
Referencias: Claras 549. Santiago
Teléfono 65432

Dr. ERNESTO KAPLAN
Medicina general. Independencia 1210. Teléfono 63163.

Dr. LOIS
Medicina general. Vías urinarias. Catedral 1467.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Electricidad médica. Olivos 794.

Dr. MOORE
Cirugía. Señoras. M. Rodríguez 355. Teléfono 88975.

LABORATORIO DR. MURANDA
(Jefe Laboratorio Hospital Salvador)
Monjitas 651. Teléfono 80636. Abierto permanentemente.

Dr. MONTERO
Várices. Pulmón. Corazón. Reumatismo. 2-4. Serrano 625 Set. 10

Dr. MANUEL MATUS H.
Cirugía general. Ginecología. Pensionado Salvador. Horas de oficina 3 a 5.

Dr. ALEJANDRO MORALES
Medicina interna. Ayudante Clínica. Consultas: 2-5. Lira 842.

Dr. ORREGO PUELMA
Pulmón. Rayos X. Regresó Europa. Agustinas 1383. 3 1|2 a 5 1|2.

Dr. PRATS
Jefe Clínica, Piel, Sífilis, Venéreas. Hospital San Vicente. Exámen al ultramicroscopio, de ulceraciones genitales. Tratamiento rápido por diatermia. Santo Domingo 849, de 4 a 6.

Dr. PANATT
Estudios Europa. Especialidad corazón. Pulmón. Estómago. Pasaje Capuchinas 730. Teléfono 87211.

PIEL, SIFILIS, VENEREAS.— POLICLINICO POPULAR
Independencia
Doctores: Prof. Prunés, Yáñez Guzmán, Heise. Independencia 1014 (frente Hospital San Vicente), 9 a 12. Ultra microscopía. Rayos X. Luz Ultra violeta. n|o.

Dr. PIERRETT
Oídos, nariz, garganta. De 2-3.30. Monjitas 651

Dra. PEREZ MATUS
Enfermedades señoras.— 11 a 12. — Delicias 465.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía, enfermedades señoras. Jefe servicio cirugía mujeres Salvador. — Lunes, miércoles, viernes, 1-3. Teléfono 62854. Moneda 1815.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Regresó Europa
Cáncer. Radiumterapia. 2 a 4.— Serrano 53. Teléf. 88011

Dr. CARLOS SEAMAN
Médico cirujano, 14 a 16.30 horas. Delicias 235. Teléfono 82621.

Dr. EDUARDO SYLVESTER
médico clínica universitaria, piel y venéreas. Tratamiento gonorrea con diatermia y autovacunas. Consultas 5-8 u hora acordada. Rosas 1965. Teléfono 89622.

Dr. STOLTING
OCULISTA
Catedral 1492.— Consultas: 3 a 6. 13-Nov.

Dr. ABRAHAM SCHWEITZER
Oculista
Londres 63. 2-3.

IDA THIERRY
Oculista
Estudios en Europa. Merced 560.— Consultas, 2 a 4.

Dr. TALLMAN
Medicina general. Vías urinarias. Diaterma. Catedral 1596. Teléfono 88097. 4-7.

RADIOGRAFIAS
Dentista, Greta Cienfuegos
Merced 888. Teléfono 86769

CARLOS URRUTIA
4-5. Maestranza 735. Teléfono 221. Santa Elena.

Dr. UNDURRAGA
Corazón, intestinos, reumatismo. Avenida España 172. 10 set.

Dr. FELIX VALENZUELA
Tratamientos. Naturales.. San Francisco 1138. (2 - 6).

Dr. VERDAGUER
Oculista. Ausente en el extranjero.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Regresó de Alemania
Medicina Interna. Rayos X. Corazón, Riñón, Aparato digestivo, Sífilis.— Lunes, miércoles, viernes, 3-4 1|2.— Reserva hora: Martes, jueves. Almirante Barroso 270. Teléfono 80806.

Dr. RAMON VALDIVIESO D.
Regresó de Europa
Medicina interna. Consultas 2-3 1|2 Ejército 65.

DR. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón.
Consultas a hora fija.
Miércoles y Viernes.
Claras 549.— Teléfono 65432

Dr. WALTER MALSCH
Oídos, nariz, garganta. Delicias 978. 3—6. Teléfono 81121.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Estudios Europa, piel, sífilis, venéreas. Agustinas 1357. — 3-5.

Dr. FELIX VALENZUELA
Clínica Venéreas: 6 a 9. — García Reyes 777.

DENTISTAS

Dr. ALCOCER
Regresó Europa
Dentística general. Delicias 858.

ERNESTO ANGUITA
Piorrea y Radiografía Dental. — Ed. Ariztía. Piso 7.o

J. DENIS LAY
San Antonio 465. Teléfono 83756

ALBERTO GONZALEZ
Estudios Filadelfia. Extracciones difíciles, indolora. Enrique Concha 20.

WENCESLAO MUÑOZ LOBOS
Rayos Ultravioleta. San Diego 374. Teléfono 62390.

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Dentista
Extracciones sin dolor, puentes y placas, con paladar, oro. Rayos ultra violeta. Agustinas 1291. Teléfono 86646.

JUAN VILLAVICENCIO R.
Ayudante Piorrea Escuela Dental. Se trasladó a Arturo Prat 905. 6-St

MATRONAS

AIDA AZAGRA
11 años Escuela Obstetricia. Amunátegui 666. 10-Oct.

REBECA BRIONES
Clínica. Se reciben pensionistas. Cirujano especialista. Rosas 2019.

CELIA CASTILLO
regresó de Europa. Ultimos adelantos. Libertad 6-A.

MERCEDES DARRIGRANDI
Regresó extranjero, trayendo últimos adelantos. Partos. Curaciones. Pensionado particular. San Antonio 812.

MATRONA ERAZO
Mujica 20.

ANNELIES GEISSE
Matrona diplomada Chile-Alemania. Pensionado. Cerro 38, frente Lira.

J. MORENO
Prat 727. Teléfono 62316.

CONSULTORIO PRIVADO
Precios módicos. García Reyes 23

PENSIONADO SEÑORA REYES
Atendido cirujanos especialistas. Partos. Esmeralda 636.

FLOR VILLASECA
Recibo pensionistas. Lira 172. Teléfono 85310.

PROFESORES

PIANO, CANTO, GUITARRA
Profesor, Alba. Avenida Irarrázaval 2191.

VARIOS

CLINICA VENEREAS, CIRUGIA
Alameda 2395. Doctor Ugalde, 3 a 15 1 a 6
Tratamiento rápido. Moderno. Sífilis, gonorrea, estrecheces, prostatitis, cistitis, impotencia. Hospitalización. Facilidades, tratamientos. Teléfono 80732.

COMODORO RIVADAVIA

Del Cónsul de Chile en Comodoro Rivadavia, don Carlos Carabantes I.

EL ORO NEGRO. — UNA DE LAS GRANDES INDUSTRIAS DEL PAIS HERMANO. — EL PETROLEO Y SU EXPLOTACION.

La explotación de los yacimientos petrolíferos en la República Argentina, ha tomado tal impulso durante los últimos años, que podemos asegurarlo, llegará a constituir la principal industria nacional en un lapso no lejano.

Actualmente están en explotación yacimientos de petróleo en tres regiones del país de muy diferente situación geográfica, como son Salta en el Norte, Neuquén en el Centro y Comodoro Rivadavia en el Sur, siendo éstos últimos los más importantes por su desarrollo actual.

Comodoro Rivadavia es un puerto de la Patagonia Argentina, situado en la parte Sur del Territorio del Chubut, en el inmenso Golfo de San Jorge; tiene en total una población de unos 15,000 habitantes, y además de la industria petrolera, sirve de salida a los productos agrícolas y ganaderos de gran parte del Territorio desde el Lago Buenos Aires en la frontera con Chile.

La zona conocida con el nombre Buenos Aires, a pesar de ser chilena de "Chile Chico", junto al Lago na, no tiene, por ahora, salida hacia el Pacífico, ni marítima ni terrestre. Su comercio de exportación se hace en su totalidad por el puerto de Comodoro Rivadavia, con facilidades especiales otorgadas por la aduana argentina.

Construcción de la planta de destilería sistema "Cracking Cross" de la Compañía Ferrocarrilera de Petróleos. Kilómetro 8, Comodoro Rivadavia.

Llegamos a Comodoro Rivadavia en pleno invierno y en las primeras horas de la noche. No siendo posible desembarcar hasta la mañana siguiente, pudimos contemplar desde la borda del vapor infinidad de luces que cubren varios kilómetros de la costa y aspirábamos el característico olor a petróleo que en esa zona emana del agua del mar.

El desembarcadero no ofrece grandes comodidades y se efectúa en chatas remolcadas por una lancha a vapor del mismo buque. Las obras del puerto están en construcción, pero paralizadas por la falta de fondos; tomarán nuevo impulso con el reciente acuerdo del Superior Gobierno que otorga $ 2.000,000 m|n. c|l. para proseguirlas.

El espectáculo del litoral, mirado desde a bordo, es realmente extraño: una hilera de cerros bajos de color café oscuro, poblados por infinidad de torres, características de esta industria, y que son otros tantos pozos petrolíferos. Una vez en tierra el panorama cambia favorablemente.

La ciudad de Comodoro Rivadavia, propiamente dicha (los yacimientos petrolíferos están aparte), es pintoresca por su edificación. Al pie de un cerro de greda, que no permite su expansión; tiene alrededor de 5,000 habitantes; hoteles confortables; club social muy bien instalado, sucursales del Banco de la Nación Argentina y del Banco Anglo Sud Americano Ltd.; muchas casas comerciales dan vida y animación a sus calles durante el día, y varios cafés que reunen numeroso público hasta altas horas de la noche.

La calidad del suelo no permite vegetación de ninguna especie, y por tal motivo no se ven jardines, ni plaza, ni árboles en sus alrededores. El clima como en toda la Patagonia, es frío: nieve, lluvia y barro en el invierno y temperatura moderada, pero con fuertes vientos en el verano y primavera.

Las comunicaciones con la capital federal y los puertos del Sur son marítimas y aéreas, y en el verano los caminos permiten los viajes en automóvil.

La Municipalidad cuenta con buenas entradas que le permiten atender perfectamente las necesidades de la población, y por el momento está a cargo de ella un interventor del Gobierno de la Nación. Existe un buen servicio de luz eléctrica de propiedad particular, y la calefacción a gas que está muy difundida, es traída de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, a tres kilómetros de distancia. Como todos los pueblos de la Patagonia Argentina, cuenta con una espléndida Escuela Nacional con capacidad para unos 700 alumnos, un eficiente cuerpo de maestros y un hermoso y cómodo edificio.

El servicio de locomoción es una de las características de esta ciudad y que llama justamente la atención de los forasteros. Para una población de 15,000 habitantes, que suman el puerto y los yacimientos, existen más de 1,500 patentes de unidades automovilísticas. Los coches de arriendo en su mayoría son con carrocería cerrada, debido a los fuertes vientos y cambios bruscos de temperatura. Se ha adoptado el ventajoso sistema de "Colectivos" como en Buenos Aires, que permite a un pasajero hacer su recorrido por sólo $ 0.30 m|n c|l, pudiendo otros pasajeros ocupar los asientos vacantes para el mismo trayecto.

El desarrollo del automovilismo en la República Argentina, que en este sentido figura a la cabeza de los países latinoamericanos, se debe especialmente al precio de la nafta que vale en todo el país $ 0.20 el litro para el público y $ 0.18 por mayor, según decreto del Gobierno Nacional que así lo estipula y que ha obligado a las compañías particulares a nivelar sus precios. Esta circunstancia es una compensación al estado de los caminos que por ahora no ofrecen las comodidades que serían necesarias.

Tres kilómetros al Sur de la ciudad se encuentran los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, con una población de 3,500 almas, más o menos, que viven en bonitas casas estilo chalets para jefes y empleados y otras más modestas para obreros. Es una pequeña población que cuenta con su Comisaría de Policía independiente de la de Comodoro y un Batallón de Zapadores-Pontoneros con 400 plazas, comandado por un teniente coronel; banda de músicos y cuarteles, éstos por ahora provisorios. Existe también una estación radiotelegráfica con dos altas torres.

> **El autor de este artículo es un antiguo conocedor de la Patagonia Argentina: durante los años 1920-21 recorrió el Territorio de Santa Cruz, como alto empleado de una institución bancaria y posteriormente ha servido los Consulados de Río Grande, en el Territorio de Tierra del Fuego, y San Carlos de Bariloche, en el Territorio de Río Negro. Fué comisionado para instalar el Consulado de Esquel, en el Territorio del Chubut, y últimamente, Cónsul en Comodora Rivadavia.**

Unos de los edificios más importante es la Escuela Salesiana "Dean Funes", de tres pisos, de material y con capacidad para 1,500 alumnos.

Hay un hospital y servicio médico para el personal.

El edificio de administración es también de estilo moderno y de grandes proporciones.

Los Yacimientos Petrolíferos Fiscales empezaron a funcionar con un capital de $ 8.655,241.10 m|n c|l, que según el balance al 31 de diciembre del año próximo pasado, asciende actualmente a $ 197.539,114.09 m|n. el (unos $ 660.000,000 de pesos chilenos).

Esta empresa del Estado cuenta con yacimientos en Comodoro Rivadavia (Chubut), Plaza Huincul (Neuquén) y Vespucio (Salta) y con destilerías en La Plata, provincia de Buenos Aires (que es la más grande de Sud América), en Comodoro Rivadavia, en Plaza Huincul y Vespucio.

Para el transporte del petróleo bruto posee una flota de buques-tanques, compuesta de las siguientes unidades:

	Toneladas
Ministro Frers	10,200
12 de Octubre	8,980
Ministro Lobos	5,400
A. del Valle	3,000
F. Ameghino	9,300
Santa Cruz	5,280
Ing. Huergo	4,300

y ocho embarcaciones menores.

Sus plantas de distribución están ubicadas en Dársena Sur (Buenos Aires), Santa Fe, Concepción del Uruguay, Mar del Plata, Rosario, Bahía Blanca, La Plata, Plaza Huincul, Comodoro Rivadavia y Vespucio.

Ocupa entre empleados y obreros alrededor de 6,500 hombres y tiene 1,003 agencias en el interior del país.

Tiene una Cooperativa de Consumos que vende alrededor de 4 millones de pesos m|n c|l en el año, en la cual se nota desgraciadamente la ausencia de productos chilenos, muchos de los cuales podrían tener gran aceptación, según se nos ha manifestado por los jefes de la misma.

Esta empresa del Gobierno argentino elabora los siguientes productos: nafta aviación; nafta para autos; kerosen; agricol; gas Oil; Tractor; gas Oil; Fuel Oil Diesel y Fuel Oil común.

El gran auge que han tomado los Yacimientos Petrolíferos Fiscales en los últimos años, se debe muy especialmente a la eficiente y acertada administración del Director General, ingeniero y general de División, don Enrique Mosconi, dignamente secundado por el demás personal y también a la energía del Poder Ejecutivo que ha implantado precios bajísimos a la nafta, como ya lo hemos manifestado.

Cinco kilómetros más al Sur se encuentran las instalaciones de la Compañía Ferrocarrilera de Petróleo, que posee la destilería más grande de Comodoro Rivadavia, la que produce en 24 horas alrededor de 460 mt3 de nafta.

Esta es un firma inglesa que también posee varias redes ferroviarias en la República Argentina.

Ocupa alrededor de 400 hombres en su establecimiento de Comodoro Rivadavia, que además de sus buenos sueldos, cuentan con hospital, médico, servicio odontológico, casas, luz, agua y gas para calefacción. Los sueldos fluctúan entre $ 5,000 m|n c|l el Administrador General, hasta $ 200 el personal de administración, mensualmente, siendo el jornal más bajo de $ 5,44 m|n c|l.

A 27 kilómetros de la ciudad se encuentra la Compañía "Diadema Argentina de Petróleos", sociedad con mayoría de capital holandés.



Una planta sistema Kellogg, de destilería de Petróleo. (Comodoro Rivadavia).

Esta es la más importante de las empresas petroleras por poseer grandes extensiones de campos de reservas, que están llamados a ser las principales fuentes de riqueza en la República Argentina.

Ocupa la mayor cantidad de obreros entre los yacimientos de Comodoro, y tenemos entendido que últimamente ha conseguido autorización del Superior Gobierno para instalar una destilería.

La sigue en importancia la Compañía Argentina de Petróleos "Astra", que ocupa alrededor de 1,000 obreros, los que cuentan con casas, hospital, escuela nacional y un almacén con un capital de $ 2.000.000 m|n c|l. Tiene 252 pozos en producción y una pequeña destilería para su consumo.

El petróleo de esta compañía lo destilan en Campana (provincia de Buenos Aires), donde poseen dos plantas "Cracking".

Compañías de menor importancia son: "Asiria", que trabaja en sociedad con "Astra"; "Anglo Persian", que tiene unos 100 pozos en producción y ocupa unas 200 personas entre empleados y obreros, y otras que no tienen producción por ahora.

En casi todas las refinerías de petróleo se ha adoptado la planta Cracking Cross, cuya importancia se debe principalmente a su procedimiento sucesivo de elevada temperatura y de alta presión, que son sus características. Se componen de un horno que puede producir hasta 800 grados, de donde el gas oil sale a la cámara de reacción para ser sometido a una presión de 826 libras; se descarga hacia la torre evaporadora, que tiene por objeto desprender los vapores livianos, los que en seguida se fusionan en la torre de burbujeo en compartimientos especiales en forma de bandejas; finalmente, los condensadores y las torres-filtros terminan el proceso y los productos son llevados por medio de grandes cañerías a los estanques.

Muy poco se ocupa al personal chileno en estas compañías (aunque hay algunos trabajadores y también varios empleados de importancia), debido principalmente a que nuestro obrero errante carece de documentos de nacionalidad, que son exigidos en todas las industrias de la Patagonia, en general, y para conseguirlos tienen que acudir a nuestros Consulados, quedando el más cercano a más de 150 leguas. Sin embargo, los jefes de los yacimientos no dejan de reconocer la eficiencia del obrero chileno y lamentan no poderlo ocupar por la circunstancia anotada.

Los Yacimientos Petrolíferos Fiscales traen la mayor parte de sus operarios del Norte del país.

El Territorio del Chubut es, sin duda alguna, el más importante de la Patagonia Argentina, no sólo por sus riquezas petroleras, sino también por su ganadería, cuyo total de cabezas alcanza actualmente a 3.000,000, más o menos. La población de este Territorio es en sus dos terceras partes chilena.

C. C. I.

Comodoro Rivadavia, julio de 1930.



Vista panorámica de la Refinería de la Compañía Ferrocarrilera de Petróleos en Comodoro Rivadavia.

A J E D R E Z

PROBLEMA "N". — FUERA DE CONCURSO

NEGRAS — 8 piezas	BLANCAS — 6 piezas
R 4 D	R 1 R
C 5 R	D 3 AR
A 7 AD	T 6 CD
P 7 R	T 1 AD
P 6 TR	C 6 R
	A 2 TR

Las blancas juegan y dan mate en dos jugadas. Soluciones, hasta el lunes próximo.

SOLUCION AL PROBLEMA "M"

JUGADA CLAVE: D 6 TR

VARIANTES:

— 1 — R x C
1 — ....
2 — D x A mate

— 2 — P 6 R
1 — ....
2 — D 1 TR mate

— 3 — A ??
1 — ....
2 — P 4 AD mate

— 4 — C 4 TD
1 — ....
2 — D 2 D mate

— 5 — Otra de C
1 — ....
2 — P 4 AD mate

Soluciones exactas: Carlos A. Hoppe R., Club Ajedrez Quirihue, Ruperto Sara C. y Eleuterio Espinoza R.

Solución mala: Carlos Buschmann.

PROBLEMA "L"

Solución buena: Club Ajedrez Quirihue.

PROBLEMA N.o 16

Soluciones buenas: Ruperto Sara C. y Club Ajedrez Quirihue. Este último con las dos claves.

OCTAVA PARTIDA DEL MATCH MARSHALL - SHOWALTER
CONTRA-GAMBITO DE LA DAMA

BLANCAS (Marshall)	NEGRAS (Showalter)
1—P 4 D	1—P 4 D
2—P 4 AD	2—P 4 R
3—P x PR	3—P 5 D
4—C 3 AR	4—C 3 AD
5—CD 2 D	5—A 5 CD
6—P 3 TD	6—A x C jaque.
7—A x A	7—A 5 CR
8—D 3 CD	8—T 1 CD
9—A 5 CR	9—CR 2 R
10—Enroque TD	10—Enroque
11—P 3 R	11—T 1 R
12—A 2 R	12—C 4 TD
13—D 2 AD	13—A x C
14—T x P	14—D 1 AD
15—A x A	15—P 4 AD
16—T 6 D	16—P 4 CD
17—P x P	17—P 5 AD
18—TR 1 D	18—C 3 CR
19—A 6 AD	19—C x A
20—P x C	20—C x P
21—T 3 D	21—D x P
22—T x TD	22—T x T
23—A 4 AR	23—D 4 CD
24—A x C	24—D x A
25—P 3 CR	25—T 1 AD
26—R 1 C	26—P 3 CR
27—T 4 D	27—D 4 TD
28—D 3 AD	28—D 4 AR jaque.
29—D 2 AD	29—D 6 TR
30—P 4 AR	30—D 8 AR jaque.
31—T 1 D	31—D 6 AR
32—P 4 R	32—D 6 R
33—P 5 R	33—P 4 TD
34—R 2 T	34—D 4 AD
35—D 3 AD	35—P 5 TD
36—T 7 D	36—D 4 CD
37—P 6 R	37—D 6 CD jaque.
38—R 1 T	38—D x D
39—P x P jaque	39—R 1 A
40—P x D	40—T 1 CD
41—T 7 TD	41—T 6 CD
42—T x P	42—T x PD
43—R 2 C	43—T 6 CD jaque.
44—R 2 T	44—T 6 AD
45—T 4 CD	45—T 7 AD jaque.
46—T 2 CD	46—T 8 AD
47—T 2 R	47—R x P
48—R 2 C	48—T 8 D
49—T 2 AD	49—T 5 D
50—R 3 A	50—T 6 D jaque.
51—R 4 C	51—T 6 CD jaque.
52—R 4 T	52—T 6 AR
53—T x P	53—P 4 TR
54—R 4 C	54—P 5 TR
55—P x P	55—T 7 AR
56—P 4 TD	56—T x PT
57—P 5 TD	57—T x P
58—P 6 TD	58—T 1 TR
59—R 5 T	59—R 3 R
60—P 7 TD	60—R 4 D
61—T 4 CD	61—R 4 A
62—T 8 CD	

Las Negras abandonan.

TORNEO INTER-ESCOLAR

Nos falta únicamente recibir los nombres de los jugadores que compondrán el equipo del Liceo José Victorino Lastarria.

CORRESPONDENCIA

Señor Ruperto Sara C. (Parral). — En la posición de que hemos estado tratando y que usted señala en el diagrama que me envía, el movimiento P 4 D puede considerarse dividido en dos tiempos: P de 2 D a 3 D y después P de 3 D a 4 D. En la posición en que se encuentra el P negro, éste puede aprovechar de tomar el P blanco como si este último se hubiera detenido en el primer tiempo de su movimiento, es decir, en 3 D. Esto es lo que se llama tomar al pasar.

AJEDREZ

Un amplio triunfo para el Club de Ajedrez Chile, calle Moneda N.o 1081 (altos), constituyó la reunión ajedrecística del sábado último, no sólo por su número, sino por la calidad de los jugadores.

En efecto, a la hora avisada, el local se hacía estrecho para contener a la numerosa concurrencia.

A las 21.30 horas, el socio doctor señor Siebenschein, — quien hubo de reemplazar al señor Luis Muñoz, que por inconvenientes de última hora no pudo asistir, — inició una simultánea ante dieciséis tableros.

A las 8 jugadas, y ante una bonita combinación de mate, caía vencido el señor Víctor Aguirre, siguiéndole por orden los señores Claudio Marimón, Oscar Pohl, Alberto Vargas, Federico Rutllant, etc. siendo el último el señor Libertario Gorigoytía, quien opuso una tenaz resistencia.

Un juego muy interesante ofreció el socio señor Juan Cordaro, el cual, después de las 40.a jugadas, estaba "tablas".

Un punto a su favor se anotó el socio señor Ricardo Valderrama, que, en sorpresiva combinación, dió "mate", triunfo único, que fué muy celebrado.

De 16 tableros, el doctor Siebenschein ganó 14, empató uno y perdió uno, con lo cual queda confirmada nuestra opinión de ser, por ahora, uno de los más calificados ajedrecistas de Chile.

La sesión de "ciega" fué suspendida a petición del señor Siebenschein, por haber quedado rendido con la simultánea, manifestando que había encontrado, entre los que tomaron parte, jugadores de méritos, que lo habían hecho trabajar bastante para defender su "Rey".

Para el próximo sábado 30, de 21 a 24 horas, el Club ha organizado un match entre grupos, que resultará una novedad.

Habrá dos grupos, cada cual a cargo de un jefe, designándose para tales puestos a los socios de la 1.a categoría, señores Fernández y Letelier.

Quedaron notificados para formar dichos grupos los señores Ricardo Valderrama, Roberto Muñoz, Federico Rutllant, Oviedo Ivanovic, Pedro F. de la Reguera, Oscar Pohl, Víctor Aguirre, Abraham Bauman, Juan Cordaro, Claudio Marimón, Libertario Gorigoytía, Tomás Ossandón, Julio Rojas y Gustavo Letelier.

Los aficionados indicados deben pasar a recibir instrucciones de la Comisión de Torneos y Escalerilla.

Como se ha dicho, la entrada para presenciar estas sesiones, es absolutamente libre.

VIDA SOCIAL

> **EL VULGO ES ATRAIDO POR LO UTIL MAS QUE POR LO HONESTO.**
> Mazzarino.
>
> **HOY**
>
> **Stos. Agustín, ob. y doct., Julián y Pelayo**
>
> **MAÑANA**
>
> **La Degollación de San Juan Bautista. Stos. Adolfo y Sabina, mrs.**

EN LA LEGACION DE CUBA. — La esposa del Ministro de Cuba, señora de León Valdés, no recibirá hoy a sus relaciones como es costumbre, los jueves en la Legación.

EL RECITAL COREOGRAFICO DE GINA MAGGI. — En la vermouth de mañana viernes, se efectuará en el Teatro Politeama un festival coreográfico ofrecido por la maestra de danzas clásicas, señorita Gina Magi, con la intervención de una treinta de sus discípulas más aventajadas.

Se interpretarán cuadros típicos de época de la colonia, rusos, turcos, españoles y bailables individuales y de conjunto de seguro éxito como son los que llevarán música de Grieg, Leo Delibes, Schubert, M. y P. Marquina, Verdi, Saint Saens, Ketelvey, Strauss, Boccherini, Paderewsky, Moskoswsky, Javier Rengifo, etc. Habrá también algunos números a cargo de la distinguida concertista señorita Teresa Tixier y la mise en scene será de toda elegancia y buen gusto. Una orquesta de veinte profesores, a cargo del maestro Roberto Retes, tendrá a su cargo la dirección musical del espectáculo.

Las señoritas que tomarán parte son las siguientes: Mercedes Larraín, Olivia Torrealba, Margot Placier, Rebeca Itzkovitch, Nury Dalannoy, Yolanda Valladares, Marlinda Codeceo, Matilde Muñoz, Inés Palacios, Blanca y Carola Bravo, Ester Valdés, Eva Romero, Flor Espina, Fresia Ferrada, María Sales, Violeta Herrera, Filomena Molina, Eufrosina Mansilla, Fresia Torres, Teresa Royneld-Franco, Chichi Fernández, Olga Lorca, Luisa Herrera de Rojas, Djenana Garbarini, Raquel Ramírez, Teresa Navarrete, María Sanhueza, Olga Urtubia, Gladys Subercaseaux, de cuatro años, y Jorjito Aguilar, de cinco años de edad.

Las localidades están en venta en el Lucerna hasta las 12 del día de mañana y después de esa hora en la boletería del Teatro Politeama.

EN EL LUCERNA. — Con motivo de la temporada de ópera en el Municipal el elegante salón de Té del Lucerna, se ha visto muy concurrido por distinguidas familias de nuestra sociedad, que en las noches después del teatro acuden allí atraídas por el esmerado servicio y atención que ofrece al público este espléndido establecimiento.

ENLACE FERNANDEZ FERNANDEZ-SALINAS VEGA. — Privadamente fué bendecido ayer en Viña del Mar, el matrimonio del Consejero de la Embajada de Chile en Argentina señor Joaquín Fernández y Fernández con la señorita Laura Salinas Vega, perteneciente a la alta sociedad boliviana.

La señorita Salinas es hermana política del ex-Presidente de Bolivia señor Hernando Siles.

Los novios fijarán su residencia en Buenos Aires.

VIDA SOCIAL

MATRIMONIOS.— Circulan las siguientes invitaciones:

"Rosa Casanueva de Domínguez, participa a Ud. el matrimonio de su hijo Carlos con la señorita Paulina Vial Izquierdo, que se efectuará en la Iglesia de Las Agustinas el jueves 4 de setiembre a las 12 M.

Santiago, agosto de 1930."

—"Alejandro Bezanilla Silva y Laura Larraín de Bezanilla, participan a Ud. el matrimonio de su hija Rosario con el señor Manuel Ossa Undurraga, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla del Liceo Alemán (Moneda 1661), el sábado 30 del pte. a las 11.30 A. M.

Santiago, agosto de 1930."

—Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Aída de Alzamora Z. con el señor Alejandro Franke Puga.

NACIMENTOS.— Ha nacido un hijito del señor Roberto Solo de Zaldívar Pinto y de la señora Marta Medina de Solo Zaldívar.

—Ha nacido una hijita de don Abraham Navarro Cruz y señora Tulia Alvarez de Navarro Cruz.

—Ha venido al mundo Hernancito Zubicueta Portales, hijo del señor Hernán Zubicueta Celis y de la señora María Portales de Zubicueta.

EL TE DANZANTE Y MATE DE HOY EN EL TEA ROOM.—De los paseos santiaguinos, seguramente no hay ninguno más agradable que los aperitivos-danzantes matinales de los sábados y los tées-danzantes de los jueves en el Tea-Room de Gath y Chaves, por eso la tarde de hoy será especialmente interesante, porque la orquesta desarrollará uno de sus mejores programas bailables, para que lo aprovechen las numerosas parejas asistentes.

Otro factor de interés será el servicio especial de mate de Paraná, que se hace todos los jueves y en el que se sortea entre las distinguidas familias que concurren, un mate y bombilla de plata.

Mañana, como viernes de moda, habrá programa musical extraordinario.

RESIDENCIAS. — Don Alberto Serrano Pellé, señora Alicia Valdés de Serrano y familia, han fijado su residencia en calle Erasmo Escala 2361.

—Don Benjamín Méndez y señora Nieves Walker de Méndez, han fijado su residencia en calle Dieciocho 133.

—El diputado don Carlos Sánchez M. y señora han fijado su residencia en San Ignacio 1319.

—En Valparaíso, Avda. Ecuador 660, ha fijado su residencia don Juan 2.º Figueroa C. y familia.

ENFERMOS. — Mejor después de la operación a que fué sometido en el Pensionado del Salvador, se encuentra el niño Lorenzo Undurraga Montt.

—Continúa delicado de salud don José Toribio Medina.

—De gravedad la señora Adela del Río de Mathieu.

—Mejor el niño Jaime Larraín Valdés.

—Ha sido operada en la Clínica del doctor Rodríguez Barros, la señora Delfina Ponce de Oñat. Su estado es satisfactorio.

—En el Pensionado del Salvador ha sido sometida a una operación, la señorita María Garcés Concha.

—Sigue enferma de cuidado la señora Margarita Varas vda. de Rodríguez.

CLUB DE LA UNION. — Biógrafo. — Para hoy jueves, a las 18.30, como está anunciado, se exhibirá en este cine un estreno absoluto Paramount titulado: "Las malas compañías", deliciosa comedia social, interpretada por la actriz Brent Evelyn.

Sábado próximo, "Ilusiones", por Charles Rogers y Nancy Caroll, Orquesta Alex.

CLUB DE SEÑORAS.—Las funciones que se efectuarán en esta sala de cine. — En la función de esta tarde, a las 6 1|4, se exhibirá la película "Nobleza hidalga", producción de lujo cuyo tema es dramático y atrayente. Creación de Antonio Moreno. Para el sábado se anuncia "Su noche romántica", por Lilian Gish. El Domingo matinée con programa especial y a las 6 1|4 "El balcón de los aires".

El concierto de mañana.—Con un programa muy escogido se efectuará mañana a las 6 y media el concierto que ha preparado la "Academia Faustino Arias". Daremos a conocer el programa completo mañana. Entrada libre. Pueden asistir las personas que deseen.

FALLECIMIENTOS. — Víctima de una cruel enfermedad, dejó de existir ayer en esta capital la señora Lidia Gálvez de Orellana, dotada de hermosas virtudes que la hicieron merecedora del cariño de cuantos la conocieron.

—Ha dejado de existir en esta capital la señora Luisa Morandé vda. de Guzmán.

IN-MEMORIAM. — El sábado 30 del presente, a las diez y media de la mañana, en el altar mayor de la Basílica de la Merced, se dirá una misa por el descanso de Adrianita López Maturana, fallecida en el mes de febrero último.

DESPEDIDA A LA SEÑORA EMMA H. DE HERMOSILLA.-



—Ayer se efectuó la manifestación de despedida a la señora Emma Hanne de Hermosilla, en el Savoy Hotel.

Asistieron las siguientes personas:

Señoras: Emma Hanne de Hermosilla, Margarita Taborga de Frodden, Lucía Grebe de Barros Castañón, Lutgarda Santa Marina de León, Delia Matte de Izquierdo, Rosa Garrido de Vicuña, Sara Chaigneau de Hubner, María Beussire de Gubbins, Matilde Bome de Baeza, Ema Rhusen de Petris, María R. Peña de Bascuñán, Luz Huidobro de Boetsch, Eugenia Valdovinos de Bustos, Blanca Vial de Barros, Sara Larraín de Irarrázaval, Eliana Guerrero de Yessen, Blanca Ramírez Sáenz, Delia Izquierdo de Reyes, Raquel Izquierdo de Alamos, Virginia Pretot de Ortúzar, Raquel Caballero de Galecio, Inés Rodríguez de Arrate, Josefina Pérez de Alamos, Olga Chaigneau de Rojas, Raquel Borgono de Marchant, Ana Lacourt de Tagle, Zelmira D. de Acevedo, Filomena Baeza de Alamos, Adriana Peirot de Undurraga, Carolina Pretot de Casa, Lola Vicuña de Bolados, Blanca Díaz de Bobadilla.

MUSICA

NERON SE DIO ANOCHE, COMO ESTRENO ABSOLUTO

La Compañía Lírica Oficial ha puesto anoche en escena, con gran boato, la obra póstuma de Arrigo Boito. Y, como dice el señor reclamista, encargado de subrayar sus méritos, se trata del más grande espectáculo lírico que nos haya tocado presenciar en los últimos 20 años. Al menos en el Teatro Municipal de Santiago no habíamos visto nunca una ópera como "Nerón", que reuniera tanto personal en el escenario, que fuera vivificada con tanto vigor y realizada con una decoración similar a la de cualquier teatro europeo.

Y ya que se trata de una obra tan extensa, ahorremos mayores comentarios y preámbulos y contemos sencillamente lo que presenciamos anoche.

"Nerón", no tiene obertura. La escena primera se desenvuelve en medio de la obscuridad nocturna; un coro femenino entona, en voz baja, una canción, una simple cantinela que parece venir de muy lejos. Delicado rayo de luna delata la existencia de un grupo de tumbas que se levantan no distantes de la vía Appia. Allí está Tigellino de pié, parece una estatua siniestra; luego se proyecta la silueta de Simón Mago; alguien cava en la tierra y ello se explica, ha llegado Nerón con la urna que contiene los restos de su madre asesinada por él mismo (Queste ad un lido fatal, canta con espanto). Inesperadamente aparece una mujer, cuya presencia provoca el terror de Nerón, quien huye como un alienado entre las tumbas del campo; Simón Mago no pierde su aplomo y en seguida logra saber que Asteria, la extraña aparecida, está profundamente enamorada de Nerón. (Esta escena da lugar a una romanza apasionada que canta Asteria, "A notte cupa").

Como atraído por su propio delito, vuelve Nerón al lugar donde ha enterrado las cenizas de su madre; quiere borrar toda huella delatora. Entonces Tigellino lo persuade de que nada pasará; pero en ese instante se sienten los gritos de una poblada que poco a poco se va acercando. Nerón cree llegado el fin de su existencia y se esconde, esperando el fatal castigo; mas el pueblo lo aclama y vitorea como en sus más gloriosos días. (Este primer acto termina con un cortejo de soldados, ídolos a cuyo rededor danzan las más hermosas doncellas, nobleza, gente del pueblo, etc.; todos entonan un himno triunfal que culmina con el coro ¡Ave Nerón! Tuta lieta stella splende).

El segundo acto se desenvuelve en un subterráneo; allí Simón el mago celebra su ritual siniestro. Asteria se ha ocultado detrás del altar para acechar la llegada de Nerón, que luego acude y toma parte en tan lúgubre misterio; de pronto sus ojos se fijan en una bellísima imagen que se proyecta como en un espejo; se acerca y quiere besar esa visión divina. Pero sólo encuentra los voluptuosos labios de Asteria; iracundo, el César ordena a sus soldados que precipiten a esa mujer al vivero de los nichos venenosos. ("Yo non son che una povera erravonda", canta ella, siendo este trozo uno de los mejores).

En el tercer cuadro, Fanuel predica a sus fieles en un huerto apacible; algunas campesinas acompañadas de Rubria llegan al lugar donde se reúnen los cristianos, trayendo manojos de yerbas y flores. Se sienten unos débiles quejidos, son los de Asteria que ha salido mortalmente herida del vivero. Rubria le cura sus llagas y la consuela con las frases más tiernas. Simon, el Mago, con las guardias germanas ataca a los cristianos, pero se doblega ante las serenas palabras del dulce Fanuel. Este se aleja entonces, entonando una canción religiosa que penetra como un suave bálsamo en el corazón de Rubria (Vivete in pace", es una romanza sentidísima, que entona Fanuel).

Es sencillamente magestuoso el decorado que representa el Oppidum. En este acto, que es el cuarto de la obra, se desarrollan las escenas más [illegible] y espectaculares de la obra [illegible]. Mientras Simón, el Mago y Gobria preparan su plan para incendiar la ciudad, Nerón se entrega a los más desenfrenados placeres que pueden proporcionarle, la flagelación de cristianos y la horrenda carnicería acumulada por los gladiadores. (Todas estas escenas están crudamente acusadas por potentes efectos orquestales).

Fanuel marcha con impertérrita serenidad a la cabeza de los mártires cristianos, la vestal Rubria, hacia él levanta sus brazos en señal de reconocimiento y salutación, dando, con ello, motivo para que el pueblo la conduzca violentamente al circo, donde debe ser devorada por las fieras, junto a Fanuel y otros cristianos. Un destello predice el incendio de Roma, en el mismo instante en que los pretorianos, cumpliendo una orden de Nerón, precipitan a Simón Mago desde una encumbrada torre del Oppidium. Asteria aparece en el cuadro final con una luminaria, dentro del subterráneo del circo; allí yacen agonizantes Simon Mago y Rubria; Asteria sale del subterráneo con Fanuel para perderse entre las ruinas de una Roma hecha ascuas!

La obra es interesante; pero sumamente larga; no agrega nada musicalmente hablando, sobre "Mefistófeles"; eso sí que su orquestación contiene el producto de una larga experiencia.

Lo avanzado de la hora, no nos permite comentar en detalle el desempeño de cada artista, como era nuestra intención; pero Gaviria Faticanti, Morelli, Fidela Campiña, María Capua, Di Delio, son artistas consagrados, cuyos méritos pertenecen al reconocimiento de la crítica más severa.

El maestro Antonio D'Ayala, obtuvo un éxito, que lo coloca, desde luego, a pesar de su juventud, entre los mejores concertantes que hayamos conocido.

A. A.

TEMPORADA LIRICA DEL MUNICIPAL

HOY DESCANSO. — MAÑANA: "THAIS", DE MASSENET.

Después de los dos grandiosos espectáculos líricos que ha ofrecido el Municipal en las funciones inaugurales de la temporada lírica, ha sido necesario dar un descanso al personal y también al público, y hoy no habrá función.

Se aprovechará también este descanso para preparar dignamente el estreno de la hermosa ópera de Massenet, "Thais", que en esta temporada será cantada en francés, por artistas de la misma nacionalidad, contratadas especialmente para hacer este repertorio.

Se encuentra ya en Santiago la distinguida soprano francesa Martha Nespoulous, cantante que ha realizado una hermosa temporada en el Colón de Buenos Aires, donde se la recibió desde la noche de su estreno, con todos los honores que se dispensan a una cantante de su categoría.

La señora Nespoulous, aparte de ser una de las artistas más prestigiadas en los escenarios franceses, es también muy conocida en Italia, donde se ha hecho aplaudir en diversas temporadas.

Tiene una hermosa voz de soprano y se distinguen todas sus interpretaciones por ese sello propio de personalidad, que distingue a todos los intérpretes talentosos y de gran temperamento.

Ha cantado en los mejores teatros del mundo y recientemente en Buenos Aires obtuvo un éxito clamoroso cantando con Schipa, con el que compartió por igual los honores del triunfo.

Es este el mejor elogio que se puede hacer a una cantante como la señora Nespoulous, que además de distinguirse por la belleza de su voz posee un completo dominio de la escena.

"Thais" es una de sus obras favoritas y la ópera con que ha ganado sus mejores éxitos, en todas partes la crítica no ha tenido reservas con ella y con mucha justicia se la estima como la intérprete más [illegible] tada del gran compositor francés.

Tendrá como compañero en "Thais" a un compatriota, el barítono Luis Ceresol, artista inteligente, que se distinguió en un papel de poca importancia en Turandot, al que dió realce y color, por el acierto de su interpretación.

"Thais" será cantada en francés lo que da mayor atractivo a esta opera, que siempre ha tenido en la capital numerosos admiradores.

La obra será dirigida y ha sido concertada por el director general de espectáculos del Municipal, señor Alfredo Padovani.

SCHIPA Y CHALIAPIN

Por la combinación del viernes en la noche llegarán a Santiago Tito Schipa y Feodor Chaliapin, los grandes artistas líricos a quien se espera en Santiago con gran entusiasmo.

Llegará también en esa misma combinación la distinguida soprano dramática, señora Clara Jacobo, que ha tenido una destacada figuración en la temporada del Colón de Buenos Aires.

Posiblemente el estreno de Schipa se verificará el Domingo próximo con "Elixir de Amor", su obra predilecta.

Con la llegada de estos artistas queda completo el elenco del Municipal, tal como se había anunciado.

EL GRAN CONCIERTO SINFONICO DE MAÑANA EN EL MUNICIPAL

Mañana tendremos una nueva oportunidad de oír un recital sinfónico, recitales que son tan raros entre nosotros, debido a las múltiples dificultades de organización. Esta vez le toca al distinguido director don Juan Casanova presentarse con un brillante programa, en el que encontramos como novedad tres composiciones suyas, obras que escuchamos ayer en el ensayo, y que a nuestro juicio son páginas musicales de un gran valor, dignas de ser colocadas a la altura de las de nuestros más eminentes compositores.

"Machitun" es una danza araucana, en la que predominan, perfectamente imitados, los instrumentos musicales con que esa raza interpreta sus sentimientos: la "trutruca" y el otro, "marimbao". La imitación que hace la orquesta es perfecta y nos da la impresión de encontrarnos en una fiesta indiana. Son obras que serán del gusto de todo el público. La instrumentación es modernísima y demuestra que Casanova también en ese arte ha sabido colocarse a una altura envidiable. Lo celebramos.

Comienza el recital con la "Sinfonía Heroica", de Beethoven, alterna con las composiciones del director. La segunda parte tiene tres trozos de "Zar Saltan" de Rimski y termina con "Obertura 1812" de Tschaikowski.

Las entradas, a precios populares, en venta en la boletería del teatro.

Nueva planta docente y administrativa . . .

(De la primera página).

jefe del Instituto de Cinematografía Educativa; Inspector General de la Escuela de Ingeniería; Inspector General de la Escuela de Arquitectura; Bibliotecario de la Escuela de Ciencias Médicas; Contador de las Escuelas de Agronomía y Veterinaria y de las Secciones de Aplicación; Un Jefe de Clínica de la Escuela de Veterinaria; Prosecretario de la Universidad. Grado 12.o, $ 13,200: Tres Astrónomos de Sección del Observatorio Astronómico; un Jefe de Sección de la Escuela de Agronomía; un Mecánico de Precisión del Observatorio Astronómico; dos Oficiales Primeros de la Universidad; un Oficial de Contaduría de la Universidad. Grado 13.o, $ 12,000: Director del Observatorio Sismológico; Director del Instituto de Anatomía Patológica y Diagnóstico del Cáncer; Director de la Escuela de Obstetricia y Puericultura; Oficial Primero de la Inspección de Enseñanza Normal. Grado 14.o, $ 10,800: Un Preparador Jefe del Instituto de Anatomía Patológica y Diagnóstico del Cáncer; un Profesor Auxiliar de la Escuela de Agronomía; un Jefe de Laboratorio de la Escuela de Agronomía; un Técnico Fotógrafo del Instituto de Cinematografía Educativa; un Jefe de Máquinas del Instituto de Cinematografía Educativa; un Inspector General de las Escuelas de Agronomía y Veterinaria; un Secretario de las Escuelas de Agronomía y Veterinaria; un Secretario Contador del Conservatorio Nacional de Música; un Secretario Contador de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santiago; dos Oficiales Segundos de la Universidad. Grado 16.o, $ 9.600: Un Inspector General del Conservatorio Nacional de Música; un Inspector General de Cursos Nocturnos de la Escuela de Artes Aplicadas; un Contador de la Escuela Dental; un Mayordomo de la Universidad; un Archivero-Estadístico de la Escuela Dental. Grado 17.o, $ 9,000: Un Jefe de Autopsias del Instituto del Cáncer; un Jefe de Laboratorio del Instituto de Cinematografía Educativa; un Operador Primero del Instituto de Cinematografía Educativa; un Secretario del Instituto Pedagógico; un Jefe de Informaciones Pedagógicas del Instituto Pedagógico; un Bibliotecario-Archivero de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santiago; dos Oficiales Terceros de la Universidad. Grado 18.o, $ 8,400: Una Matrona Jefe General de la Escuela de Obstetricia y Puericultura; un Ingeniero Jefe del Taller de Resistencia de Materiales de la Escuela de Ingeniería; cuatro Astrómonos Ayudantes del Observatorio Astronómico; un Jefe de Laboratorio de la Escuela de Agronomía; un Jefe de Laboratorio de la Escuela de Veterinaria; un Ayudante de Sección de la Escuela de Agronomía; un Dibujante del Instituto de Cinematografía Educativa; un Oficial Segundo de la Inspección de Enseñanza Normal; un Bibliotecario de la Escuela de Agronomía; un Archivero de la Escuela de Agronomía; un Archivero de la Escuela de Veterinaria; un Secretario-Bibliotecario de la Escuela de Artes Aplicadas; un Mayordomo de la Escuela de Ingeniería; un Mayordomo del Instituto Pedagógico. Grado 19.o, $ 7,800: Dos Radiólogos del Instituto de Radiología; un Bibliotecario-Archivero del Instituto Pedagógico. Grado 20.o, $ 7,200: Veintisiete Jefes de Trabajos, Radiólogos, Laboratoristas y Mecánicos de la Escuela de Ciencias Médicas; cuatro Preparadores de la Escuela Dental; un Jefe de la Sección de la Escuela de Agronomía; un Ayudante de Sección de la Escuela de Agronomía; un Jefe de Laboratorio de la Escuela de Veterinaria; un Profesor Auxiliar de la Escuela de Veterinaria; dos Ayudantes de la Escuela de Veterinaria; tres Ayudantes de la Escuela de Enfermeras del Estado; un Mecánico de Precisión del Instituto Pedagógico; un Secretario-Contador de la Escuela de Química y Farmacia; un Secretario-Contador Bibliotecario del Observatorio Astronómico; un Bibliotecario del Conservatorio Nacional de Música; un Secretario-Bibliotecario de la Escuela Dental; un Mayordomo de la Escuela de Ciencias Médicas. Grado 21.o, 6,600 pesos: Treinta y seis Jefes de Trabajos y Preparadores de la Escuela de [illegible] cial del Instituto Pedagógico; un Conservador del Museo y Fotógrafo del Instituto del Cáncer; dos Ayudantes de Autopsias del Instituto del Cáncer; un Fotógrafo del Instituto de Radiología; un Operador Segundo del Instituto de Cinematografía Educativa; un Mecánico Electricista del Instituto de Cinematografía Educativa. Grado 22.o, $ 6,000: Un Mecánico Dibujante del Observatorio Sismológico; un Ayudante de Radioterapia del Instituto de Radiología; una Matrona del Servicio Domiciliario de la Escuela de Obstetricia y Puericultura; trece Jefes de Clínica de la Escuela Dental; ocho Jefes de Laboratorio de la Escuela de Ingeniería; cuatro Jefes de Talleres de la Escuela de Arquitectura; siete Escribientes de las Facultades; un Secretario del Curso de Conductores de Obras; dos Oficiales de Secretaría del Instituto Pedagógico; un Oficial de Secretaría de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santiago; un Escribiente de la Escuela de Ciencias Médicas; un Oficial de Secretaría de la Escuela de Agronomía; un Oficial de Secretaría de la Escuela de Veterinaria; un Secretario del Instituto de Cinematografía Educativa; un Secretario-Contador de la Escuela de Enfermeras del Estado; un Secretario de la Escuela de Ingeniería; un Mayordomo de la Escuela de Agronomía; un Mayordomo del Conservatorio Nacional de Música; un Mayordomo de la Escuela Dental; un Mayordomo de la Escuela de Arquitectura; un Mayordomo del Hospital y Clínica de la Escuela de Veterinaria. Grado 23.o, $ 5,400: Siete Jefes de Trabajos del Instituto Pedagógico; una Matrona del Servicio de Puericultura de la Escuela de Obstetricia y Puericultura; un Ayudante de Sección de la Escuela de Agronomía; un Jefe de Clínica de la Escuela de Veterinaria; dos Inspectores Ayudantes de la Escuela de Artes Aplicadas; tres Porteros Primeros de la Universidad; dos Porteros Primeros del Instituto Pedagógico; dos Porteros de la Escuela de Ciencias Médicas; un Mayordomo del Observatorio Astronómico; un Mayordomo de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santiago; un Chófer de la Universidad ;un Chófer del Instituto Pedagógico. Grado 24.o, $ 4,800: Cinco Jefes de Trabajos y Ayudantes de la Escuela de Ingeniería; un Ayudante del Observatorio Sismológico; un Copiador del Instituto de Cinematografía Educativa; un Embalsamador y Preparador del Instituto Pedagógico; cinco Médicos Ayudantes de la Escuela de Obstetricia; una Enfermera Visitadora de la Escuela de Obstetricia; una Visitadora Social de la Escuela de Obstetricia; cuatro Matronas Auxiliares de la Escuela de Obstetricia; diez Matronas de Comunas de la Escuela de Obstetricia; once Ayudantes Primeros de la Escuela de Química y Farmacia; un Ayudante de Cerámica de la Escuela de Artes Aplicadas; siete Secertarios de Facultades; un Ayudante Bibliotecario de la escuela de Ciencias Médicas; un Secretario-Contador de la Escuela de Obstetricia y Puericultura; una Ecónoma de la Escuela de Enfermeras del Estado; un Inspector-Ayudante del Conservatorio Nacional de Música; un Telefonista de la Universidad; cinco Porteros segundos de la Universidad; cuatro Porteros Segundos del Instituto Pedagógico; cuatro Porteros Segundos de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santiago; un Portero de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de Valparaíso; veintiséis Mo- Ciencias Médicas; una Visitadora Sozos de la Escuela de Ciencias Médicas; seis Mozos de la Escuela de Química y Farmacia; doce Mozos de la Escuela de Ingeniería; un Mecánico Chófer de la Escuela de Agronomía; un Chófer de la Inspección de Enseñanza Normal. Grado 25.o, $ 4,200: Treinta y dos Ayudantes de la Escuela de Ciencias Médicas; dos Ayudantes Preparadores del Instituto del Cáncer; un Ayudante de Radiografía del Instituto del Cáncer; un Ayudante de Radioscopia del Instituto del Cáncer; un Estadístico del Instituto del Cáncer; un Protocolizador del Instituto del Cáncer; un Estadístico del Instituto de Radiología; dos Porteros de la Escuela Dental; dos Porteros de la Escuela de Arquitectura; un Portero del Curso de Conductores de Obras; un Portero Primero de la Escuela de Agronomía; dos porteros Primeros de la Escuela de Veterinaria; tres Porteros del Conservatorio de Música; un Portero de la Escuela de Artes Aplicadas. Grado 26.o, $ 3,600: Dieciséis Ayudantes del Instituto Pedagógico; cinco Ayudantes de Laboratorio del Instituto de Cinematografía Educativa; un Motorista del Instituto de Cinematografía Educativa; dos Ayudantes Primeros de la Escuela de Arquitectura; un Ayudante Primero del Curso de Conductores de Obras; sesenta Ayudantes de la Escuela de Ciencias Médicas; tres Ayudantes de la Escuela de Enfermeras del Estado; doce Ayudantes Segundos de la Escuela de Química y Farmacia; cincuenta y cuatro Ayudantes de la Escuela Dental; un Jefe de Botiquín de la Escuela Dental; nueve Ayudantes Primeros de la Escuela de Ingeniería; un Preparador de la Escuela de Arquitectura; un Ayudante Bibliotecario del Instituto Pedagógico; un Escribiente Bibliotecario de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de Valparaíso; un Escribiente del Instituto de Radiología; dos Mozos del Instituto Pedagógico; un Mozo del Instituto de Radiología; Un Portero Segundo de la Escuela de Agronomía; dos Porteros Terceros de la Escuela de Agronomía; un Portero Segundo de la Escuela de Veterinaria; un Portero del Instituto de Cinematografía Educativa; dos Porteros del Observatorio Astronómico. Grado 27.o, $ 3,000: Quince Ayudantes de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santiago; tres Porteros Terceros de la Escuela de Veterinaria; dos Mozos de la Escuela Artes Aplicadas. Grado 28.o, $ 2,400: Dos Enfermeras de la Escuela Dental; dieciocho Ayudantes Segundos y Repetidores de la Escuela de Ingeniería; dos Ayudantes Segundos del Curso de Conductores de Obras; cinco Calculistas Auxiliares del Observatorio Astronómico; cuatro Ayudantes Segundos de la Escuela de Arquitectura.

MODIFICACION DE SUELDOS

Se modifican los sueldos del profesorado en la siguiente forma:

Instituto Pedagógico.—Se reduce a $ 2,400 la asignación a los Jefes de Departamentos.

Se reduce a $ 500 el suelo anual de cada hora semanal de clase que hagan los profesores-guías en los Liceos de Aplicación.

Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santiago.— Se reduce a $ 12,000 el suelo anual de los profesores.

Escuela de Ciencias Médicas.— Se reducen los sueldos anuales de los siguientes profesores ordinarios, en la forma que se indica:

Clínica Interna, Clínica Quirurgica, Clínica Obstétrica, Clínica Pediátrica, Clínica Psiquiátrica, Clínica Neurológica, Clínica Urológica, Clínica Laringológica, Clínica Ginecológica, Clínica Dermatológica, Clínica Oftalmológica, Clínica de Cirugía Infantil, Anatomía Patológica, Fisiología Experimental y Patología Quirúrgica, $ 14.000.

Dietética y Nutrición, Patología Médica, Medicina Legal, Higiene, Medicina Operatoria, Terapéutica, Química Fisiológica, Bacteriología, Patología Experimental, Química General, Histología, Anatomía Descriptiva, primer año y Anatomía Descriptiva segundo año, $ 12,000.

Profesores auxiliares de Propedéutica Médica y Fisiología, $ 8,400.

Profesor ordinario de Física Médica, $ 6,000.

Escuela de Química y Farmacia.— Profesores de Farmacia Galénica, Farmacia Industrial, Botánica, Química Analítica, Toxicología y Bromatología, Química Inorgánica, Química Orgánica, Química Biológica, Farmacia Química y Biología General, 9,000 pesos.

Profesores de Farmacognosia, Bacteriología e Higiene y Física, $ 7,200.

Profesor de Legislación Farmacéutica y Deontología, $ 6,000.

Escuela Dental.— Profesores de las Clínicas de Operatoria, de Protesis, de Coronas y Puentes, de Ortodoncia, de Parodoncia y de Cirugía oral, $ 9,000.

Profesores de Biología, Anatomía, Histología, Física y Química, Fisiología, Patología Entomatológica, Terapéutica, Higiene y Bacteriología y Patología General y Anatomía Patológica, $ 7,200.

Escuela de Ingeniería.— Se suprime el profesor contratado de Estadística Gráfica y Resistencia de Materiales, con $ 40,000.

Profesores ordinarios de Química Analítica y Docimasia y Jefe de Proyectos, $ 27,000.

Profesor ordinario de Siderurgia, $ 4,000.

Hora semanal de clase de los profesores de Dibujo, Trigonometría y Geometría Descriptiva, $ 1,500.

Agréganse una y media horas de clase de Estática Gráfica y ocho horas de clase de Resistencia de Materiales, a razón de $ 2,000 la hora.

Escuela de Agronomía.— Profesor de Química General, Biológica y Analítica, $ 10,000.

Profesores de Suelos y Abonos, Cultivos Especiales, Arboricultura Frutal, Maquinaria Agrícola y Construcciones Rurales y Zootecnia Especial, $ 8,000.

Profesores de Topografía y Motores Agrícolas, Economía Política y Legislación Rural, Economía, Administración y Contabilidad Rural, Zoología Agrícola, Botánica Agrícola, Matemáticas y Dibujo, $ 6,000.

Profesores de Anatomía y Fisiología, Microbiología Agrícola y Profilaxis, Geología, Cultivos Generales, Arboricultura Forestal, Api-avicultura, Enología, Tecnología, Vegetal, Patología Vegetal, Hidráulica Agrícola, Zootecnia General e Hipología, Climatología de Chile y Tecnología de la Leche, $ 4,000.

Escuela de Medicina Veterinaria.— Profesor de Química General, Química Biológica y Farmacia Veterinaria, $ 12,000.

Profesores de Anatomía Descriptiva y comparada; Anatomía Patológica, general y especial; Clínica de Animales mayores; Terapéutica; Enfermedades contagiosas y parasitarias y Policía sanitaria animal, $ 8,000.

Profesores de Microbiología, Fisiología, Podología, Herraje y Obstetricia; Patología externa, Patología interna, Inspección de carnes y productos alimenticios de origen animal, y Patología general, $ 6,000.

Profesores de Histología, Cirugía Higiene General y rural, e Higiene y Alimentación del ganado, $ 4,000.

Escuela de Artes Aplicadas.—Profesores de Tallado en madera y Ferretería artística y hierro forjado, $ 6,000.

c) Se reduce de $ 4.467,500 a $ 3.300,000 el item global para sueldos del personal de las Escuelas Normales y Anexas.

Se reduce, además, numerosos sobresueldos fijos e item de gastos variables.

El personal no mencionado anteriormente continuará percibiendo los sueldos señalados en el Presupuesto vigente de la Universidad.

Suprimidos los aumentos trienales al personal administrativo. — Los sueldos de los ayudantes de la Docencia, del personal Científico y Técnico y del personal Administrativo se reducirán a la mitad de su monto actual cuando estos cargos sean desempeñados por alumnos de las escuelas respectivas.

Quedan suprimidos los aumentos de sueldos trienales de que disfrutaba el personal que desempeña cargos meramente administrativos.

La compatibilidad.— El Presidente de la República podrá mantener la compatibilidad entre los puestos administrativos dependientes de la Universidad, siempre que la remuneración total no exceda de $ 27,000 anuales.

El Primer Mandatario podrá, además, modificar y fijar la planta y sueldos del personal dependiente de la Universidad de Chile en el proyecto de Presupuesto para 1931.

Estación RADIOTELEFONICA DE "LA NACION"

C. M. A. O. ONDA 298.50

PROGRAMA DE HOY

DE 12 A 14 HORAS

CONCIERTO "LOS TIEMPOS"

INFORMACIONES DE LA TARDE



DE 12.30 A 13. CONCIERTO OFRECIDO POR LA FONOGRAFIA DEL PASAJE.— PASAJE MATTE 25

Amor pagano.—Vals de la película "Amor pagano"

Devuélveme los besos. — Tango. — Por Juan Pulido.

Luisa. — Shimmy. — De la película "Inocentes de París".

Serenata de Toselli. — Por Beniamino Gigli.

DE 12.30 A 13 HORAS.— CONCIERTO OFRECIDO POR SAAVEDRA BENARD Y Cía. SOCIEDAD COMERCIAL

Importadores de maquinarias agrícolas, camiones International, lubricantes y mercaderías en general

CATEDRAL 1063

De 13 a 13.30 horas: Concierto ofrecido por

INSTITUTO SANITAS

RYTARMON (TONICO INSUPERABLE)

AGUSTINAS 1955. — TELEFONO 82438

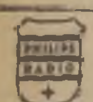
De 18 a 18.30. Concierto ofrecido por la "Viña Linderos" (Gazitua-Braun). (El vino francés de Chile).

Agentes en Valparaíso, norte y extranjero. — Wagner, Chadwick y Cía. agentes en Concepción y Sur: Weir Scott y Cía. — Agentes en Santiago, Federico Bierwith. — Teatinos 390. Teléfono 38809. Subagente en Santiago (vino suelto).— Raúl Gazitúa, San Pablo 1123. — Teléfono 83313.

De 18.30 a 19 Concierto ofrecido por



AHUMADA 60.



De 20 a 20.30 horas. Concierto "Philips Radio"

Fabricantes de Receptores

Premiados en las Exposiciones de Londres y Sevilla, equipados con válvulas "Pentodos".

Pida demostraciones en las casas de Radio y Música.

De 20.30 a 21 horas. Programa ofrecido por RADIO SERVICE, técnicos especialistas.

APARATOS Y ACCESORIOS DE CALIDAD

BANDERA 176 —:— CASILLA 1489



DE 21 A 21.30 HORAS, CONCIERTO "VICTOR", OFRECIDO POR LA

Casa Curphey y Jofré Ltda.

AHUMADA 200

De 21.30 a 22 horas. Concierto ofrecido por MORRISON Y Co. Representante de:

PHILLIPS.— MAGNAVOX. — BRIGHT STAR

RECEPTORES — ALTOPARLANTES — BATERIAS

Concierto ofrecido por la Casa BESA Y Cía. Ltda., importadora de los automóviles y camiones Dodge, Brothers y de los Receptores modernos Atwater Kent.

1.—Chopin. Gota de agua. Solo de piano, por L. Alvarez.
2.—Humorismos.
3.—F. Bubert. Solo de violín.
4.—Schubert. Marcha Militar, por la Orquesta.



DE 21.30 A 23.30 HORAS

"CASA COLUMBIA"

Estado esq. Plaza de Armas

Concierto "LA NACION"

Humorismos.
Bailables en Discos Columbia.
Boletín Metereológico.
Boletín Informativo.

Piano "Steinway y Sons" de la casa Suc. OTTO BECKER Ltda.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS, VIA ALL AMERICA CABLES INC.

Un rudo golpe del Gobierno de la India al Congreso Nacionalista

NUEVA DELHI, 27.—El arresto de los miembros del Comité de Agitación del Congreso Pan-Indio constituye el mas rudo golpe aplicado por el Gobierno de la India al Congreso Nacionalista.

Entre los detenidos figuran todos los leaders más importantes de la campaña gandhista no encarcelados hasta ahora.

En conformidad a la práctica del Congreso, el comité será probablemente reconstituído con nuevos leaders.

El Gobierno había tratado de impedir la reunión en Delhi mediante la proscripción del comité.

Las funciones del comité son dirigir y organizar la campaña de desobediencia civil y de boycott.—(U. P.)

NUEVA DELHI, 27.—A pesar del hecho de que el Comité de Agitación del Congreso Panindio fué declarado asociación ilegal el lunes último, esta organización celebró hoy una reunion. Ante esta actitud, las autoridades arrestaron a los principales leaders, entre los cuales figuran Vithalbhai Patel, Madonmohan Malaviya, Mathradas Cicumji (tesorero), el doctor B. C. Roy, Sardar Mangal-singa, Deepnarain Singh, Chawdhry Afzalhaq, Rajarao (secretario), y Dubihare Amsawala.—(U. P.)

NUEVA DELHI, 27. — Todos los miembros del Comité de Agitación del Congreso Panindio, empeñados en el desarrollo de la campaña gandhista, reunidos aquí, fueron arrestados hoy.—(U. P.)

CALCUTA, 27. — La Asociación Europea de toda la India, de la cual son miembros casi todos los británicos, celebró hoy una conferencia en esta ciudad, en la cual aprobó una resolución en que recomienda al Gobierno la adopción de enérgicas medidas contra el Congreso Pan indio, pues estima que ni las concesiones ni las conferencias pueden detener la campaña de desobediencia civil.

La Asociación pone en guardia a las autoridades contra el peligro de nuevos retardos.—(U. P.).

LONDRES, 27. — El corresponsal de la Exchange Telegraph Agency en Bombay ha sabido de buena fuente que el Gobierno proyecta proscribir al Congreso Panindio, declarándolo organización ilegal.—(U. P.)

El Embajador de Chile en Londres hace declaraciones sobre la Liga de las Naciones

Su labor como representante de su patria ante esa institución.

LONDRES, 27. — El señor Enrique Villegas, Embajador de Chile, concedió una entrevista a la United Press poco antes de partir en viaje a Ginebra, en donde asistirá a la undécima Asamblea de la Liga de las Naciones, que se inaugurará el lunes 1.o de setiembre.

Manifestó el señor Vilegas que la Liga se estaba convirtiendo año por año en una gran fuerza moral para la paz y el progreso del mundo en las condiciones generales de vida.

Declaró que consideraba como un honor haber sido designado jefe de la delegación de Chile, una de las nueve naciones, que cuentan con un asiento temporal en el Consejo de la Liga.

"La mayoría de los países de Sud América — dijo — son miembros de la Liga. Creo que la participación en movimientos como los de la Liga es tan buena para una República joven como para una nación establecida desde hace mucho tiempo.

"Aunque Estados Unidos no pertenece a la Liga, el trabajo hecho por él para promover la paz es de tremendo valor.

"Estados Unidos, es decir, sus ciudadanos privados y sus dignas instituciones contribuyen a la obra de la Liga con más dinero que muchos de los miembros de la misma Liga.

"La obra de la Unión en la Corte Internacional de Justicia, en la Cruz Roja, en la Unión Inter-Parlamentaria y otras instituciones de mejoramiento mundial, no son sino un ejemplo de la labor realizada".

El señor Villegas ha estado relacionado con la Liga de las Naciones durante algún tiempo. Cuando servía el cargo de Embajador de Chile en Italia, fué jefe de la delegación chilena en Ginebra. Durante esta asociación con la Liga conoció y contrajo estrecha amistad con Mr. Arthur Henderson, actual Ministro de Relaciones Británicas, Sir Austen Chamberlain, el Vizconde Cecil de Chelwood, el Vizconde Grey de Fallodon y muchos otros prominentes estadistas británicos.

El Embajador manifestó también al corresponsal que esperaba que el record de la asamblea de 1929 se repitiera en el presente año. En 1929 todos los miembros de la Liga — 54 naciones — estaban representados en la sesión de apertura.

El señor Villegas permanecerá unas tres semanas en Ginebra antes de regresar a Londres para reasumir sus funciones como Embajador de Chile ante la Corte de St. James.—(U. P.)

Onda de calor en Europa

LONDRES, 27. — Se sabe que hasta ahora hay 4 muertos a causa de la onda de calor: uno en Londres, otro en Cardiff, otro en Leeds, y un soldado en Aldershot.

En la mayor parte de la Europa Oriental, el calor es abrumador.

De París informan que la temperatura ha llegado a 35 y 38.8 grados centígrados en el valle del Sena.

Parece que la onda de calor viene de Africa.

Informaciones de Benguerir (Marruecos), dicen que a las 11 la temperatura era de 55 grados C.—(U. P.).

Dos alemanes que sólo a principios del año supieron

QUE LA GUERRA MUNDIAL HABIA TERMINADO

BERLIN, 27. — El corresponsal del "Berliner Tageblatt" en Breslau informa que dos prisioneros de la guerra mundial—Kutz y Johann Mischalski—acaban de regresar a sus poblaciones nativas de la Silesia Oriental, después de 15 meses de viaje a pie desde el norte de Siberia, en donde supieron accidentalmente, sólo a principios del año pasado, que la guerra había terminado.—(U. P.)

BERLIN, 27. — El "Berliner Tageblatt", en su información sobre los prisioneros alemanes llegados de la Siberia, dice que Kuth y Mischalski cubrieron a pie la mayor parte del camino hasta Moscú desde donde siguieron a Kovno (Lituania) y Varsovia.

Un tercer compañero de ambos, prisionero también, de apellido Mispdralski, cayó muerto cerca de Kovno.

Kutz es nativo de Neuradzionkau, distrito de Tarnowitz, y Mischalski de Altberun, distrito de Pless.

Ambos manifestaron a las autoridades que quedaban todavía prisioneros alemanes en la Siberia.—(U. P.)

FRANCIA

FALLECIO EL OBISPO DE NANCY Y TOUL

NANCY, 27.— Monseñor Hipólito de la Celle, Obispo de Nancy y Toul, de 67 años de edad, falleció hoy. —(U. P.)

La baja de la peseta

MADRID, 27. — En la peseta se observa nerviosidad, aunque el mercado está prácticamente paralizado, el mejoramiento de los últimos días ha quedado anulado.

En Londres, la peseta se cotiza a 44.45 por libra esterlina y en Barcelona cerró a 46.20.

Es tema de abundantes comentarios el hecho de que la peseta esté más baja en España misma que en el extranjero. — (U. P.).

Alemania designa ya sus adversarios de mañana, dice "La Liberté" de París

PARIS, 27. — En un comentario editorial de hoy sobre la concurrencia de representantes británicos a las próximas maniobras alemanas, "La Liberté" dice: "Por el hecho de no invitar a Francia, ni a Bélgica, ni a Polonia a sus próximas maniobras militares, Alemania designa ya a sus adversarios de mañana." — (U. P.).

GRAN BRETAÑA

Lord Beaverbrook sufrió un envenenamiento

DOVER, 27. — Lord Beaverbrook sufrió hoy un envenenamiento causado por algunos alimentos en mal estado que comió a bordo de su yate, en el cual pasa las vacaciones. — (U. U.)

Conferencia del partido laborista

LONDRES 27.—Ha sido dado a la publicidad el programa de la Conferencia Anual del Partido Laborista que se iniciará en Llandudno (Gales) el 6 de octubre.

Probablemente, el tópico más importante será la desocupación; pero las numerosas enmiendas hechas al programa por destacados laboristas del ala izquierda indican que el Gobierno también tendrá que hacer frente a enérgicas críticas del y dentro del partido, relacionadas con sus políticas agrícola, de la India y de la Palestina.—(U. P.)

SINDICO DE LA LAMPORT AND HOLT LINE

LONDRES, 27. — Al autorizar la designación de Síndico y Gerente para la Lamport and Holt Line, el juez Humphreys aprobó también hoy el pedido de que el Síndico solicite en préstamo 50,000 libras esterlinas, a fin de adelantar un préstamo "urgente" a la firma subsidiaria Liverpool Brazil River Plate Steam Navigation Company.

También autorizó al Síndico para anticipar hasta 100,000 libras esterlinas.

El Síndico no ha sido nombrado todavía.—(U. P.)

SUECIA

A recibir los restos de los miembros de la expedición Andrée

ESTOCOLMO, 27. — El profesor Ghedren Karolifka, del Instituto de esta capital, y el profesor H. Lintbergh, del Museo noruego, se dirigirán a Tromsoe (Noruega), inmediatamente para recibir oficialmente allí los cadáveres y el equipo de la expedición que fué encontrado junto a aquéllos.

El cañonero "Sverksuck" espera órdenes para dirigirse al mismo punto, a traer los restos de los expedicionarios a esta capital.—(U. P.)

COPENHAGUE, 27. — Innumerables buques tratan de localizar al "Bratvaag" a bordo del cual vienen los restos de los miembros de la expedición Andrée al Polo Norte en 1897. Pero la tarea es en extremo difícil, puesto que hay que explorar una zona tres veces más extensa que la Península Escandinava, cubierta de nieblas.

Un rumor no confirmado dice que el "Bratvaag" fué avistado ayer a corta distancia de Tromsoe (Noruega). —(U. P.)

ALEMANIA

Por qué no se invita a Francia, Bélgica y Polonia a las recientes maniobras

BERLIN, 27.—Un representante autorizado del Gobierno confirmó plenamente que Gran Bretaña, por primera vez, desde la guerra, participará en las maniobras de Alemania y declaró que las razones que se tuvieron en cuenta para invitar a dichas maniobras a Gran Bretaña, Estados Unidos, Italia y algunas otras naciones fueron de reciprocidad hacia dichos países que dieron el primer paso de cortesía, como victoriosos, al invitar a la Alemania derrotada.

Francia, Bélgica y Polonia no han invitado a Alemania a hacerse representar en sus maniobras y en consecuencia no le cabe a este país adoptar una actitud recíproca.— (U. P.)

ARGENTINA

GOBERNADOR DE SAN LUIS

BUENOS AIRES, 27.—La Junta electoral de San Luis proclamó gobernador de la provincia al doctor Landaburo, perteneciente al Partido Liberal.—(U. P.)

SE TRAMITA UN DUELO ENTRE PARLAMENTARIOS EN BUENOS AIRES

LA PLATA, 27.—Se produjo un incidente entre el diputado nacional señor M. Fesco, hijo, y don Justo Rocha, legislador provincial, a raíz de unas disputas personales. Se está tramitando un duelo.—(U. P.)

NUEVOS FUNCIONARIOS DE LA CORTE DE APELACIONES

BUENOS AIRES, 27.—El Poder Ejecutivo designó vocal de la Cámara de Apelaciones al doctor don César Detezanos Pinto, jueces civiles, primera instancia, a los doctores señores Ricardo Olmedo y Rafael Mansilla, y juez del crimen, al doctor señor Carlos Ocena.—(U. P.)

AVIACION

Accidente durante una competencia aérea en Estados Unidos

CHICAGO, 27.—La primera desgracia en las carreras aéreas nacionales se produjo hoy. En efecto, un avión de caza de la Armada, piloteado por el teniente J. P. Deshazo, que competía en las pruebas de velocidad, fué chocado por una máquina rival mientras volaba a una velocidad de 250 kilómetros por hora.

El avión de Deshazo se precipitó desde una altura de 20 metros y estuvo a punto de caer sobre la tribuna principal llena de espectadores.

La máquina se incendió inmediatamente y Deshazo murió pocos minutos después de haber sido extraído de los restos del avión.—(U. P.)

CHICAGO, 27.—Un espectador que se encontraba fuera de la tribuna principal fué herido por un ala del avión del teniente Deshazo. Murió en el hospital.—(U. P.)

NOTICIAS DEPORTIVAS

GENTLEMEN'S RELISH Y COASTER EMPATARON EN EL EBOR HANDICAP DE YORK, INGLATERRA

YORK, 27. — En el hipódromo de esta localidad se corrió hoy el Ebor Handicap, con el siguiente resultado:

1.º Gentlemen's Relish, de Mr. J. P. Arkwright, con 47 kilos 380 gramos de peso, en empate con Coaster, de Sir Hugo Hirst, con 51 kilos 520 gramos.

3.º Brown Jack, de Sir Harold A. Wernher, con 60 kilos 200 gramos de peso.

Corrieron 13 caballos.

Las apuestas a favor de Glentlemen's Relish, estaban en proporción de 20 a 1; a favor de Coaster, en proporción de 100 a 8, y a favor de Brawn Jack, en proporción de 13 a 2.

Las apuestas a favor de The Bastard, favorito, de propiedad de Lord Roseberry, con 57 kilos 500 gramos de peso, estaban en proporción de 5 a 1.

Los dos primeros ganaron por medio cuerpo al 3.º y se dividieron el premio.—(U. P.).

LA TEMPORADA DE BASEBALL EN ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 27. — Los siguientes son los resultados de las partidas de baseball jugadas hoy:

Liga Nacional:
Brooklyn 7, Nueva York 3.
Boston 3, Filadelfia 9.
St. Louis 2, Cincinnati 1;
Pittsburg 10, Chicago 8.

Liga Americana:
Chicago 14, Cleveland 5.
Chicago 5, Cleveland 4
Detroit 0, St. Louis 5.—(U. P.)

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS, VIA ALL AMERICA CABLES INC.

LEGUIA, DESDE EL "GRAU" SE PROPONE RECUPERAR EL MANDO...

(DE LA 1.a PAGINA)

tarde de Arequipa en aeroplano "para resolver la situación".

Se le espera entre las 16 y las 17.—(U. P.)

LIMA, 27.—Una información no confirmada dice que el comandante Sánchez Cerro, a bordo del crucero "Bolognesi", llegará esta tarde a la bahía de Chorrillos.—(U. P.)

Arresto del general Martínez

LIMA, 27.—El general Pedro Pablo Martínez y el señor Jorge Rivera Schreider, ex-director del personal del Palacio, fueron arrestados.—(U. P.)

La salud del señor Leguía, algo mejor

LIMA, 27.—"El Comercio" ha recibido informaciones del Callao según las cuales el señor Leguía habría experimentado cierta mejoría esta mañana.

El doctor Mc-Cormack es la única persona a quien se permitió esta mañana el acceso al "Almirante Grau".—(U. P.)

LIMA, 27.—El general Ponce manifestó al corresponsal de la United Press que las últimas informaciones sobre el señor Leguía recibidas ayer, a las 17, indicaban que el estado de su salud había mejorado.—(U. P.)

Harold Grow espera ser puesto en libertad pronto

LIMA, 27.—La esposa del comandante Harold Grow ha recibido de éste un cablegrama en el cual le dice que se halla detenido en la Prefectura de Arequipa y que espera ser puesto en libertad dentro de poco.—(U. P.)

El comandante Beytía y el subteniente Vizcarra fueron operados

ARICA, 27.—El comandante Beytía y el subteniente Vizcarra se encuentran en el Hospital de Tacna donde fueron operados oportunamente y parece que ambos sanarán.—(EDWARDS).

Las autoridades consideran que la situación es todavía caótica, por lo cual evitan comprometer la política futura del país, cualquiera que sea el Gobierno que se forme.—(U. P.)

"¿No se lo decía yo?"

ARICA, 27.—El comandante Beytía, momentos antes de la operación a que fué sometido, llamó al corresponsal y le dijo textualmente: "No se lo decía yo".—(EDWARDS).

EL CAPITAN VARGAS ASUMIO LA PREFECTURA DE TACNA

ARICA, 27.—El subprefecto accidental de Tacna capitán Vargas Rojas se ha hecho cargo de la Prefectura.—(EDWARDS).

EL GABINETE DE SANCHEZ CERRO PRESTO JURAMENTO A LAS 20.30

SUS MIEMBROS

LIMA, 27. — A las 20.30 prestó juramento el siguiente Gabinete del comandante Sánchez Cerro:

Ministro de Relaciones Exteriores, coronel Ernesto Montagne.

Ministro del Interior, mayor Gustavo Jiménez.

Ministro de Hacienda, coronel Ricardo Llona.

Ministro del Departamento de Fomento, coronel Eulogio Castillo.

Ministro de Marina, comandante Carlos Rotalde.

Ministro de Guerra, mayor Alejandro Barco.

Ministro de Justicia y Educación, comandante Armando Sologuren.

El comandante Sánchez Cerro es Presidente del Consejo, sin cartera.

El señor Llona se encargará interinamente del Departamento de Guerra, debido a que el mayor Barco está enfermo.

Los Sres. Llona, Castillo y Montagne, fueron miembros de la Junta Ponce. — (U. P.)

Renunciaron tres diplomáticos

LIMA, 27. — Tres diplomáticos peruanos han renunciado: el señor Alejandro Puente, Ministro en Inglaterra; el señor César Canevaro, Encargado de Negocios en Viena, y el Ministro en Bélgica.

El Ministro en París, señor Mariano Cornejo, y el Ministro en Paraguay enviaron sus felicitaciones a la Junta Militar. — (U. P.)

Opiniones de las autoridades norteamericanas

WASHINGTON, 27. — El Secretario de Estado, Mr. Stimson, considera que la situación en el Perú no ha llegado a una etapa tal que sea necesario considerar la cuestión del reconocimiento del nuevo régimen.

Rumores sobre la muerte de Leguía en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 27.—Las estaciones de radio han estado difundiendo durante toda la mañana un rumor no confirmado sobre la muerte del señor Leguía en Lima. Sin embargo, no se da crédito, en general, a tal rumor.

Hoy ha habido falta completa de despachos noticiosos desde Lima por lo cual se supone que se ha implantado allí una estricta censura.—(U. P.)

RENUNCIO la JUNTA de GOBIERNO

LIMA, 27. (Flash). — La Junta de Gobierno renunció a media noche. — (U. P.)

LIMA, 27. (Flash). — Se confirma que la Junta de Gobierno renunció a media noche.

El comandante Cirilo Ortega fué designado comandante de la guarnición, mientras llega el comandante Sánchez Cerro, que es esperado esta tarde. — (U. P.)

LIMA, 27. — Las noticias sobre la renuncia de la Junta fueron dadas anoche a la prensa; pero se las retiró poco después.

El público fué informado acerca de la renuncia por el diario vespertino "El Mundo", que publicó el primer anuncio.

El despacho de la United Press relativo a la renuncia fué devuelto por un censor que había en la oficina del Cable All America. El censor declaró que esta información no podía ser publicada hasta después de la llegada del señor Sánchez Cerro. — (U. P.)

LIMA, 27. — El avión que traía al comandante Sánchez Cerro y los 6 aeroplanos de su escolta volaron en círculo durante 10 minutos sobre la ciudad, antes de aterrizar.

Casi simultáneamente, el pueblo fué notificado por ediciones especiales de los diarios de que en su mayoría las tropas de Lima y el Callao habían acordado mantenerse fieles al comandante Sánchez Cerro, y que la Junta Militar había renunciado. — (U. P.)

Sánchez Cerro llegó a Lima

LIMA, 27. — El comandante Sánchez Cerro llegó a esta capital, a las 17.05, en un avión de la Faucett Aviation Co., escoltado por seis aviones militares.

Aterrizó en el Country Club. Allí el comandante Sánchez Cerro se reunió con los miembros de la Junta Militar. — (U. P.)

Entusiasta recepción a Sánchez Cerro en la capital

LIMA, 27.—El avión en que llegó el comandante Sánchez Cerro venía piloteado por el norteamericano Elmer Faucett.

Al descender del avión, el comandante fué abrazado por los militares y civiles que fueron a recibirlo, y, llevado en hombros en medio de un gran vocerío y de la música de las bandas que tocaban la Marcha Presidencial. En seguida el comandante se dirigió a Palacio en el automóvil del señor Leguía.

El señor Sánchez Cerro recibió las felicitaciones de una multitud de ocho mil personas congregada en el campo de aviación y de otros mil espectadores reunidos a ambas orillas de la Avenida Leguía. —(U. P.)

LIMA, 20. — Una muchedumbre de 5.000 personas, innumerables oficiales y soldados de todos los regimientos, entre ellos, esperan la llegada del comandante Sánchez Cerro en el Country Club y proyecta escoltarlo hasta el Palacio de Gobierno inmediatamente. — (U. P.)

LIMA, 27. — El automóvil del comandante Sánchez Cerro, ya en el centro de la ciudad, a pocas cuadras de Palacio, pasó por en medio de una densa multitud, mientras que las campanas de las iglesias eran echadas a vuelo. — (U. P.)

LIMA, 27. — La entrada a la ciudad del comandante Sánchez Cerro fué triunfal.

Iba de pie en el automóvil, acompañado del general Sarmiento, del director de la Escuela Militar y de varios jefes y oficiales del Ejército.

El automóvil iba precedido de 50 soldados de caballería de la Escuela Militar y lo seguían la banda de la Escuela, el resto de la dotación de la misma, los cadetes militares y la Escuela de Clases.

La comitiva iba rodeada de una numerosa muchedumbre que vivaba al comandante Sánchez Cerro con un entusiasmo indescriptible. En las avenidas, el gentío era tan enorme, que el tránsito debió ser suspendido. En todas partes flameaban banderas nacionales.

El Campo de Aviación se vió muy animado por un gran gentío que aplaudía y vivaba, a medida que iban llegando los jefes y oficiales del Ejército y Marina y a varios generales, entre los cuales figuraban todos los miembros de la Junta de Gobierno, quienes precedieron el automóvil del señor Sánchez Cerro en la entrada a Lima.

El comandante Sánchez respondía saludando militarmente a las ovaciones del pueblo, a medida que atravesaba las calles centrales de la ciudad hasta Palacio.

En la Plaza de Armas, frente a Palacio, el pueblo pidió al comandante que hiciera uso de la palabra.

A la entrada de la noche, aún evolucionaban aeroplanos sobre la ciudad. — (U. P.)

Algunos de los reos políticos puestos en libertad

LIMA, 27. — Entre los detenidos en la isla San Lorenzo puestos en libertad, figuran el señor Enrique de la Piedra y el juez señor Luis Arbina, ambos arrestados en relación con el pretendido complot de abril último contra el señor Leguía.

Entre los demás detenidos puestos en libertad figuran los señores Adolfo Laínes, preso desde hace 9 años; Ignacio Bandariz, Javier Arias, Schreiber, y Gerardo Klinge Reina. — (U. P.)

Un discurso del comandante Sánchez Cerro

LIMA, 27. — A pedido del pueblo, el Comandante Sánchez Cerro habló desde los balcones de Palacio:

"Es inexplicable cómo un pueblo, formado por tantos pechos valerosos, heroicos ciudadanos, cerebros luminosos y hombres de amplia cultura—dijo,—hayan podido soportar la tiranía de Leguía y no se hayan lanzado antes en su contra en la forma que las circunstancias lo requerían".

En seguida atacó la actuación del señor Leguía y criticó al hombre.

"Este hombre—añadió — hacía mucho tiempo que estaba cediendo el territorio nacional. Primero fué la rica región de Acre al Brasil, y últimamente el negocio de Putumayo con Colombia.

"La nueva Junta de Gobierno—declaró—bajo mi presidencia, castigará severamente estos crímenes, y del mismo modo los de cada uno de los secuaces de Leguía".

Agregó que el ejército no ha hecho otra cosa que cumplir con su deber.

"Quiero recordar aquí—continuó—las palabras que pronunció Nelson en Trafalgar, para decirles: "La Patria espera que cada uno cumpla con su deber". Ruego al pueblo que, pensando en la Patria y en la inmensa responsabilidad que representa la salvación del país, vea mis actos con tranquilidad, y me dé tiempo para reflexionar antes de responder al llamado imperativo que hace aquélla".—(U. P.)

QUIEN ES EL COMANDANTE SANCHEZ CERRO

LIMA 27.— El comandante Sánchez Cerro es un militar que ha demostrado en más de una ocasión su valentía.

Es de poca estatura y moreno y camina con un brazo encogido debido a que, durante el levantamiento promovido en 1921 en el Cuzco, fué herido en el brazo. Además, le falta un pedazo del cráneo que le voló una bala en el levantamietno citado y, finalmente, carece de tres dedos en su mano izquierda.

El comandante recibió catorce balas en el cuerpo cuando atacó el Palacio para colocar en el poder a Benavides. En esa oportunidad, Sánchez Cerro abrió la puerta baja de Palacio a puntapiés y arremetió en la misma forma contra una ametralladora, la cual abrió el fuego en su contra, volándole tres dedos de la mano izquierda y perforándole las piernas.

Sánchez Cerro es uno de los militares jóvenes más prestigiosos. Tiene 42 años y perfeccionó sus estudios en Alemania y Francia, en donde permaneció tres y dos años, respectivamente.—(U. P.)

El regreso de los desterrados

PARIS, 27.— El decreto de amnistía que favorece a los peruanos desterrados desde julio de 1919, ha sido recibido entusiastamente por la numerosa colonia de desterrados que viven en Francia, muchos de los cuales han apresurado sus preparativos para embarcarse en el primer vapor que zarpe con destino a América.

Dos ex-Presidentes, el señor Pardo, que vive actualmente en Biarritz, y el general Benavides, retirado en la Riviera, han informado a sus amigos de esta capital que permanecerán por ahora en Francia; pero que se proponen regresar a la patria tan pronto como se establezca un Gobierno definitivo y quede restablecida la calma.

El ex-Presidente del Senado, señor Bernales figurará entre los primeros en regresar.

El señor Bernales, durante su destierro, ha hecho propaganda activa contra el señor Leguía en toda Europa. Hace una semana, envió una carta a los diarios franceses en que decía que el señor Leguía se proponía obtener un empréstito sobre el petróleo.

El profesor Víctor Andrés Belaunde, desterrado en París desde que inició una campaña contra el señor Leguía con una conferencia en la Universidad de Lima en marzo de 1929 proyecta volver a aquel establecimiento tan pronto como termine su libro "Bolívar y la Revolución sudamericana", que será publicado por la Universidad de John Hopkins a principios de 1931.

Durante su destierro, el profesor Belaunde ha dado conferencias en las Universidades de Chicago, Columbia y en la de John Hopkins.

Su hermano, el señor Rafael Belaunde, ex-Secretario del Senado, que vive en el destierro en Hendaya, ha sido nombrado recientemente profesor de Geografía Económica de la Universidad de Miami.

El profesor Felipe Barreda Laos, ex-Profesor de la Universidad de Lima, se halla desterrado desde hace 11 años en Trouville, en donde editó el diario contra la Dictadura "La República".

Francisco Calderón, que renunció a su cargo de Ministro en Bruselas, y el señor Ventura Calderón, que renunció al puesto de Cónsul en París, como manifestación de protesta contra el señor Leguía, proyectan volver a Lima a la brevedad posible. Son hermanos.

Entre los demás desterrados prominentes figuran los coroneles Belmgalea y Rodríguez, ambos en París, y el doctor Arturo Osores, detenido durante cinco años en la colonia penal de San Lorenzo.

El señor Víctor Belaunde, en un discurso que pronunció a nombre de los desterrados, dijo:

"Todos los desterrados están ansiosos de regresar a la brevedad posible; pero muchos que tienen aquí sus familias y otros que se han dedicado a los negocios no podrán movilizarse hasta dentro de unos pocos meses.

"Desgraciadamente, hay poco que hacer para modificar los hechos. El Perú tiene una deuda externa de 170.000,000 de dólares, contra 20.000.000 a que ascendía cuando el señor Leguía subió al poder y el Gobierno aprobó ya el Tratado de Tacna y Arica; de modo que la cuestión no puede ser reabierta".

Los desterrados que viven alrededor de los ex-Presidentes Pardo y Benavides, permanecerán en Francia hasta que haya algo definido en el Perú, los demás desterrados regresarán pronto.—(U. P.)

Elogiosos comentarios de la prensa neoyorkina sobre Armando Aguilar

NUEVA YORK 27.—En un comentario sobre el triunfo obtenido anoche por el pugilista Armando Aguilar, sobre Johnny Ciccone, los críticos de deportes elogian altamente al chileno y le predicen un brillante futuro.

E. D. Van Every, del "Evening World", declara que Aguilar es uno de los más rudos y feroces combatientes que se han visto desde hace largo tiempo, que promete resultar una "sensación" si es capaz de mantener el tren demostrado anoche.

"Berg y Suárez no lo aventajarán en nada cuando se convierta en un torbellino."—(U. P.)

NUEVA YORK, 27. — El crítico de deportes Hype Igoe comenta en el "Evening Journal" la pelea de anoche entre Aguilar y Ciccone. Califica al chileno de "otra amenaza sudamericana". Declara que Aguilar es análogo a Suárez en su acción, aunque no cree que sea del rango de Suárez o de Berg: "pero puede llegar a serlo".—(U. P.)

La Junta Local de Arequipa termina sus funciones

AREQUIPA, 27.— Con la partida del señor Sánchez Cerro la Junta Local de Gobierno terminó sus funciones.

La ciudad se encuentra tranquila y fuerzas de ejército mantienen el orden.—(U. P.)

En Ecuador se teme por el arreglo directo sobre límites

GUAYAQUIL, 27.—En los corrillos en que se comenta el golpe militar del Perú se opina que el arreglo directo entre el Ecuador y ese país sufrirá un retardo indefinido, y se cree que acaso se llegue a soluciones inesperadas, pues un manifiesto del comandante Sánchez Cerro, dirigido a la nación, habla de la obligación de mantener la integridad del suelo, alusión directa al Ecuador, única nación que tiene pendientes con el Perú problemas de fronteras.—(U. P.)

La nueva Junta asumirá la dirección del país durante el período necesario para establecer la normalidad

LIMA 27.—El comandante Sánchez Cerro anunció que la nueva Junta asumiría la dirección del país durante el período necesario para establecer la normalidad constitucional mediante la labor de personas de honor inspiradas por los principios expuestos en el manifiesto de Arequipa del 22 de agosto.—(U. P.)

Consejeros civiles de los Ministerios

LIMA, 27. — El comandante señor Sánchez Cerro anunció que se emitirían decretos en los cuales se designaría a los consejeros civiles de los Ministerios.

El comandante agradeció a la nación su colaboración "con el jefe supremo militar y político de la Junta transitoria que se constituyó en Arequipa". — (U. P.)

Devolución de defraudaciones y cancelación de monopolios

ARICA 27.—En todas las manifestaciones que se han efectuado en Lima, la multitud ha pedido a gritos la devolución de las sumas que se dicen defraudadas por los amigos del régimen de Leguía y la abolición de los monopolios comerciales e industriales concedidos por su Gobierno.—(Corresponsal).

Habla Sánchez Cerro después de prestar juramento

EL GABINETE

LIMA, 27. — Después de prestado el juramento de estilo, el comandante Sánchez Cerro habló en el salón de recepciones de Palacio.

"A los jefes y oficiales subalternos — dijo — agradezco vivamente el recibimiento.

"La Patria os agradece vuestra cooperación a la obra de reconstrucción nacional.

"Así como soy de mesurado y tranquilo en la elaboración de mis actos, soy también rápido y decisivo en la ejecución de ellos.

"Procuraré respetar fielmente el deseo y el sentir de mis camaradas y ofrezco mi vida, mi labor, en servicio de la Patria y mi decisión firme de servir a la nación".

Al servirse el champagne en el comedor, el señor Castillo dijo en el brindis: "Por que Dios ilumine al comandante Sánchez Cerro", a lo que el festejado respondió: "Por la restauración de la Patria".

En seguida, en la sala del Presidente, varios jefes y oficiales del Ejército y la Armada cumplimentaron al comandante Sánchez Cerro. — (U. P.)

Jefe Supremo Militar y Político

LIMA, 27.—El avión en que venía el comandante Sánchez Cerro dejó caer unos manifiestos fechados en Arequipa el 22 de agosto y firmados por "Sánchez Cerro, teniente coronel de infantería y jefe supremo militar y político".—(U. P.)

El comandante Beytía será llevado en avión a Lima

ARICA, 27.—Comunican de Tacna que el comandante Beytía será conducido mañana, a Lima, a bordo del avión Santa Rosa de la "Panagra", para la curación de las heridas que recibió en el incidente con el prefecto Luna. — (EDWARDS).

COMO MURIO EL PREFECTO LUNA

(Relato de nuestro Enviado Especial en Tacna).

TACNA, 27 .— La trágica incidencia ocurrida en la mañana de hoy ha provocado verdadera consternación en esta ciudad.

Nadie se explica lo ocurrido, especialmente porque no se ve la razón política que hubiera podido provocarla.

A pesar de algunas vacilaciones del prefecto señor Luna, era un hecho cierto que la Guarnición y la ciudad de Tacna se habían plegado a la Junta de Arequipa y se mantenían en constante comunicación con ella.

El ningún alcance político del hecho lo comprueban la circunstancia de que no ha ocasionado cambio alguno en el sentir general.

La Guarnición se mantiene como ayer a las órdenes de Sánchez Cerro. Dentro de su trágica importancia individual la muerte del señor Luna no ha significado un acontecimiento de carácter general.

Después de informarme en los diversos círculos, aprecio lo ocurrido en la forma siguiente:

1.o La tendencia francamente anti-leguiísta del comandante Beytía frente a la desesperante actitud de expectación y vacilación del prefecto Luna, ha provocado el inevitable choque que, en momentos de revolución adquiere una importancia decisiva.

2.o Beytía, que estaba a cargo de los Húsares de Junín, por sus condiciones de hombre de acción y entusiasmo, contaba con la adhesión del personal de tropa y oficiales, con perjuicio para la calidad de jefe superior que tenía Luna.

3.o Luna apreciaba exactamente esta situación.

4.o Producido el movimiento de Arequipa, Luna se encerró en un temperamento de exagerada prudencia, aceptando reemplazar al prefecto nombrado por Leguía sólo después de una reunión de oficiales de la que se levantó un acta dubitativa.

Puesta en conocimiento de Sánchez Cerro la actitud vacilante de Luna, envió ayer a esta ciudad al subteniente Maldonado, quien vino a conferenciar con Luna y regresó a Arequipa en avión, llevándose a Beytía sin autorización de Luna. Este se impuso esta mañana del viaje de Beytía y posiblemente de que en Arequipa se había resuelto destituirlo de su cargo de Prefecto.

Durante toda la mañana de hoy, guardó el más absoluto silencio y trabajó en su despacho con entera calma.

Cuando se avistó el avión procedente de Arequipa, Luna, acompañado de su ayudante teniente Vizcarra, se dirigió al campo de aviación, pero no alcanzó a llegar al tiempo del aterrizaje.

Frente al Escuadrón de la Guardia Civil, se encontró con el grupo formado por Beytía y dos oficiales que habían venido desde Arequipa.

A partir de este momento hay diversas versiones, pero me parece más exacta la que dice que Luna y su ayudante descendieron del auto con revólver en mano e increparon a Beytía por haber realizado el viaje sin autorización.

Al preguntarle Luna con qué autorización había realizado el viaje a Arequipa, Beytía le contestó: "Con ésta", mostrándole su nombramiento de prefecto de Tacna.

Luna entonces, disparó sobre Beytía, quien cayó al suelo desde los primeros balazos, los cuales hirieron a Vizcarra y a Beytía, cayendo ambos al suelo.

Luna se habría inclinado sobre Vizcarra en los momentos en que éste hacía fuego desde el suelo. Una bala le atravesó el pulmón al ex-prefecto Luna, quien cayó exánime después de decir: "También me has matado".

Los heridos fueron transportados al Hospital. Luna falleció durante el trayecto.

El estado de Vizcarra es grave, porque la herida en el abdomen le ha provocado una peritonitis.

Es muy posible que el comandante Beytía sea trasladado en avión a Arequipa, pues su estado no inspira temores. — (RICARDO EDWARDS, Enviado Especial).

Normalidad en Lima

LIMA, 27.—La ciudad ha vuelto a la normalidad y la mayoría de los negocios han reabierto sus puertas.—(U. P.)

No podrá utilizarse recintos escolares con fines extraños a la enseñanza

Así lo declara el Director General de Educación Primaria, en una circular enviada a los Directores Provinciales

El Director General de Educación Primaria envió ayer una circular a las Direcciones Provinciales en las que les hace saber que los recintos escolares no podrán ser facilitados para que se realicen en ellos, actos de cualquier naturaleza que sean extraños a las labores de la enseñanza.

La circular, que también toca otros puntos relacionados con el funcionamiento de las escuelas, dice como sigue:

"Con motivo de una solicitud presentada a esta Dirección General, por una institución de beneficencia, a fin de obtener autorización para efectuar un baile y cena en un local escolar, estimo del caso hacer presente a los señores directores provinciales, que, deben rechazar toda petición de particulares encaminadas a utilizar los recintos escolares a objetos extraños a la enseñanza y aún, en el caso, que tuvieren esta última finalidad, deberán consultar previamente a esta Dirección, la que en conocimiento de los antecedentes se reservará el derecho de otorgar o de negar la concesión solicitada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento General de Escuelas Primarias.

Considero oportuno recomendar a los señores Directores provinciales, que es necesario que impartan instrucciones al personal de sus dependencias en el sentido de suprimir, en definitiva las manifestaciones que acostumbraban hacer a las autoridades educacionales, con motivo de las visitas que por razones del servicio éstas deben practicar, ya que ofrecen aspectos que es fácil suponer y que por lo demás resultan onerosas a los que deben contribuir. La mayor complacencia que pueden sentir los funcionarios que efectúan visitas de fiscalización, será la de observar en todas partes el buen cumplimiento del deber".

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES RECIBIDAS POR TELEGRAFO CORREO Y TELEFONO

COLCHAGUA

El tren mató a un ebrio que se durmió en la línea

SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA 27. — El gañán Gregorio Espina, de 60 años, se quedó dormido, ebrio, en la línea férrea frente al kilómetro 100, cerca de La Rosa, y fué atropellado por el tren de pasajeros número 26, que lo mató instantáneamente. — (Bravo).

ACONCAGUA

Manifestación a don Galvarino Peña

SAN FELIPE, 27. — Un grupo de amigos ofreció una manifestación al señor Galvarino Peña, que servía el cargo de agente del Banco Español-Chile, con motivo de su retiro de la institución. Hablaron los señores: Benigno Acuña Roberts, Arturo Polanco, Francisco Covarrubias, Mario Guzmán, Dewet Bascuñán, Julio Pinto y Julio Montero. — (González).

SIMILARES A LAS CONDICIONES DE AZAPA PARA LA FRUTICULTURA SON LAS DEL VALLE DE UPLAND, EN CALIFORNIA

Interesantes declaraciones hechas en Arica por el presidente de una poderosa compañía frutícola estadounidense. — El sistema de cooperativas ha logrado hacer productiva una extensa región estéril. — Mr. Hansen viene en viaje al Sur

ARICA 27. —

Mr. Hansen y esposa, Mrs. M. Hansen, salieron en junio de Estados Unidos, tanto para tomarse unas vacaciones, como con el objeto de visitar los países sudamericanos, donde les sea posible encontrar mercados para exportar los productos de sus haciendas.

Visitaron Panamá, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y ahora se detendrán en algunas de nuestras ciudades principales.

El señor Hansen cultiva en el valle de Upland, del Estado de California, una vasta posesión, donde explota una plantación de muchos cientos de miles de naranjos y limones. Es presidente de la "C. Hansen Fruit Company" de la cual es principal accionista, y los campos cultivados tienen una extensión de más o menos veinte mil acres, o sea, unas ocho mil hectáreas.

CONDICIONES SIMILARES A LAS DEL VALLE DE AZAPA

Por la falta de agua, el clima y la lucha contra las epidemias que afectan a los árboles frutales, las tierras de Upland tienen una gran similitud con las del extenso valle de Azapa.

La industria frutera, forma parte de la Corporación "Sukist Fruit Company", que exporta naranjas y limones, a infinidad de países, por lo cual su nombre es familiar, a cuantos se dedican a la industria frutícola en nuestro Continente.

Durante 1929, la "Sunkist Fruit Co.", tuvo una producción neta de noventa y cinco mil carros de naranjas y limones, tipo Standard. Cada carro cargaba 462 cajas, con un término medio de 250 naranjas o limones, cada una de éstas. La propiedad del señor Hansen, produjo cuatro mil quinientos carros, con un valor aproximado a siete millones de dólares, durante el año pasado.

Upland era un valle enteramente estéril. Ha sido necesario hacer muy costosos trabajos de sondajes y canalizaciones, para aprovechar las aguas subterráneas.

Una de las primeras medidas adoptadas para solucionar ese grave problema que obstaculiza el cultivo de las tierras fué el de formar una bien organizada Cooperativa de "Riegos". Los primeros trabajos fueron difíciles, pero por fin la Cooperativa de riegos, triunfó ampliamente y los plantíos comenzaron a desarrollarse en las mejores condiciones, porque las tierras son tan buenas como las de Arica.

Más tarde fue necesario luchar contra los parásitos de las plantas, que tanto en California como en otros Estados, han arruinado vastos y ricos campos cultivados. Actulmente, y gracias a medidas tan enérgicas,— que a nosotros nos parecerían dictatoriales, — se ha logrado exterminarlos en el territorio californiano. Empero, para llegar a este resultado, se han hecho gastos, en materia de sanidad vegetal, que importan sumas enormes.

COMBATIENDO LAS EPIDEMIAS

La Cooperativa Frutícola de Upland, en cuanto aparecieron los naranjales infestándose con la conchuela, — la misma epidemia que afecta a los olivares y naranjales de Azapa, — determinó emplear los medios necesarios para combatirla radicalmente. El Gobierno Federal de California equipó varias brigadas de la Sanidad vegetal y en unión con los propietarios, cuyas plantaciones estaban afectadas, emprendieron una vigorosa campaña contra las epidemias que las amenazaban. Tras de una ruda labor, se consiguió circunscribir la enfermedad de las plantas a un sólo punto, y más tarde, toda la extensa región quedó libre de la epidemia.

El riego se hace con el agua extraída en algunas partes, a 500 y más pies de hondura, para lo cual la Cooperativa ha empleado maquinaria y trabajos de ingeniería, que costaron millones de dólares. Ese elemento tan necesario, tiene un costo de 20 dólares al año por acre o sean unos 400 pesos de nuestra moneda, por hectárea.

Se mantiene en Upland un servicio permanente de sanidad vegetal, para lo que la "C. Hansen Fruit Co." hace un desembolso de cien dólares al año, por acre o sean unos dos mil pesos por hectárea.

Como se ve, la Cooperativa organizada al servicio, del expresado valle, ha dado los mejores resultados y, por su intermedio, los dueños de las plantaciones han logrado hacer de un territorio estéril e inhospitalario, un campo que anualmente produce en frutas variadas una suma fabulosa de millones.

ENERGICA MEDIDA PARA EXTERMINAR LA MOSCA BLANCA

En cuanto a epidemias, el Estado de Florida, es actualmente el más afectado por ellas. De tal modo ha dañado el cultivo y tan enormes han sido las pérdidas sufridas en ese Estado, que por causa de la mosca blanca, el año pasado quebraron diez Bancos, y están amenazadas inversiones, por algo más de trescientos millones de dólares. Toda la Florida, en sus regiones agrícolas, han sido declaradas en cuarentena, y aún cuando la acción sanitaria ha logrado en parte extirpar la mosca invasora, las frutas que de allí proceden, antes de entregarlas al consumo, tienen que ser sometidas al frigorífico durante dos o tres semanas, y después, a una severísima inspección. Además, no pueden expenderse en otros Estados de la Unión.

El Gobierno del Estado Federal, contribuyó con unos 32 millones de pesos, en Florida, para combatir las epidemias que se presentaron y los estancieros o fruticultores, con una suma mucho más elevada.

Bajo la acción del Departamento de Agricultura, y de un Comité de los interesados, en algunos campos, se procedió a talar extensiones considerables de valiosos arbolados, que estaban infestados por la mosca blanca, que por desgracia, se conoce perfectamente en Arica.

Plantas y hojas se colocaban en grandes trincheras y rociándolas en seguida, con petróleo, se les prendía fuego.

Ninguno de los propietarios de haciendas reclamó indemnizaciones en Florida, porque sabían que era inútil pedirlas. No obstante, algunos sufrieron la pérdida casi total de sus plantíos, pero ellos están convencidos que solamente por medio de esas medidas drásticas puede evitarse que la llamada "mosca blanca", infeste todos los campos de la Gran Nación del Norte.

Hubo una época del año pasado que la producción llegó a ser casi nula, y ahora mismo, ella no alcanza más allá del 25 por ciento al 50 o|o.

MR. HANSEN PARTIO AL SUR

Mr. Hansen se ha mostrado encantado. — esa fué su expresión, — del puerto de Arica, del espléndido Hotel Pacífico y de las atenciones que le prodigaron las autoridades y un grupo de personas que poseen fincas en Azapa, donde le ofrecieron un banquete.

Ha partido a Valparaíso para continuar desde allí el itinerario que se tiene trazado. — (Sandalio Montenegro).

ÑUBLE

Una radio en la Escuela Agrícola

CHILLAN, 27. — En la Escuela Agrícola se ha instalado una potente estación de radio, con la cual los alumnos han escuchado transmisiones de Estados Unidos y Australia. —(Troncoso).

A la concentración estudiantil de Constitución

CHILLAN 27. — El sábado parten a Constitución para participar en la concentración estudiantil con que se celebrará el aniversario del Liceo de ese puerto, el director del Liceo de Chillán, señor Pérez Yáñez, dos profesores y siete alumnos. — (Troncoso)

A T A C A M A

Un homenaje a S. E. en el aniversario de la Ley de Educación Primaria

rindieron los profesores de Vallenar

VALLENAR, 27.—Los profesores primarios de esta ciudad celebraron hoy con un acto literario musical, que resultó muy lucido y que se efectuó en el Teatro Prat, el aniversario de la Ley de Educación Primaria Obligatoria.

Durante este acto se rindió un homenaje a S. E. el Presidente de la República, por los esfuerzos y desvelos que ha gastado en favor de la instrucción y por la energía con que realiza su plan de progreso educacional.—(Rivera).

VALDIVIA

Preparativos para las Fiestas de la Primavera

OSORNO 27. — El Centro de Estudiantes del Liceo de Hombres ha iniciado los preparativos para la celebración de las fiestas de la Primavera del presente año. El comité lo preside el Rector del Liceo, don Carlos Peralta Santana.

El comité nombrado por el centro ha celebrado varias sesiones, y tiene abierta la elección de la reina de las fiestas, la cual deberá ser alumna de algunos de los establecimientos de educación de la ciudad. Entre la juventud estudiosa reina entusiasmo para celebrar la primavera este año.— (Viveros).

Celebración de las Fiestas Patrias

OSORNO, 27. — Las autoridades locales han dado los pasos para organizar la celebración del aniversario patrio del 18 de setiembre. La Alcaldía ha designado a los señores Guillermo Hollstein, Luis A. Chacón y José Dolores Valenzuela, para que en unión de los señores Arturo Mutizábal, Carlos Peralta y José López Reyes, y los que designe la comandancia de Armas, formen el comité que se encargará de dirigir las fiestas. Este comité se constituirá en el curso de la presente semana.— (Viveros).

TARAPACA

Fiestas en honor del Intendente

IQUIQUE 27. — El nuevo Intendente, señor Oyarzún, ha sido muy festejado por destacados elementos de la sociedad. — (Bustamante).

Mejoró el prefecto Meriño

IQUIQUE 27. — El Prefecto señor Roberto Merino mejoró de la enfermedad que lo aquejaba. Ha partido a Arica en comisión del servicio. — (Bustamante).

La habilitación del Parque Schleyer

CHILLAN 27. — En su última sesión la Junta de Vecinos acordó la habilitación del Parque Schleyer y tomó conocimiento de un memorial sobre el estado sanitario del Matadero. Formó, además, en líneas generales, el programa para las fiestas patrias. — (Troncoso).

El abaratamiento del costo de la vida en Tarapacá

SERA UNA DE LAS PREOCUPACIONES PREFERENTES DEL NUEVO INTENDENTE Sr. OYARZUN

IQUIQUE, 27. — El Intendente señor Oyarzún visitó los diarios locales a fin de agradecer la cooperación que le han ofrecido.

El nuevo mandatario de la provincia ha manifestado que una de las primeras medidas de su administración, sería propender al abaratamiento del costo de la vida. También se preocupara en forma preferente de la situación de los cesantes. Con este motivo, ha iniciado una investigación a fin de imponerse de los precios que se cobran por los artículos de primera necesidad.

El señor Oyarzún se ha declarado muy satisfecho del espíritu de trabajo manifestado por el nuevo Alcalde señor Brenner.—(Bustamante).

Un beneficio para los cesantes

IQUIQUE 27. — La cantante chilena, Tina Caballero, que se encuentra en ésta, dará en el Teatro Nacional un concierto a beneficio de los cesantes. El Rotary Club patrocina este concierto. — (Bustamante).

En Coquimbo se ofreció un gran banquete al Ministro de Marina

COQUIMBO, 27.— El Ministro de Marina, señor von Schroeders, visitó hoy la Municipalidad y el Hospital de este puerto y se manifestó muy complacido del buen pié en que funcionan. El señor Ministro ha tenido también elogiosas palabras para el adelanto que se observa en esta ciudad.

En el Club Social se ofreció anoche un gran banquete en honor del almirante von Schroeders. —(Brito).

CAUTIN

Una clase práctica de Puericultura

tuvieron en la Gota de Leche algunas alumnas del Liceo de Temuco

TEMUCO, 27.—Las alumnas del curso de puericultura del Liceo de Niñas hicieron una provechosa visita a la Gota de Leche, donde fueron atendidas por el médico del establecimiento, Dr. Alfredo Piederhold.

Se les demostró prácticamente cómo con una alimentación racional algunas guaguas débiles han recuperado su peso normal en poco tiempo. Vieron además las alumnas algunas demostraciones prácticas de puericultura.

Una de las alumnas dió su sangre para que se le inyectara a una guaguita débil.

El médico provincial de sanidad, Dr. Carlos Ferreira, que acompañaba a las alumnas del Liceo en su visita, les dió útiles enseñanzas sobre la manera de cuidar a los niños. —(Arellano).

La reserva de camas en los trenes

TEMUCO 27. — Se ha pedido al jefe de estación, señor Barrenechea que los pasajeros de Temuco puedan reservar sus camas en esta misma ciudad. En la actualidad tienen que pedirlas a Valdivia. — (Arellano).

CONCEPCION

Una gran Cooperativa Frutera proyecta organizar en Concepción LA SOCIEDAD AGRICOLA DEL SUR

Comprendería las provincias de Concepción, Bío-Bío, Ñuble y Maule. — Se cuenta ya con mil hectáreas en plena producción adheridas a la empresa

CONCEPCION, 27.—Bajo los auspicios de la Sociedad Agrícola se organiza en esta ciudad una gran cooperativa frutera, que se acogerá a la Ley de Cooperativas Agrícolas.

Esta organización abarcaría las provincias de Concepción, Bío Bío, Ñuble y Maule. La mayoría de los productores de esta extensa zona han manifestado su adhesión al proyecto.

Se cuenta ya con cerca de mil hectáreas de huertos frutales en plena producción, adheridas a la Cooperativa.

El delegado del Comité Organizador, señor Ramiro Troncoso, recorrió las provincias citadas y encontró una amplia acogida.

La Cooperativa contaría con bodegas en Talcahuano y con todos los elementos necesarios para el desarrollo eficiente de su labor.

Se estima que esta organización es el más serio esfuerzo que se hace en la región para unir a todos los productores de fruta, atrayéndolos hacia un mejor centro de embarque, como es Talcahuano.

Una vez organizada, la Cooperativa funcionaría independientemente de la Sociedad Agrícola del Sur, a la cual le ha cabido la iniciativa de realizarla, pues se considera este proyecto como un hecho.—(Poblete)

MAULE

El ganguil "Lagunas" será reflotado

CONSTITUCION. 27. — La casa Gibbs ha pedido propuestas para reflotar el ganguil "Lagunas", hundido en este puerto durante el temporal del 13 de junio.

Como se recordará, en este naufragio perecieron siete de los tripulantes del ganguil, algunos de los cuales quedaron a bordo de él al ser alejado por las olas el bote salvavidas.

Se hundió el "Lagunas" en un sitio poco profundo y sus averías son fácilmente reparables.—(Corresponsal).

Los festejos en honor de los marinos británicos

continuaron con entusiasmo ayer en Concepción y Talcahuano

CONCEPCION, 27.—Durante el día de hoy continuaron los festejos en honor de los marinos del "Dragón".

El crucero británico fué hoy muy visitado por las familias de la colonia británica de Concepción y Talcahuano.

En la tarde se realizó en el Club Hípico una partida de hockey entre un equipo del buque y otro formado por miembros de la colonia británica de Concepción.

La recepción ofrecida en el Club de Talcahuano en honor de los visitantes adquirió brillantes caracteres.

El jefe del Apostadero Naval, el Intendente de Concepción, don Víctor Figueroa y el jefe de la División general Barceló, retribuyeron la visita de cortesía que les hicieron los marinos británicos.—(Poblete).

Noticias breves de todo el país

VALDIVIA 27.—Gravemente enferma se encuentra la señorita Sara Vásquez Wood.

—El profesorado del Liceo de Niñas dió un banquete a la ex-directora del establecimiento, señorita Luisa Novoa, que ha sido trasladada con igual cargo al Liceo de Chillán.

—La comisión de fiestas patrias formó ayer el programa con que se celebrará el aniversario nacional.

TEMUCO 27.—En el Instituto Comercial dió una conferencia sobre el ahorro, el administrador de la Caja de Ahorros, señor Julio Cádiz del Canto.

—Se hizo cargo de su puesto el nuevo jefe de estación, señor Arturo Barrenechea, nombrado en reemplazo del señor Luis Huerta, que fue trasladado a otro lugar.

El Grupo Chopin dará el lunes próximo un concierto en Imperial. Ejecutará música de Beethoven, de Mozart y Schubert.

SAN VICENTE DE TAGUA-TAGUA 27.—Se encuentra gravemente enferma en Santiago la niñita María Eugenia Riveros Manterola, hija del notario de este pueblo.

PEÑAFLOR 27.—Para el 31 del presente ha citado el alcalde señor Lagunas, a los vecinos del pueblo con el objeto de formar el programa de fiestas patrias.

SAN JAVIER 27.—La comisión de fiestas patrias quedó formada por los señores Alberto Díaz Opazo, Tristán Díaz, teniente de carabineros Manuel Uribe, Abel Fuenzalida, Justo Aliaga, Antonio González, José Angelini, Milciades Bravo y Gmo. Baltierra.

TILTIL 27.—Muy lamentado ha sido el fallecimiento del oficial civil de este pueblo, señor Hernando García Montero, ocurrido recientemente en la capital.

COLINA 27.—Se están haciendo arreglos en el patio de la estación de Colina.

POLPAICO 27.—El jefe de estación de ésta, don Carlos Vargas, ha sido trasladado a Valparaíso. Sus amigos le dieron una manifestación de despedida.

ANCUD 27.—Dejó de existir la señora Clarisa Silva Garay v. de Cabarcos.

—Ha nacido un hijo del señor Ignacio Rosas Velásquez y de la señora Rosario Gallardo de Rosas.

—Exito tuvo la velada a beneficio de la Cruz Roja, realizada en el Teatro Ancud.

ACHAO 27.—Se encuentra enfermo don Daniel Barría Cárdenas.

PUTAENDO 27.—En el último semestre fueron atendidos en el hospital de este pueblo 106 enfermos. La existencia actual es de 28

TURF

PROGRAMAS COMPLETOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Primera carrera, a las 13.30

Premio CRUZ LILA. — 1.600 metros.—Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 20.000. — Peso: 48 kilos. — Recargo de un kilo por cada $ 1.000 ganados sobre $ 5,000.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4.000 al 1.o

Hilachita	55	Mary's Trance	50
Marco Polo	55	Nap	49
La Huasca	54	Andino	48
Omoana	54	Colpue	48
Réplica	51		

Segunda Carrera

Premio CHARMER. — 1.500 metros. —Para caballos que hayan ganado más de $ 10.000.—Handicap. — Inscripción: $ 45.—Premio: $ 4.500 al 1.o

Gayarre	68	Conte Rosso	48
Genesserine	53	Q. te Importa	48
Castel	50	Bacchus Rex	47
Villalar	49	Rico Moro	45
Brocato	48		

Tercera Carrera

Premio COMISARIO II.—1.400 metros.—Para caballos de tres años nacidos en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 50. —Premio: $ 5,000 al 1.o

Alnatacal	56	Old Fox	56
Allá Voy	56	Ratoncillo	56
Bardelys	56	Angora	54
Da Vinci	56	Azul y Blanca	54
Faetón	56	Guadiana	54
F. Marshall	56	Oferta	54
Hollyrood	56	Orgía	54
Jersey	56		

Cuarta Carrera

Premio CALCUMILLA.—1,100 metros.—Para caballos de tres años que no hayan ganado clásicos ni más de $ 12,000 en premios. — Peso: 48 kilos.—Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 5.000. — Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Polledro	56	Glacial	49
Linda Mora	54	Morro	48
Richesse	54	Vienesa	48
Bernadotte	50	Yara	48
Feu d'Amour	50	Aphrodita	46
Llano Blanco	50	La Nonette	46
Alfeñique	48	Salar	46
Decreto-Ley	48		

Quinta Carrera

Premio CARLOS CAMPINO.—Clásico.—1.800 metros.—Para yeguas de 3 años y más.—Peso de reglamento. — Inscripción: $ 60. — Ratificación: 60 pesos el lunes 25 de agosto. — Premio: $ 12.000 a la 1.a

Barburidad	59	Caloria	57
Berenjena	59	Modistilla	49
Badalona	57	Piccolie	49

Sexta Carrera

Premio CINTA ROJA. — 1,500 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap. — Inscripción: $ 45.—Premio: $ 4,500 al 1.o

Admírame	56	Oropesa	51
Blandengue	54	Troutbeck	51
Bonaldi	54	Ukelele	51
C. a Cuerpo	54	Falso Alarm	47
La Razón	54	Donnora	46
El Ouafi	53	Manitoba	45
Ville Lumiere	52	Mechón	45

Séptima Carrera

Premio CHULITA. — 2.000 metros. —Para todo caballo ganador. — Handicap. — Inscripción: $ 50. — Premio: $ 5.000 al 1.o

Don Raúl	62	Bobette	53
Salsa Blanca	57	La Ñatita	51
Tejo II	57	Skirmish	51
War Boy	57	Alma Fuerte	45
Scaramouche	55	Amalthee	45
Chute	54	Pierre Loti	45

HIPODROMO CHILE

Primera carrera, a las 8.30

Premio MAGICO. — Segunda serie. — $ 4,000. — 900 metros.

Llallauquén	55	M. Angélica	53
Olid	55	B. Mozo	52
Balancín	54	Perillana	52
Burladora	54	Belkis	51
Dama Audaz	54	Pipiola	50
D. Fuerto	54	A toda pala	47
Don Voronoff	54	Dear Jenny	46
Solvencia	54		

Segunda Carrera

Premio MAGICO. — Primera serie. — $ 4.000. — 900 metros.

Baquedano	56	Córrele	52
Bretón	56	Luz María	52
Lapidario	55	Baqueana	51
Mínimum	55	Otro Sí	51
Isadora	54	Valeska	51
Vistosito	54	Ricotona	50
A. María	53	Old Neger	46
F. de Cuba	53		

Tercera Carrera

Premio MATAQUITO. — Cuarta serie. — $ 2,500. — 1,200 metros.

Bollito	59	Asísmica	51
Badulaque II	58	Vistosita	51
Conspirador	56	Bordighera	50
Lia de Putti	56	Calvo	50
Divette	55	Craker	50
Costanero	54	S. Mary	50
Doncellico	54	Alhué	49
Andanada	53	Asiria	49
Poulette	53	Zurda	48
Berenguela	52	Sila	47
Le Nil	52	Perfidia	45
Nazarena	52		

Cuarta Carrera

Premio MATAQUITO. — Primera serie. — $ 3,500. — 1.200 metros.

V. Mayor	57	Chenque	49
Aibe	54	Cantaflor	48
Wednesday	54	Ajarte	46
Bhaktiufa	53	Caso Raro	45
Pudica	52		

Quinta Carrera

Premio MATAQUITO. — Tercera serie. — $ 2,500. — 1.200 metros.

Sunbeam	61	Vadarkablar	50
Villita	60	Fioneta	49
Viandante	59	Leandro	49
Burbujita	55	Pésimo	49
Don Fausto	55	G. Garbo	48
Potpourri	55	Inspector	48
Sospecha	54	La Baguala	47
Banderita	52	Reflector	47
Carlinette	52	As de Copa	46
C. de Oro	51	Gatriona	46
Malcoya	51	Consulta	46
Orleans	51		

Sexta Carrera

Premio MACHETE. — $ 4.500. — 1.900 metros.

Chop	62	Melgarejo	49
Macoco	58	Nájera	49
Sofí	56	La Socia	48
Valentino	54	Oropesa	48
Bockara	51	Topa-Topa	47
Acróbata	50	Cuarterola	45
Qué te importa	50	El Sátrapa	45

Séptima Carrera

Premio MATAQUITO. — Segunda serie. — $ 3,000. — 1.200 metros.

Lego	59	I. d'Orleans	53
B. Piccola	57	La Grele	52
Copetín	57	Pucón	51
Wico	56	Dinard	50
Alpha	55	Algarabía	49
C. Venen	55	Ernestina	48
Guardiancito	55	Tarambana	48
Nitocris	55	Volteina	48
Antañita	54	Pax	47
Blandengue	53		

Los trabajos efectuados en la mañana de ayer en el Club Hípico

(PISTA DE ARENA)

Scaramouche montado por V. Jara pasó una vuelta sin gran apuro, en 2.20.

Chile Nuevo montado por J. Herrera largó 800 metros en 53 2/5.

Troutbeck montado por R. Olguín pasó 600 metros en 39; después de un descanso repitió 700 metros en 46.

Mechón montado por D. Solís pasó 1.000 metros en 1.8 2/5.

Algún Día montado por L. Fuentes pasó 1.400 metros en 1.37.

Salijuera montada por un aprendiz largó 1.000 metros en 1.7.

Bordighera montada por L. Lacroix movió 500 metros en 31 4/5; después de un descanso repitió igual distancia en 32 1/5.

Sal Azul montado por R. Olguín atropelló 700 metros en 44 2/5.

Cantaflor montado por J. F. Fuentes pasó 1,000 metros en 1.7.

Mermelada montada por un aprendiz largó 700 metros en 46.

Bernadotte montado por J. Zúñiga pasó 1.000 metros en 1.6.

Orgía montada por un aprendiz pasó 800 metros en 53 2/5.

Cuerno de Oro montado por A. Cavieres movió 400 metros en 26; después de un descanso repitió igual distancia en 25 3/5.

Cut and Go montado por V. Jara pasó una vuelta en 2.20.

Bacchus Rex montado por Alf. Silva movió 500 metros en 32 3/5.

Chute montado por V. Jara pasó 1,000 metros en 1.9 2/5; después de un descanso repitió igual distancia en 1.8 2/5.

Da Plata montado por un aprendiz, movió 400 metros en 26.

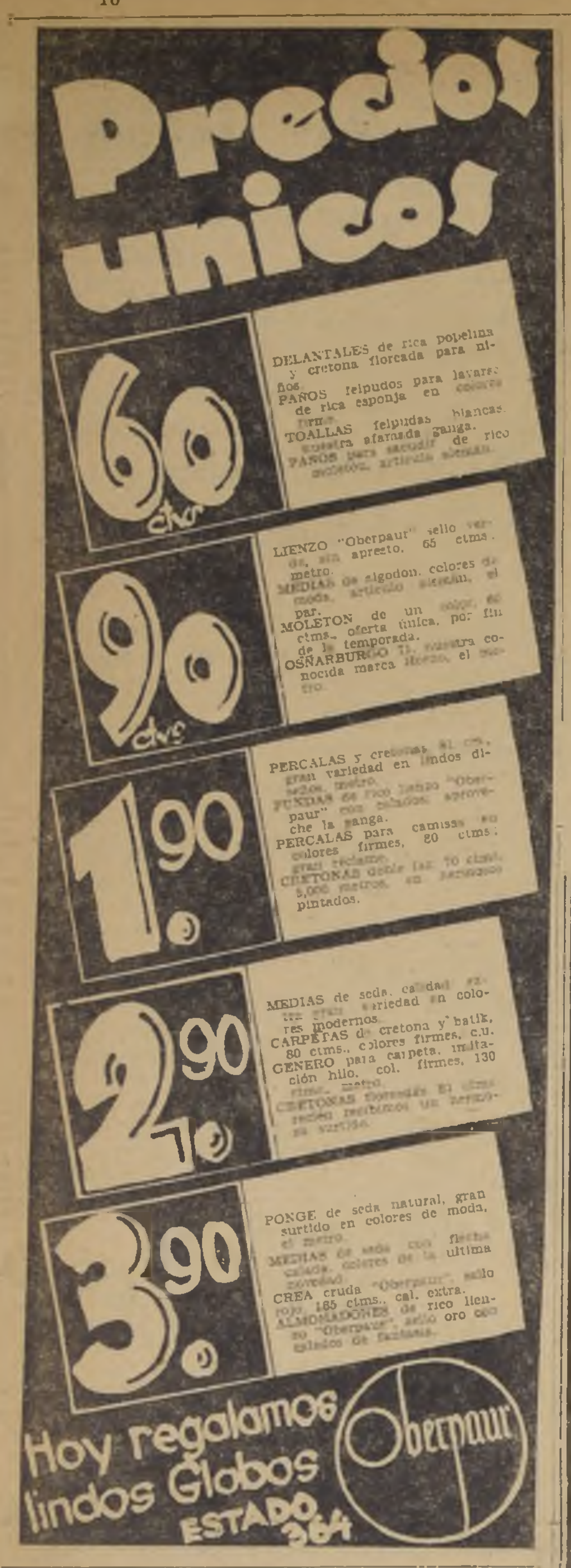
Old Fox montado por J. L. Díaz pasó 1.400 metros en 1.39.

Richesse montada por un aprendiz movió 400 metros en 25.

Cocolleo montado por V. Jara, pasó 1,200 metros en 1.22 2/5.

Dignidad montada por L. Fuentes largó 700 metros en 47.

Bollito montado por A. Fletcher atropelló 700 metros en 45.



¿PADECE USTED DOLORES DE CABEZA?

Es muy fácil obtener alivio rápido y evitar otro ataque en el futuro. No se tomen bromuros ni narcóticos pues si bien alivian instantáneamente, afectan el corazón y son muy peligrosos. Su efecto es abatir las fuerzas vitales a fin de producir alivio temporal, pero la causa del dolor de cabeza subsiste.

Lo prudente y seguro es: Empiécese por eliminar la causa neutralizando la acidez del estómago, evacuando los intestinos de la acumulación de materias fecales ponzoñozas; después, estimúlese suavemente el hígado a fin de restablecer el flujo de la bilis y los intestinos expelan el excremento cuya fermentación causa el dolor de cabeza. Pida en la botica una cajita roja de Pildoritas de Carter para el Hígado. De venta en todas las boticas, o dirigirse a

Droguería del Pacífico, S. A., Plaza Justicia, Valparaiso.

Resina de Podofilo, Ipecacuana, Capsicum, Aloe Purificado, Aloina, Acacia, Jabon Castilla, Glucosa, Azucar, Envoltura: Azucar, Gelatina, Carbonato de Calcio. "M. R."

Ct.—G.

Joven

de provincia del sur, de buena presencia, descendencia alemana y poseedor del idioma, sin vicios, solicita ocupación en trabajos de oficina u cualquier ocupacion decente; domina el ramo de mercería y ferretería, contando con largos años de práctica.

Buenos certificados de honorabilidad y referencias.

Dirigirse

A. K.—Correo 5

Ct. X —8182

Necesito urgente dirección

señora Lastenia S. de Yelich,

asunto le conviene.

SAN FRANCISCO 1910.

8285—Ct. X.

Mueblería, Peletería y Sastrería Vienesa

SOLO CON CIEN PESOS MENSUALES, ENTREGA INMEDIATA JUEGOS DE MUEBLES DE TODAS CLASES.

SECCION PELETERIA.—Se vende con facilidades, al alcance de todas las personas. Se reciben hechuras y composturas.

SECCION SASTRERIA.—Sólo con sesenta pesos mensuales se hacen ternos y sobretodos de casimires ingleses, colores y dibujos de gran moda.

Es la única casa que vende más barato por tener menos gastos que en el centro.

CATEDRAL 1361, Teléfono 84681, (Casa particular)

E. ZIMEND.

Ct.—G.



Vuestro es el Mundo

Querido lector o encantadora lectora: ¿Queréis conocer los medios que os guiarán a conseguir LA FORTUNA, LA DICHA, EL AMOR, EL EXITO EN LOS NEGOCIOS, LA ENERGIA Y LA VOLUNTAD? Remitid este anuncio, solicitando explicaciones GRATIS, sobre "LA ADQUISICION DE LA RIQUEZA" - Dirección: Srta XIRA MIRIA, calle TACUARI 532 - 1er. Piso - Bs. Aires Arg.

Ct.—G.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se pone en conocimiento de los interesados en concurrir a las Propuestas Públicas que solicita esta Empresa por materiales para su consumo, que en el estudio de dichas propuestas será motivo de preferencia de parte de esta Empresa para su aceptación, que los proponentes utilicen los medios de transporte de estos Ferrocarriles en la movilización de sus mercaderías en general.

Por lo tanto, se ruega a los interesados que cumplan con este requisito, hacerlo presente en cada caso en sus ofertas, a objeto de considerar en tal sentido su propuesta.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

Ct.—G



CEMENTO PORTLAND EL MELON

Cemento MELON

Entrega inmediata

Unicos Depósitos Autorizados para vender nuestro Cemento

AVENIDA VICUÑA MACKENNA 198.— Fco. García Z.
AVENIDA ITALIA N.o 1682.— Pedro Bottinelli.
AVENIDA IRARRAZAVAL N.o 2600.— Enrique Varas P.
AVENIDA MATTA N.o 769.— Julio Quiroz y Cía.
AHUMADA N.o 118.— Ducher Bonnefoy y Cía.
BANDERA N.o 827.— Salomón Sack.
BASCUÑAN GUERRERO, esq. Blanco Encalada.— Manuel Bueno y Cía.
CASTRO N.o 78.— Santiago Ceppi.
CHACABUCO - DELICIAS.— Hoyos de la Vega y Cía.
DELICIAS N.os 42-44.— Deza y Larlos.
DELICIAS N.o 2362.— S. Sack.
DELICIAS N.o 3746.— José Vega.
EXPOSICION 1180.— Vicens, Cuadrielló y Cía.
FRANKLIN N.o 200.— Ramón Sáenz.
GALVEZ 111.— Lazomby y Cía.
INDEPENDENCIA N.o 1098.— José Cordero.
INDEPENDENCIA N.o 201.— Mayo Muñoz y Cía. Ltda.
IRARRAZAVAL N.o 048.— J. Víctor Romo.
LA CISTERNA.— BARRACA LA CISTERNA.— Augusto Silva.
MAESTRANZA N.o 783.— Ramón Sáenz.
MAPOCHO N.o 1250.— BALFOUR, LYON Y CIA.— Oficina: Agustinas 1282.
MAPOCHO N.o 3240.— José Ramírez.
MANUEL RODRIGUEZ N.o 1130.— Guillermo Larlos y Cía.
MATUCANA N.o 171.— WILLIAMSON, BALFOUR y Cía.— Of. Bandera-Catedral.
PUENTE ALTO.— BALMACEDA N.o 3.—Atilio Salinas.
PROVIDENCIA N.o 2238.— Fernando López.
PLAZA CHACABUCO.— Paulino Ríos.
RECOLETA N.o 396.— Isidoro Sánchez de la Vega.
RECOLETA N.o 1336.— Víctor Romo.
SAN IGNACIO N.o 15.— Alberto Aldunate L.
SANTA ROSA N.o 436.— Alberto Contesse D.
SAN BERNARDO, EYZAGUIRRE N.o 346.—Onofre Ramírez.
SAN DIEGO N.o 432.— Eulogio Berguecio.
SAN PABLO N.o 2001.— Tellechea y Martínez.
SAN DIEGO N.o 2320.— Germán Oelkers y Cía.
SANTO DOMINGO 1032.— Corces, Gómez y Cía.

LO BUENO ES ETERNO

PRECIOS:	VENTAS DIRECTAS
EN LOS DEPOSITOS AUTORIZADOS	Los 170 kilos, por carro completo, puesto Calera
$ 11.00 EL SACO, ENV. YUTE.	$ 27.00 EN SACO YUTE.
$ 7.70 EL SACO, ENV. PAPEL	$ 25.00 EN ENV. PAPEL.

ACONSEJAMOS A NUESTROS CLIENTES PREVENIRSE CONTRA FALSIFICACIONES

Sociedad FABRICA de Cemento EL MELON

TELEFONO 85715 — AGUSTINAS 1148 — CASILLA 3514

Ct.—X.

Quedan pocas vacantes

de agentes (de ambos sexos) para incorporar socios a la Sociedad de Edificación "Los Previsores de Magallanes".

Verse de 5 a 6, con el señor Armando Corvalán Q., en

ESTADO 15, Oficina 7.

Ct.—30 Ag.

Llegó la Nueva Remesa

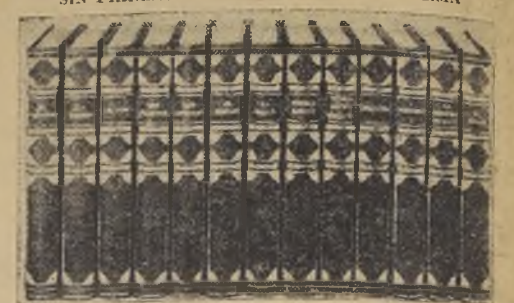
— DE LA —

COLECCION MODERNA DE CONOCIMIENTOS UNIVERSALES

A PRECIO INTRODUCTORIO

$ 30 al contado, y una vez aceptado el pedido, entregamos la obra completa. El resto se paga después en pocas y reducidas cuotas mensuales.

SIN FIANZAS NI PAGAREES: A SOLA FIRMA



(13 HERMOSOS VOLUMENES)

La actual venta introductoria ha constituido un sonado éxito, debido a lo cual ofrecemos al mismo precio la nueva remesa en beneficio del público, pudiendo acogerse

AL PRECIO INTRODUCTORIO

Por consiguiente, aconsejamos aprovechar la conveniencia y economía que este precio representa, pues la próxima edición, que ya está en preparación, se venderá a un precio más elevado.

ENVIE HOY MISMO SU SOLICITUD

Lo invitamos, sin compromiso alguno, a conocer la obra, en nuestro salón de lectura, Bandera 86, Santiago, o en nuestras sucursales de Valparaíso.

MATERIAS QUE ABARCAN LOS 13 VOLUMENES de la "Colección moderna de Conocimientos Universales": El Universo, La Tierra, La Vida, Las Plantas, Los Animales, El Hombre, La Salud, Fuerza Motriz, Industria, Comercio, Sociedad Humana y El Hogar

Remitimos GRATIS a quien lo solicite, por medio del cupón adjunto, amplios detalles de la "Colección Moderna de Conocimientos Universales".

THE UNIVERSITY SOCIETY INC.

EDITORES

BANDERA 86 — SANTIAGO

TELEFONO 83255

VALPARAISO: AV. PEDRO MONTT 2016, CASILLA 2151

SE RUEGA ESCRIBIR CLARO EN EL CUPON

UNIVERSITY SOCIETY INC.

Casilla 3157, Santiago, Bandera 86.

Sírvase remitirme GRATIS folleto en colores de la "Colección Moderna", e indicarme cómo puedo obtener la obra a pagar en pocas y reducidas cuotas mensuales.

Nombre... ... ...

Calle... ... ... N.o ... ...

Ciudad... ... ...

Ct.—X.

"LA NACION"

SUSCRICION TRIMESTRAL	$ 27.00
SUSCRICION ANUAL	$ 95.00
SUSCRICION SEMESTRAL	$ 50.00

"LOS TIEMPOS"

SUSCRICION ANUAL	$ 48.00
SUSCRICION SEMESTRAL	$ 26.00
SUSCRICION TRIMESTRAL	$ 14.00

Las suscriciones se sirven a contar desde cualquier fecha del año.

Por cada $5. de compra

en nuestra Gran Liquidación de setiembre recibirá un cupón que le da derecho al sorteo de **$1.500** en dinero efectivo que efectuará la

Casa Aniceto García

DELICIAS 1799, ESQ. ALMIRANTE BARROSO

AVISE UD. EN LOS CLASIFICADOS DE "LA NACION"

LAS MOCIONES DE BENEFICIO A LOS PERIODISTAS FUERON APROBADAS POR LA CAMARA EN SU SESION DE AYER

Ellas se refieren a la devolución de imposiciones y a la extensión de beneficios de la Ley de Empleados Particulares

Desde hacía algún tiempo se encontraban pendientes de la consideración de la Cámara de Diputados, las mociones presentadas por el parlamentario don Francisco Jorquera, que se refieren a la situación de los periodistas ante la Ley de Empleados Particulares y ante la Caja Nacional de Empleados Públicos.

Estas mociones— informadas ya favorablemente por la Comisión de Hacienda, y por la de Educación, fueron aprobadas en la sesión de ayer de la Cámara, con ligeras modificaciones.

En efecto, a indicación de los señores Carrasco, Alvarez, Escobar Moreira, Hernández Vallé, Quevedo, González don Gabriel, Araya don Manuel, Escobar don Fernando, López, Muñoz Rojas, Leyton, Cárdenas y Alegría, acordó reemplazar el artículo 2.o por el siguiente:

"Art. 2.o Tendrán derecho a la devolución de las imposiciones a que se refieren las leyes N.o 4,721, de fecha 16 de diciembre de 1929, y 4,817, antes referidas, los periodistas que hubieren cesado o cesaren en sus servicios, a contar desde el 1.o de enero de 1926".

También fué aprobada la siguiente indicación del diputado señor Juvenal Hernández:

"Para que en el inciso último del artículo 73 del decreto-ley N.o 767, se reemplacen las palabras: "dieciocho mil pesos", por las siguientes: "treinta y seis mil pesos".

La moción que se refiere a los beneficios a que pueden optar los periodistas de acuerdo con la Ley de Empleados Particulares, fué despachada por la Cámara, en la misma forma en que fuera informada por las Comisiones ya mencionadas.

El texto de ambas indicaciones fué publicado en nuestras columnas en la fecha de su presentación a la Cámara, por su autor, señor Jorquera.

Varias Comisiones del Senado trabajaron ayer

Se reunieron las de Hacienda, Agricultura y Mixta de Código de Régimen Interior

La Comisión de Hacienda de la Cámara dió comienzo en su reunión de ayer, al estudio del proyecto ya despachado por la Cámara sobre Emisión de Pagarées Descontables en las Instituciones de Crédito del país, como medio de obtener la regularización financiera fiscal.

El estudio de este proyecto quedó pendiente.

La Comisión de Agricultura de la misma Corporación, continuó en el estudio del proyecto de la Cámara, sobre reformas a la ley de Propiedad Austral.

Finalmente, la Comisión Mixta de Código de Régimen Interior, con asistencia del Ministro señor Schroeder y del jefe del Departamento de Municipalidades, señor Alfaro, despachó los artículos comprendidos entre el número 361 y 377, inclusive.

La última sesión celebrada por la Junta General de Aduanas

Se anunciaron algunas asimilaciones. — Asuntos arancelarios. — Se concedió título de Vistas a varias personas

En el Ministerio de Hacienda sesionó la H. Junta General de Aduanas, presidida por el señor Superintendente del servicio, don Javier Herreros Vergara, y con asistencia de los consejeros señores Francisco A. Encina, Domingo Tocornal Matte, Gordon G. Garvin, José T. Merino y Julio Santa María.

Actuó de secretario el señor José Parga Ríos.

Se abrió la sesión a las catorce horas.

Acta.—Con pequeñas modificaciones se, aprobó el acta de la sesión anterior.

ASIMILACIONES QUE SE ANUNCIAN:

A) Aparatos metálicos para la venta automática de chocolates, confites y otros artículos semejantes, a la Partida 1230, que dice: "Cajas o máquinas registradoras de venta. K. L. $ 4.00".

Esta propuesta de asimilación quedó pendiente, en virtud del Reglamento respectivo, en espera de oír la opinión que ella le merezca al Ministerio de Fomento a la Sociedad de Fomento Fabril y a los interesados en esta especie de resoluciones.

ASUNTOS ARANCELARIOS

C) Reclamo interpuesto por los señores Cabello Hnos., en aforo de unas hormas para sombreros. (Memorándum de la Superintendencia)

La H. Junta acordó manifestar al interesado que nada tiene que hacer en cuanto al reclamo de aforo que plantea, pues el fallo que al respecto expide la Superintendencia de Aduanas es en última instancia. Se representará al Ministerio de Fomento las dificultades que originan las Partidas del Arancel correspondientes a las hormas para sombreros, a fin de que, si lo estima conveniente, pida su modificación al Congreso.

D) Solicitud de la Andes Copper Mining Co., tramitada por intermedio de la Cámara Central de Comercio de Valparaíso, relativa a aforo que corresponde a unos cartones cortados que se pliegan y forman un pequeño depósito que, dentro de un aparato metálico, sirve como salivadera.

En trámite, para que la Superintendencia se pronuncie, conforme al inciso final del art. 8 de la Ley arancelaria.

ASUNTOS DIVERSOS

1. Títulos de Vistas que deben poseer los que desempeñan este cargo, desde el 1.o de setiembre del presente año.

Se acordó otorgar título de Vistas a los alumnos que hicieron sus cursos en la Escuela de Vistas, como también al químico señor Enrique Masson que ha rendido satisfactoriamente sus exámenes.

2. Memorándum del consejero señor Gordon Garvin, recaído en solicitud de la Cámara Central de Comercio de Valparaíso, referente a almacenaje de mercaderías en tránsito a la Argentina.

Se aceptó en todas sus partes y se resolvió ponerlo en conocimiento de la Cámara peticionaria.

3. Oficios del Administrador de la Aduana de Valparaíso, en que da cuenta de las liquidaciones de remates efectuados el 3 de enero y 27 de agosto de 1928, y distribución que propone de las cantidades obtenidas.

Se comisionó a los consejeros señores Merino y Santa María, para que estudien la distribución de estos fondos.

4. Informe de los consejeros señores Merino y Santa María, sobre algunas reglas para la aplicación del arancel aduanero que prepara la Superintendencia.

Se tomó conocimiento de este informe.

5. Solicitud del Agente General señor Augusto Wiegand, pidiendo permiso para internar por Coronel 6 cajones con mangueras circadoras destinadas a la Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager.

En trámite, debiendo el interesado proporcionar mayores datos sobre la naturaleza de la mercadería.

6. Cancelación de una antigua fianza del ex-agente general en Coronel, señor Santiago Monks, y de otra de la firma Simon y Cía. Limitada, dueña de mercaderías en Valparaíso.

Aceptadas, en vista de los informes favorables.

7. Fianza del señor Carlos Streeter Vicuña Agente de Naves.

Aceptada.

ASUNTOS JUDICIALES

Se acordaron dos sentencias.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion a las 16 horas.

Alcance de la disposición del Estatuto sobre jubilaciones

La Contraloría General de la República ha hecho la siguiente aclaración sobre el alcance que tiene la disposición sobre jubilaciones del Estatuto Administrativo. Se suma lo ganado durante los tres últimos años; esta suma se divide por tres. Del resultado se sacan las treinta o cuarenta avas partes, según los casos, que constituirán la pensión anual que le corresponde al jubilado.

Numerosos nombramientos acordó la Junta Central de Beneficencia

Fondos para instalar las Casas de Socorros de Hualañé, San Clemente y Sauzal

En la última sesion de la Junta Central de Beneficencia se acordaron los siguientes nombramientos:

En el Instituto de Anatomía Patológica: Ayudante a los señores Alberto Guzmán, Eduardo Calderón Paul, Héctor Rodríguez Hernández y Hernán Apablaza Urízar.

En el Hospital de San Juan de Dios: Ayudante 2.o del Servicio de Vías Urinarias, al doctor Néctor Muñoz Burgos.

Profesor de Odontología del Hospital Roberto del Río al doctor Rafael Doassans Courreges. Jefe de la Sección de Anatomía Patológica de este mismo hospital se nombró al doctor Teodoro Kause.

Médicos tratantes adhonorem del Consultorio Unión Americana, a los doctores don Felipe González Antolín y don Mario Correa Puenzalida.

Además se extendieron los siguientes nombramiento de provincia:

Director del Hospital de Iquique, cargo que se hallaba vacante, al señor Santiago Dahm Lagos.

Director del Hospital San Juan de Dios de La Serena, al señor Tristán Fernández Chávez.

Director del Cementerio de Copiapó, por renuncia del señor Pedro Améstica C., al señor Diego Rodríguez Letelier.

Director del Cementerio de Vallenar, por renuncia del señor Jacobo Degeyter, al actual sub-director señor Pablo Salinas.

Director del Cementerio de Hierro Viejo de Petorca, por renuncia del señor Erasmo Bustamante, al señor Rafael García.

Sub-director del mismo establecimiento, al señor Rogelio Herrera.

Sub-director del Cementerio de Magallanes, por término del período del señor Carlos Curzo Williams, al señor Sidney Hamann.

Director del Hospital de Achao, al Dr. Maximiliano González.

Director de la Posta de Primeros Auxilios de Quemc, al señor Enrique Barría.

Director de la Casa de Socorros de Curaco de Vélez, al señor Gabriel Oyarzún.

Director de las Postas de Primeros Auxilios de las Bocas Norte y Sur de Las Raíces, al señor Mario Valenti.

En seguida la Junta se ocupó de las reparaciones de los edificios donde se instalarán las casas de socorros de Hualañé, Sauzal y San Clemente.

Se aprobaron las propuestas presentadas por el señor Pedro Lara, las que consultan el siguiente presupuesto:

San Clemente	$ 59,605.—
Sauzal..	70,577.90
Hualañé..	51,123.—

Se trataron además varios asuntos de carácter interno. Se levantó la sesión poco antes de las 12 del día.

Cinco viernes al Cristo Pobre

Continúan las corridas en el Santuario: a las 9 1/2 plática del señor director de la Cofradía, misa de comunión y bendición del Santísimo Sacramento.

Paraguas olvidado en un auto

El chófer 149, hace saber a la persona que olvidó un paraguas ayer en un taxi al bajarse en el Teatro Victoria, puede reclamarlo hoy jueves a las 19 horas en el mismo taxi, que estará en el sitio que [illegible] sitio por el [illegible] pasa varias veces al día.

Se ha propuesto un voto de censura al Comité Parlamentario Radical de la Cámara

Esta medida se debería a la actitud del diputado señor Quiroga, que formuló algunas observaciones el martes último

Durante el desarrollo de la hora de incidentes de la sesión celebrada por la Cámara el martes último, el diputado radical señor Litre Quiroga aludió a la actitud de las autoridades en las recientes incidencias estudiantiles.

A raíz de haber pronunciado sus palabras, el Comité Parlamentario de dicho partido, envió a la Mesa una desautorización para las expresiones del señor Quiroga, en el sentido de que ellas no representaban el sentir de los radicales, pues los parlamentarios no se habían pronunciado sobre aquellas observaciones.

Para tratar acerca del giro de este incidente, se reunieron a las 11 de la mañana de ayer los congresales del partido, con asistencia de veintiún miembros.

En medio de un acalorado debate, el diputado señor Rudecindo Ortega manifestó que, según sabía, el señor Quiroga había consultado previamente a los señores Jorquera y Juvenal Hernández sobre la conveniencia de sus expresiones, los que le habrían prestado su beneplácito.

En vista de los acontecimientos, el señor Ortega propuso un voto de censura al Comité Parlamentario.

Aludido el señor Hernández en esta declaración— según se nos informa—anunció que renunciaba en forma indeclinable su cargo de miembro del Comité.

En vista de no encontrarse presente todos los diputados radicales, hubo acuerdo para postergar toda resolución, tanto sobre la renuncia del señor Hernández, como acerca de la de los otros miembros del Comité, para una reunión que celebrarán los parlamentarios el lunes próximo.

El Partido Demócrata ha adoptado un acuerdo relativo al block parlamentario

Texto del voto en que dicho Partido manifiesta su desconformidad con tal iniciativa

El directorio general del partido demócrata consideró en su última sesión, la idea que patrocinan numerosos parlamentarios en orden a constituir un block de adhesión a la política del Gobierno.

Después de un prolongado debate, en el que participaron casi todos los diputados asistentes, se aprobó el siguiente voto:

En presencia de las actividades desarrolladas por un grupo de diputados para formar un block o grupo parlamentario, el directorio general declara:

1.o Que la representación parlamentaria demócrata ha colaborado y colabora eficazmente a la acción gubernamental, contribuyendo al estudio y despacho de todas aquellas leyes que tienden a mejorar las condiciones políticas, económicas y sociales de la República.

2.o Que los Parlamentarios demócratas deben cuenta al país y a su partido de sus actos, y, en consecuencia, deben orientar sus actividades tras el bien de aquel y el programa de éste.

3.o Que el sometimiento de los diputados a una autoridad extraña, como sería la del nuevo grupo o fracción que pretende constituirse al margen de las colectividades con representación en el Parlamento, traería como consecuencia lógica, el debilitamiento de nuestra acción, la anarquía y confusión en nuestras filas.

En consecuencia, y por las razones anteriormente expuesta, el directorio general del partido demócrata acuerda:

Rechazar el intento de crear un nuevo organismo destinado a fomentar la indisciplina y a destruir la unidad de acción de los partidos de izquierda.

EN SIETE ZONAS HA SIDO DIVIDIDO EL TERRITORIO NACIONAL PARA LAS MENSURAS DE PERTENENCIAS MINERAS

Texto del decreto dictado por el Ministerio de Hacienda que establece normas provisorias mintras se dicta el reglamento respectivo

El Ministerio de Hacienda ha dado curso a un decreto por el cual establece normas provisorias para la mensura de pertenencias mineras, para construír el hito de referencia e iniciar la mensura de las pertenencias mineras ratificadas en conformidad al Código del 20 de diciembre de 1888. Con respecto a la constitución de la propiedad minera, el Código actual establece la mensura obligatoria dentro de plazos fatales, bajo la sanción de caducidad de los derechos respectivos.

En vista de que hay gran número de pertenencias mineras, ya ratificadas que conviene legalizar cuanto antes posible, y que el propósito del Gobierno es ayudar a la minería nacional, con el fin de facilitar la legalización de constitución de la propiedad minera, y que la operación de mensura encomendada al servicio de minas del Estado, constituye una garantía para los particulares, se han dictado las normas que se expresan a continuación que son aplicables a las mensuras que se ejecutarán en conformidad al artículo 220 del Código de Minería:

Dentro del plazo que fijará por avisos en la prensa del país la Superintendencia de Salitre y Minas, los interesados en mensurar pertenencias mineras se inscribirán en un registro especial que se llevará para este efecto en la oficina de dicha Superintendencia en la zona correspondiente. Al solicitar esta inscripción se deberá acompañar una copia autorizada de la petición de mensura presentada al respectivo Juzgado, con el título de ratificación debidamente inscrito, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 42 del Código de Minería.

Si no se hubiera formulado oposición a la petición de mensura, o si formulada hubiere sido resuelta o desechada, el peticionario, deberá, dentro del plazo de 10 días, contados desde la expiración del establecido en el artículo 43 del Código, pedir al Tribunal que designe día y hora para verificar la operación de mensura.

Impuesto el Juez de la fecha fijada por la Superintendencia de Salitre y Minas para realizar la operación de mensura, expedirá el auto respectivo.

Se establece la siguiente división del territorio nacional de la República para la aplicación del decreto:

1.a Zona.— Asiento de la oficina de Iquique. Abarcará la provincia de Tarapacá.

2.a Zona.— Asiento de la oficina en Antofagasta. Abarcará la provincia de Antofagasta.

3.a Zona.— Asiento de la oficina en Copiapó. Abarcará la provincia de Atacama.

4.a Zona.— Asiento de la oficina en La Serena. Abarcará la provincia de Coquimbo.

5.a Zona.— Asiento de la oficina en Santiago. Abarcará las provincias de Aconcagua, Santiago, Colchagua, Talca y Maule.

6.a Zona.— Asiento de la oficina en Concepción. Abarcará las provincias de Ñuble, Concepción, Bío-Bío, Cautín, Valdivia y Chiloé.

7.a Zona.— Asiento de la oficina en Magallanes. Abarcará el territorio de este nombre y el de Aysen.

Las personas que se acojan al arancel extraordinario establecido, entregarán en la oficina de la zona correspondiente, al momento de solicitar su inscripción, en el registro ad-hoc, una boleta de depósito a la orden de la Superintendencia de Salitre y Minas, por el valor que corresponda, según la tarifa que se indica a continuación:

Por la primera hectárea, $ 250.

Por la segunda hectárea, $ 100.

Por cada una de las siguientes, hasta 30 hectáreas $ 20.

CRONICA POLICIAL

Una señora estuvo a punto de perecer asfixiada

Un escape de gas llegó hasta la habitación en que dormía

Una señora estuvo a punto de perecer asfixiada a consecuencia de un escape de gas que dejaron los ladrones que pretendían robar en la casa de la calle Lira 176.

De este hecho se ha tenido conocimiento por el denuncio formulado ayer en la Comisaría por el señor Juan Benelli Bolívar.

Dice este caballero que los ladrones, abrieron con llave ganzúa la puerta de calle y que empezaron por registrar el medidor de gas. Después hicieron una visita al interior del la casa y se marcharon dejando la llave del gas abierta.

La señora Mercedes de Cuadrado que dormía en el segundo piso, sintió síntomas de asfixia, por lo que pidió auxilio en un momento oportuno. Se salvó gracias a los oportunos servicios de la Asistencia Pública.

Denunciado un robo que representa veintidós mil pesos

De la Fábrica de Velas se sacó un importante accesorio

Un representante de la firma Parro Hermanos se ha presentado al Juzgado del Crimen a denunciar el robo de una pieza que vale veinte y dos mil pesos, y la cual estaba destinada a mover la máquina con que se hacen las velas.

Agrega el denunciante que tiene fundadas sospechas en un ex empleado de la firma, el cual está trabajando con algunos competidores.

Los señores Parro Hermanos tienen su Fábrica de Velas en la calle Matucana 1283, hasta donde llegaron ayer varios detectives que están encargados de las investigaciones.

Asaltado en Bandera

En la calle Bandera al llegar a Mapocho fué asaltado antenoche el señor Holovernes Clenfuegos Vásquez por tres desconocidos que huyeron. Además de propinarle una serie de golpes al mentón, le sacaron cuanto llevaba en los bolsillos.

Estaba jugando al monte

Gabriel Osorio Retamales, comerciante, Eyzaguirre 1166, denunció a la justicia a su chófer Pedro Pedregal por haber abandonado su automóvil, llevándose 297 pesos.

Pedregal emprendió la fuga, después de haber sido amonestado por su patrón, por haber jugado al monte con otros chóferes en el automóvil.

Contemplaba la pendencia

La señora Rosa Fuentes Morales se presentó ayer a la 7.a Comisaría, a dar cuenta que su hijo Luis Morales Fuentes, de 20 años, está gravemente herido a consecuencia de haber recibido una pedrada en la cara cuando estaba contemplando una pendencia callejera.

Su propio carretón lo atropelló

En la Población Bulnes, el carabinero Arturo López Galaz, por haber sufrido un desvanecimiento, cayó del carretón que gobernaba y que pertenece a la 10.a Comisaría.

Una de las ruedas le pasó por el abdomen, dejándolo herido de gravedad.

Quedó hospitalizado en San Vicente.

$ 1,500 en especies

Ayer entraron ladrones a la casa de la señora María Vicuña Labarca, en la calle Dardignac 230, y le sacaron especies por valor de un mil quinientes pesos.

Se dió cuenta de este hecho a la Prefectura de Investigaciones, la que ordenó se hagan las diligencias del caso para establecer quién o quiénes son los autores de este audaz golpe de mano.

Por detrás lo atropelló el auto

En San Diego, frente a la Plaza Almagro, el auto N.o 90114, gobernado por Enrique Casagrón, echó marcha atrás en los precisos momentos en que pasaba por allí el ciudadano Gregorio Castro Morán, el que resultó con lesiones de carácter grave, según diagnóstico de la Asistencia Pública.

Fatal accidente hubo ayer en la Estación Central

Tres obreros cayeron de un andamio. — Uno falleció

En la mañana de ayer ocurrió un fatal accidente en el interior de la Estación Central, en el patio que queda frente a la calle Exposición. Varios obreros estaban trabajando en un galón cuando cayeron a consecuencia de haberse desprendido el andamio.

Uno de ellos, Ricardo Riquelme, dejó de existir momentos más tarde. Los otros, Fortunato Peñaloza y Manuel Vergara, quedaron hospitalizados en la Posta Central de la Asistencia Pública. El estado en que se hallan es grave.

Estos trabajadores no son de la Empresa; trabajan a cargo del contratista de la obra, don Francisco Molina.

Acerca del despacho del proyecto de desahucio a los ferroviarios

Palabras dichas en la sesión de la Cámara, de ayer, por el diputado señor Silva Román

Durante la discusión del proyecto de ley que concede desahucio a los empleados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, se pidió por algunos diputados en la sesión de ayer de la Cámara, la prórroga de la hora para continuar en el despacho de tal materia.

Debido a la oposición de varios parlamentarios, esta prórroga no pudo ser acordada, quedando el proyecto para ser tratado en la sesión extraordinaria de esta tarde.

Sobre el particular, y fundando su negativa a la indicación de prorrogar la hora, el diputado señor Ernesto Silva Román, dijo las siguientes palabras:

"Yo quiero que el país se convenza de que la Cámara pierde su tiempo en debates inútiles y que la actitud de algunos diputados está destinada exclusivamente a conquistar el aplauso fácil de las galerías".

La Cámara sesiona hoy extraordinariamente

Materias de que se ocupará

Para esta tarde a las 4 se encuentra la Cámara citada extraordinariamente a sesión, con el objeto de despachar algunos proyectos de urgencia.

La tabla de materias de que deberá ocuparse la Corporación es la siguiente:

1.o Proyecto que concede desahucio a los empleados ferroviarios.

2.o Proyecto de ley sobre las condiciones que deben satisfacer las propiedades de la zona austral para la constitución de hipotecas.

La manifestación al diputado señor Acuña Concha

Un grupo de obreros de imprenta, de los diarios, le ofrecerá el próximo Domingo una manifestación al señor Vicente Acuña Concha, que también en su juventud fué compañero de chivalete de muchos que trabajan en los diarios locales, y que mediante su talento ha llegado a importantes puestos en la administración pública y en la actualidad es representante en el Parlamento de uno de los departamentos de la provincia de Concepción.

Los preparativos tocan a su término. El comité que tiene a su cargo esta manifestación ha recibido pedidos en el sentido de mantener abiertas las adhesiones hasta mañana.

Esta demostración consistirá en un banquete que se servirá el día indicado, a medio día, en el Restaurant Mella, calle San Diego 188.

Las adhesiones las reciben los señores Luis A. Gasc, "Los Tiempos"; Eusebio Ormeño, "La Nación"; Guillermo Escobar, "La Nacional"; Pedro Espinoza, "El Diario Ilustrado"; José María Castro Rojas, "El Mercurio"; Ramón Díaz, (Vega Central, puesto N.o 65); Puente 686; Marcial Barrera, Recoleta 432, y el señor Abelardo Mella, en San Diego 188.

Sociedad Chilena de Tisiología

La reunión quincenal de la Sociedad Chilena de Tisiología, del viernes pasado, a causa de la lluvia, se postergó para mañana 29, en el Hospital de San José, a las 11 horas.

Tabla. — Cavernas pulmonares.

Desarrollarán el tema, los siguientes doctores:

Doctor Félix Bulnes, presentación de casos clínicos.

Doctor Rolando Castañón, Aspecto clínico.

Doctor Sótero del Río, Anatomía patológica.

Doctor Salomón Margulis, terapéutica.

Presidirá el director de turno doctor Sótero del Río.

Nuevo profesional

Ultimamente ha recibido su título de abogado don Luis Tapia Alarcón, después de rendir las pruebas respectivas en las que obtuvo una alta calificación.

El señor Tapia, para graduarse de licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, presentó una extensa e interesante Memoria sobre "Salubridad Pública y Legislación Sanitaria".

La Dirección General de Educación Física

SE COSTEARA CON SUS PROPIAS ENTRADAS

Así lo ha determinado el Ministerio del ramo

El Ministro de Educación Pública, señor Blanche, ha dictado un decreto, por el que declara que la Dirección General de Educación Física se costeará con sus propias entradas.

Los sueldos y sobresueldos fijos del personal de la Dirección y de la Escuela de Educación Física, serán consultados anualmente en el presupuesto especial a que se refiere la ley 4740.

Don José María Gálvez, Director Interino del Instituto Pedagógico

Fué nombrado ayer para ocupar este cargo sin mayor remuneración. — El Dr. Mann pasará a ocupar un importante cargo en el Ministerio de Educación Pública

El Ministro de Educación, don Baortolomé Blanche nombró en la tarde de ayer, director del Instituto Pedagógico, en carácter de interino al profesor del mismo, don José María Gálvez.



Don José María Gálvez

El señor Gálvez desempeñará este cargo sin mayor remuneración.

El Dr. don Guillermo Mann pasará a desempeñar una importante comisión en el Ministerio del ramo.

En la Asociación Nacional de Estudiantes y Jóvenes Católicos

Hoy a las 6 P. M. se reunirá en sesión ordinaria la Academia Literaria Carlos Walker Martínez. Se ha preparado un selecto programa y entre los turnos podemos señalar el de don Eduardo Aguayo Rodríguez, Manuel Arellano Marín, Federico Zeiss Marín y otros.

Mañana viernes a las 8 P. M. la Asociación Nacional de Estudiantes y Jóvenes Católicos, junto con la Academia Literaria ofrecerán un lunch en honor del miembro de dicha Academia, don Manuel Arellano Marín, con motivo del éxito de su comedia "Muñecos", estrenada últimamente por la Compañía Flores, y en honor de los asociados don Clemente Pérez Z., Antonio Cifuentes y don Luis Claro, con motivo de su brillante participación en el curso de oratoria realizado últimamente.

Las adhesiones se reciben en la secretaría de la Asociación o por intermedio de los señores Raúl Allende Moreno, Federico Zeiss, Manuel Sánchez Ugarte, Marcial Edwards y Enrique Díaz.

No pudo decir quién lo hirió

En la calle San Diego esquina de Valparaíso, fué encontrado por carabineros de la .a Comisaría, el ciudadano Alberto Herrera Campos, domiciliado en Juan Vicuña 1444, quien presentaba dos heridas de carácter grave en ambas manos.

Como estuviera en estado de ebriedad, no supo explicar dónde fué agredido. Más tarde, en el cuartel, dijo que en la tarde permaneció algunos momentos con un tal Alberto [illegible], en casa de la calle [illegible] 1144.

Llevado a la Asistencia Pública quedó hospitalizado en la Posta Central.

No es agente comercial de Chile en Ecuador

La Subsecretaría de Comercio del Ministerio de Relaciones Exteriores ha declarado que el señor Emilio Zeitun, no es agente comercial en el Ecuador y que los negocios con ese país los atiende el Consulado General de Chile en Guayaquil.

Otro auto que desaparece

Don Luis Maquieira Silva dejó su auto Fiat número [illegible] en la calle Estado esquina de Huérfanos. Dos horas más tarde fué a buscarlo y ya no estaba.

Convencido de que ha sido víctima de un audaz robo fué al Juzgado del Crimen a hacer el denuncio correspondiente.

El coche es de color plomo, tipo turismo y desapareció del punto indicado el martes último.

Velada en honor de un escritor

El sábado próximo a las 2 de la tarde, en el Teatro Esmeralda, se llevará a efecto una velada en honor del escritor chileno señor Benjamín Morgado con motivo de haber dado a la publicación su quinta obra titulada "Las aldeas de [illegible]", compuesta de versos y prosas de corte moderno.

Después de este acto, el grupo de intelectuales jóvenes que ha organizado el acto, [illegible] uno de los salones de la calle Ahumada.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 42.ª ORDINARIA EN 27 DE AGOSTO DE 1930.

Presidencia de los señores Montecinos y Tagle

INDICE GENERAL DE LA SESION

I Sumario del debate.

II TEXTO DEL DEBATE

I SUMARIO DEL DEBATE

1. — Se aprueba una modificación del Senado en el proyecto relativo al uso de distintivos en los vehículos de ciertos funcionarios públicos.

2. — El señor Urrutia Manzano señala el alcance de algunas palabras relativas al señor García Henríquez que pronunció en la sesión de ayer.

3. — Se aprueba una moción del señor Jorquera don Francisco que modifica el decreto ley que creó la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

4. — Se aprueba una moción del señor Jorquera don Francisco sobre desahucio a los periodistas.

5. — Se pone en discusión el segundo informe sobre el proyecto de desahucio a los cesantes de los ferrocarriles del Estado y queda pendiente.

6. — Se nombra miembro de la Comisión de Guerra al señor Escobar don Fernando, en reemplazo del señor Lillo, que renunció.

7. — El señor Salvo formula observaciones relacionadas con la estabilidad de nuestra moneda y la solidez del Banco Central.

8. — El señor Macchiavello se refiere a una moción que presenta sobre reorganización de los tribunales de trabajo.

9. — El señor Silva don Javier María formula observaciones sobre el funcionamiento de los juzgados de menor cuantía y presenta un proyecto sobre la materia.

10. — El señor Gutiérrez pide se reitere un oficio en que se piden antecedentes relacionados con el Mercado Central de Santiago.

11. — Se otorga el primer lugar en la sesión de mañana al proyecto de desahucio al personal de Ferrocarriles.

12. — El señor González don Gabriel se refiere a la política de Cooperación al Gobierno dentro del Parlamento.

13. — El señor Navarrete formula observaciones sobre la crisis de las industrias nacionales.

II TEXTO DEL DEBATE

1 — VEHICULOS DE CIERTOS FUNCIONARIOS PUBLICOS. USO DE DISTINTIVOS

El señor MONTECINOS (Presidente). — Solicito el asentimiento de la H. Cámara para tratar sobre tabla un proyecto de acuerdo devuelto por el Senado, que se refiere a no insistir en el proyecto aprobado por el Congreso Nacional, y que fué observado por el Presidente de la República, relativo a ciertos distintivos que prohiben usar en sus vehículos algunos funcionarios públicos.

Si a la Cámara le parece, quedaría así acordado.

Acordado.

El señor RETAMALES. — Entiendo que el proyecto sobre desahucio a los empleados cesantes de los Ferrocarriles del Estado ocupará el primer lugar de la tabla, según el acuerdo tomado.

El señor MONTECINOS (Presidente). — En la orden del día.

El señor URRUTIA MANZANO. — Pido la palabra.

El señor MONTECINOS (Presidente). — En seguida, H. Diputado.

El señor SECRETARIO.— El Senado ha aprobado el proyecto de acuerdo de esta Cámara, por el cual no se insiste en la aprobación del proyecto observado por el Presidente de la República, referente al uso de ciertos distintivos especiales en los vehículos de algunnos funcionarios públicos, con la sola modificación que consiste en cambiar las palabras "la Cámara de Diputados acuerda", por estas otras: "El Senado y la Cámara de Diputados acuerdan".

El señor MONTECINOS (Presidente). — En discusión la modificación del Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor URRUTIA MANZANO. — Ruego a S. que solicite el acuerdo de la Cámara para decir dos palabras a propósito del incidente que tuve ayer con el H. señor García Henríquez.

El señor MONTECINOS (Presidente).—En cuanto se despache el proyecto en discusión que se ha acordado tratar.

Consultaré a la Cámara para el objeto que indica SS.

En discusión la modificación del Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado la modificación del Senado.

Aprobado.

2.—ALCANCE DE ALGUNAS PALABRAS VERTIDAS EN LA SESION ULTIMA

El señor MONTECINOS (presidente).—Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para conceder la palabra al honorable señor Urrutia Manzano.

Acordado.

Puede usar de la palabra el honorable diputado.

El señor URRUTIA MANZANO. — El honorable diputado por Llanquihue me ha comunicado que algunas palabras que yo pronuncié ayer han sido interpretadas por algunos honorables diputados en forma inconveniente para Su Señoría.

Estimo errado ese concepto y por eso deseo dejar testimonio ante la Honorable Cámara, de que mis palabras, en ningún momento, tienden a lastimar en lo más mínimo la honorabilidad ni el decoro de mi honorable colega. Doy esta explicación y dejo constancia de en mis palabras no se puede ver más de lo que se dice en ellas, y todo el que las interprete en un sentido diferente, procede en forma tendenciosa.

El señor GARCIA HENRIQUEZ.— Por mi parte, agradezco sinceramente la forma caballerosa en que Su Señoría ha aclarado sus conceptos.

3 —MODIFICACION DEL DECRETO-LEY QUE CREO LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

El señor MONTECINOS (presidente).—Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

El señor PROSECRETARIO.—Está anunciado un proyecto que tiene su origen en una moción del señor Jorquera, don Francisco, por la cual se modifica el decreto-ley N.o 767, que creó la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

La Comisión de Trabajo y Previsión Social propone a la Cámara preste su aprobación al siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o Agrégase al inciso 6.o del artículo 73 del decreto-ley N.o 767, de fecha 17 de diciembre de 1925, la siguiente frase: "Dichos empleados quedarán sometidos, en lo demás, a las disposiciones de la Ley de Empleados Particulares".

Art. 2.o Reemplázase por el siguiente, el inciso 1.o del artículo 89 del mencionado decreto-ley N.o 767: "no serán aplicables al personal de las empresas periodísticas sometido al régimen creado por esta ley, las disposiciones de las leyes números 4053, sobre Contrato de Trabajo; 4054, sobre Seguro de Enfermedad; 4055, sobre Accidentes del Trabajo, siempre que el accidente confiera derecho a alguno de los beneficios que la presente ley concede a dicho personal, caso en el cual el interesado podrá optar por los beneficios que le acuerdan la expresada ley 4055 o la presente; 4057, sobre Sindicato Industrial y las disposiciones de los artículos 3.o, 16, 17, 18 y 21 y de los títulos V y VI del decreto-ley 857, de fecha 11 de noviembre de 1925, que fija el texto definitivo de la Ley de Empleados Particulares. El desahucio establecido por la Ley de Empleados Particulares no procederá en caso de que el empleado que cesare en sus servicios tenga derecho a acogerse al beneficio de la jubilación.

Art. 3.o Esta ley regirá a contar desde el 1.o de junio de 1930".

El señor MONTECINOS (presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ACUÑA.—En mi carácter de diputado informante respecto de esta moción del honorable señor Jorquera, me cabe el honor de hacer presente a la Honorable Cámara, que con ella sólo se trata de salvar algunas omisiones del decreto-ley que creó la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Propone el proyecto de ley agregar al inciso 1.o del artículo 73, una frase que diga: "Dichos empleados quedarán sometidos, en lo demás, a las disposiciones de la Ley de Empleados Particulares".

Esto es para los efectos de contemplar la situación de los empleados de las empresas periodísticas en relación con sus empleadoras. Porque la Caja misma de Periodistas sólo subviene a las necesidades del retiro y no provee a las necesidades del desahucio que corresponde a estos empleados al retirarse de las empresas en que han servido. En otras palabras, con este proyecto entregamos a los empleados de las empresas periodísticas los mismos derechos que tienen los empleados particulares en conformidad a la ley respectiva.

Más adelante la moción propone reemplazar el inciso 1.o del artículo 89 por el siguiente:

"No serán aplicables al personal de las empresas periodísticas sometido al régimen creado por esta ley, las disposiciones de las leyes números 4,053, sobre Contrato de Trabajo; 4,054 sobre Seguro de Enfermedad; 4,055, sobre Accidentes del Trabajo, siempre que el accidente confiera derecho a alguno de los beneficios que la presente ley concede a dicho personal, caso en el cual el interesado podrá optar por los beneficios que le acuerdan la expresada ley 4,055 o la presente; 4,057, sobre Sindicato Industrial y las disposiciones de los artículos 3.o, 16, 17, 18 y 21 y de los Títulos V y VI del decreto-ley 857, de fecha 11 de noviembre de 1925, que fija el texto definitivo de la Ley de Empleados Particulares" que es exactamente lo que dice el actual decreto-ley en vigencia; y después agrega:

"El desahucio establecido por la Ley de Empleados Particulares no procederá en caso de que el empleado que cesare en sus servicios tenga derecho a acogerse al beneficio de la jubilación."

Como he dicho, esto es para salvar una omisión de la ley y como esta omisión ha causado perjuicios, durante el período de vigencia de la ley que creó la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, tiende la moción del honorable señor Jorquera a poner las cosas en su lugar. En tal sentido, solicito de la Honorable Cámara su asentimiento para la aprobación de este proyecto de ley en la forma que lo ha informado la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

El señor MONTECINOS (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor HERNANDEZ.— Pido la palabra.

El señor MONTECINOS (Presidente).—Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor HERNANDEZ.— Yo no tengo el propósito de demorar el despacho de este proyecto; al contrario, mi ánimo sería que fuera despachado en la sesión de hoy. Por esto, me voy a permitir rogar a la Honorable Cámara se sirva aprobar la pequeña indicación que voy a formular, sin necesidad de enviar nuevamente el proyecto a Comisión.

El artículo 73 del decreto-ley N.o 767, cuya modificación propone la moción, establece que quedan comprendidos en los beneficios de dicho decreto-ley "los empleados permanentes de las Empresas cuyos émolumentos sean percibidos en forma de emisiones pagadas por las Empresas mismas y ejerzan sus funciones en el local de la Empresa".

Y agrega el mismo artículo: "Para los efectos de regular los beneficios que a dichos empleados correspondan, las Empresas respectivas declararán a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, la suma que deberá servir de base a este fin, tomando el término medio mensual de las comisiones, que se les hayan pagado el último semestre.

La cantidad base en referencia, no podrá exceder de la suma de dieciocho mil pesos y sólo podrá alterarse cada dos años".

En realidad no hay ninguna justicia en limitar la capacidad económica de este personal que presta servicios, no a sueldo, sino que percibe su remuneración en forma de comisiones o de otra manera, a la suma de 18 mil pesos.

La ley señala como máxima remuneración para los efectos de determinar el monto de las imposiciones en la Caja, la suma de 36 mil pesos a los empleados. Por esto, estimo que no hay justicia en que a estos empleados, como los agentes de avisos, por ejemplo, que pueden desplegar una capacidad de trabajo bastante grande para producir al año una cantidad muy superior a 18 mil pesos, se les limite el monto de sus imposiciones a esta suma. En consecuencia, lo natural sería que se les equiparara a los empleados de planta.

No hay temor ninguno que esto pueda producir una situación de irregularidad que vaya en desmedro de las empresas periodísticas ni en perjuicio de la Caja, porque, como lo establece la disposición que acabo de leer, la declaración la hace la propia empresa. En consecuencia, para hacerla tendrá en cuenta el promedio de las entradas que el empleado hubiera producido en el último semestre, renovándose la declaración, en la forma que lo establece la disposición de la ley, cada dos años.

Por estas consideraciones, me permito formular indicación para que en el inciso último del art. 73 del Decreto-Ley N.o 767, se reemplacen las palabras "18 mil pesos" por las siguientes: "36 mil pesos".

El señor PRO-SECRETARIO.— Los señores Wilson y Mandujano, formulan indicación para agregar a continuación del art. 73 del Decreto-Ley N.o 767, el siguiente:

"Artículo ... — El tiempo servido por el personal de empresas periodísticas con anterioridad a la dictación de la presente ley, que reunan las condiciones establecidas en el artículo anterior, y que se hayan reincorporado con posterioridad a esa fecha, tendrán derecho a hacerlo valer para los efectos de su jubilación".

El señor MONTECINOS (Presidente). — En discusión la indicación.

El señor WILSON. — La indicación que hemos formulado tiene por objeto reconocer años de servicios a un reducido número de empleados de empresas periodísticas que no se encontraban a la fecha de la dictación del Decreto, en servicio; pero que, posteriormente, han ingresado a los grandes rotativos y que, en consecuencia, por aquella circunstancia, no podrían acogerse a los beneficios de la jubilación, aprovechando los años de servicio anteriores a la dictación de esta ley.

Como el número de estos empleados es reducido, hemos formulado indicación con el objeto de que aquéllos que comprueben fehacientemente haber pertenecido a empresas periodísticas respetables, puedan acogerse a los beneficios de la jubilación, tomándoseles en cuenta los años servidos con anterioridad a la dictación del Decreto-Ley 767. Este es el fundamento de la indicación que hemos formulado.

El señor ACUÑA. — Las causales que enuncia el honorable señor Wilson, en abono de la indicación que ha formulado, son respetables; son plausibles; pero hay que considerar la situación económica de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, situación que no resiste nuevas gabelas. Esta Caja recibió el fardo pesado de jubilaciones para servidores de empresas periodísticas que no hicieron imposiciones, o que las hicieron durante dos o tres años. Por lo tanto no está en condiciones de resistir mayores gastos de carácter extraordinario, como sería la incorporación, al régimen de la Caja, de empleados que prestaron servicios antes de la dictación del mencionado Decreto-Ley, servicios que no pudieron ser considerados. El millón de pesos con que concurren los hipódromos a la formación del capital de la Caja, está comprometido; además, con las jubilaciones que hasta hoy paga esa institución. Y los demás, son fondos que corresponden, naturalmente, a los imponentes, es decir, a personas que entraron a participar de los beneficios de la Caja y a sufrir las cargas que ésta les impone. No hay, en consecuencia, justicia en hacer más gravosa la situación de estas personas, imponiéndoles nuevas gabelas en favor de los que no estaban en funciones al dictarse el referido Decreto-Ley y a quienes se les quiere ahora reconocer sus servicios.

Por estas razones, creo que no hay conveniencia en incorporar al régimen de la Caja a los servidores a quienes se trata de favorecer en estos momentos.

El señor WILSON.—Como decía, la indicación formulada tiende a reconocer los años servidos por un número reducido de personas, siempre que éstas estén actualmente al servicio de empresas periodísticas.

Con esta indicación no creo que se lesionen los intereses de la Caja de Empleados Públicos, desde el momento que estos empleados tienen que haber hecho depósitos como el resto de los empleados públicos y periodistas. De manera que el gravamen no es de la importancia que se le atribuye, dado el reducido número de personas que se acogerán a los beneficios de este artículo.

El señor ACUÑA.— Quiero dejar constancia que éste es el manoseado medio de que se vale mucha gente: reincorporarse al servicio para en seguida jubilarse con un mejor sueldo.

El señor GARCIA HENRIQUEZ.— Las palabras del señor Acuña nos obligan a meditar, antes de votar la indicación del honorable señor Wilson.

Para nadie es un misterio que la Caja de Empleados Públicos y Periodistas inició sus funciones, como muy bien lo dijo el señor Acuña, con un pesado fardo a sus espaldas, y se han publicado noticias que dicen que el financiamiento de esta Caja no está bien estudiado, y por consiguiente, puede correr peligro. En esta situación es imposible aceptar la indicación del honorable señor Wilson, sin oír antes, por lo menos, al Director de la Caja, que tiene la responsabilidad de su marcha, a fin de saber si es posible considerar esta indicación.

Creo que lo conveniente es concretarnos al proyecto en la forma presentado por el honorable señor Jorquera e informado por la Comisión, porque de otro modo nos exponemos a echar por tierra esta institución que prestará enormes beneficios.

El señor HERNANDEZ.— Diré sólo dos palabras para insistir en mi indicación, que en modo alguno crea una situación aflictiva a la Caja. Por el contrario, la ayudará, ya que podrá recibir imposiciones de empleados que no tienen sueldo, sino comisiones. Por lo demás, como la declaración la efectúa la propia empresa periodística, no hay temor de una situación de desmedro para la Caja.

El señor MONTECINOS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

El señor MEJIA.—¿Me permite, señor Presidente? Por ciertas dudas de carácter reglamentario, con mi abstención, señor Presidente.

El señor MONTECINOS (Presidente). Con una abstención.

En discusión particular el artículo primero.

El señor SECRETARIO.— Dice así: Artículo 1.o Agrégase al inciso 6.o del artículo 73 del decreto-ley número 767, de fecha 17 de diciembre de 1925, la siguiente frase: "Dichos empleados quedarán sometidos, en lo demás, a las disposiciones de la Ley de Empleados Particulares".

El señor MONTECINOS (Presidente.— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.—Indicación del señor Hernández:

Para que en el inciso último del artículo 73 del decreto-ley N.o 767, se reemplacen las palabras "dieciocho mil pesos", por las siguientes; 'treinta y seis mil pesos".

El señor MONTECINOS (Presidente).— En discusión el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECETARIO.—Art. 2.o Reemplázase por el siguiente, el inciso 1.o del artículo 89 del mencionado decreto-ley número 767: "no serán aplicables al personal de las empresas periodísticas sometido al régimen creado por esta ley, las disposiciones de las leyes números 4,053 sobre Contrato de Trabajo; 4,054, sobre Seguro de Enfermedad; 40,055, sobre Accidentes del Trabajo siempre que el accidente confiera derecho a alguno de los beneficios que la presente ley concede a dicho personal caso en el cual el interesado podrá optar por los beneficios que le acuerdan la expresada ley 4,055 o la presente; 4,057, sobre Sindicato Industrial y las disposiciones de los artículos 3.o, 16 17, 18 y 21 y de los Títulos V y VI, del decreto-ley 857, de fecha 11 de noviembre de 1925 que fija el texto definitivo de la Ley de Empleados Particulares El desahucio establecido por la Ley de Empleados Particulares no procederá en caso de que el empleado que cesare en sus servicios tenga derecho a acogerse al beneficio de la jubilación.

Indicación de los señores Carrasco, Alvarez, Escobar Moreira Hernández, Véliz, Quevedo González don Gabriel, Araya don Manuel, Escobar don Fernando, López, Muños Rojas, Leyton, Cárdenas y Alegría: Para reemplazar el artículo 2.o por el siguiente:

"Art. 2.o Tendrán derecho a la devolución de las imposiciones a que se refieren las leyes N.o 4721, de fecha 16 de diciembre de 1929, y 4817 antes referidas, los periodistas que hubieren cesado o cesaren en sus servicios a contar desde el 1.o de enero de 1926".

El señor ALVAREZ.—Una brevísima observación...

En el curso del año 26, en la zona norte del país, en la región salitrera, una gran empresa de esta industria compró numerosos diarios y, como era natural, reorganizó el personal de ellos, de manera que la mayor parte de dicho personal periodístico quedó cesante.

La indicación que se ha leído tiende, precisamente, a extender a estos periodistas cesantes en el curso del año 26 los beneficios del proyecto en estudio.

Me parece que se trata de una cosa perfectamente justa, que merece la aprobación unánime de la Cámara. Yo la solicito al respecto.

El señor MONTECINOS (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA HENRIQUEZ.— Me permito solicitar del autor de la moción que se sirva tener a bien decirme qué razones lo movieron a fijar la fecha que ahora se trata de ampliar.

El señor JORQUERA (don Francisco).—Es una fecha verdaderamente arbitraria, así es que acepto que se fije el 1.o de enero.

El señor GARCIA HENRIQUEZ.— Yo creía que era para equipararlos a la situación de los empleados públicos.

El señor JORQUERA (don Francisco).—Los periodistas tienen derecho al desahucio desde el 1.o de enero del año 25.

El señor CARDENAS.—No sé si puede tener cabida en la discusión de este artículo y en la reforma de la ley, una situación que hemos podido conocer y que ocurre en la Caja de Empleados Públicos.

Con motivo de los desahucios que se otorgaron a los ex-empleados, el Consejo de la Caja, al proceder a la devolución de las imposiciones, ha declarado que no tienen derecho a ella aquellos imponentes que el art. 50 del decreto-ley 700 y tantos consideró como imponentes voluntarios. En consecuencia todos aquellos empleados públicos que por una u otra causa dejaron de prestar servicios al Estado y que estaban deseosos de poder en el futuro acogerse a algunos de los beneficios de la ley siguieron imponiendo.

Las circunstancias actuales por que atraviesa el país, la falta de trabajo y de ocupación, que son de todos conocidas, han hecho que muchos de aquellos imponentes voluntarios, creyendo estar dentro de las disposiciones de la ley que autorizo esas imposiciones, han solicitado la devolución de ellas, y el Consejo, repito, no ha dado lugar a ello por el hecho de ser imponentes voluntarios.

Esta es la consulta que me permito hacer a mis honorables colegas: Si dentro del artículo 2.o, que se refiere a la Caja, tendría derecho a devolver a los periodistas las imposiciones, podría agregarse la frase: "y a toods los empleados públicos".

El señor JORQUERA (don Francisco). — Permítame, señor presidente...

Esa es una materia totalmente diversa de la que se trata en el proyecto en discusión.

Indudablemente, la ley de la Caja y la ley 4817 sobre desahucios, adolecen de algunos errores; pero estos errores pueden ser corregidos por medio de otra ley, de otra moción, y creo, por esto, que la indicación del honorable señor Cárdenas no tiene cabida en la discusión de este proyecto.

El señor CARDENAS. — Es porque tenía mis temores, que me he atrevido a hacer esta consulta a mis honorables colegas.

Después de la opinión autorizada del honorable señor Jorquera, no he dicho nada.

El señr MONTECINOS (presidente) —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo con la modificación propuesta.

Aprobado.

Queda despachado el proyecto.

El señor JORQUERA (don Francisco). — Permítame, señor presidente...

¿Podría tramitarse el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

El señor MONTECINOS (presidente). — Si a la Cámara le parece, se tramitará el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO.— Artículo nuevo propuesto por los señores Wilson y Mandujano:

Para agregar, a continuación del artículo 73 del decreto-ley N.o 767, el siguiente:

"Artículo... — El tiempo servido por el personal de empresas periodísticas con anterioridad a la dictación de la presente ley, que reunan las condiciones establecidas en el artículo anterior, y que se hayan reincorporado con posterioridad a esa fecha, tendrán derecho a hacerlo valer para los efectos de su jubilación".

El señor MONTECINOS (presidente). — En discusión el artículo nuevo.

Ofrezco la palabra.

El señor DE LA CUADRA. — ¿Va a volver a Comisión el proyecto, señor presidente?

El señor MONTECINOS (presidente). — No, honorable diputado.

El señor GARCIA HENRIQUEZ. — Sería muy interesante conocer la opinión del Director de la Caja sobre esta indicacion. Quién sabe si ella no podría poner en peligro la estabilidad de la misma Caja.

Sin perjuicio de que podrían SS. SS. retirarla y presentarla después como un proyecto aparte.

El señor MONTECINOS (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor ACUÑA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTECINOS (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACUÑA.—Por las razones que aduje anteriormente, pido el rechazo de la enmienda presentada por los señores Wilson y Hernández.

El señor MONTECINOS (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor SILVA ROMAN.—¿Me permite la palabra señor Presidente?...

Yo no voy a aceptar tampoco la proposición de los señores Wilson y Mandujano, a pesar de que este proyecto me beneficia particularmente, computándome diez años que tengo servidos en empresas periodísticas, y no la acepto porque con ella va a peligrar la Caja...

El señor MANDUJANO. — Debe de estar muy raquítica la Caja...

El señor WILSON. — O es muy grande el sueldo de Su Señoría...

El señor MONTECINOS (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

—Cerrado el debate.

En votación.

—Votada la enmienda en forma económica, fue desechada por 37 votos contra 19.

El señor PRO-SECRETARIO.—Art. 3.o Esta ley regirá a contar desde el 1.o de junio de 1930.

El señor MONTECINOS (Presidente).—En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, lo daré por aprobado.

—Aprobado.

Queda despachado el proyecto.

4.—DESAHUCIO A LOS PERIODISTAS

El señor PRO-SECRETARIO. — A continuación figura un proyecto de ley que tiene su origen en una moción del señor Jorquera (don Francisco) y es para modificar el artículo 2.o de la Ley 4817, sobre desahucios a los empleados públicos. Figura en el "Boletín 268" y dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Agrégase a continuación del inciso segundo del artículo segundo de la Ley N.o 4817, de fecha 4 de febrero de 1930, después de las palabras: "23 de diciembre de 1925", la siguiente frase: "o de las asignaciones contempladas en los números 1.o y 2.o del artículo 74 del mismo decreto-ley".

Art. 2.o Tendrán derecho a la devolución de imposiciones a que se refieren las leyes números 4721, de fecha 16 de diciembre de 1929, y 4817, antes referida, los periodistas que hubieren cesado o cesaren en sus servicios después del 31 de diciembre de 1926.

Art. 3.o Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Sala de la Comisión, a 14 de agosto de 1930.

Se nombró diputado informante, al honorable señor don Vicente Acuña.—L. Moreno Fontanés.—D. Fuentes V.—J. Pradenas Muñoz.—H. Martones.—Paulo Rivas, secretario de la Comisión.

El señor MONTECINOS (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor ACUÑA. — Pido la palabra.

El señor MONTECINOS (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACUÑA. — Como Diputado informante de este proyecto de ley, debo manifestar a la Cámara que la situación que estos periodistas tienen en el régimen de la Caja, es perfectamente desigual con respecto de los empleados públicos de la misma Caja.

Los empleados públicos que dejan de servir al Estado tienen derecho a la devolución del 90 o|o de sus imposiciones, y los periodistas no tienen derecho a esta misma devolucion cuando dejan de servir a las empresas periodísticas. Y ésta es también una omisión de la ley porque no hay razón alguna para que, en esta eventualidad, no se devuelva a estos imponentes los fondos que les pertenecen con deducción, naturalmente, aquella parte necesaria para la administración de la Caja.

La Caja se mantiene con las sumas que proporcionan los hipódromos, con el 10 o|o de la ganancia líquida de las empresas periodísticas y con el 10 o|o que este proyecto de ley obliga a dar a los propios imponentes y a sus patrones. El proyecto autoriza la devolución del 90 o|o, de las imposiciones que forman el empleado y el patrón.

No se trata de una disposición de carácter excepcional sino que es la misma disposición que se aplica a los empleados públicos, lo que es de justicia, máxime cuando se encuentran cobijados por una misma organización.

Por estas razones solicito de la Honorable Cámara se sirva prestar su aprobación al proyecto de ley que se le ha presentado.

El señor MONTECINOS (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

—Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobado en general, el proyecto.

Aprobado.

Como no ha merecido observación, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

DESAHUCIOS A LOS EMPLEADOS CESANTES DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor LEZAETA.— ¿Podría pedir el señor Presidente la anuencia de la Cámara para tratar de preferencia el proyecto sobre desahucio a los empleados cesantes de los Ferrocarriles del Estado?

El señor MONTECINOS (Presidente).— Hay una preferencia acordada para ese proyecto, y ocupa el primer lugar de la tabla de la sesión de hoy.

De manera que corresponde ocuparse en este asunto.

El señor SECRETARIO.— La Comisión de Vías y Obras Públicas, en su segundo informe sobre este proyecto, propone que se den por aprobadas las siguientes indicaciones de varios señores diputados.

En el artículo 3.o, aprobó la indicación formulada por los señores Lavín, Vicuña, del Canto, González don Cardenio, Retamales, Opazo, González don Gabriel y Edwards Matte, para mantener el inciso segundo de este artículo aprobado por el Honorable Senado, que dice así:

"La exigencia de edad no regirá con aquellos que, juntamente con acreditar 20 años de servicios, comprobaren tambien ser casados o viudo, con tres o más hijos que vivan a sus expensas".

En el artículo 7.o, aprobó una indicación del señor Montero, para agregar a este artículo el siguiente número tercero:

"Número 3.o A los padres legítimos o naturales".

En los artículos transitorios aprobó una indicación de los señores Araya don Francisco, Pradenas, Araya don Manuel, Mandujano, González don Cardenio, y a su vez modificada por la Comisión, para consultar el siguiente artículo transitorio:

"Artículo... Se autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para invertir hasta la cantidad de 300,000 pesos, a fin de indemnizar en proporción a los años de servicios a aquellos obreros ferroviarios que por las anteriores disposiciones de la ley, resultaren sin derecho a una nueva o única indemnización por desahucio".

Las demás indicaciones han sido rechazadas.

El señor MONTECINOS (Presidente).— Quedan aprobados los artículos 6.o, 8.o, 11, 12, 13 y 14 del proyecto, que no han sido objeto de modificaciones en la Honorable Cámara.

En discusión el artículo 1.o

El señor SECRETARIO.— No hay indicaciones renovadas sobre este artículo.

El señor MONTECINOS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

No habiéndose renovado ninguna indicación en este artículo, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 2.o

El señor LEZAETA.—En la discusión general de este proyecto no tuve ocasión de usar de la palabra porque deseaba ver manera de que se encontraran recursos con que se pudiera atender a las indicaciones que se habían hecho para favorecer a estos empleados. Ahora voy a decir cuatro palabras porque, como antiguo carrilano, de construcción de ferrocarriles, que también tuve que hacer explotación, he podido apreciar los sacrificios que el trabajo de carrilano impone y los peligros a que constantemente está expuesto ese personal.

Nos ha sido imposible publicar la version íntegra de la sesión de ayer, porque la Secretaría de la Cámara de Diputados nos entregó con retardo los originales. Para completar esta información, publicaremos en otra página la versión resumida que hemos acostumbrado publicar.

Lo que trató ayer la Cámara de Diputados

Desahucio a los Empleados Públicos y a los de FF. CC.—El proyectado block parlamentario

MODIFICACION DE LA LEY SOBRE DESAHUCIO A LOS EMPLEADOS PUBLICOS

En seguida se pasó a discutir el proyecto que modifica el artículo segundo de la Ley N.o 4817, sobre desahucios a los empleados públicos.

El señor ACUÑA.—Este proyecto viene a llenar también una omisión de la ley que se trata de modificar. No hay razón alguna para impedir que a los empleados de empresas periodísticas no se les conceda el derecho de obtener la devolución de sus imposiciones en los casos en que queden cesantes de sus empleos.

—Cerrado el debate, se dió igualmente por aprobado el proyecto por asentimiento tácito.

En la misma forma fué aprobada la siguiente indicación formulada por los señores Carrasco, Alvarez, Escobar Moreira, Hernández, Véliz, Quevedo, González don Gabriel, Araya don Manuel, Escobar don Bernardo, López, Muñoz Rojas, Leyton, Cárdenas y Alegría: "Para reemplazar el artículo segundo por el siguiente:

"Art. 2.o Tendrán derecho a la devolución de las imposiciones a que se refieren las leyes 4721 y 4817, los periodistas que hubieren cesado o cesaren en sus servicios a contar desde el 1.o de enero de 1926".

—A petición del señor Jorquera (don Francisco), se acordó tramitar estos dos proyectos sin esperar la aprobación del acta.

ORDEN DEL DIA

DESAHUCIO AL PERSONAL DE LOS FERROCARRILES

Se pasó a tratar el segundo informe de la Comisión de Obras Públicas, acerca del proyecto relativo al pago de desahucios al personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor LEZAETA. — Hace notar que la Empresa de los Ferrocarriles es autónoma en la administración económica del servicio; de manera que, aunque la Cámara aprobara el pago de un mes de sueldo como desahucio por cada año de servicios, podría suceder que la Empresa no pudiera cumplir la ley por falta de fondos.

—El art. 1.o fué aprobado sin modificación. Igualmente se aprobó con 7 votos en contra el art. 2.o, en la forma propuesta por la Comisión, es decir, estableciendo que el personal a jornal cesante tendrá derecho a un desahucio de quince días de salario por año completo y fracción de más de seis meses de servicios a la Empresa.

El art. 3.o se aprobó también en la forma propuesta por la Comisión, incluyendo la siguiente indicación de varios señores diputados: "Para mantener el inciso segundo aprobado por el Senado, que dice:

"La exigencia de edad no regirá con aquellos que, juntamente con acreditar 20 años de servicios, comprobaren también ser casados o viudos con tres o más hijos que vivan a sus expensas".

Igualmente se aprobó una indicación del señor Cárdenas para que se reponga el inciso segundo del art. 3.o del Senado, con la siguiente agregación:

"...como asimismo los que a la fecha de su cesantía hubieren tenido pendientes operaciones de adquisición de casa propia".

—Aprobada una indicación del señor Montero para agregar al artículo séptimo un número que comprenda a los padres legítimos o naturales, se entró a discutir una indicación formulada por los señores Sepúlveda Leal, Pradenas y otros honorables diputados, para redactar el artículo noveno en la siguiente forma: "A partir de la fecha de la promulgación de la presente ley, el personal a contrata o a jornal, sin distinción alguna, cuyas cesantías no se deban a renuncia o a causa que dé motivo a separación por comisión de un delito, tendrá derecho a un mes de sueldo el primero y a quince días el segundo, por cada año completo de servicios en la Empresa".

Esta indicación originó un extenso debate, relacionado particularmente con la causal de separación por comisión de delito; debate en el cual terciaron los señores Javier María Silva, Pradenas, Edwards Matte, Lira Infante y otros, quedando pendiente.

La Cámara acordó seguir tratando este proyecto en el primer lugar de la tabla de la sesión especial de hoy jueves.

INCIDENTES

RUMORES INFUNDADOS

El señor SALVO (don Miguel A).— Pronuncia algunas palabras para desmentir terminantemente los rumores que se hacen circular en algunos círculos y que se traducen en temores sobre estabilidad de la moneda y sobre la solidez del Banco Central. Considera que tales rumores y tales temores son obra de la ignorancia o de la mala fe.

JUZGADOS DEL TRABAJO

El señor MACCHIAVELLO.— Presenta en unión de los señores Hernández, Torres, Wilson y Francisco Jorquera, un proyecto de reorganización de los Juzgados del Trabajo. Este proyecto, entre sus varias disposiciones, elimina la facultad que tienen actualmente los Gobernadores de intervenir en la aplicación de algunas leyes sociales, entregándolo a los Jueces de Letras. Se propone también la supresión de los Tribunales del Alzada, el mejoramiento del sueldo de los jueces del trabajo, aumentándose el personal del servicio.

JUSTICIA DE MENOR CUANTIA

El señor SILVA (don Javier María).— Presenta un proyecto de reforma de la ley orgánica de la Justicia de Menor Cuantía, en el sentido de que los receptores respectivos puedan ejercer sus funciones en todos los juzgados de menor cuantía en la misma forma que ocurre con los receptores de los Juzgados de Mayor Cuantía. Se propone asimismo, que haya un número de receptores determinado y designado por el Presidente de la República a propuesta en terna de la Corte respectiva.

MERCADO CENTRAL DE SANTIAGO

El señor GUTIERREZ (don Arturo).— Solicita que se reitere oficio al Ministerio respectivo con el fin de que remita a la Cámara los antecedentes relacionados con la forma cómo se está tramitando la reconstrucción del Mercado Central de Santiago.

INDUSTRIA METALURGICA

El señor NAVARRETE (don Pedro Pablo).— Pronuncia un discurso de apoyo a las peticiones que han formulado al Gobierno algunos gremios obreros en favor de la protección de la industria metalúrgica nacional.

SOBRE EL PROYECTADO BLOCK PARLAMENTARIO

El señor GONZALEZ (don Gabriel) —Los que por primera vez, dice, hemos llegado al Parlamento en un régimen nuevo, hemos sentido sorpresa por los procedimientos absolutamente anti-parlamentarios, ideados por un grupo de colegas.

No se trata de un sistema que rompa viejos prejuicios para facilitar la labor del Parlamento, o que se busque una fórmula política como medio de afianzar una tendencia ideológica determinada. Se renuncian por el contrario principios elementales de sana política, se desconoce la autoridad y disciplina de los partidos que forman este Congreso, y provocando una incoherencia se trata de ofrecer a S. E. el Presidente de la República una adhesión personal en circunstancias de que todos los partidos en reiteradas ocasiones han ofrecido espontáneamente la cooperación que el país exige.

Por eso resulta un acto anti-político, que miembros del Congreso, afiliados a partidos determinados, renuncien a la cooperación colectiva y busquen la adhesión personal, desconociendo el verdadero rol del Parlamento como cuerpo deliberante formado por partidos con doctrinas que reflejan las tendencias sociales, políticas y económicas en que se divide la opinión de la colectividad.

El Parlamento representa la expresión de la opinión pública y es el ejecutor de sus tendencias, adoptándolas en la legislación. El Parlamento se debe a la Nación, y es tanto más respetable cuanto más celosos sean sus miembros en defender su independencia, respetando la disciplina que deben a sus partidos. Un Parlamento sólo podrá prestigiarse ante los demás poderes públicos y ante el país cuando los partidos estén formados por hombres conscientes de sus deberes y capaces en todo momento ante cualquier situación, de defender con valentía y abnegación la independencia y dignidad, aun sacrificando superiores intereses personales.

Por eso, este Parlamento, generado por la ley y formado por los propios partidos políticos, debe más que ningún otro, demostrar a la República, que si bien es cierto que es una obra de la soberanía popular mistificada por la fuerza del hecho, es digno y eficiente y asume con entereza la responsabilidad de sus actos, especialmente por la franca y levantada cooperación que presta al Ejecutivo como único medio consciente y patriótico de restaurar en definitiva la normalidad constitucional.

El señor ACUÑA. — Cooperación que no siempre se ve en esta Cámara...

El señor GONZALEZ (don Gabriel).—Yo creo que nadie puede negar que este Parlamento presta cooperación levantada al Presidente de la República, y que no puede prestar esa cooperacion servil que pretenden algunos diputados.

El señor GARCIA HENRIQUEZ.— ¿A quiénes se refiere su señoría?

El señor GONZALEZ (don Gabriel).—Me refiero a los que impugnan las palabras que acabo de decir, que este Congreso está prestando una cooperación levantada, que es la única digna de un Congreso de caballeros...

El señor GARCIA HENRIQUEZ.— Su Señoría ha...

El señor GONZALEZ (don Gabriel).—Yo no acepto interrupciones como las que acostumbra a hacer Su Señoría. Pido que se respete mi derecho.

El señor GARCIA HENRIQUEZ.— Es que Su Señoría esta suponiendo intenciones para darse el gusto de contestarlas a su entero antojo. Eso no está bien. Nosotros no podemos tolerar que Su Señoría suponga intenciones a sus colegas para pronunciar un discurso...

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor GONZALEZ (don Gabriel). —Yo estoy hablando y no permito interrupciones.

El señor ACUÑA.—Es que nosotros no podemos permitir que S. S. se arrogue facultades que no le corresponden. Como hombre y como caballeros no podemos aceptarlas.

El señor GONZALEZ (don Gabriel). —Si S. S. se siente herido por mis expresiones, como caballero y como hombre me encuentra en cualquier terreno...

El señor ACUÑA.—Y a mí también...

El señor GONZALEZ (don Gabriel). —Yo no acepto interrupciones ni menos amenazas, y estoy dispuesto a defender mi dignidad a cualquier precio.

El señor ACUÑA.—¿A quien viene a asustar Su Señoría?

El señor GONZALEZ (don Gabriel). —Basta de hipocresías...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor TAGLE, (Presidente accidental). — Agitando la campanilla. Ruego a los señores diputados que se sirvan no interrumpir.

El señor SILVA LASTRA.—Es interesante oír con calma al mentor de la Cámara.

El señor CARRASCO.—Permítame H. diputado.

—Hablan varios señores diputados a la vez...

El señor TAGLE, (Presidente accidental).—Permítanme honorables diputados. Está con la palabra el señor González.

El señor GARCIA HENRIQUEZ.— El H. diputado acepta interrupciones al señor Carrasco y a nosotros no nos deja hablar...

El señor GONZALEZ (don Gabriel). —El Partido Radical coopera a la obra restauradora del Gobierno con acrisolada lealtad; pero esa cooperación será siempre razonada y deliberante de acuerdo con la función pública que desempeña el Parlamento.

No debemos con estos procedimientos anti-políticos hacer aparecer el Parlamento en un papel inconveniente ante la opinión pública, provocando al mismo tiempo el lógico menosprecio del propio Poder al cual se pretende halagar.

No socavemos el prestigio del poder público que representamos, que es indispensable para la verdadera cooperación que debemos al Gobierno, que necesita de nuestra lealtad de caballeros y no de la lisonja vana para fraguar en un futuro cercano la normalidad de nuestras instituciones. (Aplausos en la sala, tribunas y galerías).

—Se levantó la sesión.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

SESION 44.ª ORDINARIA EN 27 DE AGOSTO DE 1930.

Presidencia del señor Opazo

SUMARIO:

1. — El señor don Romualdo Silva presta el juramento de estilo y queda incorporado a la sala.

2.— El señor don Luis E. Concha pide se soliciten nuevamente del Ministerio los antecedentes pedidos por él sobre la Caja de Crédito Minero.

3.— Queda despachado el proyecto que autoriza la Lotería de la Universidad de Concepción.

4. — Se trata del proyecto sobre estandardización de los productos de comercio interno en el país.

5.— Se aprueba un proyecto sobre suplementos al Presupuesto vigente del Senado.

Se suspende la sesión.

6.— A segunda hora, se constituye la Sala en sesión secreta para ocuparse de asuntos de interés particular.

Se levantó la sesión.

PRIMERA HORA

1. — JURAMENTO

El señor OPAZO (Presidente). — El Honorable señor Silva Cortés puede pasar a prestar el juramento de estilo.

—El señor Silva Cortés presta el juramento de estilo en manos del señor presidente y queda incorporado a la Sala.

INCIDENTES

2.— Datos sobre la Caja de Crédito Minero.

El señor OPAZO (presidente). — Entrando a la hora de los incidentes ofrezco la palabra.

El señor CONCHA (Don LUIS E.) — Ruego al señor secretario tenga la bondad de decirme si el Ministerio de Hacienda ha enviado alguna contestación a las preguntas que me permití dirigirle sobre la Caja de Crédito Minero.

El señor SECRETARIO. — No ha llegado respuesta sobre el particular, señor Senador.

El señor CONCHA (Don LUIS E.) —Ruego a la Mesa tenga a bien reiterar el oficio al señor Ministro de Hacienda, con el objeto de obtener la contestación a que me he referido.

El señor OPAZO (Presidente). — Se dirigirá el oficio que solicita Su Señoría. ¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

ORDEN DEL DIA

3 — Lotería de la Universidad de Concepción

El señor OPAZO (presidente).— Entrando en el orden día, corresponde ocuparse del artículo que quedó pendiente en la sesión de ayer, sobre el proyecto para el funcionamiento de la Lotería de Concepción.

El señor SECRETARIO. — Quedó en segunda discusión el artículo 3.o de dicho proyecto, conjuntamente con la indicación formulada por el señor Ministro de Hacienda para que se elimine la frase "... y las utilidades de la lotería" y para que se agregue un segundo inciso redactado en los siguientes términos:

"Las utilidades de la Lotería y los premios que reparte quedarán afectos a los impuestos establecidos en la ley de la Renta. Para los efectos de dicha ley, los premios se gravarán en su monto íntegro con la tasa correspondiente a la tercera categoría".

El señor OPAZO (presidente). — En discusión el artículo, conjuntamente con las modificaciones propuestas por el señor Ministro de Hacienda.

Ofrezco la palabra.

El señor VILLARROEL. — En la tarde de hoy, señor presidente, tuve el agrado de hablar con el señor Ministro de Hacienda sobre el punto que quedó pendiente en la sesión de ayer para ser resuelto en la de hoy. Hice presente al señor Ministro que a juicio del que habla el punto referente al impuesto o contribución sobre los premios de la lotería no podía ser tratado originariamente en el Senado debido a que, constitucionalmente, una indicación de tal naturaleza debe tener su origen en la Cámara de Diputados. El señor Ministro estuvo en ello de acuerdo y me manifestó que presentaría el proyecto del caso a la Cámara de Diputados pidiendo la aplicación de un impuesto o contribución especial para los premios que reparte la Lotería de Concepción.

No ocurre lo mismo, señor presidente, respecto a las utilidades que deja la Lotería, porque ellas están gravadas por la ley general de impuesto a la renta y sólo habrían quedado excentas de ese impuesto en virtud de la modificación introducida por la Cámara de Diputados en el artículo tercero del proyecto de ley de que se ocupa el Senado. De tal manera, señor presidente que si se suprime en este artículo 3.o... las palabras "y las utilidades", las utilidades quedarían afectas al impuesto a la renta en virtud de las disposiciones de la ley general.

El señor Ministro está pues de acuerdo en que su indicación se reduzca a suprimir del artículo tercero las palabras "y las utilidades".

De acuerdo con la conversación que tuve con el señor Ministro, yo, por mi parte, formulo indicación para que se agregue la conjunción "y" después de la palabra "sorteo"; y se eliminen las palabras "y las utilidades". El artículo quedaría redactado como sigue:

"Quedan excentos de todo impuesto fiscal y municipal los recibos o boletos de los sorteos y las rentas del capital de reserva, sin perjuicio de impuesto establecido en favor de la Educación Física por la ley número 4740, de 27 de diciembre de 19[illegible]."

El señor OPAZO (presidente).—En discusión la indicación formulada por el honorable señor Villarroel.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobada la indicación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—En la sesión de ayer del Honorable Senado, al votarse las distintas indicaciones formuladas respecto al artículo 2.o del proyecto, se empezó por votar la primera indicación de la Comisión, que se refiere a la destinación del 50 por ciento de las utilidades de la Lotería a determinados fines. Pero no hubo acuerdo especial respecto a la otra indicación de la Comisión, que consistía en suprimir el inciso del artículo 2.o, que dice:

"La distribución que se haga de estos fondos por el reglamento que dicte el Presidente de la República, no podrá ser modificada sino por ley."

Varios señores senadores han creído que esa votación comprendía también la segunda parte de la indicación, y que, por consiguiente, el inciso a que ella se refiere quedaba suprimido. Otros señores senadores creen que corresponde votar si se suprime o no ese inciso.

El señor OPAZO (presidente).—En la duda sobre lo que ha pasado, corresponde a la mesa consultar al Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobada la supresión indicada.

El señor BARROS JARA.—Yo entiendo, señor presidente, que la supresión no puede hacerse.

El señor SECRETARIO.—La supresión es lo que la Comisión propone.

El señor BARROS JARA.—Yo deseo saber si la Comisión propone que no se efectúe por medio de una ley esta distribución, sino que puede modificarse todos los años.

El señor OPAZO (presidente).— Que puede modificarse, señor senador.

El señor LYON.—Pero yo creo que el pensamiento del Honorable Senado no es ese, sino que la distribución que se haga de estos fondos por el reglamento que dicte el Presidente de la República, no se pueda modificar sino por ley.

De modo que solicito votación para la supresión del inciso.

El señor SECRETARIO.—El inciso 7.o del artículo 2.o, que la Comisión propone suprimir, dice:

"La distribución que se haga de estos fondos por el reglamento que dicte el Presidente de la República, no podrá ser modificado sino por ley."

El señor OPAZO (presidente).—En votación la supresión que propone la Comisión.

—Practicada la votación, resultaron 18 votos por la afirmativa, 4 por la afirmativa, habiéndose abstenido de votar dos señores senadores.

El señor OPAZO (presidente).— Rechazada la supresión, manteniéndose, en consecuencia, el inciso 7.o

Queda terminada la discusión del proyecto sobre lotería de la Universidad de Concepción.

NORMALIZACION DE PRODUCTOS DESTINADOS AL CONSUMO INTERNO

El señor OPAZO (presidente).— Siguiendo el orden de la tabla, corresponde discutir el proyecto sobre normalización de productos destinados al consumo interno.

El señor SECRETARIO.—"Honorable Senado:

"Vuestra Comisión de Agricultura tiene el honor de informaros acerca del proyecto de ley, remitido por la Honorable Cámara de Diputados, sobre normalización de productos destinados al consumo interno.

"La proposición de ley en estudio tiende a facultar al Presidente de la República para establecer tipos standards de productos, pudiendo el Ejecutivo adoptar aquellos que sean convenientes para impedir competencias desleales entre los productores.

"Dentro de las ideas que se han venido expresando, se autoriza la formación de un Comité, que tendrá por objeto resolver acerca de la conveniencia o inconveniencia de hacer obligatoria la standarización, proponer los plazos en que comenzará a regir para cada producto determinado, e informar al Gobierno sobre todos los asuntos que digan relación con esta misma materia.

"La Comisión ha estudiado el proyecto con la colaboración del señor Subsecretario de Comercio, formándose el convencimiento de que sus disposiciones vendrán a llenar un vacío que, en forma ev[illegible], se deja sentir [illegible] el expendio de los artículos destinados al comercio interno de nuestro país.

"En el artículo 1.o se ha agregado un inciso, que tiene por objeto salvaguardiar la situación del pequeño productor o industrial que ofrece en venta productos de calidades inferiores a los standarizados. Estos productores o industriales, de acuerdo con la enmienda que se propone, podrán comerciar libremente sus artículos con la sola declaración de que no se trata de productos normalizados sino de clases inferiores a aquéllos.

"En concordancia con la modificación que se ha venido expresando, se ha reemplazado el artículo 4.o, estableciendo que las reparticiones públicas encargadas de adquirir productos para el abastecimiento del Estado adoptarán en sus contratos las clasificaciones y tipos normales oficiales que se fijen de acuerdo de acuerdo con la presente ley.

"En esta forma se propenderá, de un modo eficaz, a la standarización de nuestros productos, pudiéndose obtener resultados análogos a los ya alcanzados en los Estados Unidos, país en que aquel sistema comercial se ha formado por el sólo medio de las reglamentaciones dictadas para el abastecimiento del Gobierno.

"En el artículo 6.o se ha aumentado a dos el número de representantes de la Sociedad Nacional de Agricultura, de la Fomento Fabril y de las Cámara de Comercio, que formarán parte del Comité de Normalización.

"Con el objeto de que la standarización de un producto se lleve a efecto sin ocasionar perjuicios al comercio, se ha agregado un inciso al artículo 7.o, estableciendo que cuando el Comité de Normalización resuelva materias de esta clase, deberá consultar el parecer de productores y comerciantes en el ramo correspondiente.

"Al artículo 8.o se le ha dado una redacción que guarda más armonía con las disposiciones vigentes acerca de las multas que contemplan las leyes para el caso de que ellas sean infringidas.

"Dentro de las ideas manifestadas por el Gobierno y por el Honorable Senado, de que el proyecto en forma alguna no signifique un nuevo desembolso para las arcas fiscales, se ha cambiado la redacción del artículo 9.o consignando en su letra que el cumplimiento del proyecto en estudio se hará, sin mayor gasto, por los actuales servicios sanitarios, de policía local y de control de exportación.

"Aparte de las modificaciones expresadas, se han introducido otras de mera redacción, cuyo alcance no es necesario explicar.

"En mérito de lo expuesto, vuestra Comisión de Agricultura tiene la honra de proponer prestéis vuestro asentimiento al proyecto en estudio con las enmiendas que se han relacionado y que pueden condensarse en la siguiente forma:

(Proyecto del Senado)

Artículo 1.o

"En el inciso 1.o se ha reemplazado la frase: "...que se fijen para" por la siguiente: "...correspondiente a".

"En el inciso 2.o se ha suprimido la palabra: "deberán", y se ha reemplazado la siguiente: "determinar" por: "determinarán".

"Como inciso 3.o se ha agregado el siguiente:

"Los productos no reglamentados especialmente, se podrán ofrecer en venta en cualquiera forma, siempre que sean declarados aptos para el consumo o para fines industriales".

Artículo 4.o

"Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 4.o Las reparticiones públicas encargadas de la adquisición de productos para el abastecimiento del Estado, adoptarán en sus contratos las clasificaciones y tipos normales oficiales que se fijen de acuerdo con la presente ley".

Artículo 6.o

"Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 6.o Créase un Comité de Normalización, que estará constituído por nueve miembros, nombrados por el Presidente de la República, que serán:

"El Subsecretario de Comercio;

"El Director del Departamento de Industrias Fabriles;

"El Subsecretario de Agricultura;

"Dos representantes de la Sociedad Nacional de Agricultura;

"Dos representantes de la Sociedad de Fomento Fabril; y

"Dos representantes de las Cámaras de Comercio".

Artículo 7.o

"Agréguese, como inciso 2.o, el siguiente:

"Cuando se trate de standardizar un producto, el Comité deberá consultar la opinión de los productores y comerciantes en el ramo".

Artículo 8.o

"Se reemplaza por el siguiente:

"Artículo 8.o Las infracciones de la presente ley se penarán con multa de cien a diez mil pesos, en la forma y grado que determine el Reglamento respectivo. Igualmente se podrá imponer el comiso de las mercaderías a los que fabriquen o expendan productos en contravención a lo dispuesto en el artículo 2.o.

"Las multas serán a beneficio municipal y se aplicarán administrativamente. De las resoluciones que se dicten, se podrá reclamar ante la justicia ordinaria, que procederá breve y sumariamente. El reclamante deberá consignar, previamente, el valor de la multa".

Artículo 9.o

"Se reemplaza por el siguiente:

"Artículo 9.o Los funcionarios encargados del cumplimiento de la presente ley, tendrán libre acceso a los lugares donde se almacenen productos que estén sometidos a sus disposiciones.

"El cumplimiento de la presente ley se hará, sin mayor gasto y con arreglo a los reglamentos que se dicten al efecto, por los actuales Servicios Sanitarios, Municipales de Policía Local y de Control de Exportación".

Artículo 10

"Se reemplaza por el siguiente:

"Artículo 10. Dentro del plazo de tres meses, contados desde la fecha de la promulgación de la presente ley, el Presidente de la República dictará el reglamento general de la misma y en él se determinarán, especialmente, las condiciones de organización y funcionamiento del Comité de Normalización".

"Agrégase a continuación el siguientes artículo bajo el número 11.

Artículo 11

"Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

Sala de la Comisión, a 16 de agosto de 1930.— Arturo Lyon Peña.— Carlos Villarroel.— Daniel Letelier Elgart.—A. Bórquez.— Eduardo Salas P., Secretario de la Comisión.

(Proyecto de la Cámara de Diputados)

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para establecer tipos normales (standards) de productos destinados al comercio interno, en concordancia con los requisitos que se fijen para los productos de exportación, de acuerdo con las disposiciones de la ley número 4,472, de 24 de noviembre de 1928.

Las normas que se establezcan deberán determinar las denominaciones y las condiciones de calidad, clasificación, envase, rotulación y demás condiciones necesarias para identificar con precisión los productos y fijar así, también, los métodos que deban emplearse para el examen de los mismos.

Artículo 4.o Se podrá prohibir la fabricación, transporte o expendio de aquellos productos que no reúnan los requisitos que fijen las normas obligatorias, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.o de la presente ley.

Artículo 6.o Créase un Comité de Normalización, que estará constituído por siete miembros, nombrados por el Presidente de la República, que serán:

"El Subdirector de Comercio;

"El Director del Departamento de Industrias Fabriles;

"El Director del Departamento de Agricultura;

"Un representante de la Sociedad Nacional de Agricultura;

"Un representante de la Sociedad de Fomento Fabril; y

"Dos representantes de las Camaras de Comercio.

"Estos cuatro últimos representantes serán propuestos al Presidente de la República, en ternas por las respectivas instituciones.

"Artículo 7.o Corresponderá a este Comité pronunciarse si existe conveniencia en hacer obligatoria la adopción de un tipo normal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o; proponer los plazos en que comenzará a regir los tipos normales obligatorios e informar los proyectos que sobre materias relativas a las estipulaciones de esta ley presente el Gobierno a su consideración.

"Artículo 8.o En los reglamentos se podrán establecer disposiciones para castigar con multas de ciento a diez mil pesos, las infracciones a la presente ley o a sus reglamentos. Igualmente se podrá castigar con el comiso de las mercaderías a los que fabriquen o expendan productos, en contravención a lo dispuesto en el artículo 2.o.

"Las multas se aplicarán administrativamente y de las resoluciones se podrá reclamar ante la justicia ordinaria, que procederá breve y sumariamente.

"Artículo 9.o Los funcionarios encargados del cumplimiento de la presente ley y sus reglamentos, tendrán libre acceso a los lugares donde se almacenen productos que estén sometidos a las disposiciones de la presente ley o sus reglamentos.

"Artículo 10. Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial."

Firman este informe los honorables senadores señores Lyon, Villarroel, Letelier y Bórquez.

El señor OPAZO (Presidente). — en discusión el artículo 1.o

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para establecer tipos normales (standards) de productos destinados al comercio interno, en concordancia con los requisitos que se fijen para los productos de exportación, de acuerdo con las disposiciones de la ley número 4.472, de 24 de noviembre de 1928.

Las normas que se establezcan deberán determinar las denominaciones y las condiciones de calidad, clasificación, envase, rotulación y demás condiciones necesarias para identificar con precisión los productos y fijar así, también los métodos que deban emplearse para el examen de los mismos".

La Comisión propone las siguientes modificaciones en este artículo:

"En el inciso 1.o se ha reemplazado la frase: "...que se fijen para" por la siguiente: "...correspondiente a".

En el inciso 2,o se ha suprimido la palabra: "deberán"; y se ha reemplazado la siguiente: "determinar" por: "determinarán".

Como inciso 3.o se ha agregado el siguiente:

"Los productos no reglamentados especialmente, se podrán ofrecer en venta en cualquiera forma, siempre que sean declarados aptos para el consumo o para fines industriales".

El señor LYON.— Deseo explicar señor Presidente, en que consiste la principal modificación introducida por la Comisión al proyecto y que se consigna en el inciso 3.o de este artículo.

Durante la discusión que se produjo en el Senado alrededor de este proyecto la última vez que se trató, se hicieron observaciones sobre los inconvenientes que para la pequeña industria representaba, ya que no podría afrontar los crecidos gastos que demandaría la instalación de nuevas maquinarias dominadas a standardizar los productos.

Pues bien, señor Presidente, con la modificación introducida por la Comisión a este artículo se deja satisfecho el deseo de los que tales observaciones hacían en defensa de los intereses de los pequeños industriales, porque sin menoscabo de la standardización se permite vender los productos no standardizados.

Esto es una ventaja apreciable para los pequeños fabricantes y, al mismo tiempo, una conveniencia para el consumidor que no puede pagar los artículos standardizados o de primera calidad y debe satisfacer sus necesidades con artículos de calidad inferior.

El señor ECHENIQUE.— Me alegro de constatar la modificación introducida por la Comisión a este artículo, porque así se evita el inconveniente que señalaba en sesiones anteriores, o sea, la ruina del pequeño industrial.

La lectura del artículo en la forma propuesta por la Comisión, me sugiere sin embargo, una observa-

ción: creo que se podría reemplazar la frase: "productos no reglamentados" que figura en el inciso nuevo propuesto por la Comisión. No es concepto claro el concepto aludido. ¿Qué se llama "productos no reglamentados"?

El señor VILLARROEL.—La standardización se va a determinar en el reglamento que se dicte, por eso se hace alusión a él en ese inciso.

El señor ECHENIQUE.—Me parece que esa redacción podría dar lugar a interpretaciones equivocadas. Convendría expresar la idea en forma más clara.

El señor LYON. — La idea de la Comisión es evidente; se ha referido a los productos no standardizados. Pero como esta palabra no es castellana, hemos tratado de usarla lo menos posible.

El señor VILLARROEL.— Con las declaraciones que se han hecho, no quedará en la historia de la ley, duda alguna. Los productos reglamentados son los productos standardizados.

El señor RIOS.—Estimo que el inciso agregado por la Comisión es redundante. Me parece que los productos standardizados van a ser únicamente aquellos que se fijen en el Reglamento; los demás quedan en completa libertad de comerciarse con ellos en la forma que se desee, sólo sujetos a los reglamentos dictados por las Municipalidades y las autoridades sanitarias. Por eso, vale la pena eliminarlo.

Pasando a otro punto, desearía que algun miembro de la Comisión me explicara a qué obedece el cambio de la frase "que se fijen para", por la de "correspondiente a", en el inciso primero.

Me parece que la ley va a establecer expresamente que el Reglamento fijará los productos que deben ser standardizados; por consiguiente, la palabra "correspondiente" no está bien empleada.

El señor VILLARROEL. — Se ha agregado el inciso 3.o, porque el artículo 4.o del proyecto de la Cámara de Diputados prohibía el expendio de los productos no standardizados. Este artículo 4.o dice:

"Artículo 4.o — Se podrá prohibir la fabricación, transporte o expendio de aquellos productos que no reunan los requisitos que fijen las normas obligatorias, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.o de la presente ley".

Por eso, se suprimió este artículo y se colocó en su lugar el inciso 3.o del artículo 1.o, precisamente para permitir la venta de los artículos no standardizados.

El señor RIOS.—Pero esta ley va a establecer un tipo normal de producto standard, y los artículos que no cumplan con los requisitos que al efecto se exijan para esto, no podrán ser comerciados.

El señor VILLARROEL. — El proyecto de la Cámara de Diputados, repito, contemplaba esta idea; pero cuando se trató de este asunto en el Senado, se manifestó opinión unánime para evitar perjuicios a los pequeños industriales y productores que no pudieran fabricar productos standards, por falta de maquinarias, etc.

Para salvar esta dificultad, la Comisión estableció este inciso que permite la venta de los productos no standardizados.

El señor RIOS. — Pero yo veo que la ley va a decir expresamente que tales y cuales productos deben ser standardizados y, por otra parte, va a permitir que se vendan productos que no lo están.

El señor VILLARROEL.—Por otra parte este inciso corresponde a la idea que ha manifestado la Cámara de Diputados en el artículo 4.o de su proyecto...

El señor RIOS. — No, señor; lea Su Señoría, si lo tiene a bien, ese artículo.

El señor VILLARROEL. — No tengo inconveniente. Dice así:

Art. 4.o—Se podrá prohibir la fabricación, transporte y expendio de aquellos productos que no reunan los requisitos que fijen las normas obligatorias, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.o de la presente ley".

El señor RIOS. — Exactamente: el artículo 2.o puede fijar tales y cuales normas o requisitos para la fruta en conserva, por ejemplo: y, por lo tanto, si la fruta en conserva no cumple con esos requisitos, no se puede vender; y, sin embargo, en otra parte de la misma ley se autoriza la venta.

El señor LYON. — En realidad, se puede vender toda clase de productos, y esto no va contra los beneficios de la standardización, por cuanto, si se standardiza el trigo, por ejemplo, en tres clases, puede haber otro trigo inferior a la tercera clase, que también se pueda vender.

Lo que se desea es impedir la venta, por standardizados, de productos que no lo están; pero si hay quienes desean comprar el producto no standardizado, lo haga, sin sufrir ni llamarse a engaño.

Este ha sido el espíritu de la Comisión.

El señor URZUA. — Por mi parte, no sólo veo en el inciso propuesto por la Comisión el inconveniente que con oportunidad ha señalado el honorable señor Ríos, sino veo otro mucho más grave, cual es el de que se entraba en absoluto la libertad de comercio, como también que va a llevar una serie de dificultades, tanto a los productores como a los consumidores.

Fíjese el Honorable Senado en qué forma está redactado el inciso 3.o que la Comisión propone agregar al artículo 1.o Dicho inciso dice como sigue:

"Los productos no reglamentados especialmente, se podrán ofrecer en venta en cualquiera forma, siempre que sean declarados aptos para el consumo o fines industriales".

Se desprende, pues, de la redacción dada al inciso, que el que produzca un higo seco o un clavo, no puede venderlo si no obtiene, previamente, la declaración de que el producto es apto para el consumo o para fines industriales.

Ahora bien, cabe formular una pregunta: ¿ante qué autoridad va a acudir el productor del higo seco, clavo o tachuela para que se lo declaren apto para el consumo?

Esto no lo determina el artículo ni tampoco la ley; eso sí que le impone al productor la obligación de obtener una declaración al respecto. Tampoco dice la ley la forma en que constará esa declaración: si será por medio de un control, de una marca especial, de algun certificado o bien de un diploma de libre tránsito.

Me parece que artículos como este atentan a la libertad de comercio y no tienen otra finalidad que la de poner dificultades y tachas al productor, al comerciante, y, en general a las personas que intervienen en el comercio.

Esto de reglamentar la vida tanto y en tal forma, es hacerla imposible. No creo que sea ésta la tendencia moderna, ni la conveniencia general.

Por estas razones estimo que el inciso es francamente inaceptable. Está concebido en forma vaga e imprecisa. Por una parte impone una obligación de un permiso previo y, por otra, no indica ante qué autoridad debe acudir el productor para obtener dicho permiso.

Daré mi voto negativo al artículo, porque lo considero atentatorio de la libertad de comercio garantizada por la Constitución.

Estoy de acuerdo con mi honorable amigo señor Ríos.

Creo que con el inciso propuesto no habría estandarización posible, porque, si es verdad que se empieza por establecer una disposición que la exige, después se la deja, en buenas cuentas, sin efecto.

En vez pasada, cuando se trató este mismo asunto, que fué estudiado e informado por la Comisión de Hacienda, se dijo que se establecerían tres o más tipos standards para cada artículo, de acuerdo con sus condiciones y calidades, y que esta clasificación tendría por objeto evitar que se engañara a los compradores entregándoles un producto de quinta clase, digamos, por otro de mejor calidad y, por consiguiente, cobrándole mayor precio que el que le correspondería pagar.

Por otra parte, ocurre que si el comercio de exportación exige tipos standarizados, éstos no pueden fabricarse corrientemente porque no se venden con facilidad en el interior, porque sufren la competencia de los otros de calidad inferior, y que no cumplen con esas condiciones exigidas.

Así, por ejemplo, un tarro de duraznos de un kilo, que es el estandarizado, compite con otros tarros de 800 gramos, y el público adquiere casi siempre estos últimos, porque se ofrecen a un precio inferior. Se impone, por estas consideraciones, determinar esta diferencia entre un producto standard y otro que no lo es.

El nuevo inciso que propone la Comisión habla de los productos "no reglamentados". Considero que esto no debe aceptarse, porque si mantenerse esos artículos, aunque no sean perjudiciales a la salud, seguirán ofreciéndose al consumidor en libre competencia, y triunfarán en el mercado sobre los de superior calidad y reglamentados, por su aparente igualdad y menor precio.

Por estas consideraciones, señor Presidente, soy contrario a la aprobación del inciso propuesto por la Comisión, pues considero que llevado a la práctica sería la causa del fracaso de la ley.

El señor MARAMBIO.—Por mi parte votaré en contra del inciso propuesto por la Comisión de Agricultura, y pediré, en cambio, que se mantenga el artículo 4.o del proyecto de la Cámara de Diputados, eso sí que mejorando su redacción, que no es clara.

En efecto, señor Presidente, propondré al Senado que se pueda prohibir el expendio, bajo la denominación de "tipos normales", de aquellos productos que no reúnan los requisitos del caso, porque dada la redacción del artículo 4.o, parece que se podrá prohibir el expendio y transporte de todo artículo no estandardizado, siendo que sólo se quiere que no se expendan como productos standard aquellos que no cumplan con los requisitos fijados en los reglamentos respectivos.

El señor SECRETARIO.—El honorable señor Marambio había pasado a la Mesa algunas indicaciones sobre este proyecto.

El señor MARAMBIO. —Efectivamente, señor Presidente; pero esas indicaciones las formulé cuando se trató el proyecto en una ocasión anterior. Entiendo que con posterioridad la comisión informante le introdujo modificaciones, teniendo en vista algunas de las que yo había propuesto; de manera que la Mesa verá ahora si algunas de ellas tienen cabida dentro de la redacción actual del proyecto.

El señor LYON.—Uno de los objetos principales que tiene la standardización es permitir al consumidor que conozca de antemano cuál es la calidad del artículo que va a comprar. De esta manera, si Chile quiere vender trigo a Inglaterra, el comprador de este país sabrá, por las muestras que tendrá en su poder lo que puede comprar, de acuerdo con los tipos standards que se fijen. En consecuencia, el hecho de que se permita vender artículos no estandardizados no perjudica al objetivo principal de la ley, porque si una persona compra un producto standardizado sabe de antemano qué es lo que va a comprar, y si, por el contrario, no adquiere un artículo standard, no tiene nada que exigir en cuanto a los resultados de su compra, porque si la ha efectuado es tal vez por su menor precio, aunque sabiendo que su calidad es inferior.

Por lo tanto, señor Presidente el agregado que propone la Comisión informante no va a destruir de ninguna manera el procedimiento llamado de "standardización" a que tiende esta ley. El hecho de que algunos artículos no sean standards, no impedirá al público darse cuenta de la clase de producto que va a comprar, cumpliéndose de tal manera el objetivo principal de la ley.

Ha manifestado el honorable señor Urzúa su desacuerdo con la última frase del inciso propuesto por la Comisión, que dice: "... siempre que sean declarados aptos para el consumo o para fines industriales".

El ánimo que ha guiado a la Comisión al poner esta frase [illegible] referirse exclusivamente [illegible] tos que no sean ace[illegible] ha sido Código Sanitario [illegible] productos ciales para el con[illegible] ptados por el materia ya [illegible] por ser perjudique se hace [illegible] sumo. Es ésta una sición con[illegible] reglamentada, de modo to a la [illegible] referencia a una disposición aptos [illegible] tenida en la ley. En cuanto el m[illegible] declaración de productos pio [illegible] para fines industriales, tiene [illegible] propósito. Así, por ejemplo, hay ciertos productos que por no reunir ciertas condiciones, no son aptos para el consumo normal, pero que pueden destinarse a fines industriales; pero a veces no pueden emplearse ni en eso, porque aún así son dañinos, entonces debe prohibirse su venta en absoluto.

En verdad que, en términos generales, puede decirse que este sistema es contrario a la libertad de comercio, pero no es posible desconocer que en todas partes se exige la standardización de los productos, y que hoy en día casi no hay país alguno en el mundo que no proceda en esta forma, persiguiendo el propósito de reducir los precios y para mejorar la calidad; y si esta tendencia es mundial ¿cómo nosotros, un país de sólo cuatro millones de habitantes, sin riquezas, con industrias incipientes, vamos a reaccionar en contra de los procedimientos comerciales implantados por Francia, Alemania, Inglaterra, Estados Unidos y otros países?

Por lo tanto, aunque en el fondo la idea de la standardización de los productos no está muy de acuerdo con los principios que deben regir la libertad de comercio, es un hecho innegable que desde este punto de vista la libertad de comercio hoy en día no existe en el mundo.

El señor ECHENIQUE. — Formulo indicación para que se reemplace, en el inciso que propone la comisión, las palabras "no reglamentados", por estas otras: "los productos que no se conformen con los tipos normales"; y para que en vez de "siempre que sean declarados aptos para el consumo o para fines industriales", se diga: "siempre que no sean contrarios a la salubridad pública".

Me parece indispensable suprimir esa declaración previa que propone la Comisión, pues para el propósito que se persigue basta cumplir lo que indico. Proceder de otro modo sería entrabar sin razón alguna el comercio, porque no será fácil conseguir en cada caso la declaración previa.

El señor LYON.—Hay funcionarios municipales encargados de inspeccionar la calidad de los productos y dar los certificados del caso.

El señor ECHENIQUE. — Es más fácil que esos empleados verifiquen la sanidad de los artículos puestos a la venta.

El señor SECRETARIO.—El honorable señor Marambio ha formulado indicación para suprimir en el inciso primero la palabra standard que se ha colocado entre paréntesis. Además, propone redactar el inciso 2.o como sigue: "Las normas que se establezcan se referirán a la denominación, calidad, rotulación y demás condiciones que deberán reunir estos productos, así como también los medios que se emplearán para identificarlos y examinarlos".

El señor OPAZO (Presidente).— En discusión también la indicación formulada por el honorable señor Marambio.

El señor LYON.—Me parece que es conveniente mantener la palabra "standard", porque la expresión los "tipos normales" u otras análogas, no reflejan fielmente el verdadero significado de la palabra inglesa "Standard" o standardización. Esta palabra debe dejarse, aunque sea una vez en la ley, para dar idea clara de lo que se trata, o sea, de fijar diferentes tipos que sirvan de base para una comparación. Esta palabra no ocasiona, por otra parte, ningún daño.

El señor MARAMBIO. — He propuesto que se suprima esta palabra, porque me parece que en una ley de un país de habla castellana, no es procedente usar palabras extranjeras; más aún, cuando en la misma ley se le ha definido el concepto con las palabras "tipos normales", que son precisas y dan idea exacta de lo que se trata.

El señor BARROS JARA.—La palabra "standard", se ha adoptado unánimemente en el comercio exterior, y allí se sabe perfectamente lo que significa; de manera que es propio emplearla tratándose de productos de exportación, como ya lo hemos hecho en la ley que trata de las exportaciones.

Ahora se trata de standardizar también las mercaderías destinadas a la venta en el interior del país, porque se ha visto que la libre preparación de artículos para el consumo interno del país produce dificultades para la producción de artículos similares para la venta en el extranjero.

Por ejemplo, la fruta en conserva debe standardizarse en tarros de un kilo para ser llevada al extranjero, pero nuestros productores no se atreven a adoptar ese tipo porque el consumidor interno del país prefiere en sus compras los tarros de ochocientos gramos que se venden corrientemente.

El señor ECHENIQUE.—¿De manera que los tarros de ochocientos gramos no se pueden vender?

El señor BARROS JARA.—Evidentemente; pero deben expenderse con especificación de que tienen ese peso, y no presentarlos como si tuvieran igual calidad que los de un kilógramo, porque eso perjudica a los que preparan fruta en conserva para la exportación, por la competencia desleal que le hacen en el mercado interno los fabricantes que ofrecen artificiosamente a menos precio un producto en apariencias igual. De aquí resulta que el tarro de un kilo no tiene venta en el país, y, por consiguiente, no hay aliciente para producirlo, si no es exclusivamente para la exportación.

El señor VIEL.—¿No se dictó, señor Senador, en el período pasado, una ley que se refiere a los productos de exportacion, en que se establece la standardizacion?

El señor BARROS JARA.—Sí, señor Senador.

El señor VIEL.—Entonces con este proyecto, ¿se desea la standardización de los productos que se consumirán en el país, y no en el extranjero?

El señor BARROS JARA.—Lo que se desea es amoldar la produccion interna a las exigencias del mercado exterior, que exige productos de tipo determinado.

El señor VIEL.—Me parece que lo que se quiere es hacer un ensayo en este país con la standardización de productos, a objeto de hacer surgir las grandes empresas y concluir con los pequenos industriales. Creo que esto no es aceptable en un país, como el nuestro, de industria incipiente.

El señor BARROS JARA.—Por mi parte por el contrario, creo que es conveniente proceder en esta forma, para inspirar confianza y atraer el comprador extranjero, haciéndole ver que ya existe la standardización de productos en el país.

El señor MARAMBIO.— Modifico la indicación que había formulado en el sentido de que se diga en el inciso 1.o: "tipos normales o standards", en vez de "tipos normales (standars)"

El señor LYON.—Acepto la modificación propuesta por el honorable señor Marambio.

Por otra parte, deseo rebatir la idea que se ha manifestado, de que con la aprobación de este proyecto se va a concluir con los pequeños industriales. Por el contrario la Comisión que estudió este proyecto, propone un nuevo inciso para facilitar la venta de sus productos en el mercado interno del país.

El señor VILLARROEL.—Como se dice en el informe, concurrió a las sesiones de la Comisión, el señor Subsecretario de Comercio, quien colaboró con todo entusiasmo en el estudio de este proyecto, y, de acuerdo con el señor Ministro de Fomento, llevó al seno de la Comisión redactado el inciso en cuestión, de que quedara cla[illegible] nada la idea de [illegible] amente consignsólo se podr[illegible] que en lo sucesivo un produ[illegible] prohibir la venta de salu[illegible] to que perjudique a la [illegible]oridad pública.

Para aclarar nuestras ideas sobre el particular, el señor Subsecretario nos expuso el siguiente ejemplo. Se trata de la standardización del trigo, por ejemplo: el trigo puede standardizarse dividiéndolo, digamos, en cuatro clases; pero puede presentarse el caso de que un agricultor tenga un producto inferior a la mas baja clasificación. Conforme al proyecto de la Cámara de Diputados, que prohibe vender tipos no standardizados, aquel producto se perdería; mientras que con arreglo al inciso agregado por la Comisión de Agricultura del Honorable Senado el artículo se puede vender, destinándolo a fines industriales o al mismo consumo cuando no es nocivo para la salud.

De aquí por qué la Comisión recomienda la modificación que ha propuesto.

Respecto de la observación del honorable señor Urzúa, creo que se subsanaría el inconveniente que ha anotado, suprimiendo el término "declarados" que figura en el inciso tercero que comento.

El inciso quedaría redactado en la siguiente forma:

"Los productos no reglamentados especialmente, se podrán ofrecer en venta en cualquier forma, siempre que sean aptos para el consumo o para fines industriales".

Formulo, por lo tanto, indicación para suprimir la palabra "declarados".

El señor OPAZO (Presidente).— En discusión la indicación del honorable señor Villarroel.

El señor ECHENIQUE.—Yo retiro la segunda indicación que he formulado porque acepto la del honorable señor Villarroel; pero mantengo la primera indicación que propuse.

El señor URZUA.—Las observaciones que han formulado los honorables señores Echenique y Villarroel respecto al inciso tercero propuesto por la Comisión eliminan en gran parte las dificultades a que me referí hace un momento; pero tengo algunas observaciones que hacer respecto del inciso 1.o

Nosotros estamos legislando para un país de habla castellana y, por consiguiente, debemos redactar las leyes en conformidad a las reglas gramaticales de este idioma.

Pues bien, en castellano el paréntesis tiene por objeto colocar dentro de él un concepto o una palabra que, si bien no es extraña a la frase en que aparece, se puede eliminar sin que haga falta. Y si tal redundancia es inútil en cualquier escrito, con mucha mayor razón lo es en una ley, donde no hay ventaja ninguna en colocar palabras o conceptos que no tienen significación precisa.

El señor VILLARROEL.—Pero que pueden servir para clarar la ley.

El señor URZUA.—Las aclaraciones no deben figurar entre paréntesis, porque en esa forma generalmente oscurecen el concepto.

El honorable señor Marambio propone que se reemplace el paréntesis por la conjunción O.

Excúseme el Senado que tenga que volver otra vez sobre la gramática. Si se pone la conjunción "o" en lugar del paréntesis, queda entonces la frase "normales o standards", con lo cual se quiere dar el mismo significado a las dos palabras. Veamos que significado tiene la palabra "normal".

Si vamos al Diccionario, encontraremos que esta palabra significa lo que no es anormal. Ahora bien, "standard" no significa lo que no es anormal, sino que, como decía muy bien el honorable señor Lyon, punto de comparación, modelo. Poner, entonces, separadas por una o, para significar la misma cosa, dos palabras, una en castellano y otra en inglés, que respectivamente en ambos idiomas significan dos cosas distintas, me parece el peor de los procedimientos para legislar.

En consecuencia, yo me atrevo a formular indicación para suprimir la palabra "standard" y el paréntesis. Basta con decir "normales", porque así queda más claro el alcance de la ley.

El señor OPAZO (Presidente).—En discusión la indicación formulada por el honorable señor Urzúa.

El señor ZAÑARTU.— Yo fuí un pésimo alumno de gramática, y he seguido siendo un mal gramático; pero hay en este artículo un concepto, sin referirse a la redacción, me preocupa bastante. Desearía que algún miembro de la Comisión informante me diera una explicación a este respecto.

Supongamos un sujeto que produce, digamos veinte quintales métricos de trigo, a cierta distancia de la línea central de los Ferrocarriles, que los va a vender a una bodega. ¿Quién le hace la estandarrización de este producto?

El señor HIDALGO. — El que lo compra.

El señor ZAÑARTU.—Eso es lo que hoy se hace, pero deseo una explicación de este punto para penetrarme mejor del alcance de esta ley, que creo que modificará la costumbre actual.

Yo entiendo que en adelante el comprador empezará por pedir el certificado autorizado de la clasificación hecha por el Comité de estandarización, y que como aquel pobre agricultor no lo tendrá, ni sabrá donde pedirlo, tendrá que aceptar que se aprecie su trigo como de inferior calidad a los mas bajos de la clasificación oficial y, por consiguiente, recibirá un precio irrisorio, aunque efectivamente haya obtenido un artículo de primera clase.

He entendido que con este proyecto se quiere, principalmente, evitar que a los compradores de frutas en conserva, con un envase chico, "se les haga pájaro burbullo", como decía mi recordado amigo don Malaquías Concha. Pero debe advertirse que, tal cual ha sido redactado el proyecto en discusión, la estándarización comprenderá el trigo, a la arveja, a la avena, al frejol, a la lenteja, todo. Por consiguiente, en la practica van a ocurrir casos como éstos: un modesto campesino, que ha sufrido en su trabajo las crudezas del invierno y los rigores del verano, baja con su carreta llena de cereales, digamos a Yungay. El comprador le dirá seguramente ¿cuál es la clasificacion de su cereal? Y como los funcionarios encargados de hacer la clasificacion estaran en Santiago o en los puertos, el campesino no sabrá que responder, circunstancia que aprovechará el comprador para decirle que su producto es de cuarta clase y que, por consiguiente, vale tanto.

De esta manera, vamos a darle que ganar al granuja un 30 o|o, a costa de ese pobre productor.

Y yo pregunto entonces ¿Es esto lo que quiere la ley?

El señor URZUA.—Por lo menos, es lo que va a resultar en la práctica.

El señor ZAÑARTU.—Por eso, sinceramente pido que se me den algunas explicaciones al respecto; porque temo que la situación que he indicado para el pobre productor de trigo, se presente también a un pequeño trabajador de la montaña, que baje a las ciudades con su carreta de carbón o madera, esperanzado en volver a su hogar llevando azúcar, yerba, café, harina y demás artículos de primera necesidad, de los cuales ha carecido y que a la postre sólo pueda adquirir en ínfima cantidad.

El señor LYON.— Creo que estos abusos que señala el honorable señor Zañartu son justamente los que se impedirán con la dictacion de esta ley.

Actualmente, un pequeño productor de trigo, como decía el señor Zañartu, va a una casa a vender su producto. El comprador le dice: su trigo no es de primera [illegible] segunda clase y le voy a pagar tanto. Este pobre, que no puede probar que su trigo es de primera clase, tiene que aceptar el precio que le ofrecen o volverse con su artículo.

Con el proyecto en debate se va a proceder en otra forma. El comité establecerá, después de consultar a los comerciantes y productores del ramo, tipos standards; estos tipos se repartirán en el país, en conformidad con lo que determine el reglamento, para que sean conocidos de todos.

Por consiguiente, ya no se le podrá decir arbitrariamente a un productor, que su artículo no es de primera clase o que no corresponde al de tal o cual precio, porque éste tendrá cómo defenderse, cosa que no puede hacer actualmente. De manera que creo que el proyecto va a impedir muchos de los abusos que hoy se cometen.

Por otra parte, se me ocurre que este comité no va a normalizar todos los artículos que hoy se producen en el país. Comenzará por aquellos que el mercado exija clasificar; y esa operación se irá haciendo poco a poco.

El señor HIDALGO. — Concurro con las ideas manifestadas por el señor Zañartu, en orden a que vamos a entregar a un sinnúmero de nuestros conciudadanos como pasto de la más desenfrenada explotación.

Supongamos el caso de un infeliz labriego que baja de la montaña con su carreta con trigo, como decía el señor Zañartu, y se encuentra con un comprador inescrupuloso que le quiere pagar una suma insignificante por su artículo. ¿Cómo puede pensarse que se defenderá con los tipos que haya fijado el Comité de Normalización?

Seguramente, en tal caso, como esta pobre gente que no sabe leer ni escribir, desconoce en absoluto la ley, a pesar de que la ley se supone conocida de todos los ciudadanos, resultará siempre víctima. Y esto ocurrirá, no sólo en la agricultura, sino en todas las industrias.

Se ha estado hablando de la industria de las conservas, cuyo producto se quiere estandardizar. A mí me parece que es este el único país del mundo que pretende estandardizar los productos por medio de la ley. Los productos se estandardizan por los propios industriales, son ellos los que fijan los tipos en vista de su aceptación en los mercados. Se dice: no es admisible que un productor de conservas, de duraznos, por ejemplo, cuyos envases contienen 800 gramos, venda sus productos en igualdad de condiciones con otro cuyos envases contienen un kilo. Yo creo que esto no lo puede evitar la ley. Considero que, a lo sumo, podrá exigir que en cada tarro se indique el peso de su contenido. De esa manera el público comprendería fácilmente la razón de la diferencia de precios.

El señor RIOS.—Eso es lo que va a establecer la ley.

El señor HIDALGO. — Pretenderán decirlo sus señorías; pero no lo dicen.

En buenas cuentas, por el ministerio de la ley, vamos a terminar con una cantidad de pequeñas industrias.

Saben los señores senadores que hay terrenos que, ya sea por las condiciones climatéricas o del suelo mismo, producen un mismo artículo con calidades distintas. Esto ocurre en todas partes del mundo. El durazno se da de mejor calidad en unas regiones que en otras. Entonces es muy natural que el que desee comer un producto mejor pague más por él.

Todo esto es difícil establecerlo, y por eso digo que pretender la estandardización de los productos por ministerio de la ley, es negar a las pequeñas industrias el derecho de subsistir. Esto no se puede hacer en una ley de la República, sin atentar contra los pequeños industriales que constituyen la enorme mayoría en el país.

Que los grandes productores tienen derecho para producir tipos standard para obtener mayores utilidades, es incuestionable; pero me parece imposible que se pueda obligar a los pequeños productores a seguir en este mismo tren.

En otro orden de consideraciones, tenemos que un tipo de trigo de primera calidad, sembrado en determinada región, se da inmejorable, y en otra se produce de calidad desmejorada. ¿Cómo, entonces, se pretende que por ministerio de la ley y de las facultades que se dan a este comité, el tipo de trigo sea uniforme en todo el país? Esto es un error fundamental.

Lo que debe hacerse es entregar estas cuestiones a la iniciativa privada para que cada uno produzca la [illegible] que pueda. Eso sí, debe obligarse a la [illegible] del contenido y peso de los artículos envasados.

Por lo demás, es el consumidor el que pide los tipos. Si por un mismo precio me ofrecen productos de distinta calidad, yo opto por el mejor.

En mi concepto, crear artificialmente por medio de una ley tipos standards, es entregar a unos pocos afortunados, que disponen de medios, o bien a sindicatos extranjeros, lo que elaboran los pequeños productores, que, como los grandes, tienen derecho a la vida. La ley no puede dejar a los pequeños industriales a brazos cruzados.

Por las razones que he dado, votaré negativamente todas las disposiciones del proyecto en debate.

El señor AZOCAR.—Pido la palabra, señor presidente.

El señor OPAZO (presidente). — Como ha llegado el término de la primera hora, quedará Su Señoría con la palabra.

SUPLEMENTO DE ALGUNOS ITEM DEL PRESUPUESTO DEL SENADO

El señor OPAZO (Presidente). — Solicito el asentimiento del Honorable Senado para tratar un proyecto de suplemento del presupuesto de gastos de la Corporación.

Si no hay inconveniente, así se haría.

—Acordado.

El señor SECRETARIO. — Honorable Senado: Su Excelencia el Presidente de la República ha iniciado un proyecto de ley para suplementar el ítem 02, 01, 04, del Presupuesto vigente, que consigna los fondos para los gastos variables del Senado.

Este suplemento se financiará con la suma reintegrada en la Tesorería Provincial de Santiago, por la Tesorería del Senado, proveniente de las dietas renunciadas por varios señores Senadores. Estas ascienden a 193 mil 676 pesos 90 centavos, y precisamente, con fecha de hoy, han sido entregadas a dicha Tesorería Provincial.

Sin exceder esa cantidad cabe formular algunas indicaciones de aumento al suplemento propuesto, y la Comisión de Policía propone al Honorable Senado que se aumente la suma del suplemento a la letra l) de $ 30,000 a $ 45 000, la del suplemento a la letra k) de $ 30,000 a $ 45,000; y la del suplemento a la letra l) de $ 5,000 a $ 20,000.

Con estos aumentos el total del suplemento ascenderá a la suma de $ 190,000.

Vuestra Comisión de Policía Interior, tiene, pues la honra de proponeros que aprobéis el proyecto de ley en informe con las modificaciones que deja indicadas.

El mensaje dice así:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

"Diversos gastos extraordinarios no previstos en el Presupuesto de Gastos Variables del Honorable Senado, entre otros el pago de cuentas pendientes por publicaciones de años anteriores, la nueva instalación de teléfonos, la colocación de persianas y de linoleum, han hecho ver la insuficiencia de los fondos consultados en el ítem 02|01|04 del Presupuesto vigente.

"Con el fin de subsanar este inconveniente, formulo el proyecto de ley que sigue, destinado a suplementar el referido ítem

"Como lo establece la Ley Orgánica de Presupuestos, los suplementos sólo pueden concederse a contar desde el 1.o de setiembre y desde esa fecha principiarán a regir el proyecto de ley que tengo la honra de proponeros.

"En cuanto a la imputación exigida por la Constitución Política del Estado, se señala en él la suma que se reintegrará en Tesorería, proveniente de dietas renunciadas por varios señores Senadores, y cuyo monto ascenderá a la suma de ciento noventa y tres mil seiscientos setenta y seis pesos noventa centavos ($ 193,676.90).

"Por estas consideraciones tengo la honra de someter a vuestra consideración, el siguiente

"PROYECTO DE LEY

"Artículo único. — Concédense los siguientes suplementos al ítem 02, 01, 04, del Presupuesto vigente, que consulta los fondos para gastos variables del Honorable Senado:

A la letra l)	$ 30,000
a la letra l)	60,000
a la letra k)	30,000
a la letra l)	15,000
y a la letra w)	20,000
	$ 155,000

"El gasto se imputará a las sumas devueltas a la Tesorería Fiscal, por dietas renunciadas por algunos señores Senadores.

"Esta ley regirá desde el 1.o de setiembre del año en curso.

"Santiago, 22 de agosto de 1930. —C. IBAÑEZ C. — C. Frodden".

El señor OPAZO (Presidente). — En discusión general y particular, a la vez, el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación lo daré por aprobado.

—Aprobado.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

2.a HORA

Sesión Secreta. — Solicitudes particulares

A segunda hora se constituye la Sala en Sesión Secreta para ocuparse del despacho de asuntos de interés particular.

Se levantó la sesión.

SE REUNIO EL COMITE DE ASUNTOS AGRICOLAS.

Presidió el Ministro de Fomento.—Acuerdos

Ayer, a las 11, se reunió en la sala del despacho del Ministro de Fomento el Comité de Asuntos Agrícolas, formado por representantes de las sociedades agrícolas del país y por destacados agricultores.

Asistieron los señores: Pedro Opazo Letelier, Arturo Montecinos, Alfonso Bórquez, Enrique Zañartu, Jaime Larraín, Juan Cabezas Fóster, Javier Castellón, Eduardo Becker y Hugo Jordán.

Iniciada la reunión, se estudió inmediatamente el plan de trabajos del comité, acordándose celebrar reuniones todos los miércoles a las 8.

Desde la sesión próxima se comenzarán a analizar los proyectos de leyes de emergencia para la situación actual de la agricultura y los proyectos de leyes permanentes que deban dictarse para las situaciones ordinarias.

Se acordó que trabajarán en conjunto con este fin todas las sociedades agrícolas del país que están representadas en el comité.

Impresiones sobre viajes a través de Chile

El señor Jorge Silva Henríquez disertará sobre este tema en los salones del Club Deportivo Nacional, hoy a las 21.30 horas.

Dará a conocer el conferenciante interesantes declaraciones que sobre su visita al país han hecho destacadas personalidades extranjeras, y, además tocará en forma especial el relato relativo a sus viajes en la Zona Austral.

ACUERDOS DE LA CORTE DE APELACIONES

Propuso relator suplente. — No llamará a concurso, por ahora, para juez del 5.o Juzgado Civil

En un pleno celebrado ayer, la Corte de Apelaciones acordó proponer al Supremo Gobierno a don Alberto Toro Arias, actual relator de la Corte de Valparaíso, para el cargo de relator suplente de la Corte de Santiago, en reemplazo de don Luis Baquedano.

Se acordó esta proposición por haberse nombrado a don Franklin Quezada, que suplía al señor Baquedano, relator en propiedad del mismo tribunal en reemplazo de don Armando Silva H.

JUEZ DEL 5.o JUZGADO CIVIL.

Por haber manifestado el señor Julio Araos, que aún no había aceptado el cargo de fiscal de la Corte de Valdivia, la Corte de Santiago acordó no llamar a concurso para juez del 5.o Juzgado Civil mientras el señor Araos no acepte el cargo que se le ha conferido.

Según hemos podido saber, el señor Araos atenderá el despacho de dicho Juzgado durante el resto de la presente semana.

SE PREPARA EL PROGRAMA DE FIESTAS PATRIAS.

Presidida por el segundo alcalde, don Alberto Véliz, y con asistencia de los miembros, señores Armando Silva Valenzuela y Roberto Barros Torres, se reunió ayer la Comisión de Fiestas Patrias.

Se designó secretario al jefe de la Matrícula de Patentes, señor Gregorio Ossa Güemes.

A continuación se acordó solicitar la cooperación de los boy-scouts, Bando de Piedad, Sociedad de Veteranos del 79, sociedades obreras y directorio de Instrucción Primaria.

Se acordó reunirse nuevamente mañana viernes, a las 16, con asistencia de los delegados de las instituciones nomoradas. Además, se bosquejó en líneas generales el programa de las fiestas patrias.

FUE SUPRIMIDA UNA PLAZA

DE RECEPTOR DE MAYOR CUANTIA

El Ministro de Justicia, don Humberto Arce, suprimió una plaza de receptor de mayor cuantía de Valparaíso, por considerar que no era de absoluta necesidad para el servicio.

El decreto correspondiente está ya firmado.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON BELISARIO GALVEZ

La Academia de Bellas Artes se reunirá mañana en la Universidad Católica

Mañana viernes, a las 18.30, en el salón de honor de la Universidad Católica, se verificará la reunión que la Academia de Bellas Letras, dedica a la memoria de su académico, don Pedro Belisario Gálvez.

Hablarán en elogio del extinto los señores Misael Correa Pastene y Manuel Vega, sus compañeros en el periodismo y en la Academia de Bellas Letras.

EL ALCALDE DE CHILLAN CON S. E.

El alcalde de Chillán, señor Guillermo Navas Silva, fué recibido ayer en audiencia especial por S. E. el Presidente de la República.

El señor Navas informó ampliamente al Excmo. señor Ibáñez sobre la situación actual de las finanzas de la comuna a su cargo y del programa que se ha trazado para el desempeño de sus funciones.

PROFESOR SECUNDARIO DICTARA UNA CONFERENCIA

EN LA ESCUELA DE MEDICINA

El profesor de los liceos de hombres N.os 1 y 2 de Valparaíso, don Manuel Lara Gutiérrez, disertará esta tarde en la Escuela de Medicina sobre el tema "Los perjuicios del alcoholismo".

A este acto han sido invitadas las autoridades de primera enseñanza, los profesores primarios que siguen el curso de higiene y las enfermeras sanitarias.

SE HAN SUPRIMIDO EMPLEADOS

EN LA SUBSECRETARIA DE COMERCIO.

El decreto que establece la planta definitiva de la Subsecretaría de Comercio suprime alrededor de diez empleados y deja a contrata otros tantos. Fuera de estas supresiones, en la lista de empleados dada a conocer por "La Nación" ayer, se incluyen algunos meritantes, que no gravan el presupuesto.

EL 14 DE SETIEMBRE, DIA DEL OBRERO-ESTUDIANTE

Presidente honorario se designó a don Mariano Navarrete

Sesionó el directorio general de la Asociación Nacional Pro-Alfabetización y Cultura Popular (Alfa), para tomar diversos acuerdos respecto a la celebración del Día del Obrero-Estudiante, la colecta y otros asuntos de interés.

En esa reunión se acordó nombrar presidente honorario de la institución al señor Mariano Navarrete, por los grandes servicios prestados a la Alfa durante su permanencia en el Ministerio.

DIA DEL OBRERO-ESTUDIANTE

Para el mayor éxito de la celebración del Día del Obrero-Estudiante se acordó nombrar diversas comisiones para la propaganda, que han iniciado los preparativos de esta fiesta con gran entusiasmo. El día fijado para esta fiesta es el 14 de setiembre próximo. Ese día se realizará una velada en uno de los teatros más importantes de la capital, con la asistencia de las autoridades.

COLECTA PUBLICA

Con toda actividad se prosiguen los trabajos preparatorios de la colecta pública que el Supremo Gobierno autorizó en toda la República a beneficio de los fines de la institución.

Varias instituciones, entre las cuales se cuentan el Club de Señoras, la Cruz Roja, el Bando de Piedad de Chile, la Asociación de la Juventud Católica Femenina, etc., han ofrecido su concurso para el mejor éxito de esta colecta.

LA ESCUELA NOCTURNA JORGE ENRIQUE SCHNEIDER

La dirección de esta escuela, en su afán de extirpar el analfabetismo, ha entregado la supervigilancia de su curso de analfabetos al subcomité de Alfabetización del 2.o Sector Escolar, y ha decidido abrir una nueva matrícula para este curso, la cual permanecerá abierta hasta el 10 de setiembre próximo en el local de la escuela, Cumming 29, desde las 8.30 hasta las 22.

LA COMISION ORGANIZADORA DE LA COSACH,

VOLVIO A REUNIRSE AYER

En la mañana de ayer volvió a reunirse la comisión organizadora de la Compañía de Salitre de Chile (Cosach), con asistencia de todos sus miembros. En esta reunión se continuó el estudio de los estatutos por los cuales se regirá este importante organismo.

Volverá a reunirse el lunes próximo.

Un diputado da explicaciones a Carabineros sobre el reparto de proclamas

Hace algunos días dimos cuenta de un incidente producido en la Cámara de Diputados con ocasión de haberse repartido en los bancos de la Cámara una circular que contenía conceptos ofensivos para el Cuerpo de Carabineros de Chile.

Se dijo entonces que se había establecido alguna participación del diputado don Rafael Moreno Echeverría; pero que este parlamentario había explicado luego el alcance de su actitud, e hizo declaraciones sobre el alto concepto que le merecía la labor que desarrolla la institución de los carabineros.

Consecuente con sus opiniones días atrás el diputado, señor Moreno Echeverría envió una carta explicativa al Director General de Carabineros, general don Ambrosio Viaux, quien contestó aceptando las explicaciones contenidas en dicha carta.

Las comunicaciones cambiadas son las siguientes:

"Santiago, 22 de agosto de 1930. —Señor general don Ambrosio Viaux Aguilar, Director General de los Carabineros de Chile.—Presente.

Mi distinguido General y amigo:

El lamentable incidente ocurrido hace días en la Cámara de Diputados, en que por desgracia me he visto mezclado, ya que soy la única persona que sabe quién hizo el reparto de algunas hojas que circularon en la Cámara y que se referían en forma inconveniente al Cuerpo de Carabineros de Chile, me obligan desde luego a dejar constancia expresa de que en este asunto no han tenido la más mínima intervención ninguno de mis honorables colegas de Cámara ni el personal de Secretaría de la misma.

No obstante haber explicado a Ud. personalmente este incidente, que por otra parte carece de toda importancia, y de ser conocidos mis antecedentes, mi adhesión al Gobierno y la conducta que siempre he observado respecto de las instituciones del Estado, con todo, a fin de evitar cualquier alcance o interpretación equivocados, quiero aprovechar esta ocasión para manifestarle mi sincera opinión y mis sentimientos respecto del Cuerpo de Carabineros.

Estimo que la institución que Ud. tan dignamente dirige, merece el respeto y consideración de todos los chilenos y que a la acción que en conjunto y en particular desarrollan los jefes, oficiales y tropa, debemos nosotros la tranquilidad necesaria para el trabajo, la seguridad de todos los derechos y el resguardo de la vida y propiedad de los ciudadanos.

Esta labor del Cuerpo de Carabineros, plenamente reconocida, dió lugar a la protesta formulada en la Cámara por dos de mis colegas, protestas a las cuales adhiero plenamente.

La lealtad y honradez que han caracterizado los actos de mi vida, me obligan a silenciar el nombre de la persona que, sin tomar el peso al acto que realizaba, hizo el reparto de dichas hojas, aun cuando con ello pudiera perjudicarme personalmente; pero, al dejar constancia de que en ningún momento hago míos los conceptos vertidos en esas hojas y que ello no me afecta, le ruego, mi General, se sirva aceptar estos sentimientos y hacerlos llegar con todo mi respeto y alto concepto, al Cuerpo de Carabineros de Chile.

Con toda consideración y aprecio, tiene el agrado de saludarlo su Afmo. amigo y S. S.—**Rafael Moreno.**"

—"Santiago, 25 de agosto de 1930. —Señor Don Rafael Moreno E.—Cámara de Diputados.

Distinguido señor y amigo:

Tengo el agrado de acusarle recibo de su carta fechada el 22 del actual, en la que Ud. se sirve explicar el lamentable incidente ocurrido en la H. Cámara de Diputados, al hacerse circular un panfleto en que se ridiculiza al carabinero.

Como Director General de Carabineros, acepto las explicaciones dadas por Ud. y hago votos porque, en el futuro, no vuelvan a producirse situaciones de esta naturaleza que menoscaban el prestigio que necesita y debe tener esta institución, para la mayor eficiencia de su triple misión, de cuidar de la vida, honor y hacienda de los ciudadanos. Mientras mayor sea la cooperación que se preste a carabineros en la delicada tarea enunciada, que le incumbe, de mayor seguridad gozarán todos los habitantes del país.

Sírvase, honorable señor diputado, aceptar las consideraciones de S. S. y amigo.—**Ambrosio Viaux A.**"

Los oficiales civiles deben prestar toda su ayuda en los trabajos del próximo censo

Así dice a estos funcionarios el Conservador del Registro Civil, don Alberto Edwards.—La circular despachada ayer.

El Conservador del Registro Civil, don Alberto Edwards, ha enviado una circular a los oficiales civiles del país, recomendándoles la mayor ayuda posible en el próximo levantamiento del censo.

El señor Edwards dice lo siguiente:

"El Censo General de la República, que debe efectuarse el día 27 del próximo mes de noviembre, es una operación que requiere la más entusiasta y decidida cooperación por parte de todos los funcionarios de la administración pública.

Los oficiales del Registro Civil, por la naturaleza misma de las funciones que desempeñen, conocen mejor que nadie el territorio de sus respectivas circunscripciones, los límites de ellas y la distribución de los habitantes en los pueblos, caseríos, fundos, etc.

El infrascrito, jefe del servicio del Registro Civil, está además encargado conjuntamente con el Director de Estadística de dirigir el levantamiento del censo.

No necesito, pues, insistir sobre el deber elemental de los oficiales civiles de prestar su más entusiasta y enérgica cooperación a los trabajos del censo. Casi todos los oficiales han sido nombrados miembros de las respectivas comisiones comunales, y aun los que no están en este caso, deben ponerse a disposición de ellos, a fin de prestar su concurso, sobre todo en lo referente a la formación de zonas de empadronamiento, de acuerdo con las instrucciones.

La ayuda que los oficiales civiles presten al levantamiento del censo será muy especialmente tomada en cuenta para su hoja de servicios; así como las omisiones o faltas de diligencia a este respecto les acarrearán severas sanciones.

LA COMISION QUE ESTUDIA LOS NUEVOS PROGRAMAS DE LA ESCUELA DE LEYES

Se reunió ayer, por primera vez.

En la tarde de ayer se reunió en la Universidad de Chile, por primera vez, la comisión nombrada por el Gobierno para que estudie y redacte los nuevos programas de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales.

En esta ocasión sólo se consideró lo que sería del caso estudiar y hacer, por ahora, sin que se llegara a ningún acuerdo definitivo sobre el particular. La comisión se reunirá próximamente.

HOY LLEGARA UN INVALIDO DE LA GUERRA EUROPEA.

La 11.a Cía. de Bomberos lo esperará en la Estación Mapocho.

En la combinación transandina de hoy llegará a Santiago el inválido de la guerra europea, señor Ennio Bucci, condecorado con la Medalla de Oro al Valor Militar, por el Gobierno de Italia.

El señor Bucchi fué designado en 1915 miembro honorario de la 11.a Cía. de Bomberos de Santiago, en la cual militaba antes de irse a enrolar en los ejércitos de su patria cuando estalló la guerra. Por esta circunstancia la institución indicada ha acordado asistir a la recepción que se le hará esta noche a su llegada, y organizar diversos festejos en su honor durante el tiempo que permanezca en Chile.

Manifestación a un periodista

El Centro de ex-Alumnos Salesianos ofrecerá el sábado próximo, en el Club de Setiembre, una comida al socio señor Enrique Didier S., con motivo de su destacada actuación en el reciente campeonato mundial de foot-ball.

Las adhesiones se reciben diariamente de 11 a 13 horas, en la oficina del secretario, señor Guillermo Barros Lezcano, Bandera 154, oficinas 12 y 8.

La entrega de automóviles de los servicios públicos

A LA DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO

El plazo de 60 días para la entrega, se empezó a contar desde el 5 del presente mes. — El Ministerio del Interior reglamentó la forma de proceder con los automóviles en desuso

Al dar cuenta de la dictación del decreto N.o 2588 de 5 del actual, se dijo que el Supremo Gobierno, en el propósito de producir economías efectivas al presupuesto de la nación, había dictado medidas especiales, estableciendo que sólo los funcionarios enumerados en dicho decreto tenían derecho a usar automóvil, siendo el gasto de mantenimiento de cargo del Estado.

Dicha entrega y la forma de proceder con los automóviles en desuso está establecida en un decreto-reglamento dictado por el Ministerio del Interior hace pocos días y cuyo contenido se dió a conocer en nuestra edición del 21 del presente.

Ascensos y destinaciones en el Ejército

Ha sido ascendido a teniente coronel el mayor Enrique Jiménez Gallo, quien continuará prestando sus servicios como comandante del Grupo de Artillería de Angol.

A mayor ha sido ascendido el capitán Julio Torres, destinado al Buin.

A capitán el teniente Enrique Franco Hidalgo, que prestará sus servicios como instructor en la Escuela de Carabineros.

DESTINACIONES. — El capitán Juan Reveco Ramírez, pasará a prestar sus servicios al Lautaro, de guarnición en Puerto Montt.

El capitán Armando Alarcón del Canto, pasará a prestar sus servicios al Yungay de San Felipe.

CONDECORACION. — Se ha concedido al teniente-coronel Alfredo Portales Mourguez, el permiso correspondiente para que pueda usar la condecoración de la "Orden de Nichem Iftikhar en el grado de oficial", concedida por el Gobierno de Francia.

"Indice"

Hoy aparecerá el número 5 de esta revista de cultura, información y bibliografía.

El sumario que trae es el siguiente: "El problema de nuestra Universidad (editorial); "Pensando más allá del médico", por el Dr. Ramón Clares; "Carta del Perú", por M. Chamudes; "En busca de un hombre", por Olga Poblete; "Perfiles familiares", por Alfonso Bulnes; "Muerte del Patas de Seda", por Eugenio González; "Significado de Barros Arana", por R. Latcham; "A propósito del fantasma de Gide", por Lord Jim; Páginas de Libros y de Crónica; "Crítica de Arte", por José Manuel Sánchez; "Barros Arana en mis recuerdos", por Honorio Henríquez; "Vulgarización científica"; "Orígenes de la Grecia Antigua", por Francisco Frías; "Arbitrariedades sobre la poesía", por Raúl Silva Castro; "Carlos Gutiérrez Cruz", por Serafín Delmar, y muchas otras notas sobre actualidad literaria y cultural.

VALPARAISO

Vida social porteña y viñamarina

MATRIMONIO SALINAS VEGA - FERNANDEZ FERNANDEZ.— En la mañana de ayer se efectuó privadamente en Viña del Mar, el matrimonio de la señorita Laura Salinas Vega, cuñada del ex-Presidente de Bolivia, con el señor Joaquín Fernández Fernández, secretario de la Embajada de Chile en Buenos Aires.

NACIMIENTOS.—Ha nacido Jorge Luis Fernando hijo de la señora Eugenia Castro Huici de Pérez Browne.

—En este puerto ha nacido una hijita de don Victoriano León y de la señora Aldunate de León.

VIAJEROS.—Después de haber pasado una temporada en Viña del Mar, ha regresado a la capital la señorita Diana Raby B.

—En Viña del Mar se encuentra la señorita María Vial Freyre.

—A Santiago ha regresado la señorita Nena Correa Pereira.

TE.—La señorita Sophie Eastman Cortés ofreció un té a un grupo de sus relaciones, en su residencia de este puerto, al cual asistieron las siguientes personas: señoritas Inés Jouanne B., María Pascal Lyon, Vera Pini Fischer, Bebé Larraín Ramos, Julia Altamirano R. y Rebeca Schiavetti.

Situación de los vapores

Colombo. Salió el 27 para Génova.

Orazio. En Genova, saldra el 2 de setiembre a Valparaíso.

Virgilio. Llegará el 29 a Cristóbal, y a Valparaíso el 9 de setiembre.

Aconcagua. En Iquique, en viaje a Nueva York e intermedios, a donde llegará el 10 de setiembre.

Teno. Salió el 23 de Nueva York, en viaje a Valparaíso e intermedios, a donde llegará el 10 de setiembre.

Bío-Bío. En Valparaíso. Saldrá el 28 para Guayaquil e intermedios.

Cautín. En Arica, en viaje a Valparaíso e intermedios, a donde llegará el 1.o de setiembre.

Huasco. En Pimentel, Eten y Pacasmayo, en viaje a Valparaíso e intermedios, a donde llegara el 9 de setiembre.

Aysen. En Casma, Samanco y Chimbote, en viaje a Guayaquil e intermedios, a donde debe llegar el 30 de agosto.

Palena. En Tocopilla, en viaje a Guayaquil e intermedios, a donde llegará el 6 de setiembre.

Imperial. En Valparaíso.

Mapocho. En Valparaíso. Saldrá el 28 de agosto para Lota e intermedios, para regresar a Valparaíso el 2 de setiembre.

Maipo. En Valparaíso.

Santa Inez. Llegara a Valparaíso hoy jueves al amanecer.

Santa Bárbara. Llegó el 27 a Arica y a Valparaíso el Domingo 31.

Santa Teresa. Salió de Nueva York el 19 de agosto, llegará a Arica el 7 de setiembre.

Nosa Queen. Llegó el 27 a Antofagasta y a Valparaíso el 30.

Nosa Chief. Salió de New Orleans el 15 de agosto, llegará a Arica alrededor del 2 de setiembre.

Charcas. Llegará hoy 28 a Antofagasta y saldrá el mismo día para Mejillones, Iquique y Arica.

Cuzco. Llegará a Arica alrededor del 30 de agosto y a Valparaíso el 14 de setiembre.

Coya. Salió de San Francisco el 2 de agosto, llegará a Arica alrededor del 23 de setiembre.

Bokuyo Maru. Llegará a Arica el 30 de agosto y a Valparaíso el 3 de setiembre.

Orbita. Llega a Arica el 30 de agosto. Iquique 31, Antofagasta 1.o de setiembre y a Valparaíso el 3 de setiembre.

Oroya. Llega a Arica el 13 de setiembre. Iquique 14, Antofagasta 15 y a Valparaíso el 17 de setiembre.

Orduña. Salió de puertos peruanos el 25. En viaje a Liverpool. Llegará el 30 a Cristóbal.

Orcoma. En Liverpool, saldrá el 28 para Valparaíso.

Ebro, llegó a Chañaral 28 y a Valparaíso el 30 de agosto.

Essequibo, salió de La Habana el 26 para Nueva York.

Lautaro salió de Iquique el 20 de julio para puertos peruanos y Europa. Vía Canal.

Lobos salió de Arica el 1.o de agosto para puertos peruanos y Europa, vía Canal de Panamá.

La Paz salió el 26 de Corral para puertos del Norte.

Lagarto, esperado en Arica el 31 de agosto, Iquique el 1.o de setiembre, Tocopilla 3, Antofagasta 4, Coquimbo 6, Valparaíso 7, Talcahuano 10 y Corral el 12 de setiembre.

Loreto, salió de Glasgow el 14 de agosto para Corral, Talcahuano, San Antonio y Valparaíso, vía Magallanes. Esperado en Magallanes el 3 de octubre.

Laguna debe haber salido de Swansea el 25 de agosto para Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, San Antonio y Talcahuano, vía Canal de Panamá.

Loriga, saldrá de Liverpool el 23 de setiembre (de Londres m|m. el 14 de setiembre) para Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, San Antonio y Talcahuano, vía Canal.

Apple Branch, sale de Liverpool setiembre 25 en viaje a Valparaíso, vía Panamá. Esperado en Valparaíso 9 de noviembre.

Cedar Branch, sale de Callao agosto 25 en viaje a Valparaíso. Esperado en Valparaíso setiembre 2.

Cherry Branch, salió de Paita agosto 15 en viaje a Europa, vía Panamá.

Elder Branch, en Inglaterra.

Hazel Branch, sale de Liverpool setiembre 4 en viaje a Valparaíso, vía Panamá. Esperado en Valparaíso octubre 22.

Maple Branch, en Antofagasta agosto 25, en Mejillones agosto 26 en viaje de regreso a Europa.

Oak Branch, salió de Liverpool agosto 14 en viaje a Valparaíso, vía Panamá. Esperado en Valparaíso setiembre 30.

Pear Branch, en Talcahuano agosto 25, en Corral agosto 29|30, en Antofagasta setiembre 4|5, en viaje de regreso a Europa.

Plum Branch, sale de Liverpool octubre 26 en viaje a Valparaíso, vía Panamá. Esperado en Valparaíso noviembre 30.

Poplar Branch, en Inglaterra.

Adolf Von Baeyer, salió Valparaíso agosto 27 a mediodía a Europa, vía Panamá, tocando Caldera, Iquique, puertos peruanos, Buenaventura, Colón.

Amasis, salió agosto 13 de Amberes, vía Panamá. Escala en Chile: Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso. Esperado en Arica setiembre 19, en Valparaíso setiembre 27.

Carl Legien, en puertos colombianos, en viaje a Chile. Escala en Chile: Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso. Esperado en Arica setiembre 10, en Valparaíso setiembre 19, para seguir m|m. setiembre 30 al Sur, hasta Corral.

Emil Kirdorf, salió agosto 11 de Colón a Europa.

Itauri, salió agosto 10 de Hamburgo, vía Magallanes, tocando Magallanes, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso. Esperado en Magallanes setiembre 10, en Valparaíso setiembre 22, para salir m|m. setiembre 25 a Europa, vía Panamá.

Kellerwald, salió agosto 24 de Colón a Europa.

Nitokris, en puertos del Norte. Esperado en Valparaíso agosto 31, para salir m|m. setiembre 1.o a Europa, tocando puertos peruanos, Buenaventura, Colón.

Planet. — Salió agosto 15 de Colón a Europa.

Poseidón. — Fijado para salir setiembre 20 de Hamburgo vía Magallanes.

Rhein.— Fijado para salir setiember 6 de Hamburgo vía Magallanes.

Rhodopis. — En puertos peruanos, en viaje a Europa.

Ruhr. — Debe haber salido agosto 20 de Amberes vía Panamá.

Sachsen. — En puertos del sur, en viaje a Valparaíso. Esperado en Valparaíso setiembre 6, para salir m|m setiembre 10 a Europa vía Panamá.

Spreewald. — En puertos del norte, en viaje a Europa.

Bennekom.— Debe llegar a Guayaquil el 31 del presente en viaje a Europa.

Jason.— Detenido por mal tiempo en Talcahuano, salió 27 para Tomé, Coronel, Lebu y Corral para seguir viaje al Perú de vuelta a Europa.

Berneveld. — Amaneció el 27 en Valparaíso.

Haarlem.— Salió de Amsterdam, el 31 de julio: debe llegar al Callao el 1.o de setiembre, a Arica el 7, a Valparaíso el 13.

Boskoop. — Salió el 13 de Amsterdam, debe llegar al Callao el 13 de setiembre, a Arica el 19, a Valparaíso el 25.

Brielle.— Salió de Amsterdam 26 debe llegar al Callao el 27 de setiembre, a Arica el 3 de octubre, a Valparaíso el 9.

Algmaar. — Saldrá de Hamburgo el 29 de agosto, de Amberes el 3 de setiembre y de Amsterdam el 9: debe llegar al Callao el 11 de octubre, a Arica el 17, a Valparaíso el 23.

Baar.— Saldrá de Hamburgo el 12 de setiembre, de Amberes el 17 y de Amsterdam el 23: debe llegar al Callao el 25 de octubre a Arica el 31, a Valparaíso el 6 de noviembre.

Bodegraven. — Saldrá de Hamburgo el 26 de setiembre, de Amberes el primero de octubre y de Amsterdam el 7: debe llegar al Callao el 8 de noviembre, a Arica el 14, a Valparaíso el 20.

Marie Bakke. — Debe llegar a Valaparaíso alrededor del 11 de setiembre. Saldrá de San Antonio alrededor del 17, de Talcahuano el 22, de Corral el 24 y de Valparaíso el 27 de setiembre en viaje a Londres, Amberes, Hamburgo y puertos escandinavos vía Panamá.

Geisha. — Salió de Gothemburgo el 1.o de agosto y debe llegar a Corral alrededor del trece de setiembre. Debe salir de San Antonio el 23, de Talcahuano el 26 y de Valparaíso el 30 de setiembre en viaje a Amberes, Hamburgo y puertos escandinavos vía Callao y Panamá.

Svealjarl. — Debe haber salido de Amberes el 18 de agosto en viaje para esta costa.

Vinland.— Debe salir de Amberes el 2 de setiembre en viaje para esta costa.

John Bakke.— Descargando en el Callao y debe llegar a Antofagasta, alrededor del 3 de setiembre. Cargará en Antofagasta, Caleta, Buena, y Junín para las Islas de Hawaii y San Francisco.

Samuel Bakke.— Salió de San Francisco el 20 de agosto y debe llegar a San Antonio alrededor del 7 de octubre.

Nyhorn.— Saldrá de San Francisco a fines de setiembre para esta costa.

LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR PIDE PROPUESTAS PARA UNA CENTRAL DE FUERZA ELECTRICA

SERVIRA ESTA PLANTA PARA SUMINISTRAR FUERZA Y LUZ AL CASINO, AL TEATRO MUNICIPAL Y AL HOTEL O'HIGGINS

La Municipalidad de Viña del Mar ha solicitado propuestas públicas para la instalación de una Central de Fuerza Eléctrica, con el objeto de suministrar luz y fuerza al Casino y a las calles que lo rodean.

Se aprovechará esta planta para el alumbrado del Teatro Municipal y del Hotel O'Higgins.

Las propuestas se abrirán el 1.o de octubre y estarán sujetas a las bases y disposiciones que ha confeccionado la Dirección de Obras Municipales de Viña del Mar, repartición que atenderá toda consulta que se le presente relacionada con estas propuestas.

MAL TIEMPO HABRA HOY

EN VALPARAISO

En la tarde de ayer, la Oficina Meteorológica expidió el siguiente boletín del tiempo para Valparaíso: "Mal tiempo lluvia y vientos moderados o regulares del norte".

Me hago un deber en hacer públicos mis agradecimientos a los señores Jefes y oficiales, y personal de investigaciones; a los señores Al. Martín, Lira Errázuriz, Fuenzalida, Vildósola, Leon Luis, Director del Círculo de Oficiales en Retiro; Yáñez Marín, Prado y otros, que honraron la memoria de mi hijo,

Víctor M. Moscoso,

acompañando sus restos al Cementerio. Sea para ellos mi eterno reconocimiento.

José Miguel Moscoso.

DEFUNCION
Ha fallecido nuestro querido deudo, don
Enrique Donoso García
Sus restos fueron sepultados privadamente.
LA FAMILIA.
Df.—X.

DEFUNCION
Habiendo fallecido en Panlahue, nuestro querido esposo y padre, don
Desiderio R. Sánchez J.
Sus funerales se efectuaran hoy 28, a las 11 1|2, partiendo el cortejo desde Estación Alameda al Cementerio General.
Rogamos a sus amigos y a los nuestros se sirvan acompañar sus restos.
Domitila Silva de Sánchez y familia.
Df.—X.—8193

DEFUNCION
Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, señor
Máximo Salgado S.
Sus restos seran sepultados en el Cementerio General hoy, a las 3 P. M.
El cortejo partirá desde su casa - habitación, Ñuble 562.
Df.—X.

DEFUNCION
Ha fallecido nuestro querido deudo,
Sara López v. de Fernández
Sus restos serán sepultados en el Cementerio General hoy, a las 16 horas. El cortejo partira de su casa-habitación, San Joaquín 1218.
La familia.
Df.—X.

DEFUNCION
Habiendo dejado de existir la señora
Lidia Gálvez de Orellana
sus restos serán conducidos hoy, a las 4 P. M., al Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Rengifo 729.
LA FAMILIA.
Df. X.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestra inolvidable esposa y madre, señora
Gregoria Soto Brito
El cortejo partirá de Julio Bañados 485 al Cementerio General, hoy jueves 28, a las 3 y media P. M.
Javier Cádiz R. e hijas.
8155—Df. X.

DEFUNCION
Habiendo dejado de existir nuestra querida esposa
Lidia Gálvez
rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar los restos al Cementerio Católico hoy jueves 28, a las 4 P. M.
Eusebio Orellana y familia.
8126—Df. X.

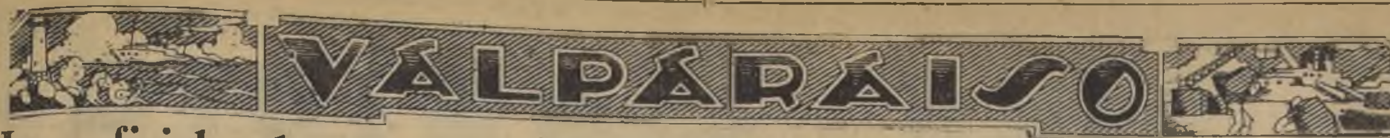
DEFUNCION
El lunes ha fallecido en Santiago la señora
María Luisa Morandé v. de Guzmán
Sus restos fueron sepultados privadamente el 26 del actual.
LA FAMILIA
8103—Df. X

DEFUNCION
Habiendo dejado de existir nuestra querida madre doña
Anatolia Espínola v. de Cano
rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General hoy a las 4 P. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, Cruz No 1253.
LA FAMILIA.
8201—Df. X.

DEFUNCION
Habiendo dejado de existir mi inolvidable esposo y padre
Manuel A. Varas S.,
rogamos a sus amigos acompañar sus restos al Cementerio General. El cortejo partirá del Hospital San Vicente a las 10 A. M.
Juana W. v. de Varas y familia.
8248—Df. X.

DEFUNCION
Habiendo dejado de existir mi inolvidable hijo
Ildefonso Yurisic Mauriac
Ruego a sus amigos acompañar sus restos al Cementerio General el viernes 29 a las 10.30 A. M.
El cortejo saldrá de su casa habitación, [illegible] 464. Su madre
EMA MAURIAC DE VARGAS

EXPRESION DE GRACIAS
Quedamos sinceramente agradecidos de todas las personas que se dignaron acompañarnos al Cementerio General conduciendo los restos de mi querido e inolvidable esposo
José Manuel Santibáñez J.
(Q. E. P. D.)
Su esposa: Carmen Vega y familia.



AGENCIA GENERAL: ESMERALDA 1009
(CORRESPONSALIA DE INFORMACIONES, AVISOS Y SUSCRICIONES)
TELEFONO 3721-4427. — CASILLA 109-V.

Los oficiales de la Armada Italiana regresaron a bordo del "Colombo"

A Suiza se dirigió el señor Saavedra Agüero.—Importante partida de productos y vinos chilenos al extranjero.

Con pasaje completo y numerosa carga para puertos intermedios y extranjeros, zarpo a las 4 de la tarde de ayer el transatlantico "Colombo" con destino a Genova.

LOS OFICIALES ITALIANOS

Después de un breve permanencia en visita a Valparaíso y la capital regresaron a bordo de esta nave la delegación de oficiales de la Real Armada Italiana que comanda el teniente señor Gladimiro Marselli.

Concurrieron a despedirlos el Cónsul General de Italia señor Italo Capanni, dirigentes y demás de la colectividad residente, quienes en los momentos de zarpar el "Colombo" le hicieron objeto de diversas manifestaciones de simpatía.

EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE CHILE EN SUIZA

A asumir sus funciones de Encargado de Negocios de Chile en Suiza se dirigió el señor Jorge Saavedra Agüero en compañía de su esposa y familia.

EL Sr. ARTURO SALAS QUEZADA

Comisionado por la Universidad, se trasladará al extranjero por este vapor el profesor señor Arturo Salas Quezada, quién lleva además una importante representación para los estudiantes de América y Europa.

OTROS VIAJEROS

A Arica se embarcó por el "Colombo" el nuevo administrador de Aduanas de esa ciudad señor Rafael Castillo y a Italia el señor Javier Errázuriz y señora Carmen Huneeus de Errázuriz.

CARGAMENTO DE PRODUCTOS CHILENOS

Con destino a Francia e Italia se embarcaron a bordo de esta nave una importante partida de mil toneladas entre frejoles, arvejas y lentejas.

Además a Génova, va una partida de 52 toneladas de vinos chilenos despachada por la firma Broquiare.

PRESUPUESTO DE REPARACIONES Y TRANSFORMACIONES

DEL LICEO DE HOMBRES DE SAN FELIPE

En la tarde de ayer el arquitecto de la provincia, envió al Departamento de Arquitectura, los presupuestos de reparación y transformación del Liceo de Hombres de San Felipe, por la suma de $ 200,544.10.

RENTA ADUANERA

Durante el día de ayer la Tesorería Comunal recaudó por cobro de derechos aduaneros la cantidad de $ 786,274.45.

EMBAJADOR BRITANICO EN CHILE

EL Sr. HENRY G. CHILTON LLEGARA A VALPARAISO EL PROXIMO MIERCOLES

El miércoles 3 de setiembre, a bordo del transatlántico "Orbita", llegará a Valparaíso el Embajador británico en Chile, señor Henry G. Chilton.

El distinguido diplomático será recibido en este puerto, por los miembros de la Embajada en Santiago, Cónsul General en Valparaíso y altas personalidades británicas porteñas y santiaguinas.





Firmas de Costa Rica se interesan por adquirir 70 mil quintales de harina chilena

El Cónsul General en este puerto, Sr. Luis A. de Leporace, ha iniciado gestiones para extender líneas de vapores a ese país.

En diversas oportunidades nos hemos referido a las espectativas de la introducción de los productos chilenos en Centro América y del buen éxito que al respecto ha conseguido en las representaciones que les han sido confiadas por nuestro Gobierno a diversos funcionarios que han estudiado con detenimiento las posibilidades de estos nuevos mercados de exportación para nuestro país.

Sobre el particular hemos sido informados que la importante firma Zonta de Costarrica, ha solicitado por intermedio del Cónsul General de este puerto, señor Luis A. de Leporace la adquisición de 70 mil quintales de harina chilena con una entrega fija de 5 mil quintales mensuales.

Se nos ha agregado que hasta el presente esta valiosa transacción no se ha llevado a efecto por falta de una linea de vapores entre ambos países, ya que las compañías que realizan en la actualidad su servicio a Nueva York, vía Panamá no hacen escalas en Puerto Limón o Punta Arenas, puertos de Costa Rica cercanos a la ruta de los vapores mencionados.

Por su parte el Cónsul General de Costarrica en este puerto señor de Leporace, sabemos que ha iniciado conversaciones con los representantes de algunas compañías navieras para estudiar la posibilidad de extender sus líneas hasta Costarrica con lo que se vendría a incrementar de una manera práctica y definitiva el intercambio comercial con Chile.

Vida obrera porteña

CONGRESO DE ACCION SOCIAL.—El Congreso de Acción Social, efectuará el próximo lunes, como de costumbre, una interesante asamblea, en el salón de la Asociación de Artesanos, a las 21 horas.

Se inaugurará la tribuna libre, con el objeto de que los interesados en la cruzada de lograr al abaratamiento de los artículos de primera necesidad, puedan exponer ampliamente sus razones.

Se encuentran en tabla los siguientes temas:

¿Qué debe hacerse para impedir el abuso y la carestía en la venta de los artículos de consumo?

¿Quiénes deben tener más derechos al trabajo en la industria y en el comercio; los viejos o los jóvenes?

¿Es razonable y natural que el hombre abandone el campo de sus actividades a la avasalladora invasión de la mujer?

Se invita a esta reunión a todas las colectividades obreras y a las personas que lo deseen.

EL CONSEJO FERROVIARIO Y EL DESPACHO DEL PROYECTO DE LEY SOBRE DESAHUCIO.— El Consejo Ferroviario celebró últimamente, una asamblea, la que fué presidida por el señor Francisco Cataldo.

Después de importantes asuntos que se encontraban en tabla y que fueron despachados, se acordó por unanimidad enviar una nota de agradecimientos a los miembros del Senado, cuyo texto quedó redactado.

LIGA DE LAS SOCIEDADES OBRERAS.— Interesantes comunicaciones que ha recibido.— La Liga de las Sociedades Obreras, ha recibido las siguientes comunicación:

Del Consulado General de Italia:

Señor presidente.— Agradezco muchísimo la atención de la Liga de las Sociedades Obreras de Valparaíso, en su apreciada carta del 30 de julio pasado y me es grato expresar a usted y todos sus compañeros mi mayor gratitud por la parte tomada en el reciente duelo de Italia, madre amorosa y querida de tantos obreros honestos y trabajadores.

Reiterando a ustedes todas mis mayores gracias, me es grato ofrecerme con la más sentida consideración su Atto. y S. S.— El Cónsul General de S. M. el Rey.— (Firmado).— **Italo Capanni.**

Del Sindicato de Matronas:

Señor presidente: A nombre de mis colegas y del mío propio, nos hacemos el deber de reconocer su atención por el acuerdo de haber mandado una comisión compuesta por las señoras Cáceres, Fredes y Reitz, a imponerse de la salud de nuestra querida presidenta, señora Luisa G. v. de Guzmán.

Esta amabilidad, señor, nos ha dejado muy comprometidas y tanto usted, como su honorable Directorio y sala en general, cuenten con el aprecio y consideración que ustedes merecen y dispongan de su Afma. Atta y S. S.— (Firmada).— **Otilia Pinto de G.**, secretaria.

SINDICATO DE MATRONAS.— En el salón de la Clínica de la Unión Nacional, se reunió el Sindicato de Matronas, a fin de discutir diversos problemas de suma importancia para la institución y confeccionar los turnos semanales, de la Clínica. Llenado el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión a las 17 horas.

LA SOCIEDAD GREMIO DE ABASTOS DE VALPARAISO, SE ENCUENTRA DE DUELO.— Ha fallecido el antiguo socio de la Sociedad Gremio de Abastos de Valparaíso, don Gabriel Herrera O., persona que prestó su contingente en diversas colectividades sociales, entre ellas, la Sociedad Repartidores José Manuel Balmaceda.

Sus funerales se efectuaron ayer, después de unas solemnes honras fúnebres, que se oficiaron en la Iglesia de La Matriz, siendo conducidos sus restos al Cementerio N.o 1.

SOCIEDAD DE SEÑORAS DE VALPARAISO.— Citó a todos sus miembros, a la misa, que se ofició ayer en la Parroquia de los Doce Apóstoles, por el descanso del alma de la socia fallecida, señora Delfina Farías v. de Gutiérrez.

Los restos de la extinta, fueron sepultados en el Cementerio N.o 2.

ASOCIACION DE ARTESANOS. — La Asociación de Artesanos, pone en conocimiento de sus consocios, al fallecimiento del socio señor Federico Videla.

Sus restos fueron sepultados privadamente.

SINDICATO PROFESIONAL DE ALBAÑILES, ESTUCADORES Y RAMOS SIMILARES.— El Domingo próximo, a la hora y en el local de costumbre, cita a sesión ordinaria. Pone en conocimiento de sus relaciones y de todas las familias de la Población Forestal, que en esta sesión se dará una importante conferencia.

LA SOCIEDAD UNION Y PROTECCION DE LA MUJER, CUMPLE HOY SU 38.o ANIVERSARIO SOCIAL. — Hoy cumple esta institución 38 años de existencia societaria, la que mediante el tesonero esfuerzo de sus directorios y secundadas eficazmente por sus demás socias, la encuentra en envidiable pie.

Como un merecido homenaje a las que han pagado su tributo a la tierra, hoy jueves 28 se eficiarán unas solemnes honras fúnebres en la Iglesia de La Matriz, a las 8.30 horas, y una vez terminado este acto, se dirigirán en cuerpo a visitar el mausoleo que posee la institución en el Cementerio N.o 3 de Playa Ancha, para cuyo acto invita a todas las socias en general.

Niños que se declaran en huelga

Nadie duda de la increíble inteligencia de los niños de hoy. Saben leer los periódicos y lo hacen a diario. Están bien informados, no solamente de los asuntos que les afectan directamente, sino de todo lo que pasa en el mundo.

Hoy se nota una tendencia general entre los niños a declararse en huelga contra el uso de medicinas anticuadas que, aunque beneficiosas, resultan nauseabundas. Esto es especialmente cierto del aceite de higado de bacalao. Valioso como es y con todas las recomendacines de los médicos a las madres para que se lo den a sus hijos, es difícil hacer que un niño lo tome en su forma usual.

Al fin la ciencia ha conseguido algo que le ganará la gratitud de las madres y los niños de este país.

Nos referimos a las Pastillas McCOY de Aceite de Hígado de Bacalao que contienen todas las partes esenciales del aceite de hígado de bacalao puro sin ninguno de sus inconvenientes. Estas pastillas están cubiertas de una capa de azúcar, son fáciles de tragar, y su precio es muy módico.

Son muy eficaces para los adultos, así como para los niños en casos de malnutrición, anemia, debilidad, lasitud, y decaimiento.

Pruébelas—pero esté seguro de insistir en las legítimas Pastillas McCOY de Aceite de Higudo de Bacalao y rehuse firmemente substitutos. (Se pronuncia Macoy).

A base de: Extracto de aceite de hígado de Bacalao, Hierro Reducido, Fosfuro de Zinc.



TEATROS Y CINES

"LA VOZ HUMANA"

MONOLOGO DE JEAN COCTEAU, ESTRENADO ANTENOCHE POR BERTA SINGERMAN EN EL TEATRO DE LA COMEDIA. — "CECE", PIEZA DE PIRANDELLO, TRADUCCION DE A. PUGA

Sin duda alguna es un trozo penetrante, original por su situación, por su mismo asunto; es decir, con cierta originalidad, no absoluta, sino remozada. "La voz humana", que Jean Cocteau ha escrito para darnos la sensación precisa de una mujer dolorosa, herida por la ruptura, consigue su objeto, cual es hacernos sentir las diversas sensaciones por que pasa esa alma, o, diré mejor, ese cuerpo cogido al fono del teléfono, como pudiera estar prendido al cuello de su amante reteniéndole en el pasadizo que comunica con la puerta, procurando que toda ella penetrara, una vez más, en el espíritu del hombre amado. Rugiendo de dolor, pide un minuto más, uno tan sólo, antes que el golpe de la puerta que se cierra le indique que todo ha muerto para siempre. Sin duda que Cocteau, más elegante, más estilizado, más moderno, ha suprimido la figura corpórea del otro personaje, del hombre, y ha puesto sólo a la mujer, evocando al otro personaje o persona por todo lo que dice aquel diálogo en el cual minuciosamente podríamos escribir en cada silencio lo que no se oya, lo que ella da como eco doloroso y a veces sonriente; pero con sonrisa por entre la que se escurre el calor de una lágrima.

¿Qué es lo que hay en este monólogo? ¿Qué hay en él, qué fuerza de evocación tiene para traernos hasta nosotros un viejo y dulce recuerdo de una obra amada, que leímos a los veinte años, y que todos han leído quizá a la misma edad? Aludo a "Safo", la inmortal novela de Alfonso Daudet. "Safo" y el personaje de Cocteau se dan el corazón—no diré la mano—al través de más de cuarenta años de distancia. Obra de teatro y novela se buscan, se estrechan, se abrazan podemos decir, en aquel saloncillo estilizado, en el cual, en medio de un oro desvanecido cruzado de vuelos de Ibis, una mujer del teatro vanguardista plasma la figura dolorosa y pasional del más seductor y amable de todos los novelistas franceses, el no igualado autor de "Safo". Sólo en aquella novela he visto, he sentido un amor que se aferre tan poderosamente al hombre como en "La voz humana". El autor francés ha elegido los adjetivos más precisos para dar sensación de pasión profunda, que toca a veces el morbus. Veamos: Al final del monólogo, ella se anuda el hilo telefónico al cuello, y dice al amante que se irá para siempre de su lado, "que tiene su voz alrededor de su garganta". Es difícil encontrar una frase más penetrante y que produzca una mayor frescura de impresión y una mayor fuerza de tacto. En aquellos momentos el autor trata de producir esa sensación, la del tacto, después de haberse dirigido al espíritu, martirizando el cuerpo.

La escena, en cuanto a realización escénica, está muy bien observada por el autor, porque tiene todos esos detalles, nimios a veces, pero que dan aquella impresión de realidad, de verdad punzante. Esas interrupciones en la comunicación, esos desvanecimientos de la actriz, esos momentos en que ella busca un refugio a su dolor, tratando de fingir, para probar si con ese fingimiento procura un poco de olvido.

El detalle de los guantes, aquella frase que dice "que desea guardar las cenizas de sus cartas de amor", todo lleno de ese aroma único que, precisamente, se desprende de esos cofres en que las mujeres guardan sus secretos de amor, que a veces las comprometen para toda la vida.

Todo eso que hemos dicho, todas estas cualidades del monólogo, se malogran por el exceso de longitud. Yo observé al público. Mantuvo un interés alerta y despierto hasta el momento en que ella se refiere al perro. Luego, las situaciones se repiten. El dolor, la tensión terminan por agotar y se espera que el monólogo termine. Pero hasta ese momento, el interés fué casi religioso.

"La voz humana" encuentra en Berta Singerman una intérprete llena de emotividad. Ha estudiado la actriz muy bien la realidad del momento, en todos sus detalles. Sus primeros desvanecimientos, sus primeras vacilaciones son de una admirable verdad. No trepido en poner la palabra admirable, que tan poco se usa en crítica. Pero es así: Cuando trata de fingir tranquilidad, es justa, elocuente, porque se ve que sigue palpitando en ella aquel dolor único de un amor que muere después de haber sido un aturdimiento de felicidad. La voz de la actriz—voz muy humana—entonada, rica en inflexiones, [illegible] el trozo magnífico de Cocteau, que, a mi modo de ver, no tiene otro inconveniente para nuestros públicos poco pacientes, que su excesiva longitud.

—"Cece" es una obra de Pirandello, frívola, con gracia, de asunto amable y sencillo.—N. Yáñez Silva.

"ERA UN SEÑOR DEL SUR"

COMEDIA DRAMATICA EN UN ACTO, DE LOS SEÑORES ALFONSO VILA Y MARIANO CASANOVA, ESTRENADA ANOCHE POR LA COMPAÑIA FLORES EN EL TEATRO SANTIAGO

Una escena hermosa, bien concebida, sobre todo bien sentida como es la situación cuando al pobre muchacho de provincia se le rechaza una obra en una compañía, ha sido malograda francamente por apresuramiento, por falta de meditación, de preparación como son malogradas cientos de obras entre nosotros por este afán de querer improvisarlo todo confiándose simplemente al chispazo, a la inspiración al talento natural que en realidad lo tienen los autores señores Vila y Casanova.

Nuestro arte, derivado del arte español en gran parte adolece de este grave defecto, la falta de estudio, y también de la falta de cultivo de la sensibilidad. Cuántas veces no hemos oído después del estreno de una comedia chilena estas palabras: "¡qué lástima el asunto de la obra era bonito, pero está mal desarrollado!" En teatro como en pintura entre nosotros, falta el trabajo del metier del conocimiento del oficio. Y ¡qué hermoso, qué satisfacciones tan grandes proporciona al artista el conocimiento de ese metier, que tanto se descuida en nuestro ambiente!

Los autores de anoche, con más educación artística, con más disciplina de la sensibilidad, que da como fruto el buen gusto, no hacen ahorcarse al muchacho provinciano, porque se le ha rechazado una obra. Además, que si esto tuviera alguna fuerza de lógica, los escenarios estarían llenos de ahorcados por la misma causa, y nuestros árboles urbanos sólo mostrarían jóvenes colgando y los mismos autores, más de alguna vez habrían tenido que ahorcarse por parecidas circunstancias. ¿Qué autor hay a quien no se le haya rechazado una obra? Esto es común, no sólo rechazo de obras malas, sino de obras que luego han sido grandes éxitos. ¿No fué rechazada alguna vez o varias veces por directores argentinos el sainete "Mustafá"? Y luego, casi una millonada en recettes, como dicen los autores franceses.

No tenían para qué los señores Vila y Casanova seguir la manera pirandelliana en su obra o la de Evreinoff en "La comedia de la felicidad": escenario vacío. Esto se hace o puede hacerse cuando a un ensayo se llevan cosas muy chistosas o muy interesantes, como en el caso de los autores ruso e italiano. Las escenas de anoche son domésticas, con un poco de sabor a pucherete de casa.

El mismo asunto, más cuajado, dando un poco de más valor al muchacho provinciano, haciéndole terminar por ejemplo a obscuras en el escenario y llorando lágrimas calladas, en medio de esa soledad y de ese frío que produce un teatro vacío, tiene para el público más emoción, es más definitivo y habría marcado un punto como final preciso, y no como anoche, en que el público se quedó en sus asientos. Lástima, repito, que un asunto tan simpático, que una escena tan bien sentida, haya sido malograda por falta de disciplina y de cuidado.

Una interpretación discreta, en general, en la que el señor Flores hizo un muchacho humilde, que convence. Jamás le había visto el actor chileno un personaje humilde. Creímos, por un momento, que no los sentía, y no es así. Anoche lo ha probado.—N. Y. S.

Hoy se reprisa "Dos hombres", en el Teatro Politeama

La Compañía de Pedro Sienna, que trabaja con señalado éxito en el Teatro Politeama, anuncia en la segunda parte de la función nocturna de hoy, esta obra que en las escasas representaciones que ha tenido, ha logrado conquistar los más elocuentes aplausos de la crítica y del público. Se empezará la función con la comedia "El valor de la vida". Para la vermouth se anuncia "Una noche de espanto", y "Un disparó de revólver", en las cuales realizan un meritorio trabajo Pedro Sienna y Elsa Alarcón.

Programas de hoy en La Comedia

Un programa de interés anuncia el espectáculo de teatro de cámara de Berta Singerman, para las dos funciones de hoy jueves, en el Teatro de La Comedia.

El nocturno lírico y dramático de Rosso de San Secondo, intitulado "Música de hojas muertas", pieza teatral que ha encontrado muy buenos intérpretes en Berta Singerman, Ilde Pirovano, Orestes Caviglia y Julio Ferrando, irá en la primera parte de las dos funciones de hoy. En segunda parte, se dará la humorística comedia del célebre Pirandello, que ha sido traducida correctamente por el autor nacional Alvaro Puga. "Cecé", comedia ligera de Pirandello que hace pasar una media hora de amenidad.

Las dos funciones de hoy terminan con la preciosa comedia dramática de Jean Cocteau, titulada: "La voz humana".

Las entradas para este gran recital pueden reservarse desde luego en la boletería de La Comedia.

Programas de Flores en el Tatro Santiago

Hoy se hace la segunda representación, en la vermouth de esta tarde "Era un señor del sur", estrenado anoche. Además, esta vespertina tiene la atracción de una nueva representación de la comedia moderna de Armando Moock, denominada "Señorita Charleston".

—La función de la noche lleva a escena una vez más la comedia dramática de Pierre Frondaie, titulada "La Amenaza".

Noticias de teatros

Festival de Gina Maggi

Mañana se efectúa en la sala del Politeama, el festival de danza anunciado por esta distinguida profesora de danzas clásicas. El programa es interesante.

Beneficio de Orestes Caviglia

Este primer actor de la Compañía Singerman, hace mañana su función de honor y beneficio, con las obras "Cecé", de Pirandello, y "La señorita Julia", de Strindberg.

Beneficio de las Escuelas Talleres de la Cárcel

Para el miércoles de la próxima semana, se anuncia un beneficio de las Escuela Talleres de la Cárcel, en cuya función se interpretará por el conjunto Flores, la comedia "El hombre de placer" y recital por Flores.

Estrenos próximos de Flores

Estos serán la comedia "La amorosa aventura", de Orrego Vicuña, y "Maya", de Gantillón, traducida por el conocido periodista Renato Valenzuela. Hay mucho interés por conocer ambas obras.

Audición poética

Mañana ofrece Berta Singerman, en la vermouth de La Comedia, el recital poético que no se pudo verificarse por enfermedad de la actriz.

Estrenos próximos en la Comedia

El sábado estrena la Compañía Singerman, "Un almuerzo de enamorados" de Birabeau, hermosa y tierna pieza estrenada en la Comedia francesa, "El gigante", de Andreieff, y el diálogo de Romeo y Julieta, de Shakespeare, (escena del balcón), y además "Rosas de todo el año", de Julio Dantas. Para pintar la escenografía de estos estrenos, ha venido a Chile el famoso escenógrafo Miguel Urvantzof, que ha hecho hermosas decoraciones al conjunto de Berta Singerman.

Elenco de la Compañía Díaz-Artigas, que debuta el 5 de setiembre en La Comedia

Un elenco numeroso, es el que forma la Compañía de Alta Comedia de nuestros conocidos Josefina Díaz de Artigas y Santiago Artigas, conjunto que hoy es considerado en España como uno de los más altos exponentes del teatro español. Como creemos de interés dar cuanto por menor sea posible, a fin de que los aficionados al buen teatro se den cuenta de los méritos de esta Compañía, publicamos a continuación el elenco completo de dicha Compañía.

Actrices: Josefina Díaz de Artigas, Rosa Díaz Gimeno, María Francés, Dolores Guillar, Rosario Kayser, Elsa Méndez, María Paz Molinero, Carmen Montó, Concepción Murillo, Consuelo Pallares, María Isabel Pallarés, Ana María Quijada, Natividad Ríos, Concepción R. Ajenjo, Isabel Zurita.

Actores: Santiago Artigas, Octavio Castellanos, Manuel Díaz González, Julio E. González, Francisco García Alagón, Manuel Kayser, Fulgencio Nogueras, Rafael Ragel, Antonio R. Aguirre, José Trescolí.

Apuntadores: Luis Jareño y Jaime Rosa.

Maquinista: José Serrano.

Escenógrafo: Burman, Fontanals, Brunet y Pons, Colmenero, Mignoni, Robledano y Dhoy.

Representante: Juan Artigas.

El repertorio ya lo hemos publicado.

El debut, como ya lo hemos dicho, será en la noche del 5 de setiembre con "Vidas Cruzadas", de Jacinto Benavente.

MAÑANA



SALA IMPERIO

ARTISTAS UNIDOS

presenta a

ROD LA ROCQUE

BARBARA STANWICK
WILLIAM BOYD
BETTY BRONSON

en la JOYA SONORA - 1930

Intenso drama pasional, cuya trama moderna y por completo novedosa, mantiene en constante tensión el espíritu del espectador

Una sincronización musical pocas veces escuchada, acompaña el fotodrama

EL DOMINADOR DE MUJERES

(NO RECOMENDABLE PARA SEÑORITAS)

T.—X.

Espectáculos de hoy de Pairoa y Martínez, en sus dos grandes teatros

MAÑANA: "Ilusiones de Juventud" CANTADA HABLADA Y BAILADA POR LOIS MORAN

NACIONAL

Independencia 801

VERMOUTH Y NOCHE

2.o jueves popular, a $ 1.10 platea.

Programa doble

La Mujer Disputada

por NORMA TALMADGE

"LOS TRES MOSQUITEROS"

por MAX LINDER.

SETIEMBRE

Delicias 404

VERMOUTH Y NOCHE

Estreno de un brillante film romántico

ILUSIONES DE JUVENTUD

toda cantada, hablada y bailada por LOIS MORAN y TOM PATRICOLA.

ROTATIVAS A LAS 3 P. M. $ 1.10 PLATEA "El tren Perdido" — Y — COMICAS.

Teatro Independencia

AV. INDEPENDENCIA 373

VIRGENES MODERNAS

Gran producción sincronizada de la Metro Goldwyn, con un conjunto de estrellas:

JOAN CRAWFORD, ANITA PAGE, ROD LA ROCQUE, DOUGLAS FAIRBANKS (hijo), JOSEPHINE DUNN

Hermosas canciones. Argumento cautivante.
Escenarios maravillosos y de gran costo. (Sólo para mayores).

Actualidades "La Nación"

N.o 194

LA VIDA DE UNA PLANTA EN FLOR A TRAVES DEL LENTE CINEMATOGRAFICO
(CONTINUACION)

SE EXHIBE HOY EN EL TEATRO

DIECIOCHO—ATENAS

SUMARIO:

I.—Un día primaveral nos invitaba a recoger notas para nuestras Actualidades.
II.—Las gracias del tubito.
III.—Las carreras en el Club Hípico.—El triunfo de Madame Royale.
IV.—El desarrollo de una flor filmada por medio de un complicado mecanismo cinematográfico, llamado cinetelescópico-ultra rápido que filma con una ampliación de 4,486 veces.
V.—Un casamiento aristocrático en Egipto.—La novia es conducida en procesión para ser bañada en esta alegre ceremonia en el Cairo.

ACTUALIDADES "LA NACION"

N.o 193

"El milagro de la Cinematografía permite descubrir el proceso de la germinación, crecimiento y floración de las plantas a través de su lento desarrollo"

TEATRO COUSIÑO

N.o 192

"En la colonia bávara de Peñaflor se efectúa el primer matrimonio y con ello el primer eslabón de una nueva familia".

TEATRO INDEPENDENCIA

ESTAS ACTUALIDADES LAS EDITAN LOS

TALLERES ANDES FILM

TEATINOS 12. — TELEFONO 85450

EL MILAGRO DEL CINE SONORO EN COLORES

Lawrence TIBBETT

EN

LA CANCION DEL VAGABUNDO



El primer barítono del Metropolitan Opera House de New York, en la película maestra del arte lírico.

Nunca los oídos han sido deleitados con una música y una voz tan primorosas. Nunca los ojos han sido maravillados con una tan admirable orgía de bellezas y de colores.

HOY

A LAS 6.15 Y 9.45, EN EL

CARRERA

EL CINE DE MODA DE

CLARO Y PEREZ

(SOLO PARA MAYORES)

PLATEA $ 6.60, EN VENTA DESDE LAS 10 EN EL TEATRO Y EN EL LUCERNA.



MUSICA DE FRANZ LEHAR Y ROBERTO BODANSKY.

BALLETS DE ALBERTINA RASCH.

COROS RUSOS DE ALSEN.

FILMADA ENTERAMENTE EN COLORES NATURALES

AVISE UD. EN LOS CLASIFICADOS DE "LA NACION"

IMPERIO

HOY — EMPRESA: GRAZIOLI - QUENDOZ

ESMERADA ATENCION Y CONFORT MODERNO, LE OFRECE A USTED ESTE TEATRO, EN DONDE SE PRESENTAN PRODUCCIONES OPTIMAS CON EL MEJOR EQUIPO DEL MUNDO.

Western Electric SISTEMA SONORO

6.30 Y 9.45.— PLATEA: $ 3.50.—A PEDIDO GENERAL, DOS UNICAS EXHIBICIONES DEL HERMOSO ROMANCE DE AMOR Y SACRIFICIO, OBRA SONORA FOX MOVIETONE, CON MUSICA TIPICA MEXICANA Y CANCIONES Y COROS ADMIRABLES:

Nobleza Hidalga

PARA MAYORES.— POR WARNER BAXTER, MARY DUNCAN, ANTONIO MORENO Y LA CANTANTE MONA MARIS, Y NOTICIARIO FOX MOVIETONE N.o 8, CON INTERESANTES ACTUALIDADES

TOME HOY MISMO SU ENTRADA PARA NUESTRO GRAN ESTRENO DE MAÑANA

"El dominador de mujeres"

POR ROD LA ROCQUE

HOY — TEATRO VICTORIA — HOY



La sala predilecta de nuestra sociedad

ESPECIAL 6.30
NOCHE 9.40

SOLO PARA MAYORES
La película del año — La obra máxima del Cine Sonoro, que en cada nueva exhibición obtiene un nuevo y mayor éxito.

La Divina Dama

CREACION SUPREMA DE LA DIOSA DEL CINE — CORINNE GRIFFITH — VICTOR VARCONI y H. B. WARNER

Corinne Griffith, actriz sublime, intérprete suprema del amor y la pasión, canta en este film la sentimental romanza "La Divina Dama" de Shilkret, con acompañamiento de arpa. Su voz dulce y melodiosa infunde en el espíritu momentos de éxtasis supremos. "La Divina Dama" evoca la figura gloriosa de Lord Nelson, el gran almirante, que sólo supo rendirse ante el amor de una mujer, y que gulado por ese gran amor escribió en la historia la más gloriosa página de heroísmo.

T.—X.

MARTES

2 DE SETIEMBRE

POLITEAMA
BRASIL
RECOLETA

La obra magna del cine, consagrada en el mundo entero como la expresión máxima del arte mudo:

EL DEMONIO DE LA PASION

Creación suprema de la conocida vampiresa alemana

SUZY VERNON

que en la interpretación de esta obra ha superado a GRETA GARBO. Secundada por los grandes astros

RUTH WEYHER Y HENRY EDWARDS

PROGRAMACION
Juan Silva Larenas
AHUMADA 17.

CARNET PARA HOY

ACTUALIDADES "LA NACION"
EDITADAS POR ANDES FILM

N.o 104.—"La vida de una planta en flor a través del lente cinematográfico (continuación). Teatros Dieciocho-Atenas.

N.o 103.—"El Milagro de la Cinematografía permite descubrir el proceso de la germinación, crecimiento y floración de las plantas, a través de su lento desarrollo".
TEATRO COUSIÑO.

N.o 102.—"En la colonia bávara de Peñaflor se efectúa el primer matrimonio y con ello el primer eslabón de una nueva familia".
TEATRO INDEPENDENCIA.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

SANTIAGO.—Compañía de comedias Alejandro Flores.—Vermouth: La Señorita Charleston. Noche: Era un señor del sur.

COMEDIA.—Vermouth y noche: Música de Hojas Muertas, de Rosso de San Secondo; Cecé, de Pirandello, y La voz humana, de Jean Cocteau.

POLITEAMA.—Compañía nacional de grand guignol y comedias Pedro Sienna.—Vermouth: Noche de espanto, y Un disparo de revólver. Noche: Dos hombres, y El valor de la vida.

CINES

AVENIDA MATTA.—Vermouth y noche: La flota aérea (sonora), por Ramón Novarro y Anita Page.

AVENIDA.—Vermouth y noche: El puerto del infierno, (sonora), por Lupe Vélez.

ATENAS.—Vermouth y noche: Bajo el sol de Arizona, y La domadora de leopardos, por Jacquelina Logan.

APOLO.—Vermouth y noche: El Estudiante por Buster Keaton, y El resplandor rojo, por Eugenia Gilbert.

COUSIÑO.—Vermouth y noche: La mal pagada por Paulina Garon, y El resplandor rojo, por Eugenia Gilbert.

CLUB DE LA UNION.—Vermouth: Las malas compañías, por Evelyn Brent.

CARRERAS.—Rotativas a las 2.45 a 4 P. M. Empólveme la espalda, por Irene Rich. Vermouth y noche. La canción del vagabundo (sonora), por Lawrence Tibbett.

CAPITOL.—Vermouth y noche: Cuando la mujer pierde el camino, por Nina Vanna y Hugo Sun.

COLISEO.—Vermouth y noche: El diablo blanco (sonora), por Ivan Mojouskine.

DELICIAS.—Vermouth y noche: Condenada a casarse, y Amoríos, por Vivian Gibson.

DIEZ DE JULIO.—Vermouth y noche: El chantagista, por Anny Ondra, y programa cómico.

DIECIOCHO.—Vermouth y noche: Noche romántica (sonora).

EXCELSIOR.—Vermouth y noche: El rastro del asesino, por Ranger; Cazador de fortunas, por Syd Chaplin, y cómicas.

ESMERALDA.—Vermouth y noche: Mariana (sonora), por Marion Davies, y Radiomanía (sonora), por Laurel y Hardy.

IDEAL CINEMA.—Vermouth y noche: El sexo fuerte, por William Boyd; En guardia (4.a) y cómicas.

IMPERIO.—Vermouth y noche: Nobleza de hidalga, por Antonio Moreno y Monna Maris, y el Noticiario Fox N.o 8.

IMPERIAL.—Vermouth: Una mujer galante, por Greta Garbo; y Todas no somos iguales. Noche: Festival artístico por el cuadro Blanca Vargas, que pondrá en escena la obra de Acevedo Hernández: "Almas perdidas", y además un gran acto de concierto.

INDEPENDENCIA.—Vermouth y noche: Vírgenes Modernas (sonora) por Joan Crawford y Rod La Rocque.

LATORRE.—Vermouth y noche: Sangre por sangre, por Rayo de Plata; El Desertor, por William Boyd, y cómicas.

MINERVA.—Vermouth y noche: El Terror, por May Mac Avoy, y programa cómico.

NACIONAL.—Vermouth y noche: La mujer disputada, por Norman Talmadge, y Los Tres Mosquiteros por Max Linder.

ÑUÑOA.—Vermouth y noche: Broadway, por Glen Tryon y Evelyn Brent.

O'HIGGINS.—Vermouth y noche: El diablo blanco (sonora), por Ivan Mojouskine.

ROGELIO UGARTE.—Vermouth y noche: Los dioses vencidos, por Paulina Starke.

RECOLETA.—Vermouth y noche: Los amores de Ketty, por Viola Dana, y El precio del amor.

RIALTO.—Vermouth y noche: Ensueños (sonora), por Charles Farrell y Janet Gaynor.

SETIEMBRE.—Rotativas a las 3 P. M. El tren perdido, cómicas y actualidades. Vermouth y noche: Ilusiones de juventud, (sonora), por Lois Moran y Tom Patricola.

SAN MIGUEL.—Vermouth y noche: Besos robados, por May Mc Avoy y programa cómico.

VICTORIA.—Vermouth y noche: La divina dama (sonora), por Corinne Griffith.



T. COMEDIA

Empresa Baeza y Cía., Ltda.

Espectáculo DE TEATRO DE CAMARA

Berta Singerman

Grandioso acontecimiento artístico

HOY — JUEVES — DOS FUNCIONES EXTRAORDINARIAS

VERMOUTH A LAS 6.30 — NOCHE A LAS 9.45
"MUSICA DE HOJAS MUERTAS" de Rosso de San Secondo

"CECE" de Pirandello

"LA VOZ HUMANA", de Jean Cocteau

Mañana: Vermouth.— Audición Poética de Berta Singerman
Viernes: Noche.—Beneficio de Orestes Caviglia.

T.—X.

ColiseO

(A. PRAT Y AV. MATTA).

HOY — ESPECIAL ..... 6.30 — y NOCHE 9.30

GRANDIOSO ESTRENO SONORO

El gran drama ruso con COROS DE LOS COSACOS DEL DON Y BAILES CAUCASIANOS

El Diablo Blanco

Estupenda creación de

IVAN MOJOUSKINE

(Sólo para mayores).

MAÑANA, POPULAR A $ 1.00

ANA KARENINA

por GRETA GARBO

y "LA DAMA DE LAS CAMELIAS

POLITEAMA

Portal Edwards — Teléfono 6, Estación — Emp. Dante Betteo

HOY — PENULTIMAS FUNCIONES DE LA GRAN COMPAÑIA NACIONAL DE GRAN GUIGNOL Y COMEDIAS

PEDRO SIENNA

VERMOUTH: A LAS 6.10

"NOCHE DE ESPANTO" y "UN DISPARO DE REVOLVER"

NOCHE: A LAS 9.30

"Dos Hombres" y "El valor de la vida"

PLATEA: $ 5 — Balcón $ 3 — Galería $ 0.80

Sábado: Estreno Sonoro EL PUERTO DEL INFIERNO por LUPE VELEZ

Domingo: Sonora Gigante EL DIABLO BLANCO por Iván Mojouskine

DIECIOCHO

HOY VERMOUTH — Western Electric SISTEMA SONORO — HOY NOCTURNA

Noche Romántica

GRAN EXITO DEL CINE SONORO, POR ROD LA ROQUE, CONRAD NAGEL Y LILIAN RICH.
LOCALIDADES NUMERADAS.— PLATEA: $ 4.40.

T.—X.

VICTORIA MARTES

PROXIMO ESTRENO

DE LA MARAVILLOSA VISION VIVIDA EN LOS MAS GRANDES TEATROS, CABARETS DE LA CIUDAD DEL CINE

NOCHES DE HOLLYWOOD

FOX SUPER PRODUCCION



CANTADA, HABLADA y BAILADA

INTERPRETADA POR EL CELEBRE ACTOR Y CANTANTE JOSEPH WAGSTAFF

Y GRAN CONJUNTO DE ARTISTAS

LOLA LANE SHARON LYNN FRANK RICHARDSON

LE CONVIENE

AVISAR A USTED — EN LA —

ESTACION RADIOTELEFONICA — DE — "LA NACION"

HAY MAS DE 100,000 AUDITORES QUE DIARIAMENTE ESCUCHAN LAS NOTICIAS DE LA RADIO.

Estos avisos son de mucha eficacia.

T. ÑUÑOA

HOY TARDE Y NOCHE

Estreno de la gran cinta sonora, cantada y bailada, con partes en colores, por Evelyn Brent y Glen Tryon

Broadway

T.—X.

BRASIL

— HOY —

Vermouth y noche. — Gran éxito del film romántico

"ILUSIONES DE JUVENTUD"

toda cantada, hablada y bailada, por

TOM PATRICOLA y LOIS MORAN

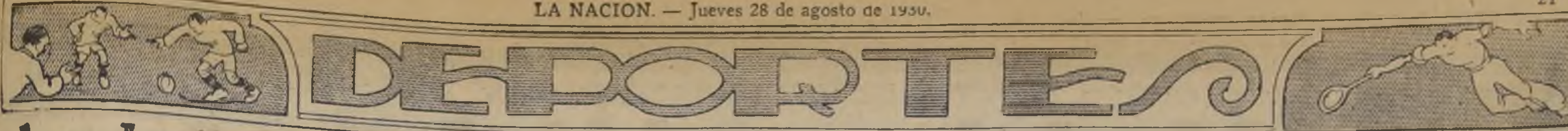
"LA NACION"

Suscrición anual, $ 95.00

Suscrición semestral, $ 50.00

Suscrición trimestral, $ 27.00

LAS SUSCRICIONES SE SIRVEN A CONTAR DESDE CUALQUIERA FECHA DEL AÑO.



Audax venció a Melgar por tres goals contra dos

La contienda alcanzó relieves de escaso interés. — Se trabajó con actividad y entusiasmo por ambas partes, a pesar del estado precario de la cancha

Ante regular concurrencia se efectuó ayer en el Estadio Italiano el lance entre el equipo peruano Melgar y el Audax.

Sirvió de preliminar el partido entre los equipos del Instituto Nacional e Internado Barros Arana. Los pequeños jugadores hicieron un match movido y que dió margen para apreciar algunas jugadas meritorias.

El triunfo correspondió al Instituto Nacional por la cuenta de 3 tantos a uno.

EL ENCUENTRO DE FONDO

A las órdenes del árbitro señor Enrique Didier, los equipos formaron así:

Melgar

Lucioni,
Cano, Arze,
Rodríguez, Osorio, Gutiérrez,
Bedoya, Zegarra, Franco,
Martínez, Lozada.

O

López, Bravo,
Giudice, Avilés, Sorrel,
Scala, Chiponti, Bustos,
Fruttero, Salinas,
Azerman.

Audax Italiano

A las 15.30, Avilés puso en movimiento el balón, iniciando de inmediato un ataque que dió oportunidad a Giudice para probar a Lucioni desde larga distancia.

En los primeros minutos del encuentro, los visitantes actúan un tanto cohibidos y no pueden armonizar sus acciones en forma que anulen las embestidas de los locales y puedan, a su vez llevar algunos ataques.

Así se explica que en los primeros diez minutos el juego sea francamente favorable al Audax, que presiona sin contrapeso situando el desarrollo de las acciones en el campo del Melgar.

En dos o tres nuevas oportunidades, Giudice y Sorrel lanzan al arco tiros largos que encuentran al arquero del Melgar bien colocado.

REACCION DE LOS VISITANTES

A los 15 minutos, los visitantes más dueños de sí mismos, comienzan a trabajar mejor en la defensa y pueden llevar también algunos ataques. Cuando recién se iniciaba el equilibrio de las acciones como consecuencia de la mejor acción de los arequipeños, una falla de Bustos dió ocasión a Franco para anotarse el primer goal.

Instantes después los visitantes llevan una nueva y peligrosa corrida que culmina con un violento tiro de Bedoya.

Sigue a continuación un período de juego equilibrado en que el juego se sitúa en el centro de la cancha sin acusar mayores ventajas para ninguno.

EL EMPATE

Habían corrido 25 minutos cuando los italianos consiguieron el empate después de una rápida corrida que termina López con un ajustado centro que Arze intenta detener, con tan mala suerte que introduce el balón en su propia red.

A los 30 minutos, el centro medio zaguero del Melgar, Osorio, abandona la cancha, siendo sustituído por Chirino, quien pasa a ocupar el puesto de puntero derecho y Franco el de centro half.

En los últimos minutos, los arequipeños llevan la mejor parte, aunque rara vez logran probar a Azermann.

Faltando unos pocos segundos para terminar el primer período, Chirino sirve un corner con un espléndido centro que toma Segarra lanzando al arco con golpe de cabeza dando ocasión a Azermann para hacer una magnífica salvada.

EL SEGUNDO PERIODO

A las 16.30 se inició la segunda etapa, adquiriendo el juego las mismas características que en el primer período, es decir, advirtiéndose desde el comienzo un mayor dominio de los italianos, que, poseedores de mayores recursos, se defienden con acierto y atacan con decisión.

TOMAN VENTAJA LOS VERDES

Transcurridos más o menos trece minutos, López arranca por su ala y al intentar el remate, es cargado en mala forma por Rodríguez. El árbitro sanciona la falta con el correspondiente tiro libre que toma Giudice lanzando violentamente el balon a un ángulo superior en forma que Luccioni no pudo intentar siquiera una intervención con éxito.

NUEVAMENTE EMPATE

No se desaniman por este contraste los visitantes. Siempre ponen empeño en sus actuaciones, y en repetidas ocasiones logran romper las líneas defensivas de sus adversarios, amagando en forma peligrosa el arco de Azermann.

Lozada logra cortarse en uno de estos avances, y cuando se apresta a rematar, estando próximo al arco, fué cargado en mala forma por Fruttero.

Penado el cuadro verde con el correspondiente tiro libre dentro del área, es llamado a servirlo el mismo Lozada, quien lanza tiro a media altura que Azermann detiene, pero sin conseguir aprisionar el balon que vuelve al field tomándolo el mismo Lozada para introducirlo con violento tiro bajo en las redes del Audax.

VENCEN LOS VERDES

La lucha adquiere ahora mayor movilidad, y aunque la cancha se encuentra en condiciones precarias, los elementos de ambos cuadros accionen activamente.

Después de algunos instantes en que tanto uno como el otro bando realizaron peligrosos avances, los peruanos, apremiados en un ataque a fondo de sus adversarios, ceden un corner. Sirve el tiro esquina López y el centro es tomado por Avilés, que con golpe de cabeza, impulsa la pelota hacia el arco visitante. Arce trata de interceptarla, pero no obtiene éxito y Luccioni logra detener levemente el balon, pero sin impedir que siguiendo su trayectoria, penetre a la valla por uno de los ángulos superiores.

En el tiempo restante del partido se repiten las acciones entusiastas y activas por ambas partes, y aunque se esfuerzan ambos adversarios por alterar la cuenta, no logran variarla, terminando la jornada con la victoria del Audax, por tres goals contra dos.

UN BREVE COMENTARIO

Técnicamente, el partido no resiste un análisis detallado. Melgar, si bien pudo desplegar en mejores condiciones sus medios y sus recursos, no logró mejorar la impresión que dejara en su match con los albos, en el que se dió a conocer como un cuadro entusiasta, constituídos por hombres fuertes, pero poco experimentados.

Por su parte, el Audax no hizo ayer una presentación satisfactoria, mostrándose a menudo quebrantada la unidad y la armonía del conjunto.

Es lógico, por otra parte, tener en cuenta que el estado de la cancha, no es el más adecuado para un match de football reñido, contribuyó a que ambos adversarios no tuvieran una oportunidad propicia para desenvolverse en el field, poniendo en juego todos sus recursos. El mismo estado de la cancha contribuyó también para que muchas acciones que fueron solamente activas resultaran peligrosas y a veces violentas.

En resumen, un match de interés solamente relativo.

Azzerman detiene un tiro corto de Segarra, quien aparece a la derecha. El zaguero Fruttero protege al arquero de una posible cargada.

En la segunda etapa de la Copa "A. Huneeus"

intervendrán los equipos del Santiago y Unión de Viña del Mar y Universitario con Stade Francais

En la tarde del próximo sábado y mañana del Domingo deberá desarrollarse la segunda etapa del campeonato de tennis por la Copa "Antonio Huneeus", correspondiéndoles intervenir a los equipos representativos de los clubs Universitario con "Stade Francais" y Santiago con Unión de Viña del Mar.

UNIVERSITARIOS Y FRANCESES

Dos clubs que recientemente se han incorporado a las actividades del tennis, juegan en esta etapa de la importante competencia: el Universitario y el Stade Francais.

A juzgar por la calidad de los elementos que representarán a ambas instituciones, estimamos que serán los universitarios quienes se clasifiquen para disputar la semi-final con el vencedor de los partidos entre el Unión y el Santiago.

En efecto, los tres jugadores de singles del Universitario son elementos que han tenido una actuación destacada frente a los mejores elementos del tennis local, y de ahí que consideremos su chance más efectiva que la de sus contendores.

Estos lances se jugarán en el orden siguiente:

Sábado, a las 14 horas: Trullenque, del Universitario, con Mac-Callum, del Francés, cancha 10.

A las 15 horas: Fuenzalida, del Universitario, con Barayón, del Francés.

A las 16 horas.—Fuad Yunis, del Universitario, con Parrell, del Francés.

Domingo, a las 9.30 horas.—Yunis-Bórquez con MacCallum Stringfellow.

Fuenzalida-Trullenque con Barayón-Bascuñán.

Arbitro general de estos partidos ha sido designado el señor Lionel Meredith.

No hubo football universitario

Debido al mal estado en que se encontraban las canchas, los lances universitarios anunciados para ayer fueron suspendidos.

Acuerdos de la Liga Yungay

En su sesión de antenoche, el directorio de la Liga Yungay de Football adoptó los siguientes acuerdos:

Castigar por un partido oficial al jugador del Walter Müller, Roberto Espinoza.

Recomendar al señor Carlos Castro su asistencia a la próxima reunión.

Hacerse representar por el 2.o vice-presidente, señor Juan Fuenzalida, y el pro-secretario señor Valencia, en las festividades que efectúa la Sociedad Figueroa Alcorta, con motivo de su aniversario social.

Suspender las partidas al Figueroa Alcorta Deportivo, que debía sostener el próximo Domingo.

Pasar a la comisión de disciplina el estudio de las incidencias del partido Walter Müller-Lacámara, cuartos equipos.

Excursión a Pudahuel

Los alumnos de los cursos dominicales de Inglés que funcionan en el Instituto Superior de Comercio, están preparando con todo entusiasmo para el próximo Domingo, un paseo a un fundo de Pudahuel, en el que, además de los alumnos de los diferentes cursos, tomarán parte también los profesores.

Dado el gran interés que ha despertado entre los asistentes a estas clases, el anuncio de esta excursión, a la que también pueden concurrir miembros de sus familias y la ínfima cuota que se ha fijado, la cual se recibe diariamente en el mismo local, de 6.30 a 8.30 P. M., unido a la actividad que despliega la comisión organizadora, hace suponer que este simpático paseo resultará todo un éxito. En una próxima edición daremos más detalles al respecto.

U. D. Española con Green Cross e Internacional con Y M C A, juegan el Domingo

El próximo Domingo se realizarán por las competencias de la Asociación de Basketball los siguientes partidos:

PRIMERA DIVISION

Green Cross v. U. D. Española. Cancha Gath y Chaves N.o 1. Hora: 11. Arbitro, señor Luis Siñuelas.

Internacional v. Y. M. C. A. Cancha Stadium Carabineros. Hora: 11. Arbitro, señor Ramón Quintana.

Deportivo Olea v. Deportivo Nacional. Cancha Dep. Nacional. Hora: 11. Arbitro, señor Juan Pinto.

SEGUNDA DIVISION A

Internacional v. Y. M. C. A. Cancha Stadium Carabineros. Hora: 10. Arbitro, señor Carvajal.

Green Cross v. U. D. Española. Cancha Gath y Chaves N.o 2. Hora: 10. Arbitro, señor Luis Siñuelas.

TERCERA DIVISION

Deportivo Nacional v. Stade Francés. Cancha Dep. Nacional. Hora: 10. Arbitro, señor Ricardo Ferrada.

Gath y Chaves v. U. D. Española. Cancha Gath y Chaves N.o 1. Hora: 10. Arbitro, señor Alberto Trefault.

CUARTA DIVISION A

Green Cross v. U. D. Española. Cancha Stade Francés. Hora: 11. Arbitro, señor Diómedes Salgado.

Gath y Chaves v. Magallanes. Cancha Gath y Chaves N.o 2. Hora: 11. Arbitro, señor Alberto Trefault.

CUARTA DIVISION B

Deportivo Olea v. U. D. Española. Cancha Gath y Chaves N.o 1. Hora: 9. Arbitro, señor Heriberto Davis.

QUINTA DIVISION A

Green Cross v. U. D. Española. Cancha Stade Francés. Hora: 10. Arbitro, señor Diómedes Salgado.

QUINTA DIVISION B

Deportivo Olea v. S. Ignacio. Cancha Gath y Chaves N.o 2. Arbitro, señor Luis A. Johnson.

Directores de canchas: En el Stadium de Carabineros, el señor Ramón Quintana; en el Estadio de Gath y Chaves, el señor Luis Siñuelas; en la cancha del Nacional, el señor Ricardo Ferrada, y en el Stade Francés, el señor Tachi.

Campeonato de Natación realizará el sábado el Club Universitario

El próximo sábado efectuará el Club Universitario de Deportes un torneo interno de natación, en la Piscina Temperada Escolar, torneo en el cual intervendrán los mejores nadadores de la capital.

El programa que se ha confeccionado es el siguiente:

18 horas.—25 metros para infantiles hasta 15 años, no ganadores.

25 metros para damas, perdedoras en esta prueba.

50 metros estilo libre, para estudiantes de Medicina.

50 metros, estilo libre, para los que hagan como m/m. 40 segundos en 50 metros.

200 metros estilo pecho.

50 metros para infantiles, hasta 17 años, no ganadores.

50 metros estilo libre para estudiantes de Leyes (socios).

Posta de 5 x 50, para damas.

200 metros estilo libre, para todo competidor.

100 metros estilo libre, para infantiles, hasta 15 años.

100 metros estilo libre, hombres no ganadores.

Posta 5 x 50, inter escolar.

Posta 4 x 200, estilo libre hombres.

50 metros estilo pecho, perdedores.

100 metros estilo libre, para damas.

50 metros espalda, hombres, todo competidor.

Regatas, por equipos (25 mts.)

25 metros, estilo libre, para damas.

100 metros para infantiles.

Water-polo, Int. Barros Arana v. Escuela de Medicina.

LAS INSCRIPCIONES

Las inscripciones se reciben en la Piscina Escolar y en la secretaría del Club, Delicias 958.

Asociación de Football de Santiago

Hoy, a las 19 horas, se reunirá la Comisión de Disciplina compuesta por los señores Molina, Núñez, Uribe y Nievas.

El Consejo de Delegados se reunirá el lunes próximo, a las 19.30 horas, en la secretaría, Moneda 1880.

El Deutscher Sport Verein celebra sus 14 años de vida

Con este motivo habrá un buen programa deportivo en el Estadio de Los Leones

El Deutscher Sport Verein cumplirá el próximo Domingo 14 años de vida.

Con este motivo se desarrollará un interesante programa deportivo en su estadio de Los Leones, al que servirá de base el encuentro entre los equipos superiores de la U. D. Española y el Club Alemán.

Las pruebas atléticas reunirán a los más destacados elementos del Sport Verein, cuyo prestigio se ha cimentado en varios torneos nacionales e internacionales.

El encuentro de fondo llevará a la cancha a dos equipos que han venido cumpliendo una activa campaña en nuestros fields, y que en sus respectivas series ocupan los lugares más expectables.

El conjunto de los españoles, hoy por hoy, constituye un elenco capaz de medirse con éxito frente a cualquier cuadro y sus últimas presentaciones han confirmado su buen estado de preparación.

Los lances oficiales del Domingo

El calendario de la Asociación de Football de Santiago señala para el Domingo algunos encuentros que pueden ser de interés.

Entre otros, se efectuarán los siguientes:

Colo Colo v. Liverpool-Wanderers, en los Campos de Sports.

Carlos Walker Martínez v. Carioca, en la cancha de la Esc. de Artes.

Universitario v. Morning Star, en la cancha de la Esc. de Medicina.

Sport Francais v. Everton-Celta, en la cancha de la entidad francesa.

Borgoño v. Cuatro Naciones, en Santa Laura.

La Cruz v. Unión Arauco, en Carabineros N.º 2.

Manuel Acevedo v. Tnte. Godoy, en Carabineros N.º 3; y

Germinal v. Dep. Rangers, en la cancha Ferroviaria.

Todos estos programas se iniciarán como de costumbre con los partidos de los equipos intermedios, para entrar en seguida a los respectivos lances de fondo entre los cuadros superiores.

CITACIONES

Club de Deportes Gladiadores. — Directorio hoy a las 21.30 horas, en Recoleta 445.

Deportivo Andrés Ferrando.—Junta general, hoy a las 20.30 horas, en Alamos 1930.

U. D. Española (Sec. Basketball).— Junta general, hoy a las 21.30 horas, en Agustinas 934.

Cuerpo de Excursionistas Caupolicán. — Junta general, hoy a las 21 horas, en Porvenir 379. Se elegirá nuevo directorio.

Deportivo Lincoyán. — Infantiles, hoy a la hora de costumbre, en Santa Rosa 620.

Juvenil Obrero F. C. — Junta general, hoy a las 21 horas, en Mapocho 4588.

Deportivo Arauco. — Junta general, hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

Teniente Godoy F. C.—Junta general, hoy a las 21 horas, en Eucaliptus 530.

Morning Star F. C.—Junta general hoy a las 21 horas, en Manuel Rodríguez 850.

Everton Celta F. C.—Junta general, hoy a las 21 horas, en Gálvez 1737.

Cuerpo de Excursionistas "Piloto Pardo".—Junta general, hoy a las 20.30 horas, en Dávila 954.

Huracán F. C.—Junta general, hoy a las 21 horas, en Aldunate 1366.

Magallanes enfrentará al Badminton

El Magallanes ha preparado para el próximo Domingo un buen programa con motivo de haberse hecho cargo de las canchas del Estadio de Carabineros.

Servirá de base a esta reunión el encuentro entre los conjuntos superiores del Badminton y el aguerrido Magallanes, cuyos equipos se presentarán así:

Magallanes:

Campos
Peña Silva
Zapata Cornejo Tirado
Becerra Jerez Carmona
González Mena

O

Alvarado Luco
Benítez Bascuñán Núñez
Sepúlveda Alsina Schonfeldt
Donoso Wall
Soto

Badminton:

Liga José Arrieta

Partidas que se jugarán el Domingo 31 en la cancha de Peñalolén:

9.30 horas: Arrieta III v. Juniors III. Arbitro, señor Sergio Oyarce.

10.30 horas: Sucre II v. Arco Iris II. Arbitro, señor José Díaz.

13.30 horas: Arrieta III v. Oriental III. Arbitro, señor Humberto Saavedra.

14.45 horas: Peñalolén I v. Juniors I. Arbitro, señor José Henríquez. Director de cancha, señor Ramiro Arrieta.

Hoy practican los basketballistas seleccionados

Hoy, a las 21 horas, en la cancha del Deportivo Nacional, o en caso de que llueva en el gimnasio de la Asociación Cristiana de Jóvenes, deberán reunirse los siguientes jugadores seleccionados:

Toro, Moret, Saravia, Mehech, Primard, Maurín, E. López, Prado, L. Retamales, Ulloa, Rubilar y S. Montes. Igualmente se encarece la asistencia al señor Luis A. Valenzuela.

Unión Plaza Italia F. C. a Maipú

El próximo Domingo los tres equipos de esta institución irán a Maipú, invitados por el Campos de Batalla F. C. de esa localidad para sostener encuentros amistosos.

Los jugadores del club local partirán, a las 12.30 horas, desde el paralelo de las góndolas que salen de la Estación Central.

Fallecimiento de un deportista

Ha fallecido en esta capital el deportista de Chañaral señor Ernesto Michea.

Ayer recibimos la visita del señor Luis Michea, socio del Santiago National y hermano del extinto, quien nos pidió hiciéramos públicos sus agradecimientos para la institución a que pertenece por la forma en que le ayudaron durante la enfermedad de su hermano.

Dirigentes universitarios que se reunen

Las actividades deportivas universitarias continúan intensamente. Hoy y mañana habrá importantes reuniones de las instituciones dirigentes.

CONFEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES

Mañana, a las 21.30 horas, en Delicias 958, se reunirán los delegados de las cuatro Universidades del país para elegir el nuevo directorio de la Confederación. A esta sesión concurrirá el directorio.

FEDERACION DEPORTIVA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

Hoy, a las 11.30 horas, en el local de costumbre sesionarán el directorio y delegados de esta institución para considerar todo lo relacionado con la gira a Valparaíso.

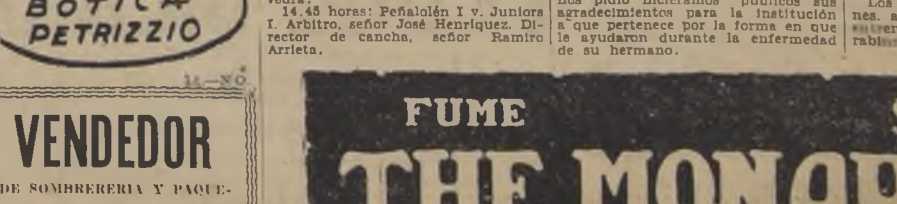
CLUB UNIVERSITARIO

A las 21.30 horas de hoy celebrará sesión el directorio del Club Universitario en su local de Delicias 958. Se nos pide citar al señor M. Atria.

Asociación de Jóvenes Israelitas

Esta institución ha concertado partidos de basketball para el próximo Domingo, los que se efectuarán en la cancha del Estadio de Carabineros, a las 14.30 horas.

Los días miércoles, jueves y viernes, a las 18 horas, se efectuan los entrenamientos en la cancha de Carabineros.



VIDA OBRERA

MIEMBROS DE DIVERSAS ENTIDADES DE EMPLEADOS SE REUNEN HOY

Importancia de la asamblea. – Se harán estudios uniformes y definitivos acerca de las reformas al proyecto de Código del Trabajo. – La sesión se realizará, a las 21 horas, en la Casa del Pueblo

CONVOCATORIA DEL COMITE PRO ORGANIZACION DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

Esta noche se efectuará una asamblea de interés para los empleados particulares de Santiago y del país.

Ha sido convocada por el Comite Pro-organización de los Empleados Particulares de Chile, organismo que ha enviado una invitación especial, a fin de que concurran sus dirigentes o delegados a la Asociación Bancaria, Union de Empleados de Chile, Uech, Sociedad Empleados de Farmacia, Sociedad Dávila Baeza, Sociedad Empleados de Comercio y Asociación Judicial.

Por no conocer sus direcciones postales no ha podido el Comité dirigir comunicaciones de invitación a otras instituciones de empleados, pero lo hace en general por medio de estas columnas.

OBJETO DE LA REUNION

Uno de los fines inmediatos de la asamblea de hoy es el de cambiar ideas y llegar a un juicio uniforme de las colectividades gremiales de empleados acerca de las reformas que deberán solicitarse en el proyecto de Código del Trabajo.

No cabe duda de que igualmente ha de servir esta reunión para iniciar vinculaciones que conduzcan a la necesaria unión de todos los empleados del país.

LA INVITACION

Insertamos copia de la nota dirigida por el Comité a las instituciones mencionadas:

"Santiago, agosto 25 de 1930.

Señor presidente de...

Presente.

Muy señor nuestro:

En conocimiento de que esa prestigiosa corporación ha designado o piensa designar una comisión para que se avoque el estudio del Código del Trabajo, en la parte pertinente a nosotros los empleados, y teniendo nosotros ya terminado este estudio, nos es grato ponerlo a la disposición de Uds. para que lo conozcan, lo estudien y le hagan los reparos que estimen convenientes. Hecho esto y aceptadas por todas las comisiones los reparos, modificaciones o ampliaciones que se estimen necesarias, poder presentar al conocimiento del Supremo Gobierno y H. Cámara un estudio único, lo que lógicamente deberá redundar en beneficio de todos los empleados del país.

Con este motivo nos permitimos invitar a las comisiones ya nombradas o las que designen Uds. a una reunión para el jueves 28 del presente, a las 9 P. M., en Agustinas 2450.

En la confianza de que Uds. se servirán acoger esta invitación, nos es grato quedar de Ud. sus más Attos. y SS. SS.—Elías Torre Santa, presidente.—Juan B. Naranjo F., secretario general."

Manifestación

SE FESTEJA A DON RAMON ESCOBAR

La Sociedad Dávila Baeza prepara para el Domingo próximo, una manifestación en honor de su presidente, don Ramón Escobar, con motivo de ser ese día su onomástico. Consistirá en un almuerzo en el Restaurant Martini.

Las adhesiones se reciben desde hoy.

El directorio de la Sociedad sesionará esta noche, a las 21 horas.

Conjunto Teatral Nicanor de la Sotta

BENEFICIO A DOS DE SUS SOCIOS

El conocido conjunto teatral Nicanor de la Sotta, llevará a efecto el Domingo próximo un gran festival artístico en el Centro Carmelo y Praga, en honor y beneficio de sus socios activos Alejandro Cornejo presidente y Humberto Retamales tesorero, elementos artísticos bastante conocidos del público.

Ha preparado para este festival un buen programa de variedades a cargo de sus elementos más sobresalientes, entre los que figuran H. Barahona, J. Reyes, R. Encina, H. Pérez, Campusano y otros.

Se pondrá en escena la hermosa comedia dramática de costumbres campesinas, en tres actos, del recordado autor Nicanor de la Sotta, titulada "El sueño de un vaquero".

El orfeón ferroviario tendrá a su cargo la parte musical.

Mustafá

SE DARA EN EL TEATRO SAGRADA FAMILIA

Accediendo a una petición de concurso para una velada de la Sociedad Sagrada Familia, la FOC. acordó poner en escena la aplaudida obra "Mustafá", en tres actos, y en la cual participan sus mejores elementos de obras.

El programa será integrado con un acto de variedades.

En el Teatro Imperial actúa hoy el Conjunto Blanca Vargas

La obra "Almas Perdidas" y un interesante acto de variedades integran el programa. – La velada es a beneficio de los fondos sociales de la institución

El aplaudido Conjunto de Comedias Blanca Vargas ha organizado para hoy, a las 21 1|2 horas, una velada teatral destinada a reunir fondos para la adquisición de importantes elementos de trabajo escénico.

La función tendrá lugar a la hora indicada en el Teatro Imperial, a cuyas localidades serán módicos los precios de entradas.

Un programa de verdadero interés será ofrecido al público asistente, por cuanto los elementos que integran el Conjunto en referencia figuran entre los más sobresalientes que actúan hoy en los escenarios obreros.

Dados los fines de esta velada, puede confiarse en que una numerosa concurrencia asista a estimular a los aficionados y a favorecer sus anhelos de presentar cada vez mejor las piezas teatrales de los autores chilenos.

EL PROGRAMA

Insertamos a continuación el programa completo del acto:

1.a parte: Obertura por la orquesta.

La obra de ambiente popular, de Antonio A. Hernández, "Almas perdidas", con el siguiente reparto:

Laurita, Marujita Cifuentes.
Ña Juana, Blanca Vargas.
Rosita, Doris Verblat.
Ña Peta, Carmen Serrano.
Aguilucho, Oscar Pérez.
Oscar, Julio Rodriguez.
Barril, Jorge Jara.
Araya, Oscar Fuenzalida.
Marcos Pérez, Humberto Soto.
Patas de lana, Francisco Trujillo.
El turco, Rolando Soto.
Invitados.

2.a parte: Sinfonía por la orquesta.

Recitación por el señor Humberto Cáceres.

Sketchs por la primera actriz cómica, señorita Blanca Vargas.

Recitación por la aplaudida damita, señorita Marujita Cifuentes.

Tangos por la tan aplaudida cancionista señorita Ilda Sour.

Gran fin de fiestas.

PRECIOS

Platea	$ 2.20
Balcón..	1.50
Anfiteatro..	1.10
Galería..	0.60

Oficinas relacionadas con las Leyes del Trabajo

MINISTERIO DE BIENESTAR

Secretaría de Bienestar Social de la Intendencia de Santiago e Inspección del Seguro Obligatorio (Ley 4054). Denuncias, reclamos y demandas para los Tribunales del Trabajo: Compañía 1447. Teléfono 81386.

Sección Corporaciones: en la Inspección General del Trabajo, tercer Pabellón del Ministerio de Bienestar Social.

Los cuatro Juzgados del Trabajo de Santiago.— Ministerio de Bienestar Social, tercer pabellón, primer piso: Independencia esq. Borgoño.

Servicio de Colocaciones.— Ministerio de Bienestar, tercer pabellón, primer piso.

Servicio de accidentes.—Ministerio de Bienestar, tercer pabellón, segundo piso.

Tribunal de Alzada del Trabajo. —Tribunales de Justicia, primer piso.

Departamento Técnico de la Habitación.— Ministerio de Bienestar Social, segundo pabellón, segundo piso.

Departamento de Previsión Social.—Ministerio de Bienestar Social, segundo pabellón, segundo piso.

Caja de Previsión de Empleados Particulares.—Edificio del National City Bank.

Caja de Seguro Obligatorio.— Administración General: Huérfanos 1246.

Conjunto orquestal American Jazz

("EX-LA LIRA")

Para el próximo mes de setiembre está preparando este conjunto una presentación extraordinaria de su orquesta de jazz compuesta de 7 maestros.

Esta velada se efectuará en el salón de actos de la Sociedad Artesanos La Unión y tomarán parte, además, conocidos artistas de la capital.

Escuela de Arte Escénico

Para el jueves 28, a las 21 horas en punto, aunque llueva, continuarán los ensayos de las obras "Los egoístas", "Un juez campesino" y "Los burros de Buridan".

Pronto se estudiará una obra nueva, del maestro Urzúa Rozas, premiada en la Exposición de Sevilla.

Se iniciará un ciclo de veladas, los sábados y Domingos, en diferentes teatros, principiando por el Esmeralda, pro fondos de la Escuela.

Se encarece la asistencia de todos los alumnos, especialmente a los que tienen roles en "Los egoístas", no pudiendo faltar el alumno Jorge Celis.

Todo obrero que desee ser matriculado, puede pasar a San Diego 165, los lunes y jueves a las 21 horas.

Ateneo Popular de Chile

Como se ha publicado, esta institución, que cuenta al escritor A. Acevedo Hernández como miembro fundador del Ateneo, se asocia regocijado al homenaje que varios cuadros artísticos le rinden en fecha próxima, y nombra delegados para su representación oficial a los señores Francisco Lira, H. Román y Luis A. González. La secretaría atiende a los socios en su nuevo local, San Martín 71, para que den sus domicilios.

Acordó además, el comité ejecutivo, recomendar a los socios aficionados al arte teatral, se adhieran a los cursos libres que bajo la dirección de nuestro ex-presidente, conocido maestro don Adolfo Urzúa Rozas ha organizado en San Diego 165.

Obreros de Molinos

ASAMBLEA GENERAL

A iniciativa del Sindicato Industrial Cía. Molinera San Cristóbal, se realizará el próximo Domingo, a las 9 horas, una concentración de trabajadores de molinos, en Antofagasta 3111, casa 6.

Se tratarán materias de vital interés para los obreros de esta industria, y en especial sobre la jornada de trabajo y las dificultades encontradas por la organización sindical del ramo en Rancagua.

EDUCADORAS ACTIVIDADES DESARROLLA EN NALTAGUA EL SINDICATO INDUSTRIAL OBRERO

El Domingo pasado verificó una asamblea cultural y otros actos sociales. – Astistió el diputado de la Confederación Republicana, don Prudencio Garrido. – La organización cuenta con Escuela y Salón-Teatro

VOTO DE APLAUSO A S. E.

Una encomiable labor cultural viene desarrollando el Sindicato Industrial Obrero del Mineral de Naltagua.

El Domingo último llevó a cabo diversas reuniones sociales de finalidades educadoras, que se realizaron con toda regularidad, asistiendo a ellas, invitado especialmente el diputado de la CRAC por Valdivia, señor Prudencio Garrido.

LA ASAMBLEA SOCIAL

Con una numerosa asistencia de trabajadores y sus familias se llevó a efecto en la mañana la asamblea, acto con el cual el Sindicato conmemoraba su reciente aniversario.

Presidieron la reunión el presidente señor Francisco Sepúlveda, el secretario señor Eduardo Alarcón, diputado de la CRAC y delegado del Congreso Obrero Austral ante el Congreso Obrero de Chile don Prudencio Garrido y demás miembros del directorio sindical.

Abrió la asamblea con un aplaudido discurso el presidente senor Sepúlveda, quien rememoró los desvelos del Sindicato por organizar a los obreros del mineral y por elevar el nivel cultural de sus familias mediante la escuela nocturna que sostenía y los actos que realizaba periódicamente en su salón-teatro propio. Terminó exhortando a los trabajadores a continuar desarrollando su acción dentro del orden y la mayor corrección y respeto para los patrones y las autoridades.

Habló en seguida el diputado señor Garrido, el cual se refirió con acierto a los siguientes puntos: Finalidades de la organización sindical; cooperación que los sindicados deben prestar a la organización y a la industria, y deberes ciudadanos. El parlamentario de la CRAC habló largamente sobre estos tópicos, siendo muy aplaudido.

APLAUSO A S. E.

A indicación de numerosos asambleístas se aprobó por aclamación un voto de adhesión y aplauso a la obra de bien social del Supremo Gobierno y en especial del Excmo. señor Ibáñez del Campo.

INFORMACION

Otros asociados pidieron informaciones a la Mesa Directiva acerca de su misión para establecer las causas verdaderas de la muerte del obrero sindicado, señor L. Leiva, que estaba accidentado. Este punto quedó de ser esclarecido en próxima ocasión, por cuanto la organización y algunos informes médicos están por estimar que el fallecimiento se ha debido a consecuencias del accidente sufrido en el trabajo.

CLAUSURA

Puso término a la reunión, en breves palabras, el secretario señor Alarcón, desarrollándose en la tarde una correcta reunión social. Tanto ésta como la asamblea fueron amenizadas por la banda que posee el Sindicato.

Vea Ud. si tiene citaciones

SOCIEDAD JEFES DE TALLERES DE MAESTRANZA DE LOS FF. CC. — Junta general, hoy a las 18 horas en su local de la Universidad Ferroviaria, Estación Alameda.

UNION SOCIAL MUTUALISTA.— Consejo directivo hoy, a las 21 horas.

CONFEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS.— Junta general de delegados, hoy a las 18 horas, en Rosas 1036.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO 30 DE JULIO.— Directorio hoy, a la hora de costumbre.

SINDICATO GENERAL PATRONAL DE DUEÑOS DE AUTOBUS. — Directorio, mañana a las 17.30 horas, en Bandera 109.

SOCIEDAD COOPERATIVA SAGRADA FAMILIA.— Junta general el Domingo próximo, a las 10.30 horas, en San Alfonso 875.

COMITE DE POBLACIONES DE CONCHALI.— Concentración general el próximo Domingo, en Reina María 15, al lado de Av. Fermín Vivaceta. Asistirán diputados obreros.

Velada Cultural Gratuita

Realiza mañana la Sociedad Igualdad y Trabajo

Hoy, a las 21 horas, celebrará sesión la comisión de escuela, para tomar los últimos acuerdos relacionados con la velada gratuita que se efectuará mañana, a las 21 horas. En ella dará una conferencia el señor Silva Ponce sobre la "Regeneración de los menores", materia de importancia e interés y que es al mismo tiempo de actualidad entre diversos funcionarios.

BENEFICIO

Existe entusiasmo entre los socios y vecinos del barrio de Yungay por asistir al baile de beneficio que se realizará el próximo sábado a favor de la señora María L. P. v. de Pizarro, en la Sociedad Igualdad y Trabajo, Andes 3028.

Se anticipó la Convención de Panificadores

Su inauguración se efectuará el próximo Domingo. – Otras informaciones

Por acuerdo del Comité Regional de Concepción, que secunda la labor de la organización de la VI Convención Nacional del Gremio de Panificadores, este importante acto será inaugurado el día 31 del corriente en el Teatro de la Unión de Empleados de esa ciudad.

Se ha tomado este temperamento en vista del gran entusiasmo que reina entre obreros y empleados por asistir a la asamblea inaugural; y así la Confederación Sindical lo ha hecho saber a todos los sindicatos del país, todos los cuales enviarán sus delegados oportunamente para que el día 31 se encuentren en Concepción.

SINDICATOS ADHERIDOS A LA CONVENCION

Hasta el momento han confirmado su adhesión a la gran justa de setiembre los siguientes sindicatos: Iquique, Antofagasta, Tocopilla, Alto San Antonio, Serena, Coquimbo, Los Andes, Quillota, Valparaíso, Viña del Mar, Santiago, Rancagua, Curicó, San Fernando, Talca, Linares, Chillán, Angol, Traiguén, Los Angeles, Concepción, Talcahuano, Temuco, Nueva Imperial, Valdivia y Puerto Montt.

Todos estos sindicatos han estado en comunicación directa con la Confederación y el comité de Concepción, que trabaja, presidido por el presidente del organismo central, don Carlos Olguín, quien se encuentra preparando los trabajos de la Convención desde el día 18 del corriente.

LABOR DEL COMITE DE CONCEPCION

Este comité que lo forman los señores Ernesto Mendoza, Miguel Vargas, presidente de la entidad máxima y otros miembros, ha venido desplegando una gran actividad de propaganda sindical y a la vez gestionando ante las autoridades respectivas, las garantías necesarias para el cumplimiento de la ley, y la higienización de los establecimientos de panaderías.

Todas estas actividades se han visto coronadas por un éxito completo, pues las visitas a las panaderías han sido asesoradas por los inspectores del Trabajo, señores Lisandro Martínez y Medina y miembros del directorio local.

En estas visitas se han podido constatar las pésimas condiciones de higiene y seguridad de los obreros, y además el incumplimiento de la ley sobre prohibición de trabajo nocturno.

Federación Cultural Obrera

Junta General de Socios

de los socios de ambos sexos de la Federación Cultural Obrera de Chile, a la sesión general del próximo Domingo, a las 10 1|4 horas, en la sala 17 de la Casa del Pueblo. Tabla de materias a tratar:

a). Cuenta de Tesorería, beneficio, cotizaciones y carnets.

b). Comisión que presentará el programa de fiestas de primavera en la FOC.

c). Proyecto aprobado anteriormente sobre los segundos juegos florales obreros y nota del Congreso Social Obrero insinuando su convocatoria.

d). Resolver si se envía una delegación al concurso artístico de Valparaíso en setiembre próximo.

e). Acuerdos y votaciones a que hubiere lugar sobre integración del directorio.

CONCURSOS ARTISTICOS

La FOC. advierte que fuera de los concursos ya acordados para la Sociedad Igualdad y Trabajo, Teatro Sagrada Familia, un Sindicato Industrial y una velada teatral más los actos que haya que realizar en la Casa del Pueblo, no podrá prestar nuevos concursos, hasta nueva resolución.

INGRESO DE SOCIOS

En la junta general del Domingo se darán a conocer las nuevas solicitudes de socios de ambos sexos. Las personas que deseen ingresar para obras o variedades, pueden dirigirse a casilla 6081, o Agustinas 2450.

Congreso Social Obrero

Asamblea General

La Dirección del Congreso Social Obrero de Chile ha citado a junta general de delegados para hoy, a las 21 horas, en la Casa del Pueblo.

Se ha recomendado la asistencia por haber importantes materias que resolver, cuya solución interesa a la Central Obrera y a cada una de las instituciones afiliadas.

Sindicato Nacional de Estucadores

A raíz del accidente que enluta doblemente nuestra institución con la muerte de los socios señores Luis Alberto Madrid P. y Ramón Valenzuela P. (Q. E. P. D), ambos estucadores, rogamos al gremio en general, a sus amigos y deudos se dignen acompañar los restos de estos compañeros a su última morada.

El cortejo partirá de nuestro salón social, Bandera 657, a las 4 1|2 P. M. de hoy jueves 28.

Rogamos a los señores contratistas e ingenieros dar facilidades a los obreros para asistir a los funerales.

Se ha recomendado la asistencia

Conjunto Artístico Excelsior

Diversos acuerdos adoptados

En la última reunión celebrada por los componentes de este conjunto, entre otros acuerdos tomó los siguientes:

1.º Elegir totalmente el nuevo directorio que regirá los destinos por el término de un año.

2.º Tomar severas medidas contra aquellos socios que no están al día, que no asisten y faltan a los reglamentos.

3.º Llevar a cabo las sesiones los días jueves y los ensayos los martes y miércoles de 20 horas adelante.

4.º Abrir el libro de registro, para los jóvenes y señoritas que deseen ingresar al cuadro.

5.º Solicitar en la próxima reunión cuenta de los tres tesoreros y utilero.

6.º Continuar ensayando desde el martes próximo impostergablemente.

7.º Poner en trabajo únicamente obras dramas y comedias.

8.º Enviar notas a las sociedades que han enviado solicitudes de concurso y no ha sido posible aceptarlos.

7.º Citar a una reunión general a todos los socios para el jueves 28 a las 20 horas en secretaría, Chacabuco 81, casa 6, encareciendo la asistencia a los señores Hipólito y Elvira Saavedra, señoritas Yáñez, senorita y señores Elguín Mazuett y senora Madrid Andrade, la Sombreca, Pino y Rosas.

Chóferes y Cobradores de Autobus

Reuniones del Sindicato General. – Fundación del Sindicato Línea Central

El Sindicato Profesional de Choferes y Cobradores tendrá reunión de directorio y delegados de las diferentes líneas de autobus de la capital, mañana viernes 29, a las 21.30, en la Casa del Pueblo, Agustinas N.o 2450.

En esta reunión se tratará especialmente la formación de sociedades mutuales o de cualquier otro origen en las líneas de autobus.

También se tratará sobre la renovación de algunos miembros de la mesa directiva y delegados de líneas y otros asuntos de interés colectivo.

EL GREMIO EN LA LINEA CATEDRAL

Reunidos el 2 del presente ante el inspector del Trabajo, señor Vicente Doren, los empleados choferes y cobradores de autobus Catedral, acordaron fundar el Sindicato Profesional.

Después de una breve disertación sobre la ley sindical y en especial sobre la calidad de los directores, efectuada por el señor Doren, se eligió el siguiente directorio provisorio:

Presidente, Antonio Cáceres.
Secretario, Orlando Sánchez.
Tesorero, Miguel Gutiérrez.
Directores Francisco Venegas y Miguel Villalobos.

INDUSTRIA Y COMERCIO

EL MOVIMIENTO HABIDO AYER EN LA BOLSA DE COMERCIO

DE 21 FLUCTUACIONES DE PRECIOS, SUBIERON 10 Y BAJARON 11 TITULOS

Con bastante actividad en bonos hipotecarios, y en títulos de sociedades trascurrió el día de ayer en el Mercado de Valores.

Fueron las Disputadas, Patiño, Lautaro, Cemento Melón, Minera e Industrial, Cervecerías y Tabacos, las acciones que tuvieron ventas de cierto valor. Se efectuaron, además, variadas transacciones en Mineras de bajo precio.

En Bancarias se negociaron: 21 Central de Chile, 11 Hipotecario, 50 Chile, 300 Español y 500 Nacional.

En bonos hipotecarios y del Estado se vendieron 1.851,000 por nominales.

El cierre acusó 10 alzas contra 11 bajas en las cotizaciones.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

Bonos Hipotecarios
Caja 7-1, de 87 1|2 a 88 1|2.
Caja 8 1|2, de 98 1|2 a 99.
£ Elect. de 40 1|4 a 40 1|2.
Bancos
Central, de 1445 a 1450.
Mineras
Batuco, de 0.53 a 5|8.
Patino, de 136 a 138.
Tocopilla, de 56 a 56 1|4.
Salitreras
Lautaro, de 139 a 140.
Ganaderas
Fuegos, de 112 a 112 1|2.
Industriales
Cemento M., de 83 a 85.

BAJARON

Bonos del Estado
P. Arenas, de 100 a 99 1|4.
D. Interna de 90 3|4 a 90 1|2.
Bonos Hipotecarios
Hip. 8-1, de 94 a 93 3|8.
Bancos
Español de 96 1|2 a 96.
Hipotecario de 635 a 620.
Nacional, de 78 a 77.
Mineras
Disputadas, de 14 3|4 a 14 5|8.
Morococala, de 5 3|4 a 5 1|2.
Industriales
Cervecerías, de 105 a 104 3|4.
Gas Valp., de 57 3|4 a 57 1|4.
Seguros
Consolidada, de 44 a 43 1|2.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

299000 Caja 7 1|2, 87.
4000 Caja 7-1, 88 1|2.
10000 Caja 8 1|2, 98 3|4.
100000 Hip. 7-1, 83.
5000 Hip. 8-1, 94.
4000 Hip. 8-1 1921, 94.
60000 D. Interna 7-1 90 1|2.
20 Bco. Chile 204.
200 Disput., 14 7|8 set 25.
400 Puntas, 4 1|4 Set 11.
20 Lautaro, 138.
200 Lautaro, 139, set. 11.
200 Lautaro, 140, set. 25.
300 Elect Ind., 59.
20 Viñas 55.
100 Loas, 15 Set. 25.
300 Cervecerías 104 3|4.

2.a RUEDA

190000 Hip. 7-1, 83.
20000 Hip. 8-1, 93 3|4.
5000 Hip. 8-1, 93 1|2.
348000 Caja 7 1|2, 87.
2000 Caja 8 1|2, 99.
21 Banco Central, 1450.
11 Banco Hipotecario, 620.
3 Seg. Unión Chilena, 1000.
200 Oploca, 60.
300 Dichas, 2 1|8.
10 Lautaro, 135.
300 Lautaro, 140, Set. 25.
300 Melón, 85, Set. 25.
500 Gas Valparaíso, 57 3|4.
50 Gas Valparaíso, 58.
50 Gas Santiago, 69.
15 Electr. Ind., 59.
9 Fuegos, 107 1|2, remate.

3.a RUEDA

562000 Hip. 7-1, 83.
2000 Hip. 8-1, 93 1|4.
40000 Caja 7 1|2, 92 8, 38.
120000 Caja 7 1|2, 87.
10000 Deuda Interna, 90 1|2.
10000 P. Arenas, 99 1|4.
1300 Batuco, 5|8.
4800 Dichas, 2.
2800 Disputada, Set. 11, 14 5|8.
200 Tocopilla, Set. 25, 56.
100 Tocopilla, Set. 11, 56.
100 Tocopilla, Set. 25, 56 1|4.
300 Minera, 26.
500 Morococala, Set. 25, 5 1|2.
250 Banco Español, 96.
500 Banco Nacional, 77.
30 Banco Chile, 204.
30 Gas Valparaíso, 57 1|4.
100 Tabacos, 107.

OPERACIONES EFECTUADAS FUERA DE RUEDA

1000 Caja 7 1|2 87.
40000 Caja 8 1|2 98 1|2.
50 Bco. Español 96.
200 Cervecerías, 104 3|4.
400 Disputdas, 14 3|4, Set. 11.
100 Patiño, 138.30 Set. 25.
100 Patiño, 138 1|2 Set. 25.
100 Patiño, 188 Set. 25.
100 Lautaro, 139, Set. 11.
400 Lautaro 140 1|2 Set. 25.
100 Loas 14 3|4, Set. 25.

OPERACIONES EFECTUADAS EN VALPARAISO

1.a RUEDA

5000 Caja 7 1|2, 87.
30 Elect. Ind., 59 1|2.
178 Consolidada, 43 1|2.
500 Cía. Industrial, Set. 11, 39.
250 Fuegos, Set. 25, 112 1|2.
400 Loas, Set. 25, 14 3|4.
1311 Cervezas Set. 25, 105 1|4.
100 Tocopilla, Set. 25 56 1|4.
200 Cem. Melón Set. 25, 84.
10 Bco. Español 97.

CAMBIO
Vendedor 39.74.
Comprador 39.72.

2.a RUEDA

15000 Deuda Interna 7-1, 90 1|2.
200 Cervecerías, 105.
200 Minera, Set. 25, 26 1|4.
2000 £, Set. 2, 39.73.
5000 £, Set. 2, 39.74.
3000 £, Set. 10, 39.80.

CAMBIO

Vendedor 39.75
Comprador 39.74

NUESTRAS PRINCIPALES INDUSTRIAS

SOCIEDAD EL TATTERSALL

El estudio de la memoria y balance que el Directorio presentó a los accionistas el 17 de julio, correspondiente al primer semestre de éste año, nos proporciona los interesantes datos que a continuación detallamos:

Con un capital y reservas de $ 9.839,594.15, ha tenido una utilidad de $ 644,086.51.

Ha efectuado durante el semestre, amortizaciones y castigos por un total de $ 274,726.51, quedando avaluados sus Bienes Raíces, Construcción Feria de Osorno, Mejoras, Muebles y Enseres en $ 6.925 988.28.

El activo realizable es de $ 7.876,176.20 que agregado al disponible de $ 63 123.41, forma un total de $ 7.939,299.61, contra un pasivo exigible de $ 3.913,096.60.

Reparte dos dividendos de $ 6.50 cada uno en el año.

Las acciones se cotizan en la Bolsa de Comercio a $ 110, por lo tanto produce un interés de 11.81 o|o.



PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINO DE LAS 1.ª Y 2.ª RUEDAS Y CIERRE DE LA 3.ª

TITULOS	Comprador Cant.	Comprador Precio	Vendedor Cant.	Vendedor Precio
BONOS DEL ESTADO				
Edificación 7-1		94		
Apost. Naval 8-2		101		
Canaliz. Mapocho 8		101		
San Bernardo 8		98		
Punta Arenas 8-5		100		
San Antonio 8-5		96		
Concepción 7-3		87 1|2		
Puentes 7-10		92		
Regadío 8-2		98		
Regadío 8-1		98		
Regadío 7-1		90		
Reg. Tacna 8-1		98		
Obras Públicas 7-1		90 1|2		
Deuda Int. 7-1		90 1|2		
Av. España 8		100		
BONOS HIPOTECARIOS				
Caja 7-1	1000	88 1|2		
Caja 7 1|2	10000	87		
Caja 8 1|2	12000	98 1|2	10000	99
Hip. 7-1	2000	83	10000	83 1|4
Hip. 8-1			20000	93 3|4
Debentures	1000	45	1000	46
£ Eléctricas	100	40 1|2		
BANCOS				
Central	4	1450	10	1470
Chile	100	204	80	204 1|2
Español	300	96		
Hipotecario	8	620	10	640
Nacional			200	78
Concepción			100	88
Talca			8	135
MINERAS				
Carahue			200	1
Batuco	1500	5|8	500	3|4

TITULOS	Comprador Cant.	Comprador Precio	Vendedor Cant.	Vendedor Precio
Colquiri	500	1 7|8		
Condoriaco			500	2 1|4
Dichas	500	2	600	2 1|8
Disputada, St. 11			100	14 7|8
Electra			1500	0.90
Higuera	1000	1 1|2		
Minera	400	20		
Morococala, St. 25	200	5 1|2		
Oploca	300	60	100	61
Patiño, St. 25	100	137		
Patiño, St. 11			100	140
Tocopilla, St. 25	100	56	100	57
Tres Puntas, St. 25	300	4		
Tres Puntas, Set. 11			200	4 1|4
SEGUROS				
Consolidada			100	44
Santiago			100	75
Unión Chilena	2	1000		
Alemana			10	340
SALITRERAS				
Lautaro, Set. 25	200	140		
Lautaro, Set. 11			100	140 1|2
Loas, Set. 11			200	15
Tocopilla			75	270
INDUSTRIALES				
Catres	100	40 1|2		
Cervecerías	10	105	100	105
Cem. Melón, Set. 25	100	85		
Club Hípico	1	7600	1	7800
Electr. Ord.	100	19		
Electr. Ind.			200	59 1|2
Gas Santiago	58	68 1|2	70	69
Gas Valparaíso			300	58
Laboratorio	20	75		
La Rural			200	95
Telégrafo, Set. 11			400	41
Viñas	200	55		
Volcán			100	50

CIERRE OFICIAL A LAS 16.30

CAMBIO	
Comprador	39.73
Vendedor	39.78
Lautaro en Londres, £	8.10.0
Delaware U|S	4 3|4
BONOS	
Punta Arenas	99 1|4 t
Obras Públicas	90 1|2 v
Deuda Interna	90 1|2 t
Caja 7-1	88 1|2 c
Caja 7 1|2	87 c
Caja 8 1|2	99 v
Hip. 7-1	83 c
Hip. 8-1	93 3|8 c
Debentures	46 v
£ Electr. Ind	40 1|2 c
BANCOS	
Central	1450 c
Concepción	88 v
Chile	204 c
Español	96 tc
Hipotecario	620 c
Nacional	77 t
MINERAS	
Batuco	5|8 c
Carahue	1 vc
Condoriaco	3 vc
Dichas	2 tc
Disputada	14 5|8 cm
Electra	0.90 v
Minera e Industrial	23 cc

Morococala	5 1|2 tp
Oploca	60 cc
Patiño	138 cp
Tocopilla	56 1|4 cp
Tres Puntas	4 1|4 vm
SALITRERAS	
Lautaro	140 cp
Loas	15 vp
GANADERAS	
Fuegos	112 1|2 tpv
INDUSTRIALES	
Cemento Melón	85 tp
Cervecerías	104 3|4 tc
Cía. Industrial	39 tmv
Club Hípico	7800 v
Electr. Ind.	59 tc
Gas Valparaíso	57 1|4 tc
Gas Santiago	69 v
La Rural	95 vc
Papeles, N. E.	125 cc
Tabacos	107 tc
Telégrafo	41 vm
Vapores Ord.	15 vc
Vapores Pref.	48 vc
Volcán	50 vc
SEGUROS	
Consolidada	43 1|2 tcv
Santiago	75 vc
Unión Chilena	1000 tc

FERIA SANTA ROSA

DE LA SOCIEDAD "EL TATTERSALL"

Correspondencia Santa Rosa 2250 — Embarques Feria Santa Rosa, Estación San Diego. — Teléfono 61313 — Princ. Dirección Telegráfica FERCERDOS, Santiago

REMATES: Lunes, miércoles y Viernes

CERDOS

1 con 376 a $ 1.70.
14 con 1982 a $ 1.68.
14 con 2068 a $ 1.65.
10 con 1168 a $ 1.65.
10 con 1280 a $ 1.62.
10 con 1280 a $ 1.62.
10 con 1486 a $ 1.62.
5 con 678 a $ 1.60.
3 con 508 a $ 1.59.
10 con 1832 a $ 1.58.
8 con 868 a $ 1.58.
10 con 1116 a $ 1.53.
5 con 580 a $ 1.53.
3 con 314 a $ 1.52.
3 con 390 a $ 1.51.
16 con 1732 a $ 1.50.
13 con 1368 a $ 1.50.
9 con 754 a $ 1.50.
20 con 1562 a $ 1.49.
6 con 524 a $ 1.49.
1 con 346 a $ 1.48.
11 con 822 a $ 1.47.
24 con 2080 a $ 1.45.
9 con 624 a $ 1.43.
1 con 114 a $ 1.42.
10 con 548 a $ 1.41.
13 con 870 a $ 1.40.
8 con 772 a $ 1.40.
2 con 174 a $ 1.40.
14 con 1098 a $ 1.38.
5 con 506 a $ 1.38.
8 con 468 a $ 1.32.
2 con 110 a $ 1.31.
1 con 106 a $ 1.30.
17 con 1078 a $ 1.28.
8 con 590 a $ 1.24.
6 con 184 a $ 1.02.
6 con 826 a $ 1.00.

LANARES

92 ovejas a $ 63.80 c|u.
40 ovejas a $ 62.50 c|u.
40 ovejas a $ 60.00 c|u.
113 capones a $ 53.00 c|u.
114 capones a $ 51.20 c|u.
106 ovejas a $ 50.50 c|u.
106 ovejas a $ 49.60 c|u.

NOTA. — Esta lista de precios comprende las transacciones efectivas realizadas y por consiguiente, no incluye las operaciones defendidas por dueños.



Lt.—G.

CAMBIO

COMERCIAL 39.73
UN PESO VALE . . . . 6 1|32

£ POR U|S. 4.87 1|8

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

	90 D|v.	Vista
Libra esterlina	39.71	39.99
Sol peruano		2.00
Dólar		8.21 1|2
Nac. argentino		2.99
Reichsmark		1.96 1|2
Boliviano		3.—
Franco francés		0.32.32
Id. suizo		1.59 3|4
Lira italiana		13.05
Corona checa		0.24 7|8
Peseta		0.88 1|4

COTIZACION DE METALES

CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño
Contado: £ 133.7.6. Subió 0.12.6.
Plazo: 134.17.6. Subió 0.10.0.
Cobre standard
Contado: 46.16.3. No varió.
Plazo: 46.18.9. No varió.
Plata
16 1|4 Subió 1|16.

MATADERO MUNICIPAL

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	56	Corderos	736
Novillos	145	Cerdos	451
Vacas	99	Cabros	17
Q. vivos	46	Terneros	14
Q. vara	48		
Total	394	Total	1218

PRECIOS DE LAS CARNES

	Por kilo		
Carne de buey, 1.a	2.15	a	2.30
Id. de 2.a	2.00	a	2.05
Id. de 3.a	1.40	a	1.80
Carne de novillo, 1.a	2.15	a	2.30
Id. de 2.a	2.00	a	2.10
Id. de 3.a	1.40	a	1.90
Carne de vaca, 1.a	2.15	a	2.20
Id. de 2.a	2.00	a	2.10
Id. de 3.a	1.40	a	1.90
Carne de cordero, 1.a	3.30	a	3.40
Id. de 2.a	2.80	a	3.00
Id. de 3.a	1.40	a	2.60
Carne de oveja, 1.a	2.80	a	3.00
Id. id., 2.a	2.20	a	2.40
Id. id., 3.a	1.30	a	2.00
Carne de cabro	1.80	a	2.00
Carne de cerdo, 1.a	2.10	a	2.20
Id. de 2.a	2.00	a	2.10
Id. de 3.a	1.80	a	2.00
Grasa en rama	1.30	a	1.40
Sebo de ovejuno		a	1.00
Cuero de buey		a	0.70
Id. de novillo		a	1.00
Id. de vaca		a	1.00
Id. de ovejuno	24.—	a	42.—

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

CAMBIOS

NUEVA YORK 27. — Hoy se cotizaron los siguientes cambios:
Inglaterra, 4.8654, dólares por libra esterlina.
Francia, 3.9312 centavos oro por franco.
Italia, 5.2330 centavos oro por lira.
Bélgica, 13.9775 centavos oro por franco.
Suiza, 19.4275 centavos oro por franco.
Alemania, 23.8750 centavos oro por Reichsmark.
España, 10.58 centavos oro por peseta.
Sudeslavia, 1.77087 centavos oro por dinar.
Holanda, 40.2750 centavos oro por florín.
Argentina, 36.14 centavos oro por peso.
Chile, 12.14 centavos oro por peso.
Japón, 29.43 centavos oro por yen.
Perú, 32.250 dólares por libra peruana.
Brasil, 9.27 centavos oro por milreis.
Suecia, 26.8850 centavos oro por corona.
Noruega, 26.7950 centavos oro por corona.
Dinamarca, 26.80 centavos oro por corona.
Portugal, 4.51 centavos oro por escudo.
Austria, 14.1925 centavos oro por corona. — (U. P.)

LA LIBRA

LONDRES 27.—La libra esterlina en monedas extranjeras, se cotizó como sigue:
Estados Unidos, 4.8698 dólares.
Francia, 123.775 francos.
Bélgica, 34.82125 belgas.
Alemania, 20.38873 marcos.
Finlandia, 193.375 marcos.
Austria, 34.455 chelines austriacos.
Holanda, 12.0875 florines.
Italia, 92.98 liras.
Suiza, 25.05125 francos.
Suecia, 18.1075 coronas.
Noruega, 18.16625 coronas.
Dinamarca, 18.16125 coronas.
España, 92.98 pesetas.
Japón, 10 yen.
Argentina, 13 nacionales.
Checoeslovaquia, 164.065 coronas.
Portugal, 108.24 escudos.—(U. P.)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK 27. — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:
Allis Chadmers Manfg. Co., 54.87.
American Metal Company Limited, 30.
American Radiator Corporation, 27.
American Smeling Refining News, 86.67.
American Telephone and Telegraph Company, 214.62.
American Woolen, 11.87.
Anaconda Copper Mining, 45.37.
Anglo-Chilean Nitrate Corporation, 30.
Armours and Co., of Delaware, 75.75.
Armours and Co. of Illinois, 5.25.
Atchison Topeka and Santa Fe Railway, 218.
Bethlehem Steel, 82.87.
Bendix Aviation, 31.87.
Canadian Pacific Railroad Co., 177.
Cerro de Pasco Copper, 44.50.
Chile, bonos del 6 o|o, con vencimiento en 1960, 90.37.
Chile, bonos del 6 o|o, con vencimiento en 1961, 90.50.
Chile, bonos del 7 1|2 o|o, de la Caja de Crédito Hipotecario, con vencimiento en 1957, 100.87.
Bonos peruanos, del 6 o|o, con vencimiento en 1960, 63.50.
Continental Oil, no se cotizó.
Du Pont de Nemours and Co., of Pa. (E. I.), 117.37.
Fox Film, 48.
General Asphalt, 39.12.
General Electric, 72.12.
General Motors, 44.87.
Great Northern Railroad, 76.25.
Great Western Sugar, 17.50.
Hudson Motor Cars, 30.75.
Insoil Utilities Investment, 59.62.
International Cement, 66.
International Harvester Corporation, 80.62.
International Telephone and Telegraph, 40.87.
Kennecott Copper Company, 34.
Montgomery Ward, 34.37.
Missouri Pacific Railway, no se cotizó.
National City Bank of New York, 139.
National Cash Register, 4..
North American Company, 104.
Packard Motors, 12.75.
Patiño Mines and Enterprises Consolidated, no se cotizó.
Radio Corporation, 40.62.
Southern Pacific Railroad, 116.
Standard Brands, 21.
Standard Oil of California, 60.37.
Standard Oil of New Jersey, 69.25.
Studebaker Corporation, 30.
Swift International, 35.35.
Texas Gulf Sulphur, 59.25.
Transcontinental Oil Co., 17.87.
Union Pacific Railroad, 216.50.
United Aircraft, 61.50.
United Corporation, 32.87.
United Gas Improvement, 30.87.
U. S. Leather, no se cotizó.
U. S. Rubber, 20.26.
U. S. Steel, 179.87.
Western Union Telegraph, 170. — (U. P.)

LONDRES 27.—Los bonos chilenos del 7 1|2 por ciento de 1922, se cotizaron a 106, y los del 6 por ciento de 1926, a 95.60.—(U. P.)

BONOS CHILENOS

METALES

LONDRES 27.—El antimonio se cotizó a los siguientes precios, en libras esterlinas por tonelada:
Antimonio inglés, entrega inmediata, 38.0.0; a 90 días, 40.10.0.
Antimonio extranjero, entrega inmediata, 26.0.0; a 90 días, 26.5.0.—(U. P.)

NUEVA YORK 27.—Cotizaciones de metales, en centavos oro por libra:
Plomo, 5.35 a 5.55.
Estaño: estuvo más activo a expensas de los precios que fueron los siguientes, para las fechas que se indican:
Agosto, 29.35.
Setiembre, 29.60.
Octubre, 29.90.
Zinc: estuvo calmado. Se hicieron algunas ventas de 4.25 a 4.35 centavos.
Cobre: estuvo flojo. En lingotes, a 10 3|4; electrolítico, para el interior, de 10.75 a 11; para el exterior, a 11.30.—(U. P.)

LONDRES 27.—Al cierre de las operaciones, en la Bolsa de Metales los precios quedaron como sigue, en libras esterlinas por tonelada:
Plomo, a la vista, 18.5.0; a 90 días, 18.1.3.
Estaño, a la vista, 133.7.6; a 90 días, 134.17.6.
Cobre en lingotes, a la vista, 46.16.3; a 90 días, 46.18.9.
Cobre electrolítico, a la vista, 50.10.0; a 90 días, 51.10.0.
Zinc, a la vista, 17.6.0; a 90 días, 16.7.6.—(U. P.)

AZUCAR

NUEVA YORK 27.—Al cierre de las operaciones en este mercado, el azúcar en bruto se cotizó a los siguientes precios, en dólares por bolsas de 100 libras, para entrega en las fechas que se indican:
Setiembre, 1.18.
Diciembre, 1.25.
Enero, 1.28.—(U. P.)

GANADO

CHICAGO 27.—El ganado en pie se cotizó a los siguientes precios en centavos oro por libra:
Novillos, 12.25.
Terneros de un año, 12.25.
Ternera, 13.—(U. P.)

CHICAGO 27.—El ganado en pie se cotizó a los siguientes precios en centavos oro por libra:

CARNE

CHICAGO 27.—La carne de vacuno se cotizó como sigue, en centavos oro por libra:
Primera clase, 16.50 a 19.50.
Segunda clase, 13.50 a 17.
Ternera, 19 a 21.—(U. P.)

GRANOS

CHICAGO 27.—Hoy se cotizaron los siguientes precios de granos en dólares por bushel para entrega en las fechas que se indican:
Trigo, agosto, 0.8612; octubre, 0.9112.
Maíz: agosto, 0.9675; octubre, 0.9175.
Avena: agosto, 0.3987; octubre, 0.43.—(U. P.)

ALGODON

LIVERPOOL 27.—Hoy se vendieron 5,000 fardos de algodón a los siguientes precios en peniques por libra para entrega en las fechas que se indican.
Agosto, 6.55.
Setiembre, 6.21.
Octubre, 6.26.
Noviembre, 6.30.
Diciembre, 6.40.—(U. P.)

CUEROS

CHICAGO 27.—Los cueros de frigorífico se cotizaron a los siguientes precios en centavos oro por libra para entrega en las fechas que se indican:
Setiembre, 9.75.
Octubre, 10.
Diciembre, 11.71.
Enero, 12.
Marzo, 12.30.—(U. P.)

LINAZA

CHICAGO 27.—La linaza se cotizó a 1.93 dólares por bushell.—(U. P.)

Para nadie es un misterio

que cuando nosotros realizamos, nuestras ofertas son efectivas.

Visítenos hoy mismo, a primera hora, y aprovechará la más

EXTRAORDINARIA LIQUIDACION

en calzado de Caballeros, Señoras y Niños.

THE AMERICAN SHOE FACTORY MONEDA ESQ. AHUMADA

Ct.—X.



HOY SIGUE LA GRAN LIQUIDACION

- EN LA -

CASA MATEO DELPORTE EN **SEDAS - LANAS y CASIMIRES**

Puente esq. Santo Domingo

HOTEL TALCA

TALCA

JOSE A. GUTIERREZ y Cía.

EL ESTABLECIMIENTO MAS PRESTIGIADO DE LA ZONA CENTRAL.

PIEZAS CON BAÑO ANEXO

HIGIENE, CONFORT — COCINA DE PRIMER ORDEN

—: PRECIOS SIN COMPETENCIA :—

Ct.—G.



Los postes de acero "Truscon" revelan su superioridad en las pruebas

En pruebas recientes presenciadas por los directores técnicos de varias empresas de servicio público, los postes Truscon de acero con cobre resistieron más de dos veces la carga máxima estipulada como admisible por sus fabricantes. Esta resistencia extrema permite mayor separación entre postes y reduce el costo de la instalación.

Los postes y armaduras Truscon resisten la corrosión por tiempo indefinido y además son inmunes, naturalmente, contra los insectos. Esto representa menos trabajo de inspección, mayor duración y ahorro en las resposiciones y en el mantenimiento en general.

International Machinery C.o

Santiago - Valparaíso - Antofagasta - Oruro

BASES y CONDICIONES

PARA EL REMATE EN PUBLICA SUBASTA DE LA ESCAMPAVIA

COLO-COLO

Y DEL DESTRUCTOR "LIENTUR"

1.o El lunes 8 de setiembre de 1930, a las 14.30 horas, se sacarán a pública subasta, ante el señor Comandante en Jefe del Apostadero Naval de Talcahuano y el respectivo Notario de Hacienda, la Escampavía "Colo-Colo" y el Destructor "Lientur", en el estado en que se encuentran.

2.o El remate se hará por cada buque, separadamente, y el mínimum para empezar las posturas será de ciento veinte mil pesos ($ 120,000.00) para el "Colo-Colo", y diez mil pesos ($ 10,000.00) para el "Lientur".

3.o Todo postor, para tomar parte en el remate, deberá presentar una boleta de depósito bancario, a la orden del Comandante en Jefe del Apostadero, por un valor equivalente al diez por ciento del mínimum respectivo; y esta caución subsistirá hasta que se cubra la totalidad de precio y se retiren los buques, conforme al N.o 4, o se haga efectiva la sanción que allí se establece.

4.o Los adjudicatarios estarán obligados a completar el precio de la venta, en la Comisaría del Apostadero, y a retirar los buques del sitio que ocupan, todo dentro de los treinta días siguientes al de la subasta, bajo apercibimiento de dejarse sin efecto la adjudicación, aplicándose al Fisco el valor de la boleta de garantía.

5.o La Armada facilitará gratuitamente los elementos de que dispone a fin de que los buques sean retirados de donde se hallan, y fondeados en lugar habilitado para el caso, dentro de la bahía.

6.o El Comandante en Jefe del Apostadero queda autorizado para otorgar, en representación del Fisco, las respectivas escrituras de venta.

7.o El citado remate se llevará a efecto en las oficinas de la Comandancia en Jefe del Apostadero, en presencia del señor Notario de Hacienda e interesados que concurran.

8.o El valor de los avisos respectivos será de cuenta del Martillero que efectúe la subasta.

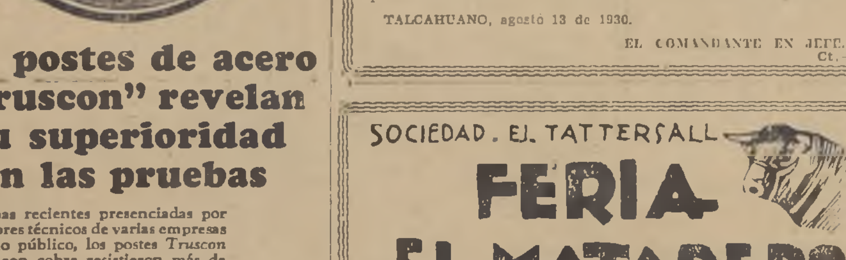
TALCAHUANO, agosto 13 de 1930.

EL COMANDANTE EN JEFE.

Ct.—G.

SOCIEDAD. EL TATTERSALL

FERIA EL MATADERO



PLACER 960

HOY JUEVES 28, SE REMATARAN:

40 novillos, de Rancagua.	40 bueyes, de Talca.
20 novillos, de Teno.	37 bueyes, de Rosario.
50 novillos, de Talca.	8 bueyes, de Pitrufquén.
20 novillos, de Quinta.	8 bueyes, de Rihue.
52 novillos, de Rosario.	24 vacas, de Curacaví.
20 novillos, de Cabrero.	40 vacas, de Los Andes.

Rm.—X.

Caja de Crédito Popular

SAN PABLO N.o 1130 (ENTRE BANDERA Y MORANDE) — TELEFONOS N.os 85,301 Y 63,916

GRAN REMATE

HOY Jueves 28

y MAÑANA VIERNES 29

CORRESPONDIENTE A POLIZAS EMITIDAS DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1929, CON

VENCIMIENTO AL 30 DE JUNIO DE 1930

	OFICINA MATRIZ	SUCURSAL ESTACION
ALHAJAS	Del 66,907 al 69,121	Del 24,068 al 24,795
OBJETOS	Del 83,158 al 84,125	Del 49,176 al 53,247
ROPA	Del 9,692 al 13,127	....
MUEBLES	Del 4,947 al 5,148	Del 1,193 al 1,230

—— H A Y ——

ALHAJAS: Argollas y anillos de oro y platino con brillantes y piedras finas, aros con brillantes, pulseras de platino, prendedores con brillantes y perlas, relojes de oro, plata y metal de bolsillo y pulsera, etc.

OBJETOS: Máquinas de escribir de diferentes marcas, máquinas fotográficas y de coser de pie y mano, lámparas, planchas eléctricas y económicas, relojes de sobremesa y de pared, victrolas, discos, violines, guitarras, anteojos, servicios de té de plaqué, servicios de cuchillería y loza, maletines, paraguas, bastones, lapiceras, revolvers, carabinas, pistolas, etc.

ROPA: Ternos, sobretodos, abrigos de piel, estolas de piel, ropa interior, frazadas, sobrecamas, sábanas y colchas, impermeables, zapatos, sombreros, cortes de género, etc.

MUEBLES: Máquinas de coser, pianos, autopianos, amoblados de salón, dormitorio y comedor, catres de bronce y fierro, victrolas, máquinas [illegible] y de cortar suela, caja de fondos, etc.

NOTA. — Las especies estarán a la vista TRES DIAS HABILES ANTES DE LA SUBASTA y una vez rematadas deberán ser retiradas EN EL PLAZO FATAL DE LAS 48 HORAS SIGUIENTES AL REMATE.

Las mercaderías no se exhiben durante la subasta

ORDEN DEL REMATE

Días 25, 26 y 27	Exhibición.
Día 28	Remate de Alhajas y Objetos.
Día 29	Remate de Ropa y Muebles

Rm.—23 Ag.

¡Para Modas de Caballeros!

COLECCION INSUPERABLE DE GENEROS ESCOCESES RECIEN RECIBIDOS EN

MERCED 773, SANTIAGO

SASTRE, DIPLOMAS DE LONDRES Y PARIS

EDO. LOPEZ Z.

Ct.— 10 Set.

INSPECCION DE CASAS DE PRESTAMOS.—SANTIAGO

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY jueves 28 de Agosto

Hora	Agencia	Dirección	Números
9	La San Francisco	Castro 507	83681 a 84241
10	La Valparaíso	Maestranza 302	29443 a 29802
			41762 a 42472
14.30	Los Caballos Blancos		91388 a 92696
		Delicias 3261	79501 a 79847
15.30	La Cruz Roja	Matucana 902	67265 a 68349
			84840 a 85507

Viernes 29 de Agosto

Hora	Agencia	Dirección	Números
9	Delicias	San Pablo 3101	19000 a 20766
10	Liquidadora	Bascuñán 102	50218 a 51435
			46129 a 46772
14.30	República	Independencia 762	57791 a 58662
			84578 a 85582
15.30	León	Independencia 390	74205 a 75029
			98192 a 99029

HAY: Anillos con brillantes, argollas, ropa de cama, colchones, ternos, vestidos, batas, monturas, máquinas de coser, zapatos, sombreros, etc.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

PECTORAL DE QUEBRACHO

(M. R.)

Jarabe compuesto de gran eficacia contra las afecciones pulmonares, catarros, bronquiales y tos convulsiva. Alivia el pecho y apresura la mejoría. Pídalo en todas las boticas y exija en el frasco nuestra marca:

LABORATORIO CHILE SANTIAGO

CUPON REGALO

Para dar a conocer sus trabajos esta casa hará GRATIS una ampliación del tamaño 40|50 centímetros, a todo el que remita este cupón y una fotografía a la CASA SANCHEZ. Avenida de Reina Victoria 3. Madrid - ESPAÑA.

POSTES REDONDOS PARA CIERROS

Y RODRIGONES PARA VIÑAS

Realizamos

CORTINEZ E HIJO

VICUÑA MACKENNA 200. —

Teléfono 65-820

Ct.—28—Ag.

VENDO CASA

Agustinas 2375

Tratar con su dueño de 2 a 6.

Ct.—28—Ag.

Remate

EL 30 DE SETIEMBRE, a las 15 HORAS, en el Estudio del Compromisario que conoce de la Partición de los bienes de doña Eloísa Portales de de la Cerda; don Alejandro Reyes Cerda, Huérfanos 1512, se sacará a remate la propiedad de la calle

MONEDA N.os 1349 a 1355 — MINIMUM: $ 250,000

El precio se pagará: la tercera parte al contado; otra tercera parte a seis meses plazo; y el saldo a un año plazo, con el interés del 8 por ciento anual y del 12 por ciento en caso de mora. La propiedad no reconoce gravámenes. Bases y antecedentes en el estudio del Compromisario, de 11 a 12 A. M.

E. ALTAMIRANO, Actuario.

Rm.—G.

Caja de Crédito Hipotecario

Remate Judicial

El 12 de setiembre de 1930, a las quince horas, se rematará ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago la propiedad signada con los N.os 515 a 565 de la calle Santos Dumont.

Mínimum: $ 800,000

que se pagará: a) reconociendo $ 236,767.50, saldo de una obligación a favor de la Caja, b) con $ 150,000 al contado, en dinero efectivo; c) con $ 150,000 a seis meses plazo, d) con $ 150,000 a un año plazo, y e) con $ 113,232.50 a dieciocho meses plazo. Las cantidades a plazo ganarán el 8 o|o de interés anual.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja de Crédito Hipotecario.

Boleta por el 10 o|o del mínimum.

EL SECRETARIO.

Rm. 1.o S.

AVISE Ud. EN "LA NACION"

Remate

Por acuerdo de los herederos de doña Jesús Gandarillas de Larraín y de doña Elisa Larraín de Gandarillas, el 4 de setiembre próximo a las 15 horas, en la oficina del Compromisario don Juan Valenzuela del Río, Agustinas 1291, se procederá al remate de las siguientes propiedades:

FUNDO MALLOCO

situado al lado de la estación Malloco, con superficie de 143 hectáreas. Mínimum: $ 450,000, que se pagarán: reconociendo deuda Caja Hipotecaria, primitiva de $ 220,000 por su actual valor comercial; con $ 150,000 al contado y el saldo en dos cuotas, a seis meses y un año plazo con 8 por ciento de interés.

HIJUELA LAS VEGAS DE MALLOCO

Mínimum: $ 20,000, pagando $ 10,000 al contado y el saldo a seis meses con el 8 por ciento de interés.

CASA CALLE VERGARA 293

Mínimum: $ 180,000. Pago: reconociendo deuda Caja Hipotecaria, primitiva, de $ 45,000 por su actual valor comercial; $ 60,000 al contado y el saldo mitad a seis meses y mitad a un año con el 8 por ciento de interés anual.

CASA CALLE GRAJALES 1937 - 1945

Mínimum: $ 95,000. Pago: reconociendo deuda Caja Hipotecaria, primitiva de $ 25,000 por su actual valor comercial; $ 30,000 al contado y el saldo mitad a seis meses y mitad a un año, con el 8 por ciento de interés anual.

Bases y antecedentes, en la oficina del Compromisario, Agustinas 1291.

EL ACTUARIO.

Ct.—G.

Rodolfo Núñez B. C.

Para el Domingo que viene, a las 15 horas, en el local del Rodolfo Núñez, Avenida San Joaquín 1409 está anunciada la velada boxeril de inter-club entre el Núñez y el Tracción Eléctrica, instituciones que cuentan con buen núcleo de amateurs.

En el match de fondo pelea Carlos Lillo con Ernesto Aguilar, del Tracción Eléctrica y Rodolfo Núñez, respectivamente.

En el ring del Rafael Franco B. C.

Con los del Rafael Franco les tocará enfrentarse al "decano" de los clubs de box de Santiago, el Benjamín Tallman, el Domingo próximo, a las 18 horas, en el ring que posee el primero en calle Pedro Lagos 1038.

En el encuentro de fondo actuará Glicerio Pozas, de una lucida actuación y Carlos Orellana, El Campana. Escogidos preliminares completarán este programa.

EN EL HIPPODROME SE DEFINE ESTA NOCHE EL CAMPEONATO DE AFICIONADOS DE SANTIAGO

PALEARAN LOS CAMPEONES DE 1929 CON LOS SELECCIONADOS DE 1930.— INTERES QUE DESPIERTA ESTA COMPETENCIA.— LOS QUE PARTICIPARAN

Esta noche, en el ring del Hippodrome Circo, se llevarán a efecto los encuentros correspondientes a las finales del campeonato de aficionados de la ciudad de Santiago, competencia que toca a su término, después de un sinnúmero de veladas interesantes, en las cuales los aficionados han podido constatar la preparación de los actuantes, así como el ardiente deseo de cada uno de conquistar para sus respectivos clubs el galardón de campeón de Santiago.

La prensa unánimemente ha reconocido que la competencia del presente año en nada ha desmerecido a la de años anteriores, y si bien es cierto que los muchachos que se han destacado han sido escasos, los restantes están, comparativamente, en condiciones de hacer frente con probabilidades de éxito ante los campeones de 1929.

LOS MEJORES ENCUENTROS

De los nueve encuentros que se anuncian para esta noche, varios son los que sobresalen, pudiendo citar, en primer término, de éstos, el de la categoría liviana, donde Luis A. Benítez, una de las mejores revelaciones de esta selección, tendrá por contendor a Reinaldo Acevedo, pugilista que después de su triunfo sobre Chaguan, se clasificó como uno de los más poderosos elementos de la categoría liviana.

Este encuentro por sí solo constituye para nuestros aficionados un atractivo poderoso, y sin duda los que esta noche concurran al Hippodrome Circo, verán cumplidas sus aspiraciones de presenciar una lucha interesante, en la cual la ciencia de Benítez encuentre tenaz resistencia en la violencia del representante del Centro El Tani.

LOS DEMAS ENCUENTROS

De los demás encuentros, los de peso mínimo, mosca, gallo, medio liviano, medio y medio pesado, son los más sobresalientes, en los cuales defienden el título de campeones de 1929 hombres de la talla de Luis Valdés, Moisés Ríos, Eduardo Hernández, Antonio Torres, Reinaldo Rojas y Arturo Riveros, todos muchachos que han logrado consagrarse como verdaderas realidades de nuestro boxeo amateur.

Estos tendrán rivales de méritos, muchachos que en su gran mayoría pertenecen a la nueva generación, y se espera mucho de ellos, pues en la selección se han revelado como capaces de alternar con grandes probabilidades de éxito con los defensores de los títulos de campeones de Santiago.

El programa completo con referees y jurado es el siguiente:

Mínimo.—Segundo Contreras, seleccionado de 1930, con Luis Valdés, campeón de 1929.—Referee, señor Raúl Díaz. Jurado: señores Alberto Serrano Ortiz y Dr. Santelices.

Mosca.—Ernesto Rojas, seleccionado de 1930, con Moisés Ríos, campeón de 1930. Referee, señor Archivaldo González. Jurado: señores Rahaussen y Olove.

Gallo.—Julio Vásquez, seleccionado de 1930, con Eduardo Hernández, campeón de 1929. Referee, señor Raúl Santiago. Jurado: señores Fco. Avila y Máximo Bruna.

Pluma.—Ignacio Flores, seleccionado de 1930, con Ricardo Reyes, campeón de 1929. Referee, señor Fco. Fuenzealba. Jurado: señores Dr. Cortés y Olivos.

Liviano.—Luis A. Benítez, seleccionado de 1930, con Reinaldo Acevedo, designado por la Comisión de Box. Referee, señor Alberto Carmona. Jurado: señores Raúl Barahona y mayor Zúñiga.

Medio liviano.—Victorio Andrade, seleccionado de 1930, con Antonio Torres, campeón de 1929. Referee, señor Zorobabel Rodríguez. Jurado: señores Fco. Avila y Rahaussen.

Medio.—Humberto Merino, seleccionado de 1930, con Arturo Riveros, campeón de 1929. Referee, señor Hto. Castro. Jurado: señores Dr. Santelices y Dr. Cortés.

Medio pesado.—Armando Segovia, seleccionado de 1930, con Reinaldo Rojas, campeón de 1929. Referee, señor Guillermo Orchard. Jurado: señores Raúl Barahona y Alberto Serrano.

Pesado.—Luis Rodríguez, seleccionado de 1930, con Oscar Maturana, campeón de 1929. Referee, señor Adolfo Eugenin. Jurado: señores mayor Zúñiga y Máximo Bruna.

EL ARBITRO GENERAL

Actuará de árbitro general en esta velada, el capitán don Uldaricio Prado

LAS COMISIONES

El resto de las comisiones son las siguientes. inspectores de camarines, señores Humberto Vásquez M. y Raúl Poblete; inspector de ring, señor Carlos Rodríguez G.; anunciador oficial, señor Enrique Díaz; cronometrador, señor Víctor Salazar.

EL PESAJE

El pesaje de los aficionados que actuarán hoy, se hará como de costumbre, de 11 a 11.30 y en la tarde de 18 a 19, en Moneda 1330, ante la comisión de pesaje, compuesta por los señores Raul Barahona, Stuardo Rahaussen y Vicente Zalazar.

San Gerardo B. C.

El Domingo próximo, a las 18 horas, en el ring que tiene el San Gerardo, en calle Bascuñán Guerrero esquina de San Fernando, se realizará el inter-club con los del Rodolfo Jaramillo.

La parte básica de la velada ha sido encomendada a Luis Bastías, del San Gerardo con Daniel Vásquez, del Jaramillo.

En los preliminares actuarán muchachos que este último tiempo se han destacado en forma visible.

HOY SUSPENDEN EL TRAINING CEPEDA Y MERY

Las características de este combate que se efectuará el sábado en el Hippodrome

Con el exito obtenido en la prueba oficial de entrenamiento rendidas por Filiberto Mery y Juan Cepeda, la Federación de Box de Chile ha otorgado el pase al match para que se realice el próximo sábado en el Hippodrome Circo.

LA CHANCE DE CEPEDA

Indiscutiblemente que ante un rival como Mery, que siempre ha ofrecido una lucha franca y decidida, la chance de Cepeda, que reúne estas mismas condiciones, tiene necesariamente que resultar superior a la alcanzada ante Osvaldo Sánchez que con su táctica de defensa y siempre a la distancia aminora la acción de los rivales por muy potentes y peligrosos que sean. Lleva pues en esta ocasión, una mayor porcentaje de probabilidades de dar a conocer en lo que valen sus condiciones de ring y que con justicia fueron debidamente apreciadas en su campaña en Nueva York.

¿MERY LIGERAMENTE FAVORITO?

Las sobresalientes condiciones en que se encuentra Mery, y más que todo al llevar como adversario el sábado a un rival que se distingue por su agresividad, ofreciendo pelea en todo momento, hace que nuestro aguerrido profesional se encuentre ligeramente favorito, aun cuando no se desconoce que deberá desplegar todo su valor y su energía para contrarrestar con exito los Rusha arrolladores de Cepeda.

HOY SE SUSPENDE EL TRAINING

Mery y Cepeda, después de un riguroso entrenamiento suspenderán esta tarde sus trabajos, realizando solamente ejercicios livianos, para después entregarse al descanso hasta el momento del match.

LOS PRIMEROS ENCUENTROS

Están a cargo de los pesos gallos Edmundo Jiménez con José Yáñez, y de los plumas Roberto Oyarzún con Ubaldo Ibáñez, quienes van a un match revancha. Los encuentros será a 4 rounds.

LEPPE CON CARLOS ROJAS EN EL SEMI FONDO

Como match semi final se efectuará el combate a 6 rounds entre los pesos ligeros Manuel Leppe con Carlos Rojas, profesionales que en la temporada les ha correspondido una discreta actuación.

Tribunales

MOVIMIENTO HABIDO EN EL DIA DE AYER

CORTE SUPREMA

1. Apelacion de los Notarios de Concepción, don Félix Larenas y otros, suspendida.

2. Blanco Santa Cruz y otros con Camilo Aguirre, acuerdo. Redact. señor Alonso.

3. Quiebra Marcos A. Carvajal acuerdo.

4. Manuel Olave con Ferrocarriles del Estado, suspendida.

Borradores entregados:

El señor Fontecilla en la causa contra Alvarez.

El señor Oyaneledel en la causa Guzmán con Guinart.

El señor Hederra en la causa contra Garrido.

Alegatos:

En la 2, se anunciaron don Guillermo Fuentes por el recurso y don Roberto Vergara, contra.

En la 3, se anunció don Marcial Edwards por el recurso y alegó don Luis Walton contra el recurso.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.—Relator, señor Varas

Contra A. Acevedo, fallada agregada.

1 Larrain con Cía Seguros La Santiago, relación pendiente.

Amó con González, fallada de acuerdo.

Alegaron:

En la agregada, don Omar Barrera.

En la 1, don Héctor Claro con don Juan López.

Segunda Sala.—Relator, señor Vargas

1. V. Piedrabuena con The Foundation, acuerdo.

2. Idem.

No vistas las demás.

Fallada en cuenta:

A. Ruddloff con J. Llona.

R. de la Lastra v. de D. y otros.

R. Riveros con L. Serey.

Coc. Nac. de Consumos.

A. Oryan con L. Vargas.

R. Rivas con G. Barrientos.

Alegaron:

En la 1 y 2, don Santiago Lazo con don Enrique Mozó.

Tercera Sala.—Relator, señor González

Recurso de amparo de M. Cruz, agregada trámite.

1. Mayor con Torns, fallada.

2. Alfaro con Soc. López Luque, fallada.

3. Fisco con Sánchez, fallada.

4. Recurso de queja de E. Cabrera, fallada.

5. Rodríguez con Saavedra, acuerdo.

Guevara con Gormaz, fallada de acuerdo.

Alegaron:

En la 1, don Arnaldo Ipinza con don Enrique Arriagada.

En la 3, don Manuel Jara Cristi.

En la 5, don Rafael Saavedra con don Hernán Carrasco.

La Cuarta Sala no funcionó por falta de relator.

CORTE MARCIAL

Miércoles 27 de agosto de 1930.—Relator, señor Santa Cruz

1. Contra Roberto Sofjer von Seelen, proceso contra él y Manuel Suazo Rodríguez, fallada.

2. Contra José Avila Avila, fallada.

3. Contra Luis Téllez, proceso contra él y Alberto Jerla, fallada.

4. Contra Lorenzo Peñaloza Hormazábal, alegatos pendientes.

5. Sumario por incendio de la Academia de Guerra, acuerdo.

Alegaron:

En la 1.a, don Enrique Burgos Varas.

En la 3.a, doña Blanca Arcos Riveros.

En la 4.a, don Alfonso Freile Larrea.

LOS ESTUDIANTES SE ENTRENAN

Campeones de la Universidad Católica contra los de San Ignacio.

Mañana a las 18 se llevará a efecto en el gimnasio de la Universidad Católica, la interesante competencia que se ha concertado entre los mejores elementos de esta entidad estudiosa y los del Centro Deportivo San Ignacio.

ESTAN BIEN ENTRENADOS

Toda la entusiasta muchachada va a sus pruebas de mañana en sobresalientes condiciones de training, y dispuesta a triunfar, y para lo cual pondrán a prueba sus mejores energías y conocimientos.

Gonzalo Roca, del Deportivo San Ignacio, lleva una tarea difícil al enfrentar al invicto universitario Cornelio Gonzáles. Los pesos livianos Luis Ansser, del San Ignacio, y Oscar Pacheco, campeón de la Católica, harán un encuentro movido y de interés; le dará especial realce a la reunión, la intervención de los fuertes peleadores Enrique del Canto, Florindo Díaz Carlos Carrión, Juan del Valle, Guillermo Salinas, Juan Rubio y otros de reconocidos méritos.

La reunión de mañana está llamada a obtener un franco éxito.

Lo que harán los clubs de box en la semana

De las competencias boxeriles que se efectuará en la presente semana, podemos decir sin temor a equivocarnos, que las que sobresalen en importancia por la calidad de los aficionados que participarán en ellas son:

El sábado a las 21 horas en el gimnasio de la Avenida Valdivieso, el Juan Arévalo contra el Eliecer Parada B. C.

El sábado a las 21 horas en el gimnasio de la calle de Santa Isabel el Conrado Ríos Gallardo y el Atenas B. C.

El Domingo a las 15 horas, en el gimnasio de la calle de San Fernando, el San Gerardo y el Rodolfo Jaramillo B. C.

El Domingo a las 18.30 horas, en el Gimnasio de la Plaza de Ñuñoa, el Eliecer Parada y el Expreso Villalonga.

Los aficionados al arte de darse de bofetadas tienen, pues en perspectiva buenos espectáculos, a los que pueden asistir en la seguridad de encontrar en ellos encuentros de verdadero interés.

En el ring del Juan Arévalo B. C.

En el local de esta institución, que está situado en la Avenida Valdivieso 1015, se llevará a cabo el próximo sábado, a las 21.30 horas la competencia boxeril concertada entre los dueños de casa y los del Eliecer Parada B. C.

El programa que quedara confeccionado esta noche, constará de siete encuentros, ante los mejores amateurs de ambas colectividades.

AVISOS CLASIFICADOS

1. — ACCIONES, ALHAJAS Y MONEDAS

ACCIONES ESQUISTOS LONQUIMAY vendo, casilla 3179. 8317-31-A

2.—ARBOLES Y PLANTAS

NARANJOS THOMPSON, GARANTIdos, $ 600 ciento, puesto Estación Buin, ofrece criadero Bellavista. Ordenes, pedido: Maipo, José A. Berríos. Este criadero no tiene puesto en Santiago Set. 4

PIDAN SUS SEMILLAS, ALMACIGOS y plantas a la Semillería Levy, Mercado Central 120; quedaran garantidos economizarán dinero.

SEMILLAS GARANTIDAS, GRAN SEmillería Dubelloy Lahaye Co., Puente 563, Santiago. Lado Correo. Casa de confianza. Solicítese catálogo. 5. Gratis. 29-A

3.—ARRIENDOS BUSCADOS

NECESITO ARRENDAR MEDIA CAsa y patio independiente, Prat o Pío Nono, hasta $ 300. Ofertas: Industria, casilla 81-D. 7946-28-A

NECESITO CASA CHICA CON GArage, aseada. Ofertas: Correo 2, casilla 4639. 8006—28 Ag.

NECESITO PIEZA, INUTIL SIN puerta calle contestar. Correo Central A. S. C.

4.-ARRIENDOS OFRECIDOS

$ 260 MARINA GAETE 728, LLEGAR Santa Rosa, seis piezas, servicios, asoleada.

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS grandes, a la calle, muy central. Maestranza 198. 8157

ARRIENDANSE CALLE PIEZAS ASOleadas espléndida situacion abundante comida. Merced 395. 6495-11-S

$ 300 ESPLENDIDA CASA CINCO piezas fuera dependencias, 2 patios. Cuevas 935. 6706—A-27

$ 400, ESPLENDIDA CASA OCHO habitaciones, hall, dos patios. Carmen 265. A. [illegible]

CASA SIETE GRANDES PIEZAS, nueva, patios, electricidad, alcantarillado. $ 325. Bezanilla, inmediato Vivaceta. 7353—A. 31

CASITAS DECLARADAS HIGIENIcas, nuevas, recomendables empleados poca familia. Vivaceta, inmediato Bezanilla 125. 7952—A 31

330—350 ARRIENDO BUENAS CASAS Catedral 2227. Mutarana 542.

$ 500 ARRIENDO CASA MODERNA. Esperanza 559.

$ 350. CASA SIETE HABITACIOnes, perfecto estado, fuera dependencias, dos patios y huerto. Avenida Inglaterra 1157. 7395—A. 29

220, CASAS, VICUÑA MACKENNA 584. 7402—28 A.

350 CASA SIETE PIEZAS, HALL todo confort. Avenida de la Paz 279. 7332—A. 31

60, 90, DELICIAS 3523, CASITAS independientes.

MAIPU 73, MAGNIFICAS CASITAS calle, todo servicio.

$ 176, CASAS TRES PIEZAS. Castro 576. 7376— 28 A.

250, 190 PESOS ARRIENDO CASAS. Gálvez 552. 7418— 28 A.

DEPARTAMENTO TRES O CUATRO piezas, barato. Delicias 3754.

$ 180, CASA PARRON, GALLINEros, Dávila Larrain 1514.

ARRIENDANSE MAGNIFICAS PIEzas con o sin muebles. Esmeralda 636. 7562—28 A.

OFRECESE ARRENDAR A MODISTA, sombreros o fotógrafo, dos piezas calle, segundo piso, en casa modista vestidos. Ahumada 116.

500 CASA NUEVA, ELEGANTE, EN 2 pisos, instalación baño completa, entregable diciembre, lado Quinta Normal. Luis Ramírez, Bandera 109. 31-A-7603

$ 350 ALTOS 8 PIEZAS. MARCOLEta 452. 28-A-7584

ARRIENDO CASA ALTOS, QUINCE departamentos, Moneda 1468. Tratar: Moneda 1480. 6276-28-A

$ 600 MOLINA CERCA DELICIAS. Altos modernos, 8 piezas, hall, baño instalado, dependencias. Bandera 168. 30-A

420 ARRIENDO CASA NUEVA, MUY cómoda. Blanco Encalada 2109. 29-A-7508

$ 150 ARRIENDO CASITA CUATRO piezas. Andes 2867. 28 A

70 LINDA PIEZA GRANDE, OTRA chica. Riquelme 846. 7781.—29-ag.

204, ARRIENDO CASA, LOCAL, CUMming 974. 7790.—31-ag.

ARRIENDO DEPARTAMENTOS, 2 Y 3 piezas, sin muebles. Agustinas 673, altos. [illegible]

A 150 Y 180 PESOS ARRIENDASE casitas nuevas, en Coquimbo 1012. 7818.—29-ag.

MONEDA 1366, BAJOS CASA HONOrable, ofrece piezas y departamentos con o sin muebles a familias, matrimonios y caballeros. Precios módicos.

ARRIENDO DOS PIEZAS CALLE, CAsa respeto. Manuel Rodríguez 154. 7808—28-ag.

ARRIENDO PIEZA. NATANIEL 155. [illegible]

$ 220, ARRIENDO COMODA CASA. Venecia 1295. 7894—30 ag.

PIEZAS CASA FAMILIA, GALVEZ 363. 7892—29 ag.

ARRIENDASE CASA AMOBLADA cerca Forestal. Mosqueto 560; llaves alto. 7887—28 ag.

ARRIENDO CASA DELICIAS 357. Tratar: casa B. 7886—28 ag.

CASA RECIEN PINTADA Y EMPApelada, 3 piezas, todos servicios, $ 180. Escanilla 525. 7844—28 A.

CATEDRAL 1291, ARRIENDO PIEzas balcón con o sin muebles. Precios módicos. 7835—30 Ag.

SE ARRIENDAN DOS ESPLENDIDAS piezas a la calle. San Pedro 1446. A 29

$ 180, ARRIENDASE PROPIEDAD a propósito para góndolas y casa-habitación, Cochrane 1863.

ARRIENDANSE PIEZAS — CHILOE 1187. 29-A

ARRIENDO DOS PIEZAS, SOTOMAyor 540. 29 ag.

ARRIENDO CASA - HABITACION. Bascuñán 1512. 29 ag.

ARRIENDO DEPARTAMENTO DOS piezas, 90 pesos con luz. Avenida Presidente Ibáñez 450. A 28

230, 180 CASAS NUEVAS ELEGANtes. 5 piezas, terraza. Delicias 4362. Pila. A 28

$ 450 ARRIENDASE LINDA CASA nueva 3 dormitorios, escritorio, hall, comedor. Baño instalado. Espléndida terraza. Tucapel 296, entre Seminario y Eucaliptus. 7826—31 Ag.

170, CASITA 5 PIEZAS. BULNES 82. 7875—29 ag.

380, ARRIENDO BAJOS Y HABITAciones, servicios, gas, luz. Argomedo 466. 7872—28 ag.

REGIAS PIEZAS MATRIMONIOS. Esmeralda 878. 7868—31 ag.

ARRIENDASE PIEZA CALLE. SANTA Rosa 32. 7862—28 ag.

$ 250 ARRIENDASE CASA 6 PIEZAS, gas, luz eléctrica. San Ignacio 866. 7986—28 Ag.

$ 180, CASAS, PORVENIR 365.

165 — ALTOS MAIPU 1312, CARROS Yungay. 28-A

$ 100, ALTOS, SAN ISIDRO 942.

ARRIENDASE PIEZAS LUJOSAMENte amobladas, con todo confort moderno a caballeros honorables, en casa particular. Ahumada 85.

220-180 CASAS NUEVAS CINCO PIEzas, terraza. Delicias 4362. Pila.

200 ARRIENDASE CASA CINCO PIEzas, hall, servicios, sitio un paso camión 28. Cuevas 2056.

PIEZAS CALLE, INTERIOR. MERced 568. 29-A

190 CASAS CUATRO PIEZAS, HALL, patio, servicios. Tratar: Coquimbo 1041. 8340—30-A

ARRIENDO BAJOS COMODOS. Castro 56. 8276

ARRIENDO PIEZA A LA CALLE. — Santa Filomena 453. 8277

ARRIENDO DOS ESPLENDIDAS piezas amobladas, baño, familia honorable, sin pensionistas. Dieciocho 469. 8302

ARRIENDASE FLAMANTE PIEZA con terraza completamente independiente. Dos cuadras Forestal. Dardignac 0160. 8297

335 LEON GALLO 428. — CHALECIto confortable. Media cuadra Salvador. 8329

ARRIENDO PIEZA BALCON CALLE. Bulnes 29. 8267

$ 250 CASA CINCO PIEZAS, BAÑO, gas, electricidad, servicios. Juárez 814. 8266

$ 100 ARRIENDO CASITA QUINTA Avenida América 1010, San Bernardo. Tratar: Providencia 3257. 29-A-8263

$ 550 — ARRIENDO COMODA CASA garage, parrón, jardín. Vicuña Mackenna 860. Verla de 3 a 5. 8168-29-A

DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE, central, dos piezas, cocina, arriendan 514, Granado esquina Carmen. 8166

$ 75, SE ARRIENDAN 3 PIEZAS, Pedro Lagos 547. 29-A.

COMODA CASA MODERNA CERCA Plaza Italia. Constitución 9. 8164

200, CASA ASOLEADA, SAN ALFONso 1308. 30-A

ARRIENDO ESQUINA ACREDITAda, 177, Víctor Manuel 1597.

SE ARRIENDA UNA PIEZA A LA calle a persona sola, Cochrane 1172.

$ 300, ESPLENDIDO SITIO GRANde, cerrado, para garage, Herrera 125, 29-A

$ 250 CASA 4 PIEZAS, DEPENDENcias. Diez de Julio 362. Tratar: Lira 501. 29 Ag

65 — PIEZA AMOBLADA — MATUrana 564.

150 — ARRIENDO COMODA CASITA todo servicio. Libertad 1207.

ARRIENDO PIEZA — MAPOCHO 3178. 30-A

$ 350 — ARRIENDO BUENA CASA Avenida Cumming 529. 8355-29-A

ARRIENDA PRECIOSA CASA MOderna 8 piezas, gran hall, altos. Serrano 657. 8354

130, 300 ARRIENDO CASAS, CUETO 92. 30-A

150 LOCALES CASA QUINTITA, Chorrillos 191. Recoleta.

ARRIENDO PIEZAS, SAN ISIDRO 235 8406-29-A

125 CASAS CITE MODERNO, SAN Luis 1423. (Independencia). 8399--30-A

ARRIENDO CUATRO PIEZAS, grandes, Herrera 255. 8398.

ARRIENDO DEPARTAMENTO PIEza. San Diego 65. 8395

150 BAJOS TRES PIEZAS FUERA dependencias. Toda comodidad. Nataniel 1950. 8357

$ 170 CASITA INDEPENDIENTE. — Martínez de Rozas 3261. Tratar: Catedral 2390. 8356

220 CASA CUATRO PIEZAS, FUERA dependencias, toda comodidad. Esperanza 349. 8357

750, EXTENSA CASA, DOS PATIOS. Lira 105. 8426

MONJITAS 321, ARRIENDANSE DOS espléndidas casas altos, flamantes, muy central; 7 ventanas Parque Forestal, 6 Monjitas. Precios según calidad interesado. Monjitas 321. 8072

ARRIENDO CASA BAJOS, 4 DORMItorios, salón, comedor, baño instalado, dependencias, gas, luz. Nataniel 548. Verla: 2 - 5.

$ 250, ARRIENDASE ALTOS, DIEZ piezas. Santa Rosa 867. 8066—30 A.

$ 300, ARRIENDASE CASA BAJOS, seis piezas fuera servicio, muy cerca Alameda, carro bajada Moneda puerta: García Reyes. Llaves y tratar: Echaurren 410. 8064

$ 800, ARRIENDO CASA ALTOS Y bajos para industria. Bella Vista entre Purísima y Loreto. Tratar: San Diego 1775. 8062—29 A.

$ 175. ANTICIPADO ARRIENDO CAsita cité central. San Diego 280. 8047—29 A.

CHALECITO ARRIENDO $ 350 Y $ 250. Vicuña Mackenna 1333. 8046—29 A.

ARRIENDASE ESPLENDIDA CASA-Emiliano Figueroa 821. 8044—2 S.

120 CASITA, HERRERA 1287. 8077—30—A

$ 190, $ 170, ARRIENDASE CASITAS cinco, cuatro habitaciones, dependencias. San Luis 1542. Independencia. 8043—31 A.

80, DEPARTAMENTO ELEGANTE, persona sola. Huemul 1176. 8128—29—A

240, ALTOS ASOLEADOS, SEIS HAbitaciones, etc. Bascuñán 47. 8124

$ 300, CUEVAS 1119. TRATAR: RANcagua 133. 8123—29—A

ARRIENDO DEPARTAMENTO DOS piezas, todo servicio, puerta de calle independiente. Juárez 710 (Recoleta). 8121

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS CAballero solo. Porvenir 626. 8120—30—A

230, ARRIENDASE CASA. HUEMUL 2270. 8119—30—A

ARRIENDO PIEZA BALCON, O DEpartamento, San Isidro 187. 8117—30—A

170, ARRIENDASE DEPARTAMENTO a calle, con patio, dependencias. Casitas interiores, 120. Aldunate 815. Tratar: Barroso 17. 8107—30—A.

ARRIENDANSE PIEZAS, TAMBIEN casita y almacén. Merced 380, casita 18. 8105

ARRIENDO EN PLENO CENTRO, EN edificio moderno, departamento de dos piezas, con baño, calefacción central. Casilla 2719.— L. L. 8104.

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS A la calle, matrimonio solo. Sierra Bella 1446. 8093

ARRIENDASE CASA BAJOS. MAEStranza 220. 8085—30—A

260 ARRIENDO CASA, VALDIVIESO 530. 8082

270, COMODA CASA BAJOS arriéndase, Nicolás Valdivieso 45, cerca Vicuña Mackenna. 8078—30—A

$ 320 CENTRALISIMA, SERRANO 364. Baño, califont, cocina a gas instalada. Verla de 3 a 5.30 P. M. 8254

$ 300 ARRIENDO CASA 350 METROS patio. Tratar y verla: Nueva de Lillo 170. 29-A-8250

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS, BAño instalado, cocina. Dominica 241. 8247

CASA CINCO PIEZAS, TODO SERVIcio. San Diego 833. 29-A-8238

CASAS TRES PIEZAS, TODO SERvicio. Brasil 758, chalet 10. 29-A-8237

CASA HIGIENICA DOS PIEZAS, TOdo servicio. Franklin 1492. A-29-8236

300, ARRIENDASE CASA. SANTA FIlomena 181. 8230—30 a.

$ 500 SE ARRIENDA LOCAL PARA negocio con casa habitación en Diez de Julio 365. Tratar: Lira 501.

PRIMERO OCTUBRE ARRIENDASE casa Cochrane 69. Verla: 10 a 12. 7836—29 A.

$ 240, ARRIENDO CASITA CON ALmacén, Gay 2524, entre Avenida España y Molina. 28-Ag.—8027

140, CASA CUATRO PIEZAS. CARmen 197. 28-Ag.

ARRIENDO CASITAS NUEVAS, MOlina 618. A-29

$ 600 ESPLENDIDA CASA NUEVA altos, esquina, 7 habitaciones, 2 toilettes instaladas. San Ignacio 287. Contrato, Tratar: Dieciocho 314.

131, ESPLENDIDAS CASITAS 4 PIEzas, Libertad 774. 28-A.

100, 120, CASITAS DOS, TRES PIEzas, Esperanza 68. 29-A

240 ARRIENDO CASA NUEVA, CINco piezas, fuera dependencias. San Camilo 859. 7998—28 Ag

300 CASA CINCO PIEZAS, HALL, dependencias. Carmen 1385. Camiones Carmen. 7994—28 Ag.

DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE, asoleado, arriéndase. Buena comida. Moneda 1474. 7992—29 Ag.

300 MAESTRANZA 1669, CASA NUEva, seis piezas, dependencias, dos patios, gondolas puerta.

220 ARRIENDO CASA. UNION AMEricana 557. 7722—A-29

215, 245 ARRIENDO COMODAS CAsas. Esperanza 555. 7721—A-31

$ 220, $ 250 ESPLENDIDAS CASAS todo servicio arriendo. San Diego 761. 7715—A-29

250 ESPLENDIDA CASA CON BAño, se arrienda. Domeyko 1956. 7713—A-29

100 ARRIENDO CASITA TRES PIEzas, con luz. Cochrane 1423-A. 7712—A-30

COCINERA NECESITO, RECOLETA 348. 28-A-7960

$ 450 SIGLO XX, LLAVES 187. 7706—Set. 1

ARRIENDO CASA CON GARAGE. Maestranza 1901. 7698—A-28

ARRIENDO SANTA ROSA 82, CASA bajos, grande, apropiada residencial.

ARRIENDANSE DOS BUENAS PIEzas centrales. Morandé 763.

PIEZAS. ROSAS 1018. 7735—30-A

80 ARRIENDANSE CASAS. GONDOla Mirador. Vergara Montt 2040. 7752—29-A

$ 200 ARRIENDO CASA NUEVA. Santa Elena 1409. 7766—28-A

$ 200, CASITA MODERNA, EN STA. Elena, 3 habitaciones, baño, pieza empleada, patio y servicios. Huérfanos 1335. 28-A

ARRIENDO DEPARTAMENTO $ 140. Carmen 124. 7944-28-A

PIEZA CALLE ARRIENDO CON SIN muebles. Baquedano 718. 7939—29 A.

200, CASAS MODERNAS, NUEVAS, cuatro habitaciones, arriéndase. Santo Domingo 2760. 7922—28 A.

REGIAS CASAS AMOBLADAS, BRAsil cerca de la Plaza. Bandera 109, oficina 20. 7917—28 A.

MATRIMONIO EXTRANJERO SOLO, arrienda pieza confortable, baño. Catedral 1338, altos. 7913—29 ag.

$ 250. ARRIENDASE CASA PURISIma 268. Tratar: Arturo Prat 1223.

PIEZAS LIMPIAS, ASOLEADAS, central. Serrano 474. 7902—28 ag.

350, CHALET MODERNO, JARDINcito, terraza, gas. Bellavista 0840.

$ 400, ARRIENDASE COMODOS BAjos. Maestranza 285. 7898—28 ag.

CASA MODERNA. RECOLETA 275.

$ 130 BUENA CASITA 4 PIEZAS, luz, servicios. San Ignacio 390, casa 6.

270, CASA MODERNA, POCA FAMILIA. Tratar: Herrera 616. 8221—30 a.

CASITA INTERIOR CON SITIO PARA industria, se arrienda. Toesca 2570. 8218—29 a.

70, ARRIENDO PIEZA BALCON CALLE, persona sola. Valdés 690. 8214—29 a.

180, 280, ARRIENDO BUENAS CASAS, 7-4 piezas, dependencias, patio. Tratar: Andes 3401, almacén. 8213

350 —ALTOS, 6 PIEZAS, CUADRA y media. Recoleta. Tratar: Bellavista 441. 8141

140 — BONITA CASA BIO BIO 727 lado Santa Rosa. 8138

SE ARRIENDA LA CASA SANTA Cruz 638. Lado San Isidro. 8136

ARRIENDO CASA GRANDE — GAY 2511. 8135

$ 400 — ARRIENDASE CASA LIRA 73 siete piezas, dependencias. 8146-30-A

A EXTRANJEROS ARRIENDO LA CASA Santa Isabel 61, lado Vicuña Mackenna. 81-43-30-A

220 — ARTURO PRAT 20[illegible] ARRIENDASE buena casa altos. 8150-30-A

$ 400, CASA GRANDE, BASCUÑAN [illegible] 29-A

$ 400, SOBERBIA ESQUINA NUEVA, tres puertas, Moneda 3093. 29-A

$ 250, CASA NUEVA, SEIS PIEZAS, Gorbea 2761. 29-A

$ 300, CASA NUEVA, SIETE PIEZAS Moneda 3081. 29-A

$ 500, CASA EN ALTOS, NUEVA, 12 piezas, Llano Subercaseaux 4665. 29-A

$ 170, CASAS CINCO HABITACIONES, cocina, excusado. Espléndida construcción. Góndolas Hornillas-Fábrica. Carros Parque. — Avenida Viel 1886. 8352—30-A

170, ARRIENDASE CASA TODO servicio, gran patio, Victoria 170. 8351

ARRIENDO PIEZA. SAN ANTONIO [illegible] 8391

PIEZAS CALLE, MARURI 378. 8385—29-A

350 Av. CONDELL 1576, CHALET nuevo 5 piezas, 2 hall, servicios, adecuado extranjeros. 8376

ARRIENDASE PIEZA PERSONA SOLA. Bandera 736. 8375—29-A

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS, BALCON, arriéndose. Cochrane 1451. 8371—29-A

160 CASA RECIEN CONCLUIDA, TODA comodidad, higiénica, arriéndose familia honorable. Mapocho 2070 8376

ARRIENDASE PIEZAS, CABALLEROS o matrimonio. Santo Domingo 1341. 8361—29-A

CASA ARRIENDO DIEZ DE JULIO [illegible] 8331

CASA ARRIENDO, COPIAPO 746. 8321

170, 180 ARRIENDO CASAS TODA comodidad. Carmen 96. 8320

150, 170 ARRIENDO CASAS TODA comodidad. Franklin 544. 8319-29-A.

$ 800 LONDRES, CONFORTABLES bajos, 7 habitaciones, baño instalado, Enrique Sánchez. Calle La Bolsa 79.

$ 800, COMPAÑIA, CENTRALISIMOS altos, habitaciones, gran hall, Enrique Sanchez.

$ 950 MONEDA, COMODOS ALTOS, 8 habitaciones, hall, Enrique Sánchez — Calle La Bolsa 79.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO. JOFRE 422. 8174

170 ARRIENDASE CASA TRES PIEZAS, dependencias. Juárez 790. 8172.—A 30

600 ARRIENDASE CASA OCHO PIEZAS. Amunátegui 530. 8197.—A 30

300 ARRIENDASE CASA SEIS PIEZAS, baño instalado, todo confort. Tegualda 1838. 8196.—A 30

135 ARRIENDASE CASA CUATRO piezas. Diez de Julio 1386. Llaves: Lord Cochrane 702.

$ 360, 380, 450 CASAS, HALL O DOS patios, numerosas habitaciones, dependencias. Llaves: Nataniel 714. 8194.—A 31

$ 290 ARRIENDO CASA SIETE PIEZAS, servicios, gas, etc. Lira 315. 8193

$ 400 ARRIENDO CASA MODERNA, siete piezas, toilette, hall, servicios, gas, etc., en grupo casas residenciales, familias honorables. Coquimbo 930. 8192

MARURI 382, ARRIENDASE UNA O dos piezas. 8188.—A 29

ARRIENDANSE CASAS NUEVAS MODERNAS Mujica 97 8187.—A 29

LINDA CASA ARRIENDO, BAÑO INSTALADO. Porvenir 332, un paso Maestranza. 8204.—A 30

250 CUATRO DORMITORIOS, SALON, comedor, hall, baño, cocina. Carmen 1379. 8203

350 ARRIENDASE CASA DIEZ PIEZAS, árboles. Sierra Bella 1410. 8199.—A 29

ARRIENDO CASA CHICA AMOBLADA. Los Leones, Av. General Korner 260. 8210.—A 30

5.—AUTOMOVILES Y RODADOS EN GENERAL

AUTOMOVILES USADOS, GARANTIA mecánica. Facilidades pago. Automóviles Nash: René de Terán, Delicias 1327. Teléfono 84022. N|O.

VENDO VARIOS CARRETONES HELADEROS. Recoleta 102. 7327 — 28 A.

BICICLETA CON CAJON PARA REPARTO, se necesita en Huérfanos 1919. 7484—28 A.

VENDO AUTOMOVILES DE VARIAS marcas de segunda mano y chassis apropiados para camionetas, a muy bajos precios. Campo de Marte 47. 28 Ag.

DE OCASION VENDO DOS WHIPPET turismo. Facilidades de pago. Recoleta 1348. 7667—A. 29

CAMIONES FLETADORES NECESITO, prefiérense grandes. Tratar: Guzmán. Compañía 1231, de dos a cuatro P. M. 7705—A-28

TOMO EN ARRIENDO CAMION Ford, modelo 29 0 30. Andes 3459. 7740—28-A

VENDO FORD TURISMO, 1929, perfecto estado. Verlo 1 0a 12, y 2 a 5. Ejército 5. 7772—28-A

$ 12 HORA, ENSEÑO MANEJO AUTOMOVIL, incluyendo auto y bencina. San Diego 106. 10-S

CAMION SEIS TONELADAS, VENDESE. Solicita fletes. Casilla 6080. 7911—31 ag.

COMPRO AUTO TURISMO DE cambio, entregando en pago o fianza sitio pequeño, resto mensualidades.— Diez de Julio 588. 7840—28 A.

6.500 BUICK TURISMO CINCO 1928, varilla, ruedas alambre costado. — San Francisco 1112. 7833—28 A.

"DODGE" SPORT, VENDO BARATO. Av. Matta 1452. 7856—28 ag.

FORD 27, VENDO OCASION. SAN Isidro 673. 28-Ag.

DE OCASION VENDO AUTO OAKLAND perfecto estado. San Miguel 951. Llano Subercaseaux. 28-A

VENDO CARRETON CUATRO RUEDAS nuevo de ocasión. Ñuble 1337 29-A

REGALO CAMIONCITO FORMA CARRETELA. Molina 612. 29 ag.

TRICICLETA PARA NIÑITA VENDO, poco uso, $ 1[illegible] Carreras 262. 8065—29 A.

CAMION CHEVROLET DE 6, VENDO ocasión. Bulnes 216. 8332

$ 100 CARROCERIA 1 1/2, VALDES 620. 8309

CAMION CHEVROLET 4, GARANTIZADO, vendo ocasión. Eleuterio Ramírez 756. 8303—29—A

ENSEÑO A MANEJAR AUTOMOVILES, garantizando aprendizaje hasta dejar con carnet. Carreras 431. 8296

AUTO HUDSON, TURISMO, 28, VENDESE ocasión. Diez de Julio 1673. 8328-29-A

VENDESE AUTO OACKLAN ROADSTER, buen estado, $ 1.600. Tratar: Galería Alessandri. Oficina 11 A. 31-A.

VENDO MOTO INDIAN. MONEDA 1053.

CAMION CHEVROLET POCO USO, vendo, facilidades. Avenida Francisco Bilbao 785.

VENDO CAMION FORD MODELO A y Chevrolet poco uso. Arauco 857. 30-A-8268

GONDOLA REPUBLICA, VENDO DE gran ocasión. Chacabuco 22. 8217

"CHEVROLET", 500 CONTADO, RESTO 300 mensuales. Renault panadero, especial para cualquier reparto. Chrysler 75, carrera, fácil convertirlo Roadster; Essex Roadster. Grandes facilidades. San Diego 1008, Cortés. 8286

BUENA CARRETELA VENDO — San Isidro 543. 8139

OCASION VENDO FORD SEDAN, 2 puertas 29 perfecto estado, garantido, regalo Hipódromo Chile 1283. 8130-29-A

MOTO CON SIDECART VENDO, O sidecart solo. Av. Matta 321.

COMPRO DE OCASION TRICICLO para reparto, Ñuble 1315.

AUTO, CAMBIO POR MUEBLES ESCRITORIO o radioelectrola. Moneda 639. 8389

ENSEÑO A MANEJAR AUTOMOVILES, garantizando aprendizaje y dejando con carnet. Toesca 2527. 8387—29-A

900 PESOS VENDO CAMION FORD buen estado. Catedral 4402. 8374

DURAND ROADSTER DE LUJO, flamante, vendo a precio de ocasión. 10 de Julio N.o 444. G.

OCASION VENDO 2 COCHES americanos, un carretón panadero, dos camiones nuevos dos ruedas, una carrocería para chassis Chevrolet, nueva. Recoleta 1312. 7041—29 Ag.

NEUMATICOS USADOS, OCASION, completos. Mapocho 1182. 30-Ag.—8420

350 — REGALO CARRETELA CON arneses. Mapocho 2908.

FORD CERRADO CUATRO PUERTAS modelo 26 vendo 1.500. San Alfonso 310.

OCASION VENDO CHANDLER, 5 asientos, permuto o cambio por mercaderías. Avenida Matta 1139.

COMPRO CAMION FORD O CHEVROLET, del año 30, pagando por mensualidades, doy garantía. Ofertas: Romero 3014. Almacén.

FORD 27 OCASION, VENDO. — ROMERO 2730.

CARRETELA LISTA PARA TRABAJAR, vendo. Erasmo Escala 2945.

6.—AVES Y ANIMALES

VENDO PERRITOS GUARDIANES.— Bellavista 149. 8304

PERRITAS PERDIGUERAS FINAS, regalo dos a 20 pesos cada una. Maruri 215. 29-A-8258

GALLINAS GORDAS, 7.00, HUEVOS ciento 24.00, docena 3.00, productores compro huevos. Eyzaguirre 1131.

PAVOS, MECHONES MUY GORDOS, ofrece Semillería Levy, Mercado Central 120. A 28

Señor, ¿Quiere ser un elegante? Compre sus casimires a JULIO RIGAUD CASA Nº UNO BANDERA 682

PERRITOS CRESPOS FINOS, CENTENARIO 981. Negrete. 7676—A 28

HUEVOS RODE ISLAND PARA INCUVACION 80 ciento, 12 docena, lo mejor y garantido ofrece Semillería Mercado Central 120. Remite a provincias.

MAQUINA BUCKEYE, 110 HUEVOS, garantida ocasión vendo. Av. Centenario 661, Recoleta. 8277

CANARIOS, PLANTAS, VENDO. Huérfanos 2483. 7855—30 ag.

CRIADEROS DE AVES
Sangre seca (85 50% de Proteína)
A $45 SACO DE 80 kilos
Puesto en Santiago)
SOCIEDAD MATADERO MODELO DE VALPARAISO
Casilla 973
Njo.

SE VENDE UN PALOMAR MODERNO con 200 pares de palomas. Tratar Recoleta afuera. Calle Enrique Donoso 485. 8049—30 A.

VACAS PARIDAS ELEGIDAS DE LECHERIA grande, muy buenas lecheras, vendo 20. Mulas aparejadas, vendo ocasión. Lira 716. 8381

CANARIOS FLAUTAS VENDO. Huérfanos 2483. 7855—31 Ag.

VENDO CACHORRITOS POLICIALES General Saavedra 1171. Barrio Independencia.

DESDE UNO SE REALIZAN GRAN cantidad de pavos y gallinas Mercado Poniente. Tucapel 2890.

PRECIO OCASIONAL, VENDO AVES Rhode Island, Plymouth, Leghorn, plena postura. Lira 105. 8424

8.—CITACIONES Y NOTIFICACIONES

FISCALIA MILITAR DE SANTIAGO. —Citación. — Con motivo de un sumario que se tramita en esta Fiscalía, (que funciona en la oficina N.o 68 del Ministerio de Guerra) en contra del conscripto Juan Flores Gamboa, de la Escuela de Caballería, se ha ordenado citar a dicho conscripto para que comparezca dentro de tercero día, a responder a los cargos que resulten en su contra. —Santiago, 26 de Agosto de 1930. —(Fdo.)— Eugenio Silva G., capitán y secretario. — (Fdo.)— Aníbal Mujica B., mayor y fiscal militar de Santiago. 29-A

CON FECHA 25 DEL PRESENTE, compré el negocio Inés de Aguilera N.o 1140, al señor Nicolás Fernández. No respondo por ninguna cuenta de este señor.

UNDECESIMA COMPAGNIA DI POMPIERI: "Pompa Italia". — D'ordine superiore convoco la compagnia a riunione straordinaria per Giovedí 28 corrente ,alle ore 21.30 in punto. Ordine del giorno. Riforma regolamento. Accordi riguardo ricevimento Ennio Bucchi. Pratiche varie. Raccomandasi caldamente l'assistenza. — Il segretario.

MERCED DE AGUA — EXCMO. SEÑOR. — José Andueza Eyheramendy, comerciante agricultor, domiciliado en Nueva Imperial, departamento de Imperial, provincia de Cautín a V. E. con todo respeto digo: que deseo dar riego a mi propiedad ubicada a orillas del Río Cautín y del camino público que conduce de la ciudad de mi residencia al sur, pasando por Almagro, para lo cual deseo solicitar una merced de agua de ciento cuarentaitrés litros por segundo, extraída del citado río Cautín. El punto en que he determinado ubicar la boca toma se encontraría más o menos a ochenta metros más abajo de la boca toma del antiguo canal Thiers, y esta se encuentra a cuatro kilómetros más arriba del puente del camino público de Almagro a Nueva Imperial. La extensión del suelo que se regará con esta merced será de cincuentaisiete hectáreas. El terreno por donde se ha proyectado el trazado del canal es plano y muy permeable, por cuya causa se ha solicitado mayor cantidad de la que normalmente se necesita. El sobrante si lo hubiera volvería al río Cautín. No existen canales más abajo del lugar en que se ha proyectado el mío. Acompaño una boleta de depósito por la que acredita haber cumplido con el decreto ley número 160 de 18 de diciembre de 1924, cancelando la suma de veintiocho pesos cincuenta centavos correspondiente a cincuentaisiete hectáreas que deseo regar.— Asimismo acompaño los planos y memoria explicativa del proyecto. Es gracia Excmo. señor José Andueza. Nueva Imperial, 19 de agosto de 1930 N.o 1460. — Publíquese por el interesado, tres veces consecutivas, con forme con lo dispuesto p- el artículo sexto del decreto reglamentario número 403, de fecha 25 de abril de 1916, del ex Ministerio de Industrias y Obras Públicas, la solicitud que antecede, en el Diario "La Nación" de Santiago; en el diario "El Diario Austral" de Temuco y en el Periódico "El Ideal" de Nueva Imperial, según lo preceptuado por el artículo 20, del decreto ley número 160, de 18 de diciembre de 1924.— Anótese. — Armando Silva C., Gobernador.— Benjamín Cortés V., secretario. 8163-30-A

DIRECTORIO COMERCIAL, AUTORIZADO, avisa comerciantes Independencia y calles laterales, que un Inspector los visitará para inscribirlos. 8425

CUERPO DE BOMBEROS

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Cítase a la Compañía a academia y ejercicio para el viernes 29 del presente a las 22 y 22.30 horas respectivamente. Uniforme de trabajo. Reunión: El cuartel. — El ayudante.

12 a Cía. DE BOMBEROS "CHILE Excelsior".—Cito a la compañía a academia y ejercicio para hoy jueves, a las 9.30 y 10 P. M., en nuestro cuartel. Tenida de trabajo.—El ayudante.

9.—COMPRA Y VENTA DE MERCADERIAS EN GENERAL

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105. 6231—31 A

LECHE, PRODUCCION DE DOS FUNDOS, cerca Santiago, vendo. Morandé 630. 8227

OFRECESE PEQUEÑA PARTIDA manteca cerdo, 1.a clase; precio módico. Irarrázaval 244.

BANCO CARPINTERO COMPRO DE ocasión indicar precio Jab Casilla 107 D. 8133

SE TRASPASA UNA ESQUINA CON casa Población La Legua, calle Florida número 502. 8154-29-A

FUDRES USADOS, 60 A 100 ARROBAS, para vinagre, compro, precio ocasión, Casilla 621.

REALIZO MIL SACOS VACIOS A 50 centavos, Av. San Miguel 869. 29-A



19—Octubre

RAMA CURAGUILLA, COMPRO. Valparaíso 1211. 7044-28-A

BEBIDAS GASEOSAS VENDO BARATO a los repartidores mayoristas. Av. Inglaterra 1302. 7662—A. 28

COMPRO OCASION BUENA RADIO. Pío Nono 281. 7724—A-28

COMPRO MEDIDOR GAS 3 LUCES Grajales 2860. 28-A

AMPOLLETAS OSRAM, $ 18 DOCENA realizo. Teatinos 50. 8112—31—A

BOTELLAS LICORERAS VACIAS, SE venden. Restaurant Colonial, Merced 856. 8232

VENDO 500 METROS, CAÑERIA galvanizada, de 1/2 pulgada, nueva. Sucre 2605 (Ñuñoa). 8160—30 a.

NARANJAL LIMONAL, UNA CUADRA, véndese la fruta, plantas. Tratar domingos: Alfonso Serrano, Maipo. 8378

MONTURA CHILENA, VENDO OCASION. Freire 687. 8360

LA FABRICA GLOBOS DE GOMA, desde ocho pesos gruesa. Arturo Prat 1296. 26 Set.

10.—DE INTERES PARA EL HOGAR

VENDEMOS TRAJES SEÑORAS, baratísimos, abrigos nutria fina 300 pesos; trajes sastre, 70; batas seda, 40. Venga a verme. Esmeralda 829. 30-A

ACCESORIOS, AGUJAS, REPUESTOS para toda clase de anafes a parafina. Taller especial de reparaciones. Casa Graf. San Diego 87. 31-A

CAMBIO DISCOS VIEJOS O QUEBRADOS por nuevos. Estado 163. San Pablo 2066. 31-A



VESTIDOS ELEGANTES, ABRIGOS, vendo. Manuel Rodríguez 757. 2-S

TRAJES ELEGANTES, TAPADOS SEÑORITAS. Prat 876. 8073—31 A.

SE RECIBEN COSTURAS, BORDADOS y toda clase de compostura y zurcidos. Carmen 1396. 8148

¡SEÑORAS! CALZADO FINO Y CARTERAS a plazo. Merced 846 (relojería). 5359—2 set.

Voy a la Botica Petrizzio
N.O.

MODISTA DIPLOMADA CONFECCIONA trajes, abrigos desde $ 20. Ultimos modelos. Maruri 422. 7471—28 A.

$ 10, SEMANALES, ENTREGAMOS ternos-trajes sastre, sobre medida. Alameda 2093. 30-Ag.

SOMBREROS SEÑORAS, HECHURAS, transformaciones desde 5 pesos. Salón Peinados; corte melena, $ 1.50; ondulación, 3; masaje facial, 2.50; manicure, 3, Mme. Villacura. Puente 663.

COCHES GUAGUA AUTITOS, COCHES muñeca, velocípedos. Fábrica: Cumming 150. Especialidad composturas. 31 Ag.

11.—DIVERSOS

ALCANTARILLADOS, POZOS SEPTICOS, trabajos gasfitería, hojalatería compostura califont. New York 47. 7440—28 A.

AMPOLLETAS MEDIO WATT, 100 bujías, $ 24 docena. Teatinos 50. 8113—31—A

COLMENAS LANGSTROP FAMILIAS abejas realizo. Carrascal 5550. 8101—29—A.

12.—EDUCACION E INSTRUCCION

ESCUELA PRACTICA CHOFERES-MECANICOS. Cursos rápidos, todas marcas. Recibo externos. Arturo Prat 1296. 11-St.

ENSEÑANZA SERIA, ECONOMICA, ondulación, estética, masaje, confecciones femeninas, sombreros, bordados. Instituto Profesional, 21 Mayo 569. 31-A.

INSTITUTO TECNICO COMERCIAL, 21 Mayo 569, nuevos cursos taquigrafía. Contabilidad. Dactilografía, 10 pesos. 30—A

SE PREPARA EXAMEN FRANCES, 1.os, 2.os y 3.os años, Loreto 150. 7815—A. 28

ESTA ABIERTA UNIVERSIDAD CATOLICA matrícula para siguientes cursos libres y breves, ambos sexos, comenzarán 3 setiembre: Contabilidad (general y superior), Taquigrafía, Ortografía y Correspondencia, Aritmética Práctica, Inglés y Dactilografía. Consulte horarios y prospecto. Módicos derechos matrícula. Más datos e inscripciones: Delicias 240 (primr piso), 10-12 y 16.20 horas. Ag. 30

PROFESORA DE BORDADOS OFRECESE para colegios, también recibe alumnas en Santo Domingo 552. 7669—A. 28

INSTITUTO DE CONTABILIDAD. Santo Domingo 831. Enséñase contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción. Cursos individuales para señoras, caballeros. Enseñanza rápida escritura máquina, diez pesos. Set. 1.o

HAGO CLASES INGLES A DOMICILIO. Prat 607. 8039

PELUQUERIA, ENSEÑANZA COMPLETA rápida. Recoleta 436. 8094—30—A

LA ESCUELA DE CHOFERES DE MOLINA 269, se trasladó a Carrera 431. 8289—2 s.

FRANCES ENSEÑO METODO RAPIDO; también aceptaría cualquier ocupación decente. Catedral 1553. 8165

SEÑORITA, MEDIANTE PEQUEÑO pago podrá ser profesional. Matricúlese cursos corte y confección modas y sombreros en Academia Mme. Villacura. Puente 663.

13.—EMPLEADOS PARTICULARES (BUSCADOS Y OFRECIDOS)

VENDEDORES PRACTICOS EN VENTAS a domicilio necesita fábrica de artículos eléctricos de mucha necesidad en el hogar. Se trata de vender un producto noble y ya conocido en el mercado. Buenas ganancias inmediatas. Puestos de porvenir para personas honorables y trabajadoras. Presentarse de 10 a 12 con referencias de empleos anteriores, en Agustinas 1070, oficina 147. Ag. 28

GERENTE, ADMINISTRADOR O CONTADOR, o cualquier otro empleo de confianza y responsabilidad, ocuparía italiano con muchos años de práctica comercial y bancaria en Argentina. Ex-gerente de casa de representaciones, ex-administrador gerente de viña. También se asociaría a oficina de representaciones. Caso necesario, ofrece garantías. Dirigirse: J. C., casilla 3522. 28-A

NECESITO VENDEDORES Y VENDEDORAS para vender mercaderías con facilidades de pago. Santa Rosa 424, de 1 a 3. 7727—A-28

EXTRANJERO, JOVEN, CONOCIMIENTOS contabilidad, correspondencia, inglés, trabajos general oficina; experiencia en oficina norteamericana, buenas recomendaciones, ofrécese: S. M. Casilla 81-D. 28-A

JOVEN CONOCIMIENTOS DACTILOGRAFIA ofrécese como facturero o principiante de oficina. R. G. Cumming 889. 7704—A-31

PERSONA HONORABLE CON FIANZA, garantías, toma administracion propiedades, conventillos, citées, entiende reparaciones o cobranzas en general.— Latham, Huérfanos 1815. 7748—29-A

VENEGAS SALAS, CASILLA 180, NECESITA - ofrece toda clase empleados, empleadas. Paga patente. 8039

VIUDA INDEPENDIENTE OFRECESE administrar casa caballero respetable. Dirigirse: M. I., Correo 3. 8053—31 A.

SEÑORITAS Y JOVENES PRACTICOS en la venta a semanal, artículo mucha aceptación, necesítanse, San Diego 911. 8060

SEÑORITAS SIN PRETENSIONES SE necesitan para colocar artículo de uso doméstico. Bandera N.o 552, Oficina 4. 8058

CASA MAYORISTA NECESITA SEÑORITA para el puesto de facturera. Inútil presentarse sin recomendaciones. Luck y Cía., Santo Domingo N.o 1298. 8050

MUCHAS EMPLEADAS, SEÑORAS, señoritas, quieren ocuparse. Presentarse Bandera 184. Blanca Zúñiga Dávila. 8040

EMPLEADO COMPETENTE Y CON buenas recomendaciones, para la venta de calzado, se necesita en Delicias 791. 8110—30—A

JOVEN CONOCIMIENTOS ELECTRICIDAD, inglés, industrias, ofrécese, Prat 607. 8100

NECESITO MAYORDOMO ENTENDIDO en el ramo panadería; buenas recomendaciones. San Diego 2126. 29-A

VENDEDORA PARA CIGARRERIA. Presentarse de 2.30 a 4. Merced 859. 29-A

NIÑO RECOMENDADO, INTELIGENTE, para mandados y oficina de imprenta. Olivos 742.

SEÑORITA PARA LA VENTA EN pastelería necesita. Ahumada 130. 8098

SEÑORITA TENGA NOCIONES DE contabilidad, buena letra y sepa sumar fácilmente, para ayudanta contador, necesítase. Vicuña Mackenna 557. 8176

FRANCES PROFESION PANADERO ofrécese administrador, mayordomo panadería. Escribir: D., Dardignac 145. 1-S-8255

FARMACEUTICA NECESITO FUERA de Santiago. Tratar: Cuevas 1590. 8241

OFICINISTA ESCRIBA MAQUINA, entienda contabilidad licores, necesito; escribir indicando dirección. — A. A., Correo 2. 8216

JOVEN ESPAÑOL SIN PRETENSIONES, competente ramos zapatería, maletería, ropa hecha, se ofrece. Dirigirse: Pascual, Bandera 898. 3288

NECESITO VENDEDOR ACTIVO para bolsones de papel, Ñuble 1315.

JOVEN PRACTICO PARA VENTAS ternos a plazo, necesito. Pedro A., Correo 3. 8369

DOS EMPLEADOS CON FIANZA efectiva; seis señoritas necesito hoy sin falta. Bandera 609-B. 7865.

14.—EMPLEADOS DOMESTICOS (BUSCADOS Y OFRECIDOS)

COCINERA Y MOZO PARA COMEDOR necesítase en casa extranjera. Sueldo hasta $ 100. También aceptaré matrimonio, sabiendo ambos los servicios indicados. Av. Providencia 239. (Cerca Plaza Baquedano). 7330—A. 28

MAESTRA DE COCINA NECESITO para la costa. Tratar: Catedral 1326. 7372—28 A.

COCINERA PARA MATRIMONIO SOLO necesito. Sueldo 80 pesos. Esmeralda 829. 7481—28 A.

NECESITO EMPLEADA, COMPAÑIA N.o 2478. 7436—28 A.

MATRIMONIO NECESITA EMPLEADA todo servicio, se prefiere competencia comida italiana, sueldo $ 80. San Francisco N.o 1183. 7515—28-A

NECESITO COCINERA Y NIÑA para las mesas, Santo Isabel 0125. 7509—28-A

COCINERA RECOMENDADA, CALLE Dieciocho 128. 28-A

COCINERA, NECESITO, HOTEL ITALIA, Cisterna. Se paga carro. 28-A-7463

NECESITASE COCINERA COMPETENTE, recomendada, para tres personas, sueldo 80. República 64. 28-A-7456

EMPLEADA NECESITO, ÑUBLE 1402. 28 A.

NECESITO NIÑERA RECOMENDADA. Avenida Lyon 101. 7777.—28-ag.

NIÑA DE MANO NECESITA FAMILIA extranjera. Nataniel 353. 7787.—28-ag.

EMPLEADA PARA COCINA Y MOZO 16 a 18 años necesito. Tratar 1 a 3. Catedral 2786. 7666—A. 29

NECESITO EMPLEADA JOVEN TODO servicio. Sazié 1947. 7451—A. 29

BUENA EMPLEADA CUIDAR NIÑOS $ 100; cocinera, $ 70, necesito. Salvador 2694. Ñuñoa. 7720—A-29

MATRIMONIO NECESITO PARA fundo alrededores de Santiago: él, mozo comedor; ella, cocinera. Tratar: Delicias 1618. 7683—A-29

EMPLEADA PARA LA COCINA Y niña de mano necesita urgentemente matrimonio extranjero. Sueldo 90 pesos cada una. Ecllavista 0155. 8011—28 Ag.

NIÑA MANO, RECOMENDADA, sueldo 70 pesos, necesita. Rosas 2060. 7776—28-A

EMPLEADA JOVEN CUIDAR NIÑOS necesito. Sueldo $ 60. Echaurren 456. 7988—28 Ag.

NIÑA JOVEN AYUDANTA QUEHACERES casa necesito. Compañía 2121. Interior. 7978-28-A

EMPLEADA PARA LA COCINA NECESITASE. Presentarse de 2 a 8. Monjitas 375. 28-A

EMPLEADA PARA LA MANO NECESITASE. Presentarse de 2-8. Monjitas 375. 28-A

URGENTE NECESITO COCINERAS, "La Dolores", Echaurren 24. 29 ag.

SE NECESITA UNA NIÑA PARA AYUDAR quehaceres de casa. Maestranza 1915. 28-A-7963

EMPLEADA DE MANO, NECESITASE, San Luis de Francia 1122. 7959-29-A

EMPLEADA JOVEN NECESITO, ROSAS 1950. 7718—A-28

AYUDANTA COCINA, ROSAS 1021. 7954-28-A

AGUSTINAS 1560 NECESITO NIÑA de mano y de pieza. 7918—28 A

SERVIDUMBRES ENCONTRARA RECOMENDADAS únicamente Agencia "El Rayo". Compañía 1981. 7916—29 A.

EMPLEADA CON BUENOS INFORMES, para servicio cocina y comedor, poca familia. Buen sueldo. Vicuña Mackenna 462. 7891—28 ag.

EMPLEADA JOVEN NECESITO. — Alonso Ovalle 826. 7845—28 Ag.

NIÑA PARA COMEDOR Y PIEZA NECESITO. San Diego 413. A-28

NIÑO PARA MANDADOS NECESITO. Delicias 2620. 8054

EMPLEADA SEPA ALGO COCINA, necesítase. Aldunate 772. 8116—30—A

SE NECESITAN DOS EMPLEADAS para el servicio de las mesas y para preparar café, puertas afuera. Mercado Central N.o 84, entrando por Puente. 80[illegible]

$ 100 EMPLEADA TODO SERVICIO, sepa bien la cocina, matrimonio solo. Recomendaciones. Tratar de 9 a 12. Nueva de Valdés 1065. 8081—29—A

COCINERAS, 100; COMEDOR, 80.— Gálvez 148. 8079

NECESITO NIÑO PARA MANDADOS casa comercial con recomendaciones Tratar: Ahumada 319. 8340

EMPLEADA COCINA, NECESITO. Sueldo cien pesos. Agustinas 2099. 8344

MOZO 16 a 18 AÑOS BIEN RECOMENDADO, necesita. Catedral 2915.

NIÑAS PIEZAS COMEDOR, RECOMENDACIONES, necesita Residencial. Delicias 1328. 8339

MUCHACHO 14 AÑOS CON RECOMENDACIONES, necesita. San Antonio 52. 8334

NECESITASE EMPLEADA AYUDAR quehaceres. Juan Vicuña 1512, cerca Victoria. 8333

NIÑERA SERIA, RECOMENDADA necesito. Dieciocho 732. 8279

NECESITO EMPLEADA PARA EL comedor. Compañía 2141. 8275—29—A

COCINERA, BUEN SUELDO. VERGARA 337. 8310

MUCHACHO DE CAMPO, TRABAJADOR quinta. Rosas 1021. 8330-29-A

NIÑA COMPETENTE SERVIR COMEDOR, regular edad, necesito Mercado Central: entrando por puerta calle 21 de Mayo, al pasadizo, cocinería, número 72. 8326

NECESITO EMPLEADO PARA CARBONERIA, Lastra 1303. 3318.

NECESITO COCINERA PARA TRES personas, buen sueldo. Exequiel Fernández 134. Ñuñoa. 8181.—A 29

MESONERO MUY COMPETENTE, SE necesita. Restaurant Colonial, Merced 856. 8232

COCINERA NECESITO —LIBERTAD 654.

NIÑO NECESITA CATEDRAL 2619. 8204

NIÑA PARA LA COCINA, NECESITO. Merced 488. 31-A-8243

MATRIMONIO SIN HIJOS, ELLA para atender oficina, él ocupado fuera, necesito. Ahumada 35. 8294

NECESITO EMPLEADA. PEDRO VALDIVIA 1994. 8229—1 s.

NECESITAMOS MUCHACHO PARA mandados y aprendiz de la venta al mostrador. Presentarse con buenas referencias, en Manuel Montt 2964, hoy jueves, a las 2 P. M.—Oto Hermanos. 8225

AYUDANTA COCINA ENTENDIDA Y empleada piezas, necesitan. San Antonio 347. 8281

NECESITA COCINERA — AVENIDA Portales 2944. 8156

MUCHACHO PARA ASEO Y MANDADOS, necesito con recomendaciones Arturo Prat 1437 8162

TODA SERVIDUMBRE ENCONTRARA en Barroso 541. 8167-31-A

NECESITO COCINERA JOVEN, SIN niño, Eyzaguirre 1333. 29-A

NECESITO EMPLEADA, LORD COCHRANE 759. 29-A

NECESITO EMPLEADA, DIEZ DE Julio 1324.

NECESITO MOZO 15 A 18 AÑOS, ESTADO 223, sastrería. 8394

COCINERA RECOMENDADA, NECESITASE. Miraflores 461. 8392— 29-A

EMPLEADA PARA LA COCINA QUE sepa cocina francesa, servicio dos personas. Sueldo $ 100. Inútil presentarse sin buenos informes. Huérfanos 690. 8383

EMPLEADA TODO SERVICIO, NECESITO. San Martín 651. 8377

NECESITO EMPLEADA PARA CASA particular sepa cocina sencilla. Tratar: Nataniel 76, contaduría, señora Matilde. 8373

¡¡EMPLEADAS!! LA ANTIGUA Agencia Empleos La Confianza tiene muchos y excelentes pedidos. Delicias 355, entre Lira y Maestranza.

COCINERA NECESITO RECOLETA 248. 7960—29 Ag.

EMPLEADA NECESITO CUMMING 659. 29-A

$ 60 — NECESITO EMPLEADA PIEZAS, recomendada. Catedral 2610. 29-A

NECESITASE UN NIÑO DE 12 A 14 años para almacén. Esperanza 1366.

MATRIMONIO SIN HIJOS ELLA COCINERA, el mandador prefiero haya hecho servicio militar. Esperanza 8.

SEÑORA SOLA NECESITA EMPLEADA, paga buen sueldo. Bascuñán 269. 29-A

EMPLEADA DE PIEZAS NECESITO, Bascuñán 159. 29-A.

SE NECESITA AYUDANTE DE MESONERO con recomendaciones. San Diego 168. 8405

COCINERA PARA VIÑA DEL MAR, matrimonios, cocina, mozo, niña de piezas sepa costura, buen sueldo, niña de comedor, buen sueldo necesita Club de Señoras. Oficina Empleo. — Compañía 1263.

NECESITO EMPLEADA TODO SERVICIO, Santo Domingo 1210. 8390-30-A

JOVEN RECOMENDADO PARA ASEO y mandados, necesítase. Santo Domingo 624. 8423

MOZO PARA EL COMEDOR Y ASEO, y niña para las piezas, necesito. Delicias 1412. 29-Ag.—8416

NECESITO NIÑA O CHIQUILLA ayudar cocina. Teatinos 63. 8418

15.—GARAGES

ARRIENDO BOXES, CARMEN ESQUINA Santa Elvira. 7676—A. 29

30, BOXES CENTRALES, LIBERTAD 774. 28-A.

BOXES CENTRALES, ARRIENDO, Santo Domingo 1142. 8337

16.—HOTELES Y PENSIONES

HOTEL FORNOS, PIEZAS DESDE 3 pesos. San Diego 117. N|o

PENSION ESPAÑOLA, CATEDRAL 1563. Desde el 1.o setiembre, atendida nuevamente por sus fundadores. 31-A

MIRAFLORES 175, PIEZAS CALLE pensión. 28 A

PIEZA CALLE, PENSION, TELEFONO Moneda 1898. 30-Ag.

PIEZAS ASOLEADAS, PENSION HONORABLE, precios módicos. Maestranza 160. 6342-3-1.o

REGIAS PIEZAS A LA CALLE, BUENA comida. Claras 237. 6371-A-30

PIEZA PENSION. — PRAT 187. 7101—28 Ag.

SAN FRANCISCO 92, PIEZAS PENSION. 7214—29-A

ALAMEDA 918 PIEZAS CON PENSION por días y meses. 7204—Set. 3

PIEZA CON PENSION, O PENSION sola a un caballero. Primer piso. Recoleta 721 A. 7307—A 28

TRES LINDAS PIEZAS MUY BUENA comida. Precios módicos. San Francisco 158. 7314—A. 29

PIEZAS, PENSION, RIQUELME 120. 7363— 29 A.

PIEZAS CON PENSION. CATEDRAL 1326. 7371—31 A.

PIEZA, PENSION, CASA FAMILIA.— Serrano 233. 7408— 29 A.

EN HERMOSA CASA-QUINTA arriendo pieza, pensión. Lira 430. 7495—30 A.

PIEZA, BUENA PENSION. RECOLETA 715. 7468—1 S.

DEPARTAMENTO MATRIMONIO, U varias piezas, buena pensión, arriéndase baratísimo, Vergara 66. 7632—28-A

MONEDA 977, OFRECE PIEZAS Pensión. 7570—30 A.

ESPLENDIDAS PIEZAS, BUENA COMIDA. Molina 26. 29-A-7586

NUEVA RESIDENCIAL, ELEGANTES piezas amobladas, pensión. Santo Domingo 552. 4-S-7467

MONJITAS 341. ARRIENDO ELEGANTES piezas amobladas, con pensión, vista al Parque Forestal. 28-A-7457

ARRIENDO PIEZA, PENSION. MANUEL Rodríguez 472. 28-A-7504

PIEZAS PENSION, MATRIMONIOS. Lira 157. 28 Ag.

CON PENSION ARRIENDO PIEZA.— Libertad 10. 7779.—28-ag.

DELICIAS 239 A. CASA FAMILIA, pieza, pensión. 7791.—28-ag.

PIEZAS, PENSION, HUERFANOS 1509 7801.—28-ag.

SE ARRIENDA PIEZA, PENSION. — Cochrane 123. 7820.—29-ag.

ARRIENDASE PIEZAS, BALCON CALLE, con o sin pensión. Rogelio Ugarte 1118. 7810.—29-ag.

PIEZA PENSION BAÑO PERSONAS honorables. San Ignacio 888. 7671—A. 29

FAMILIA, PIEZA PENSION CARMEN 43. 7665—A. 30

PIEZA AMOBLADA CON PENSION y baño, arriendo. Rosas 1950. 7710—A-28

BONITAS PIEZAS, BUENA COMIDA. Catedral 1538. 7714—A-31

DOS CUADRAS PLAZA ARMAS REGIA pieza matrimonio; otra caballero solo; baño, teléfono, excelente comida. Merced 663. 7702—A-28

CASA RESIDENCIAL, ESTADO 136, regias piezas, excelente comida. 7691—A-31

DEPARTAMENTO, PENSION, CASA respeto, ofrécese. Compañía 3007. 7688—A-28

BONITA PIEZA, CON SIN MUEBLES, con pensión, matrimonio o dos personas Agustinas 1606. 7743—28-A

PIEZA PENSION AMOBLADA. Cóndor 1334. 7742—29-A

ARRIENDASE PIEZAS BIEN AMOBLADA, con o sin pensión, independiente, a la calle, casa familia, único pensionistas. Lord Cochrane 408. 7759—29-A

PRAT 181, PIEZA BALCON, PENSION, arriendo. 29-A-7967

PIEZAS ASOLEADAS PENSION. CATEDRAL 2679. 7871—31 ag.

DEPARTAMENTOS Y PIEZAS EXCELENTE comida, baño y teléfono. Arturo Prat 791. 28-A

DEPARTAMENTO CALLE, PIEZA, pensión mesa, teléfono. Merced 663. 7956-31-A

DEPARTAMENTO PIEZA PENSION arriendase. Monjitas 451. 7934—29 A.

GRAN CASA RESIDENCIAL, MIRAFLORES 246, dormitorios para una y dos personas. Comida de primer orden. 7930—29 A.

$ 350, ARRIENDASE CASA SEIS piezas, galería, dependencias, gas, electricidad. Bellavista 0520. 7903—29 ag.

ARRIENDASE PIEZAS CON-SIN pensión, personas honorables. Santa Rosa 214. 7935—28 ag.

PIEZA AMOBLADA PENSION FAMILIA. Alonso Ovalle 1244. 7885—29 ag.

PIEZA PENSION. — ALONSO OVALLE 827. 7845—28 Ag.

ARRIENDO PIEZA BALCON AMOBLADA con pensión a matrimonio honorable o dos personas. San Antonio 460. 7829—28 Ag.

PIEZA PENSION, TELEFONO, BAÑO, espléndida comida, casa particular. Artesanos 669. Frente Luna Park. 7828—31 Ag.

ARRIENDASE PIEZA CALLE, PENSION. Serrano 181. 7822—28 A.

$ 80, PENSION MESA. ESMERALDA 853. 7879—29 ag.

MATRIMONIO DE CAMPO, HORTELANO y llavera para la frontera, buenas recomendaciones, garantías. Huérfanos 1658. 7854—28 ag.

PIEZAS CON SIN MUEBLES, PENSION mesa. Santo Domingo 1492. 30-Ag.—7875

PRAT 145, PIEZA PENSION, CASA bajos. A-30

PIEZA, PENSION, ROSAS 1[illegible] 8002—30 Ag.

PIEZAS CALLE, PENSION SANTO Domingo 1373. 7990—29 Ag.

ARRIENDO PIEZAS CALLE, pensión, baño, teléfono. Claras 635. 7989—29 Ag

ALAMEDA 975, PIEZAS AMOBLAdas pensión, días, meses. 7984—31 Ag.

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION casa extranjera. Una cuadra Alameda y Forestal. Villavicencio 360. 7971-30-A

ARRIENDO PIEZA PENSION —Romero 2694. 28-A

PIEZAS, PENSION. CATEDRAL 2420. 30 ag.

DELICIAS 2224, ESPLENDIDAS PIEzas, buena pensión. 29 ag.

CASA HONORABLE, ARRIENDA piezas con pensión. Compañía 2678. 28 ag.

GRAN HOTEL FAMILIAR, PIEZAS desde 3 pesos; con dos camas, 5 pesos. Delicias 2925-2935. Set. 1.o

PIEZA, PENSION. LIRA 176. A 31

ARRIENDO DEPARTAMENTO PIEzas, pensión, balcón calle. Cumming 123. 8075—29 A.

NUEVA RESIDENCIAL, SANTO Domingo 1362, teléfono, piezas, parquet, asoleadas, atención esmerada. 8070—29 A.

ARRIENDASE COMODA PIEZA, balcón calle con o sin pensión y baño. Buenos Aires 548. 8051—29 A.

150, PENSION, PIEZA A LA CALLE. Maruri 390. 814—30—A

CARMEN 47, ARRIENDA PIEZA, pensión. 8102—31—A

PIEZAS, PENSION A MATRIMOnios Santa Rosa 34. 8096—30—A

ARRIENDO PIEZA ASOLEADA, pensión. Cochrane 262. 8091

PIEZAS, PENSION. ALONSO OVAlle 1159. 8089—31—A

ESPLENDIDA PIEZA AMOBLADA, buena pensión, ofrece familia. Agustinas 2099. 8345—29-A

PIEZAS CON SIN PENSION. MONEda 1324. 8337-A

SANTA ISABEL 459, ARRIENDASE una o dos piezas, casa sin pensionistas. 7329—A. 29

$ 4 DIARIOS PIEZA AMOBLADA; $ 300 mensuales, con pensión, matrimonios. Gálvez 119. 8276

PIEZA PENSION FRENTE PLAZA Brasil. Compañía 2141. 8275—29—A

120 ESPLENDIDA PENSION PIEZA amoblada. San Pablo 1378. 2871—29—A

CASA FAMILIA, PIEZA PENSION— Serrano 245. 8300

ARRIENDO PIEZA CON SIN PENsión, Sazie 1954, casa 5. 8314

PIEZA BALCON AMOBLADA, BUEna pensión, 160; dos, 280. Huérfanos 2609. 8177.—A 30

DEPARTAMENTO EN QUINTA arriendo con sin pensión. Santa Rosa 1654. 8190.—A 29

SAN ISIDRO 80. PIEZAS, PENSION, baño, teléfono. 8189.—A 29

120 ESPLENDIDA PENSION, PIEZA amoblada. San Antonio 665. 8206.—A 29

ARRIENDO BONITO DEPARTAMENto calle, piezas asoleadas con sin muebles, con sin pensión, casa familia. Vicuña Mackenna 660. 8231.—A 29

PIEZA AMOBLADA, PENSION Villavicencio 25. 31-A-8261

SAN DIEGO 40, RESIDENCIAL. Lindas piezas calle, espléndida comida días, meses. 29-A-8258

CENTRALISIMO DEPARTAMENTO balcón casa honorable, baño anexo, excelente comida. Amunátegui 268. 29-A-8257

AMUNATEGUI 266, PENSION, PIEzas amobladas. 29-A-8253

350 MATRIMONIO, DORMITORIO, regia pensión, teléfono. Viajeros, 8. Estado 265, casa 23. 8342

MATUCANA 99, PIEZAS CON Y SIN pensión. 31-A-8240

LUJOSOS DEPARTAMENTOS, MUY buena comida; baños y teléfono. Catedral 1712. 8161—6 s.

MERCED 431, ESPLENDIDA PIEZA; buena comida. 8228—30 a.

ESTADO 115, ARRIENDASE PIEZA amoblada, pensión. 8220

PIEZAS PENSION. CAMPO MARTE 79. 8219—31 a.

PIEZAS, REGIA PENSION. CATEdral 1882. 31 a.

PIEZA AMOBLADA PENSION. ALONso Ovalle 1260. 8291—29 a.

75, ESTADO. RESIDENCIAL FErrando. ¿La conoce? Pues, venga a visitar piezas amobladas, excelente comida. Precio módico, teléfono 83705. 8287—1 s.

COMPAÑIA 1541, PIEZA PENSION, baño. 8203—31 a.

PIEZA SEÑORA, SEÑORITA HONOrable arriéndase, con o sin pensión. Constitución 125. 8132

PIEZA ASOLEADA A LA CALLE, CON pensión, ofrécese. Nataniel 427. 8129

REGIO DEPARTAMENTO CON PENsión balcón calle. San Martín 678. 8145-29-A

PIEZA BALCON, PENSION — Maruri 386. 8152

ARRIENDASE PIEZA PENSION, 10 de Julio 1324.

CASA EXTRANJERA. PIEZA AMOblada, pensión. Moneda 639. 8388

A MATRIMONIO HONORABLE O JOven serio alquilo sala calle, pieza con pensión. San Martín 651. 8378

FAMILIA, PIEZA CON PENSION, matrimonio, caballeros. Dieciocho 152. 8368

PIEZA AMOBLADA, BAÑO, COMIDA. Santo Domingo 2436. 8365—29-A

CONFORTABLES PIEZAS CALLE, pensión, baño, teléfono. Alonso Ovalle 751. 8363—31-A

ESTADO 15, CASA FAMILIA, UNA pieza caballero. 7658—29 Ag.

MONEDA 1366 BAJOS, CASA HOnorable, ofrece piezas y departamentos con o sin muebles, con pensión, a familias, matrimonios y caballeros. Precios módicos. 7817.

CASA SIN PENSIONISTAS PIEZAS, pensión mando domicilio. Rosas 2241. 29-A

ARRIENDO PIEZAS PENSION —Molina 132.

ARRIENDO PIEZAS PENSION BAScuñán 133.

PIEZAS CON SIN PENSION. — Manuel Montt 2484.

ANDRES BELLO 911, DEPARTAMENto piezas pensión.

SE ARRIENDAN PIEZAS CON PENsión. Cochrane 176. 8401-31-A

PIEZA, PENSION, CASA PARTICUlar. Nataniel 187. 8419

BANDERA 633, PIEZAS PENSION con sin muebles, matrimonio solo. 8400-30-A

PIEZAS CON O SIN MUEBLES, CON o sin pensión, Copiapó 371. 8-2

ARRIENDO PIEZA CHICA CON O SIN pensión, Bandera 826-C. 30-A

SE ARRIENDAN PIEZAS, CON O SIN pensión. Pedregal 12, casa 12-C. 30-Ag.—8418

17.—JUDICIALES

REMATE JUDICIAL. — POR DEcreto Cuarto Juzgado Menor Cuantía, esta ciudad, 30 de agosto (10 horas), se rematará propiedad Avenida Manuel Montt 1108, Comuna de Yungay. Mínimum $ 6,533.33. Precio se pagará $ 3,300 cancelar hipoteca pendiente y saldo, al contado. Demás antecedentes, juicio Bustos-Barrera. — El Secretario. 7348 — A. 29

EL 30 DE AGOSTO, A LAS 15 HOras, en la secretaría del 3.er Juzgado de Mayor Cuantía, se rematará la propiedad de la calle San Diego N.os 2263-2273, de don Amador Paredes. Mínimum: $ 46,866.60. El precio se pagará al contado, dentro de 3.o día. Bases y antecedentes, juicio Dussaillant Luis C. Paredes Amador.— El Secretario. 6544-28-A

CONCURSO JORGE INFANTE. — En solicitud del síndico pidiendo autorización para transigir el juicio Godoy con Infante sobre cumplimiento de contrato, se proveyó: Santiago, 26 de agosto de 1930. — Vengan a comparendo el síndico, fallido y acreedores, a fin de deliberar sobre lo expuesto en este escrito, el 15 de setiembre próximo, a las 15 horas.—Fíjese cartel y publíquese avisos en "La Nación". — Gmo. Silva Baltra.—R. Barros E. 7770—29-A

REMATE JUDICIAL. — EL 28 DE agosto a las 15 horas ante el 4.o Juzgado de Mayor Cuantía, se rematará por el mínimum de $ 3,377.80 la casa y sitio N.o 90 de la calle Manuel Rodríguez de la Comuna de Renca. Avalúo Fiscal $ 7,600. Bases y antecedentes juicio Guerrero con Cabezales y en el estudio abogado Luis Alberto Castro, Merandé 291 of. 50. —El secretario. 28 A.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENto.— La Caja de Retiro y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, demandó en juicio ejecutivo, ante el 5.o Juzgado Civil de Santiago, a don Víctor Maturana, cobrándole $ 32,836.08, intereses y costas; señaló para el embargo el predio N.o 19 de la Población Obrera de la Maestranza de San Bernardo, hipotecada a la demandante, designó depositario a don Ignacio Carlesi y pidió que en el término de emplazamiento el deudor señalara domicilio urbano apercibiéndose con notificarle por el estado las resoluciones posteriores de todo género. El Juzgado en 26 de julio de 1930, ordenó despachar mandamiento y accedió a las demás peticiones. En decreto de 19 de agosto ordenó notificar por avisos al deudor nombrado y requerirlo de pago. En consecuencia notifico a éste la demanda ejecutiva y con el mandamiento despachado el 28 de julio de 1930, lo requiero de pago por la suma de $ 32,836.08, intereses y costas, advirtiéndole que dispone de cuatro días hábiles para oponer excepciones.— J. Vicente Castro.— El Secretario. 28-A

REMATE JUDICIAL.— EL 9 DE SEtiembre próximo a las dieciséis horas, rematará el 3.er Juzgado Civil Mayor Cuantía de esta ciudad, la propiedad ubicada en Concepción, calle J. Prieto N.o 285. Mínimum rebajado $ 25,000, pagaderos al contado. Boleta 10 o/o del mínimum. Otras bases Juzgado indicado. Juicio Villalobos con Rotman.— El Secretario. 7814.—30-ag

CESION DE BIENES ENRIQUE León Pena—3.er Juzgado. — En solicitud del Síndico en que presenta informe en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 218 de la ley 4558 el Juzgado proveyó, con fecha 25 de agosto, notificar a los acreedores la agregación a los autos de dicho informe. — El Secretario. 30-A

QUIEBRA MANUEL BAREA. — 4.o Juzgado se ordenó notificar agregación a los autos del inventario practicado por el Síndico. — El Secretario. 30-A

REMATE JUDICIAL.—EL 2 DE SEtiembre próximo a las 10 horas ante Cuarto Juzgado Letras Menor Cuantía de Santiago, se sacará remate por mínimum de $ 11,200 propiedad calle Ramírez N.os 426-30. Bases en expediente "Arancibia con Courtin", cobro de pesos.—El secretario. 6329—G.

18.—MAQUINARIAS Y ACCESORIOS

VENDO MAQUINA Y VARIOS BOtes heladeros. Recoleta 102. 7426—28 A.

NECESITO MOTOR 2 A 3 CABAllos continuo, y transmisión chica, máquina heladera, Franklin 1311.

$ 550 REGIA MAQUINA ESCRIBIR "Underwood" 1596785. San Diego 118. 8362

VENDO DE OCASION FILTROS PAra vino, tornos, máquina lavar ropa y muchas otras. San Diego 1464.

TRACTOR FORDSON VENDO O DOY en arriendo, con arado, polea, regulador, vendo sembradora, 14 discos dobles, rastra, cultivador Planet. Lucio Cuadra 72. Ñuñoa. A-29

VENDO MAQUINA GLACIADORA. — Rengifo 870. 7448—28 A.

CHANCADORA GRANDE EN BUEN estado, vendo. Mapocho 1798. 7909—28 ag.

'SCHAFFHOUSE'



MAQUINA SUIZA :: PARA TEJER :: con FACILIDADES de PAGO

LANA IMPORTADA "TELOS" en los últimos colores de moda

STO. DOMINGO 1223

30 ag

CONCRETERAS RANSOME DE SIEte y diez pies cúbicos, accionadas por motor eléctrico de 8 H. P. y a bencina de 12 H. P. respectivamente, ambas con cargador automático. Con poco uso y perfecto estado se venden de ocasión. Edificio Díaz, Oficina 84. 7655—A. 29

MAQUINA DE ESCRIBIR "UNDERwood" moderna completamente nueva, véndese. San Isidro 153. 8127

SE VENDE DE OCASION MAQUINA completa para buzo, de aire comprimido, para grandes profundidades, sin uso. Interesados dirigirse, Casilla 8012. 8067—30—A

PRENSAS HIDRAULICAS, ROMAnas, balanzas, vende barato. Fundición. Bulnes 215. 83391

CEPILLADORA MACHIHEMBRADOra, romana 500 kilos, liquido. Maipú 88. 8175

OCASION: REGISTRADORA ANKER, consolette ortofónica Victor, nuevas; discos Victor con álbums, vendo. Monjitas 808. 30-A-8233

MOTORCITO MONOFASICO 3|4 CAballo. Correas. Palla cobre véndese. San Diego 346. 7648—A. 29



N|O

MAQUINAS FABRICACION VELAS, compro. Casilla 175. San Fernando. 28-A

VENDO MOTOR 6 HP. Y ROMANA 2,000 kilos. Chacabuco 24. 28 ag.

DINAMO 18 KILOWATS, $ 1,650, vendo. Teatinos 50. A 28

VENDEMOS INSTALACION COMPLEta motor a vapor "Tosi" 75 HP. usado en perfecto estado. Verlo y tratar: Fábrica Carozzi, Quilpué. Set. 5

19.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

ACERO MINAS, OCHAVADO, BANdera 827. n|o.

FIERRO ACANALADO GALVANIZAdo. Bandera 827. n|o.

CLAVOS ALAMBRE, OFRECE. BANdera 827. n|o.

FIERRO GALVANIZADO LISO. BANdera 827. n|o

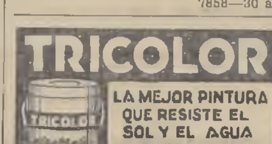
ALAMBRE SURTIDO, COMPLETO. Bandera 827. n|o.

FIERRO ACANALADO NEGRO REAlízase. Sack. n|o

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones. — Sack. S|O.

FIERRO TECHO GALVANIZADO Y negro, precios muy bajos. Fábrica Canalización de Fierro. Matucana 1227. A 30

ASFALTO, EMBALDOSADOS, ADOquinados ejecuta T. Salas. Avda. Chile 1050. 5187—S. 2



23-8

TIERRAS DE COLOR, LIQUIDAMOS a cualquier precio. Maipú 1059. 7806—29-ag.

LADRILLOS FISCALES MURALLAS pídalos: Teléfono 60914. Gambetta 279. 8058—1 S.

SE VENDEN TRES MIL LADRILLOS fiscal y muralla. Porvenir 608. 8080—29—A

MADERAS CONSTRUCCION UN LOte; fierro galvanizado, galerías, puertas, realizo. Toro Mazotte 211. Góndolas Pila.

LOTE FIERRO VIEJO, ASFALTO — Vendo Santa Rosa 580. 8144

PUERTAS, VIGAS PINO, PALOS, romana Howe, importada, 1,000, vendo regalado. Maestranza 1300. 7858—30 ag.

TRICOLOR

LA MEJOR PINTURA QUE RESISTE EL SOL Y EL AGUA PINTE SU EDIFICIO CON PINTURA TRICOLOR

BALDOSAS: BLANCAS, 40 PESOS ciento; vereda, 17.80. Aldunate 724. 7795.—28-ag.

PUERTAS Y VENTANAS STANDARD de todos los tipos y de muchas dimensiones de cada tipo, ofrecemos para entrega inmediata. Depósito de los Talleres Fénix, Delicias 739. Teléfono 85585. G.

VENDO DE OCASION, PORTONES ventanas, divisiones para oficinas y vigas de fierro. San Diego 1464. 29 Ag.

TIJERALES, VIGAS, PORTONES, Sotomayor 41.

20.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

COMPRO MENAJES, MUEBLES CAOba, antigüedades, plaquees, boletos agencia. San Antonio 52. N|O

LINDOS MUEBLES CAOBA. ANTIguos. Cumming 52. 5635-29-A

COCHE CUNA FLAMANTE, VENDO mitad precio, General Bustamante 62. 8323

PEINADORES, SILLAS, MAQUINA, Singer, victrola, coche guagua, vendo, San Francisco 284. 8322

VENDO JUEGO COMEDOR. RESIdencial, 465. 8316-29-A.

VENDESE RICO PIANO ALEMAN, perfecto estado. Dieciocho 531. 8178—A 30

PIANO HANSEN, VENDO OCASION, buen estado. Avenida Matta 814. 8305.—A 29

VENDENSE DOS AMOBLADOS DORmitorio, uno comedor en perfecto estado. Santa Rosa 630. 30-A-8246

URGENTE VENDO PIANO ALEMAN, dormitorio, comedor, cocina económica. Bellavista 161. 8159

VICTROLA MUEBLE, REGALO 180. Matucana 101.

VENDO AMOBLADO SALON SEDA moderno, 300; consola espejo dorado, 120; alfombra Wilton, amoblado marroquí 180; aparador con vitrina, 100 mesa, 60; ropero espejo, 100; diván caja-cama, 80; alfombrados, 60. Nataniel 223. 8385

LAMPARAS, FAROLES, CANDELAbros, perchas, paragüeros coloniales de fierro, precio fábrica, San Francisco 1509.

POR VIAJE VENDO AMOBLADO COmedor y salón, casi nuevos Santo Domingo 552. 28-A-7468



FABRICA DE MUEBLES "ANGLO AMERICANA", se trasladó a Arturo Prat 951. Regios comedores $ 600, dormitorios de 3 cuerpos con dos marquesas, 1,600 pesos hall, con bergere tapizado en brocato, $ 650; lámparas de fierro forjado a precio de fábrica. 13 set.

JUEGOS SALONES, SILLAS COMEdor, todas clases muebles asientos, vendemos baratos. Facilidades de pago. Nataniel 525. 20-Set.

BUEN PIANO VENDESE 1,200. TARApacá 812. 6948-A-28

VENDO RICO PIANO TRES PEDAles. Huérfanos 2311. 7345—A. 28

MUEBLERIA ESPAÑA, SAZIE 2450, salones, comedores, dormitorios, escritorios, etc. Grandes facilidades en el pago. Precios de fábrica sin competencia. — J. Luis Saavedra. 7653—A. 31

VENDESE COCINA ECONOMICA perfecto estado. Victrola con discos. Vergara 222. 7731—A. 29

VENDENSE MUEBLES, PLANTAS Y varios. Salvador 783. 7710—A-30

VENDENSE MUEBLES FINOS, DORmitorio, salón, colchones nuevos, cuadros, tapices, estuche cuchillería, lámparas, rica alfombra, escala, barras bronce, etc. Carmen 1068; de 12 a 20. 7741—28-A

COCINA GRANDE VENDO DE OCAsión. San Diego 413. A-28

70 VENDO BAÑO FIERRO ENLOZAdo. Unión Americana 15. 28 ag.

PIANO D ESTUDIO, BARATO, VENdo. General Velásquez 20. 28 ag.

VENDO CORTINA FLAMANTE PARA sol y agua, lustrín elegante, 2 asientos, pies bronce, lavatorio loza. San Pablo 2658. 30 ag.

LAVATORIO DESAGÜE DE PEDEStal, de oportunidad véndese. San Isidro 158. 8127

VENDO CATRE BRONCE, 1 1|2 PLAza, mesa redonda, comedor. Fuentes 1032, por Recoleta. 8125

VENDO COCINA GAS, OCASION.— Cochrane 533. 8108

BUENA COCINA ECONOMICA, CALdero cobre 140; otra importada 120; comedor redondo 45; aparador; baño americano 30; califont presión, vendo. San Isidro 599.

VELADORES 14, PEINADORES 28, sofá 45, escupitines niquelados 1.80, mesas 12, infinidad artículos casa, realizo. Toro Mazotte 211. Góndolas Pila.

URGENTE REALIZO MENAJE COmedor, dormitorio moderno, completo, hall, Chesterfield, salón muquet, 9 piezas; roperos, peinadores, cómodas, 25; veladores, coche-cuna, 80; catres bronce, colchones lana, espejo, salón, cocina económica, otra gas importada, mesa comedor, 40; otra corredera; aparador, 70; sillas, violines. Blanco Encalada 1661.

VENDO CORTINA FLAMANTE PARA sol y agua lustrín elegante, 2 asientos, piés de bronce, lavatorio loza. San Pablo 2658. 30 Ag.

DORMITORIO, 330; GUARDARROpas tres cuerpos, 200; ropero con espejo 120; peinador, 90; cómodas 40; buen piano, 1,500; estudio, 450; amoblado dorado rico tapiz 600; seda, 200; marroquí 150; felpa, 80; cortinales seda, 80; espejo dos metros, 100; alfombrado grande, 40; escritorio, 40; estantes, 40; comedor completo moderno, 500; Renacimiento, 300; aparador con vitrina 120; sillas, 90; mesa redonda, 40; baño enlozado, 150; sofá cuero, 40; dos sillones cuero, 30.—Buenos Aires 396.

"LAS BALEARES" REALIZAMOS sommiers de todas clases, composturas y medidas a domicilio. San Pablo 2942. 29-A

VENDO COCINA ECONOMICA IMportada cómoda, coche niño, mesa. Matucana 693.

21.—NEGOCIOS E INSTALACIONES (COMPRA Y VENTA)

VENDO PANADERIA ANEXO PAStelería grandes utilidades, facilidades pago. F. C. Correo Central. 7443—30 A.

VENDO ALMACEN, CARNICERIA, Depósito Licores, Santa Rosa 6567 ("La Granja") kilómetro 5, frente Chacra "Los Juncos". Góndolas Puente Alto, por Santa Rosa o coches esq. Lo Ovalle. 7331—A. 29



7 Set.

COMPRO REPARTO LECHE. COVAdonga 32. 7321—A. 29

VENDO ALMACENCITO POCO CApital. — B. ventas. Delicias 3487. 1311—A. 28

SE VENDE ALMACEN MUY BUENA situación, único en cuatro esquinas. Pinto 1610. 7396—A. 29

VENDO CIGARRERIA LADO TEAtro. Delicias 2760. 7389—28 A

VENDO FABRICA MEDIAS POR NO poderla atender. San Diego 958. 30-A

VENDO ALMACEN DE ABARROTES con contrata al gusto del comprador. Irarrázaval 1370. 28 Ag

ALMACEN Y BODEGA, SITUACION única, venta $ 20,000 mensuales. Lastra 805, esq. Salas. 7778.—28-ag.

VENDO INDUSTRIA ESTABLECIDA de mucho porvenir. Dirigirse por carta a casilla 2085. 7660—A. 28

BILLARE BRUNSWICK

GRATIS

CATALOGO Y REGLAMENTO de billar, altamente ilustrado. Gratis. Pídalo hoy: Cía. BRUNSWICK SUD AMERICANA Valdés 677, esq. 10 de Julio N|O.

REGIOS ESTANTES, VITRINAS TINtorería, mostrador lingue con cristales, adaptables cualquier negocio, se venden. Recoleta 451. 7691 — A-28

VENDO CAFETERIA. EYZAGUIRRE 1034. 7692—A-28

VENDO URGENTE NEGOCIO PAStelería, buena situación, por no poderlo atender. San Diego 1552. 7757—31-A

INDUSTRIA POCO CAPITAL COMpro. Casilla 175, San Fernando. 7957-28-A

LIBRERIA ACREDITADA Y DE MUcho porvenir, se vende. San Pablo 3099. 7924—28 A.

VENDO REPARTO DE PAN PARticular, con carretón y dos caballos. Tratar: Adolfo Ossa 2525. Negrete. 7837—28 A.

PASTELERIA ANTIGUA Y ACREDItada, vendo. Brasil 419. 7853—28 ag.

VENDO BAR RESTAURANT, BUENA situación comercial. San Diego 1173. 28-Ag.—8022

COMPRO CIGARRERIA CON LUStrín, buena situación, indicar precio y condiciones. — Maturana 866, casa 1. 28-A.

VENDO ALMACEN ABARROTES, buena esquina, ventas comprobadas. Datos: San Pablo 2337. 30-A

VENDO CARNICERIA — RECOLETA 2202. 28-A

DOS MAMPARAS, 12 PISOS PARA Bar y cocina económica vendo. Carmen 1433. 28-A

VENDO ACREDITADO RESTAURANT por enfermedad. Franklin 1057. 28-A

BOTICA CENTRAL, COMPRO. Ofertas: Casilla 3331. 28 ag.

POR MOTIVO DE VIAJE, VENDO vidriería anexo, poco capital. San Pablo 2886. A 31

VENDO PELUQUERIA, $ 1,200. CArrascal 3499. A 28

VENDO PELUQUERIA MODERNA por ausentarme de Santiago. Santa Isabel 230. 8059—29 A.

VIAJE URGENTE VENDO ALMAcencito, buenas ventas. Gálvez 811. 8056—29 A.

VENDO VIDRIERAS. RECOLETA 436. 8095

ARRIENDO CIGARRERIA, LUSTRIN Recoleta 436. 8093

$ 180 LINDA MAMPARA PARA PEluquería u otro negocio y espejos, lavatorios patente. Av. Chile 581. 8354

VENDO INSTALACION LIBRERIA. San Diego 128. 8347—29-Ag

BARATO VENDO PENSION POR ENfermedad. Alonso Ovalle 1042. 8346

VIDRIERA MUY BARATA, VENDO. Independencia 295 A.

VENDO DEPOSITO JABON, PUERTOS varios, barato. Tratar: Santa Rosa 372.

VENDESE CRIADERO AVICOLA. Bandera 575, oficina 32. 8338—31-A

COMPRASE NEGOCIO ABARROTES Central. 21 Mayo 569. 8333

¡OCASION! ; 15,000 VENDO LAS instalaciones y derecho local Depósito Materiales, cal, yeso, depósito autorizado Cemento Melón; negocio establecido ocho años, buena clientela, queda contrato arriendo más tres años. Providencia 2238. 8301

VENDO POR URGENCIA CARBONEría, verdulería, acreditada, lado conventillo. Regalo Juan Vicuña 1432. 8315

NEGOCIO ABARROTES, BUENA SItuación, arriendo barato, vendo por enfermedad. Calle Santiago 1288. 8173

POR VIAJE URGENTE VENDO NEgocio abarrotes, depósito licores, buena venta. Se da a prueba. San Pablo 1138. 8171.—A 29

RESTAURANT RECIEN REFACCIOnado, espléndida situación, vendo de ocasión. Delicias 3577.

SE VENDE ALMACEN, DEPOSITO de licores. Martínez de Rozas 2217. 8202.—A 30

POR VIAJE REPENTINO SE VENDE negocio instalado, con luz ultra-violeta, máquina eléctrica masaje. Estado 223. 29-A-8249

VENDO O PERMUTO INDUSTRIA única en Chile fácil manejo capital 10 a 12 mil pesos utilidad 70 por ciento. Carrión 1260. 8170

1,000, VENDO ALMACEN, VIEL 1865.

VENDO NEGOCIO ESQUINA, MUY poco capital, con once puertas, instalación completa, la mejor de toda la calle, sin derecho de llave. — San Diego 1802.

CIGARRERIA VENDESE, CENTRO. Dirigirse, Teatinos 537. 8353

FUENTES DE SODA Y CAFETERAS doy funcionando aquí y provincias, facilidades pago. R. Correa, Castro 2.

ANTISEPTICOS Y VITRINAS CONforme reglamento, encontrará, Castro 2, Fábrica, no espere última hora.

SOMBRERERIA SEÑORAS, UTILIDAdes comprobadas, 2,000 mensuales, vendo. Tratar: Cumming 448. 8364

NEGOCIO ABARROTES CON BUENA clientela y situación inmejorable, vendo. Independencia 1360. 8359

VENDO DE OCASION VITRINAS, estanterías, mesones y muebles de todas clases. San Diego 1464.

VENDESE ACREDITADA PENSION, Victoria 1147. 29 Ag.

POR VIAJE VENDO DEPOSITO LIcores, buena situación. San Pablo 4417. 29 Ag.

VENDO BAR HOTEL — SAN PABLO 2378.

VENDO BODEGA FRUTOS PAIS — San Pablo 2397. 30-A

IMPRENTAS: OCASION VENDO IMprentita completa. Martínez de Rozas 3958. 29-A

VENDO ACREDITADO NEGOCIO casa de cena. San Pablo 2432. Tratar de 4 a 5. 29-A

OCASION VENDO BOMBA PARA bencina con estanque 500 litros, tambor con 160 litros aceite, una bomba para sacar aceite. San Alfonso 310.

VENDO ROMANA 1,000 KILOS OCAsión. San Pablo 4564. 29-A

VENDO VITRINA Y ESTANTERIA— Chacabuco 12 A. 31-A

FRUTERIA ANTIGUA, VENDO, DElicias 2742 A.

3,500 VENDO PASTELERIA, ANEXOS, varios. Carmen 481. Casa habitación, arriendo 170.

BONITA SOMBRERERIA O INSTAlaciones cualquier precio. San Diego 364. 8402

LUSTRIN 3 ASIENTOS, VENDO 10 de Julio 91.

BOTICA BIEN SITUADA, VENDO por viaje. Santa Filomena, esquina Loreto. 30-Ag.—8421

22.—OBJETOS PERDIDOS Y PERSONAS BUSCADAS

PAQUETE LIBRETAS PAPELES DEpasajero bajóse Moneda, Teatinos, Amunátegui, ruégase chófer devolverlo Moneda 1831. Gratificaráse. 7850—A. 28

HABIENDOSE PERDIDO LA PLACA matrícula de carabineros número 565 en la Población Vista Hermosa, se ruega a la persona que la haya encontrado, devolverla a la 5.a Comisaría. 8149

GRATIFICARE DEVOLVER GALVEZ 935. Bar Bristol. Bandera 860, perra perdiguera color café y plomo, perdida el 25 del presente, llamada "Nella". 29-A

23.—OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES

$ 500, GALPON CON GRAN SITIO. Camilo Henríquez 624.

POR CAMBIO DE LOCAL, LIQUIDO a bajo precio instalación completa para pastelería y galletería en buen estado. Arturo Prat 701. 7375—30 A.

LOCAL PARA COMERCIO O INDUStria, gran galpón y habitaciones, arriéndase: San Pablo 1441. 7420—29 A.

$ 500. MENSUALES, ARRIENDASE magnífico almacén y casa, San Diego N.o 343. 7472— 28 A.

$ 200, LOCAL MUY COMERCIAL. Francklin 1317, junto Nataniel.

YES YES JABON GRINGO M.R. mucho bueno

250 GALPON CASA HABITACION. Andes 2732.

ESQUINA COMERCIAL CON CASA habitación. Colón 1502.

LOCAL EXTENSO, SUBTERRANEO, arriendo en gran edificio renta. Moneda 1486, apropiado lavandería, tintorería, etc. 7744—30-A

LOCAL COMERCIAL. RECOLETA 292. 29-A

FLAMANTES LOCALES, ESPLENDIdas casas, situación inmejorable, frente Plaza, arriéndase. Santo Domingo 2750. 7923—28 A.

ARRIENDO BARATO ESQUINA, ALmacén, bodega, casa-habitación, sitio para 20 góndolas; álamos injertados. Chacra Las Rosas. Camino San Bernardo. 7904—28 ag.

ARRIENDASE ESPLENDIDA ESQUIna comercial, casa habitación. Cuevas 1198. 29-Ag.—8021

$ 200 ARRIENDO ALMACEN CON casa. Eyzaguirre 1498, esquina San Ignacio. A 28

ESPLENDIDO LOCAL NEGOCIO, Molina 618. A-29

ARRIENDO, EXCELENTE SITUAción comercial, dos espaciosos locales, 800 y 500 pesos. Diez de Julio 20. 8010—31 Ag.

ARRIENDO ESPLENDIDO LOCAL con estantería. Avenida Cumming 1344. 8000—28 Ag.

ARRIENDO ESQUINA PARA NEGOcio con casa-habitación y dos locales independientes. Bascuñán 1512. 29 ag.

ALMACEN COMERCIAL ARRIENDO. Eyzaguirre 1027. Tratar: San Diego 280. 8047—29 A.

SE ARRIENDAN ALMACENES REcién terminados. 10 de Julio 562. 8111—31—A

150, LOCAL UN PASO DELICIAS, EN Cienfuegos 10-A., indicado taller electricista, etc. 8109

LOCAL Y DOS PIEZAS, BAÑO. SErrano 239, arriéndase. 8274

ARRIENDASE LOCAL, SANTO DOmingo 850. Tratar en 848. 8273—31—A

ARRIENDASE LOCAL. SANTO DOmingo 850. Tratar en 848.

$ 550 ROSAS ESPLENDIDO LOCAL, paso Bandera, 8 x 18. — Enrique Sánchez. — Calle La Bolsa 79.

$ 1,500 MANUEL MONTT, PASO EStación Central, local cal y ladrillo, cerrado y techado, 500 metros cuadrados. — Enrique Sánchez. — Calle La Bolsa 79.

OFICINA SUBTERRANEA CON ENtrada directa de la calle doy en arriendo barato, para representaciones, seguros o corretajes. Calle Club La Unión 1075. 31-A

TRASPASO QUIOSCO PORTAL FERnández Concha. Tratar: Moneda 1053.

GRAN ALMACEN CON ARMAZONES vidrieras, arriéndase. San Diego 1819.

LOCAL COMERCIAL, CASA HABITAción. Esperanza 718. 30-A-8235

DELICIAS 3573, ALMACEN CON CAsa. 31-A-8260

LOCAL COMERCIAL, EMBALDOSAdo, con casa habitación, arriendo. San Pablo 1734. 30-A-8239

250, ARRIENDO ALMACEN ESQUIna, casa grande, Chiloé 2968, esquina Gambetta. Entrada Llano Subercaseaux. 8212

ARRIENDO ESQUINA EX- DEPOSIto de vinos. Cuevas 1906. 8140-30-A

SE ARRIENDA LOCAL CUALQUIER industria. Santiago 1240.

SAN DIEGO 2215 ARRIENDO LOcal. 8131-29-A

NEGOCIO GRANDE. APROPIADO para almacén, con habitación, arriendo. San Diego 1859. 30-A

$ 160 LOCAL MUY COMERCIAL. Recoleta 464.

140 — DELICIAS 3968 ESPLENDIDO local.

ARRIENDO LOCAL ACREDITADO, — Bascuñán 35.

ALMACEN CON PIEZA. ARRIENDO barato. Joaquín Pérez 178.

24.—OPERARIOS Y OBREROS (BUSCADOS Y OFRECIDOS)

COSTURERAS COMPETENTES overoles, guardapolvos y paletoes necesito. Vicuña Mackenna 19. 7398—A. 30

SE NECESITA AYUDANTAS PALEtoseras que sepan ojalar. Santo Domingo 1030. 7373—28 A

NECESITASE JARDINERO COMPEtente con recomendaciones. Batalla Arana 1285. Llano Subercaseaux. 7725—A-28

VESTONEROS O VESTONERAS competentes con muestra, se necesitan. San Antonio 78. 28-A-7953

MUY BUENA AYUDANTA EN MOdas. Tegualda 1299. Ñuñoa. 28-A-7962

NECESITO AYUDANTA EN MODAS. Purísima 240. 7833—29 A.

HOMBRE JOVEN, BUEN ORDEÑAdor, necesito para establo y muchacho repartidor leche. Avenida Manuel Montt esquina General Saavedra. 7925—28 A.

NECESITO MUEBLISTA COMPETENte para enchapado. Maestranza 639. 28-Ag.

BUENOS PRENSISTAS PEDALES Y cilindros, necesita Imprenta Universo. Matucana 31. 28 ag.

IMPRENTA LAGUNAS, COCHRANE 53, necesita compaginador de revistas y encuadernador libros en blanco que sepa dorar. 8067

PEINADORA COMPETENTE NECESIto. Ñuble 1081. 8061— 30 A.

ME OFREZCO, CHOFER MECANICO extranjero. Pedregal N.o 42. 8052

OBRERAS, OBREROS OBEDIENTES necesito. Bandera 669-B. 8041

BARNIZADOR NECESITO. SAN Francisco 565. 8122

ELECTRICISTAS COMPETENTES EN el ramo de automóviles necesitamos, indispensable presentarse con óptimas recomendaciones. Delicias 866. 8118

MUJER NECESITA, FABRICA LICOres, para etiquetar. Libertad 46. 8088

TEJEDORA CALCETINES BRINTON, remalladora, necesito. M. Auxiliadora 729. Góndola 9. 29-A

NECESITO CHOCOSERO COMPEtente. San Diego 2126. 29-A

NECESITO BUENAS PREPARADORAS sombrereros. Sueldo $ 300 o más, según competencia. Trabajo todo el año; casa particular. Copiapó 660.

NECESITO MUEBLISTAS CON SIN herramientas. Moneda 1426. 8335

PELUQUERO NECESITO. TUCAPEL Jiménez. 8269

NECESITASE IMPRENTA, AYUDANte cajitas. Maestranza 8.

NECESITO GASFITER. PEDREGAL 3. 8299

MODISTA COMPETENTE TERNOS niños necesito, Seminario 289. 8324

AYUDANTAS VESTONERAS ADElantadas, necesita San Pablo 2264, casa 5. 8180

CHOFER MECANICO PARA GONDOla, necesítase. Vergara 472.

NECESITO AYUDANTA COMPOSTUrera. Casa Alemana. Santo Domingo 1277. 8208

NECESITO NIÑITA APRENDIZ MOda. Estado 357, altos. 8265

AYUDANTA COSTURERA, NECESIto. Claras N.o 56. 8251

CAJISTA, NECESITO. VICUÑA MAckenna 689. 8244

ZAPATERO COMPOSTURERO, NEcesito. Manuel Rodríguez 766. 8292

MECANICOS COMPETENTES NECEsita la Fundición Torretti. San Ignacio 500. 8159—29 a.

CARPINTEROS DE BANCO PARA chalet, necesítanse. Santa Isabel 0124, Lucchetti. 8290

INFORMESE BIEN: APRENDA A cortador sastre con Espíndola. Castro 711. 8169-30-A

REPARTIDOR CARNE NECESITO.— Av. Matta 353.

AYUDANTA MODAS, NECESITO. — Coquimbo 74.

ENFIERRADORES, QUE HAYAN trabajado en pavimentación de veredas de concreto, necesito hoy temprano, Borgoño esquina López. 8390

NECESITO AYUDANTE CORTADOR, carnicería. San Pablo 1619. 8366

AYUDANTAS PALETOCERAS, NECEsito. Marcoleta 465. 8380

ZAPATERO OBRA DE HOMBRE. San Pablo 1155. 8379—29-A

COSTURERAS COMPETENTES QUE sepan hacer gorras marineros y gorras chauffeurs. Buenos salarios. República 46.

COSTURERAS PARA CONFECCION trajes finos para niños. Santo Domingo 1027.

NECESITO ZAPATERO ERASMO Escala 3236.

APARADORA COMPETENTE NECEsito, A. Prat 1468. 29-A

REMATADOR CALZADO A MANO necesito, San Diego 1209.

AYUDANTES MODAS, NECESITO. Bandera 826 C.

PREPARADORA SOMBREROS, NEcesito. Diez de Julio 535. 8384

PREPARADORAS DE SOMBREROS que sepan bien el trabajo. Buen sueldo y trabajo todo el año. Raymonde. Huérfanos 606. 8383

VESTONERO CON MUESTRA, NECEsito. Seminario 646 A. 8369

SE NECESITAN ALBAÑILES — SOtomayor 848.

NECESITO COLOCADOR DE BALDOsas. Santa Mónica 2318.

ELECTRICISTAS INSTALADORES necesito. Delicias 2545.

COSTURERAS COMPETENTES EN mamelucos y delantales de niños, tenga máquina, y dos para trabajar adentro. Delicias 3457.

COMPOSTUREROS EN CALZADO FIno, necesito. San Alfonso 63.

OFRECESE JOVEN HERRERO PARA fundo, casado, sobrio, certificados competencia, honorabilidad. Dirigirse Manuel B. Viña, Alvarez 20.

CORTADOR CALZADO NECESITO.— Bascuñán 81.

NIÑO PARA FABRICA NECESITO. — Lira 983. 8403

NECESITO PELUQUERO COMPEtente. Santiago 1339.

NECESITO PELUQUERO COMPETENte. Independencia 1010. 29-Ag.

NECESITO LAVANDERA. ROSAS 1261. 8414

25.—PRODUCTOS MEDICINALES

JUVENTUD, NO MAS GONORREAS, estrecheces, orquitis. Fuera contagio. Glóbulos Kadde. Llegó buenas farmacias. Botica Belga. San Diego esquina Eyzaguirre. Base: Hexametilena tetramita. 31-A

SIFILIS, GONORREA. TRATAMIENto rápido por diatermia. 1-8, 9-10 P. M. Doctor Cifuentes, Santo Domingo 1322. 8282—29 a.

26.—PROFESIONALES DIVERSOS

MATRONA DIECISIETE AÑOS práctica. Atiende a cualquiera hora. Excelentes referencias. García Reyes 769. 7627—28 Ag.

POLICLINICO GENERAL BASCUÑAN 909. Medicina general. Cirugía. Ginecología. Partos de 1 a 3. Curaciones inyecciones ginecología, partos 5 a 6.

FABRICA DENTADURAS SIN PALAdar, arreglo puentes, placas, extracciones, curaciones sin dolor garantizadas. Rayos X, alta frecuencia; electrolisis. Instituto Médico Dental, sección económica. Horas fijas. — Delicias 2558.

Año XIV Núm. 4,974
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

ES PROPIEDAD M. C. R.

EDICION DE 28 PAGINAS

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 28 DE AGOSTO DE 1930.

PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS

27.—PROPIEDADES (COMPRAN)

FABRICAMOS CASAS DESARMABLES, la construcción más rápida y económica.—Avenida Matta 360. 7-St.

COMPRO CASA CON PATIO. Bilbao 17. 7868—A. 28

BELLAVISTA. PROVIDENCIA. Ñuñoa hasta Pedro Valdivia, cómprase al contado sitio asoleado cerca 700 metros. Detalladas ofertas a G. C., casilla 3479. A. 28

ENTRE ALAMEDA, ROSAS, MAIPU, Teatinos deséase comprar o arrendar casa un piso para dos familias o dos casas colindantes. — A. R. A. Casilla 1413. 7333—A. 28

COMPRO CASA DE 11,000 HASTA 18,000, sin comisión. Casilla 967.—M. T. 7734—28-A

COMPRO CASA DE RENTA HASTA 75,000 pesos, con deuda a Cajas; doy 25,000 al contado.— N. N. R., Esperanza 56. 7785—29-A

COMPRO CASITA PALOMERA — Aromo 174, Blanqueado.

28.—PROPIEDADES (VENDEN)

SE VENDE CASA EN ROGELIO Ugarte 1292. Moderna góndola a la puerta. Tratar: Sierra Bella 1301. 28 A

VENDO CASA ESQUINA MODERNA. Compañía 2488. 6901—28 Ag.

VENDO CASA DE ESQUINA, COMPAÑIA, a cinco cuadras de la Plaza de Armas, de mucho porvenir. Tratar con su dueño: Santa Mónica 2375. 7340—A. 28

TRASPASO SITIO $ 1,500, BERTA Fernández 1937. 7361—29 A.

QUINTA (CISTERNA). 2,400 METROS cuadrados. 120 frutales. Produce $ 2,000 año. Sacrifico $ 12,000. Cochrane 140. 28-A

SE VENDE CASA. VICUÑA MACKENNA 853. 7717—A-28

PROPIEDAD DE RENTA, CITE, produce 18,000 pesos al año, recién declarado salubre, sólido, vendo gran oportunidad. 1.30 a 5 P. M., Huérfanos 1815. 7749—28-A

VENDO CASA. HUERFANOS 2860. Verla - tratar: 11 a 1. 7382— 29 A.

VENDO MIS DERECHOS ADQUIRENTES casita Población Comerciantes Mercado Central, en Plaza Chacabuco, calle Cazorzo 1311; de 1 a 2 1|2, y 7 a 9 P. M. 7771—28-A

CHALET MODERNO, RECIEN TERMINADO, Irarrázaval 520, tres cuadras Vicuña Mackenna, toda clase comodidades; consta: 5 dormitorios, baños, hall, salón, comedor, escritorio, terraza, dependencias, gran extensión quinta, jardines. Se vende facilidades pago. Precio rebajado. Irarrázaval 280. 8074

LINDO SITIO 20 x 45, VEINTE METROS Irarrázaval, entre Seminario y Avenida Condell, se vende favorables condiciones. Irarrázaval 280. 8074

SE VENDE CASA, PABLO URZUA 1002, Negrete, con luz eléctrica, una cuadra góndolas Matadero. 8071

VENDENSE CON FACILIDADES SITIO urbanizado, cerrado, esquina Bilbao con Condell, y chalet en Condell cerca Bilbao. Dirigirse: H. A. Casilla 2706. 8096—29—A

EXTENSA PROPIEDAD PARA GARAGE o fábrica véndese facilidades. Matucana 577. 8084

75.000 EXTENSA CASA APROPIADA industria. Chiloé cerca Matta. Otra 38,500 mismo barrio. 21 Mayo 569. 8333

AVENIDA VIEL, Y SAN IGNACIO, frente Parque Cousiño, 4112, metros vendo baratísimo. Total o loteado. Dueño: Guillermo Freudenburg. — Bandera 64. — Casilla 2169.

26,000. VENDO OCASION, BUENA casa. Rosas 3064; seis piezas, dos patios. Grandes facilidades pago. Tratar: Catedral 1636. 8212

20.000, 28,000 Y 30,000. VENDO LINDAS casas grandes, construcción primer orden, siete piezas, dependencias, patio. Andes casi esquina Matucana. Gran porvenir. Facilidades pago. Tratar: Catedral 1636. 8212

10,500, ULTIMA GANGA, BAQUEDANO 1016 y 1068. Dueño: Rosas 2177. 8366

$ 47.000 — VENDO BARATO SIN agentes chalet una cuadra Providencia dormitorios asoleados, baño, terraza parrón, huerto. Avenida Antonio Varas 221, verlo 10 - 11.30. 8142-29-A

$ [illegible],000, VENDO O PERMUTO SITIO grande, buena situación, apropiado para garage, doy grandes facilidades de pago, puede producir 3 mil pesos mensuales. Herrera 125. 29-A

$ 42,000. CASA NUEVA, DE SIETE piezas, grandes facilidades de pago. Moneda 3081. 29-A

OCASION, CASA HABITACION EN Maipú, vendo en cualquier precio, contado. Valor 40,000. Ofertas, San Diego 993. 3-Set.

25,000, VENDO BUENA CASA, CHILOÉ 2530. Entrada Llano Subercaseaux. 12,000 contado, resto 100 mensuales. Tratar: Catedral 1636. 8212

VENDESE CASA, EJERCITO N.o 232. Verla 3 a 5. 8008—28 Ag.

CASITA HIPODROMO CHILE, CASI independencia, vendo grande facilidades. Tratar: Lira 1138.

COMODA CASA-QUINTA, VENDO: Santa Rosa 321. 29-Ag.—8422

29.—PROPUESTAS

CONSTRUCCIONES, REPARACIONES, pintura, etc. ejecuto. Riquelme 854. 7428—28 A.

"EL AMIGO DEL PUEBLO"

CONSULTORIO JURIDICO SOCIAL

Año I. Santiago (Chile), 28 de agosto de 1930 Núm. 271

C. N.º 1880 —(I. D. Q.)

NULIDAD DE UN REMATE JUDICIAL FORZADO.

P.—En 1924 compré por escritura pública un terreno ubicado en el departamento de XX. Como no me fué posible cancelar un saldo de deuda de mi vendedor, saldo de que yo me hice cargo, vino la cobranza judicial y un vecino que tenía interés en quedarse con el terreno se hizo pasar por encargado mío y se dió por notificado. Sin que yo lo sospechara salió a remate el terreno por un mínimum de $ 960, siendo que el avalúo fiscal era de $ 15,000, haciéndose las publicaciones en un periódico de N. N., departamento de Z. Z., y no en XX, donde debieron hacerse. Salió dos veces a remate sin interesados y la tercera vez por un mínimo de $ 460. Para este tercer remate se hicieron las publicaciones en XX, y debido a esto tuve conocimiento de la ejecución, pero cuando ya el remate se había efectuado. Me presenté al Juzgado de XX. con mis documentos, haciendo ver que jamás había conferido poder a nadie para que me representara y pidiendo la nulidad del remate por las razones antedichas. Ofrecí pagar el total de la deuda que con intereses y costas ascendía a $ 2,200. La parte contraria contestó, negándome el derecho a ser oído, porque, según ella, sólo lo tenía la persona que había figurado como encargado mío. La parte contraria, después de transcurridos cuatro meses desde el remate, me prometió que lo haría anular y me pidió que no continuara mi reclamación ante el Juzgado, porque ella me aceptaría el pago de lo adeudado. Cuando le llevé el dinero, me dijo que ya se había extendido la escritura de remate y que nada podía hacer.

Hace poco tiempo, el subastador vendió el terreno a la persona que se había hecho pasar por mi encargado. No me fué posible seguir esto ante el Juzgado por falta de dinero, y además vi claramente que el juez y el secretario carecían de imparcialidad.

Deseo que el Amigo del Pueblo me diga si el remate es nulo y qué podría hacer para recuperar mi propiedad.

R.—De lo expuesto por Ud. se infiere que el remate adolece de vicios que lo anulan, puesto que el artículo 511 del C. de Procedimiento Civil estatuye que el remate debe anunciarse en uno o más periódicos del departamento y el artículo 508 del mismo Código dice que la tasación de los inmuebles será la que figure en el rol de avalúos, sin que puedan admitirse posturas que bajen de los dos tercios de la tasación, salvo convenio expreso de las partes. A base de este avalúo se saca a remate el inmueble y se efectúan las reducciones que determinan los artículos 521, y 522 del citado código, si no concurren postores.

Pero no sólo es nulo el remate, sino todo lo actuado en el proceso, si, como Ud. lo afirma, la persona que actuó en representación de Ud. carecía en absoluto de personería. Ciertamente resulta difícil concebir que el Tribunal y el ejecutante hayan aceptado la intervención de un tercero sin mandato alguno o no hayan advertido la ausencia de éste. Es manifiesto que no son válidas las actuaciones de un juicio en que el reo no ha sido emplazado ni ha sido notificado ni oído en ninguno de sus trámites.

Debe Ud. proseguir la gestión de nulidad iniciada ante el juez de la causa. Si carece de los medios económicos necesarios, debe Ud. solicitar privilegio de pobreza.

La persona que se ha arrogado la representación judicial de Ud. ha cometido el delito de estafa definido y castigado en el artículo 468 del Código Penal, que sanciona al que defraudare a otro, atribuyéndose poder supuesto. Ud. debe querellarse o denunciar este delito cuya responsabilidad se extiende a todos los que han intervenido en él, como coautores, cómplices o encubridores.

Sin perjuicio de lo anterior, puede Ud. ocurrir en grado de queja ante la Corte de Apelaciones correspondiente, contra el juez que aceptó la comparescencia de un tercero sin personería para actuar en el juicio, y que lo tramitó con él hasta su terminación, y prescindió del requisito de las publicaciones en el lugar del inmueble embargado y toleró reducciones en el avalúo acordadas por ese tercero que carecía de toda facultad para concederlas. Hay que tener presente que las facultades disciplinarias de los Tribunales superiores sobre los inferiores de su jurisdicción comprenden el doble aspecto de la represión de la falta o abuso y de hacer cesar o poner remedio al daño ocasionado a la parte agraviada.

Además, como en el juicio ha intervenido un funcionario a quien aparentemente afectan responsabilidades por las irregularidades de que Ud. ha sido víctima, funcionario que depende del Ministerio de Hacienda, puede Ud. denunciar por escrito los hechos al Ministro del ramo en la seguridad de que, si son como Ud. los expone, serán debidamente sancionados.

Podría Ud. también ocurrir al Ministerio de Justicia para que, éste, en ejercicio de la facultad que confiere al Presidente de la República el N.º 4 del artículo 72 de la Constitución, requiera a la Corte Suprema o al Ministerio Público a la primera, para que declare el mal comportamiento del juez de la causa, y al segundo para que reclame medidas disciplinarias del tribunal competente, o, si hubiere mérito para ello, entable la correspondiente acusación.

Cada uno de estos caminos anteriormente señalados, y todos ellos en conjunto, conducirán a Ud. a su legítimo intento de resarcirse del perjuicio que se le ha irrogado y de que no queden impunes los hechos que Ud. denuncia.

30.—REMATES VOLUNTARIOS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.—El Subasta propiedad municipal. —El jueves 11 de setiembre, a las 3 P. M., en la Alcaldía de Santiago, y ante el Notario don Isaías San Martín, se rematará la extensa propiedad ubicada en calle Arturo Prat N.o 2267 al 2269, en dos lotes con los mínimums que se indican: Lote I. Arturo Prat N.o 2227-67, que mide 49.90 metros de frente, y una superficie de 4,516 m2, bien cerrado con murallas y con diversas construcciones, mínimum $ 155,000. Lote II. Arturo Prat N.o 2269, que mide 19.60 metros de frente por 30.10 de fondo, y una superficie de 590 m2, con edificio de un piso (casa habitación), mínimum 27 mil 623 pesos. El precio de adjudicación de ambos lotes se pagará por terceras partes al contado, 6 y 12 meses con 7 o|o de interés anual. Títulos, bases y antecedentes en la Tesorería Municipal.—El Tesorero Municipal. 30-A

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO — Subasta de un terreno. De orden de la Alcaldía se rematará el jueves 11 de setiembre, a las 3 1|4 P. M. en la Tesorería Municipal, el terreno sobrante de la expropiación del predio ubicado en Av. Vicuña Mackenna N.o 1931, con el mínimum de $ 2,106. Bases y antecedentes en la Tesorería Municipal. — El Tesorero Municipal. 30-A

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.—Remate de mercaderías de construcción.—El lunes 1.o de setiembre, a las 10 A. M., en la calle Vicuña Mackenna N.o 1273, se rematará una gran cantidad de materiales de construcción de fierro, madera, fierro galvanizado, puertas, ventanas, etc. —El Tesorero Municipal. Set. 1.o

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.—Remate de mulas y carretones.—El jueves 28 del presente, a las 10 A. M. en la posada ubicada en el interior del Parque Cousiño, al lado de la casa de la Administración, se rematará una cantidad de mulas y carretones de aseo.—El Tesorero Municipal.

31.—SOCIOS Y PRESTAMOS

NECESITO SOCIO CINCO MIL PESOS aportar industria establecida, llevar países Sud América. Cartas a Suc. J. A. B., casilla 1069. 1-S

PRESTO 10,000 POR HIPOTECA, LIBERTAD 10. 7780.—28-ag.

SOCIO INDUSTRIAL NECESITO, dispongo sitio población Atacama con 2,500 m.2 cerrado, casa, mucha agua, buen suelo. Aceptaría algún negocio. Podría disponer, además, de capital. Casilla 3833. X. Y. Z. 7716—A-28

$ 10,000 NECESITO 3 MESES 10 o|o. Casilla 1672. 7677—A-28

PRECISO URGENTE $ 2,000; PAGO cualquier interés.—S. N. N., Correo Central. 7733—28-A

NECESITO SOCIO INDUSTRIAL ELABORACIÓN charqui caballo, con elementos. Aporto capital necesario. — Casilla 124. 8057—29 A.

DINERO PARA HIPOTECAS. ROSAS 948. 8042—6 S.

SOCIO CON $ 20,000 PARA INDUSTRIA lucrativa se necesita. Tratar: calle Manuel Montt 2832. 8118—30—A

DINERO. PRIMERAS HIPOTECAS, facilito partidas $ 20,000, 30,000, 40,000. Casilla 865. 8134.—A 30

NECESITO $ 5,000, BUEN INTERES. N. C. V., Correo Central. 8234

SOCIOS NECESITO O VENDO PEQUEÑA industria. Carmen 1396. 8147-29-A

CABALLERO INDUSTRIAL NECESITA señora o señorita dirigir casa, administrar fábrica. Ojalá capital. Casilla 81.—D. Gentleman. 7272

REMATE

DE MAQUINARIAS AGRICOLAS Y REPUESTOS, EN LAS BODEGAS DE LOS SEÑORES

GIBBS & Co.

CHACABUCO N.o 57

HOY Jueves 28, a las 14.30 hrs

[illegible] vendere AL MEJOR POSTOR:

1 TRACTOR "AUSTIN".
1 ARNEADORA "STANDARD".
1 RASTRA DESTERRONADORA "OLIVER".
1 PESCANTE "WEAVER" PARA GARAGE.
1 TALADRO ELECTRICO.
1 DESPARRAMADORA DE ABONOS.
2 DESCREMADORAS SUECAS.
4 ARADOS DE DOS PUNTAS PARA BUEYES.
1 ARADO OLIVER DE TRES PUNTAS PARA TRACTORES.
1 ARADO OLIVER DE DOS DISCOS.
2 RASTRAS DE CLAVOS OLIVER.
1 RASTRA DE RESORTES OLIVER.

Repuestos y accesorios para tractores Austin y Fordson: poleas, descansos, coronas y tornillos sin fin, engranajes, piñones, ejes, sigüeñales, silenciadores, guías para poleas, rodamientos de patente, pernos, y, en general, toda clase de repuestos para estas máquinas.

PAGO AL CONTADO.

VICTOR ARAYA L.

MARTILLERO DE HACIENDA.

U. P.—28-Ag.

REMATE MUNICIPAL

DE

CARRETONES Y MULAS

HOY Jueves 28, a las 10 A.M.

EN LA POSADA DEL PARQUE COUSIÑO, entrando por la puerta de la Administración, en Avenida Viel frente a Mac-Clure.

— HAY: —

5 carretones y 13 mulas, en buen estado de servicio.

Enrique Mandiola Eastman,
Martillero Municipal.

U. P.—28—Agosto

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Ana Luisa Ortúzar de Valdés, ante el Juez Arbitro don Salustio Barros, y en la Oficina del Actuario señor Manuel Gaete F., Huérfanos 1235, se rematará el día 10 del mes de setiembre, a las 4 P. M., la propiedad ubicada en esta ciudad, calle Merced, números 749 al 761.

Por el bajo mínimum de $ 500,000

que se pagarán con una tercera parte al contado, una tercera a seis meses plazo, y el saldo a un año plazo, con el 9 por ciento de interés y el 12 por ciento en caso de mora. Todo interesado deberá presentar boleta de depósito bancario a la orden del árbitro por $ 50.000. La propiedad se encuentra tasada en 800,000 pesos, para el pago de la contribución. Bases, títulos y demás antecedentes en la oficina del abogado señor Mario Tagle Valdés, Banco de Chile, tercer piso.

La propiedad puede visitarse a cualquier hora del día.

Up.—G.

Remate Judicial

SANTA ROSA 228

DE LA FABRICA DE BALDOSAS DE DON DANIEL OROSTEGUI
EL SABADO 30, A LAS 11 A. M.

—:— HAY —:—

10.000 baldosas de vereda. Tres máquinas fabricar ladrillos, medio amoblado dormitorio. Un amoblado escritorio. MAQUINA ESCRIBIR "ROYAL".

A la vista el viernes, de 9 a 12 y de 2 a 6.

JORGE BALMACEDA Y CIA.
MARTILERO DE HACIENDA
MORANDE 755-757

U. P.—30-A.

GERMAN FUENZALIDA & COMPAÑIA
MONEDA 738.— CASILLA 3155.— TELEFONO 89319

Remate del Menaje de Casa

1555. — COMPAÑIA.— 1555

HOY JUEVES, de 10 a 12 y de 14 hrs. adelante

POR HABERSE AUSENTADO DEL PAIS SU DUEÑO

— HAY —

SALON.— Rico piano 1|2 cola DUYSEN. Amoblado dorado Luis XVI, tapiz brocato seda azulino. Espejo dorado, consola mármol. Ricos Bergeres tapiz seda, mesa centro y pedestales dorados cortinajes, alfombra de una pieza, lámpara de cristal, etc.

SALA.— Amoblado de roble americano, importado, tapiz gobelino. Victrola ortofónica VICTOR, mueble Credance, mesa de lectura de roble, gran estatua de bronce macizo, estante biblioteca, de 3 cuerpos; cortinajes de felpa colchados, lámpara, plafonier, etc.

COMEDOR.— Magnífico amoblado Luis XVI, bronces cincelados, mármol Braccio, cristales concavos espejos biselados con gran aparador, trinche, vitrina, mesa corredera y sillas tapizadas en cuero, refrigerador americano, loza, cristalería, carpeta de mesa, mantelería.

DORMITORIO N.o 1.— Rico amoblado Luis XVI, de roble americano, cristales, lunas biseladas, marquetería, bronces cincelados con ropero de 3 cuerpos, catres de bronce gemelos, colchones de lana, muebles de asiento, alfombra, lámpara plafonier, etc.

BAÑO.— 2 instalaciones de baño.

OTROS DORMITORIOS.— 3 amoblados diversos, estilo en roble, caoba y erable, con roperos de 2 cuerpos, catres de bronce, fierro con bronce, colchones de lana, etc., etc.

GALERIAS.— Amoblado tapiz cuero, paragüero con espejo, porta-abrigo, cortinajes, sofá de madera, jardineras, plantas finas.

Cocina JEWELL, esmaltada, batería, mesones estantes, mesa cubierta mármol y zinc, etc.

Amoblado comedor de diario, guardarropas, catres de fierro, muebles sueltos, etc., etc.

GERMAN FUENZALIDA N.,
MARTILLERO DE HACIENDA

U. P.—28-A.

REMATE JUDICIAL

Ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, se rematará el 16 de setiembre, a las dieciséis horas dos propiedades ubicadas en el departamento y ciudad de Melipilla, por el mínimum de

$ 66,411.66

LOTE A).—Deslindes: Norte, calle Arce, en 33 metros y varios pequeños propietarios en 80 metros; sur, calle Ugalde en 115 metros; oriente, un pequeño propietario en 40 metros y Av. José Miguel Carrera en 70 metros, y poniente, en 110 metros con la propiedad vendida por don Carlos Irarrázaval Larraín a don Ladislao Lecaros y que éste vendió en pequeños lotes.

SUPERFICIE: 9,780.00 metros cuadrados.

DESTINO: Sitio cultivado y sembrado de chacarería.

Se encuentra esta propiedad a una distancia de cinco cuadras de la Estación de Ferrocarriles.

LOTE B).—Deslindes: Norte, en 72 metros con la Av. Vicuña Mackenna; sur, en 71,70 metros con la calle Yécora; oriente, en 112.30 con la calle José Miguel Carrera; y poniente, con 112.30 metros con la propiedad de don Hermógenes Herrera.

SUPERFICIE: 8 055.50 metros cuadrados.

DESTINO: Esta propiedad, denominada EL TATTERSALL DE MELIPILLA ha estado destinada anteriormente a Feria de animales de manera que cuenta con construcciones, galpones, casas, etc., adecuadas para dicho ramo.

Se encuentra esta propiedad a tres cuadras de la estación de ferrocarril.

Ambos lotes se venden en uno solo por el mínimum expresado debiendo todo interesado acompañar boleta por $ 6.641.66. El precio se pagará reconociendo el subastador y haciendo suya una deuda al Banco de Chile primitiva de $ 50,000 y el saldo, mitad al contado y mitad a seis meses plazo.

Bases y antecedentes, en la secretaría del Primer Juzgado, expediente Banco de Chile con Sociedad Irarrázaval, Errázuriz y Cía.

EL SECRETARIO.

U. P. G.

GERMAN FUENZALIDA & COMPAÑIA
MONEDA 738 — CASILLA 3155 — TELEFONO 89319.

GRAN REMATE

DEL RICO MENAJE DE CASA

DE LA SEÑORA ATALA ECHEVERRIA DE COURT

22 — Doce de Febrero — 22

MAÑANA VIERNES, A LAS 14 HORAS.

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

HAY:

HALL.— Rico amoblado Reina Ana de caoba enjuncado con cojinetes de felpa seda granate. Gran mesa de lectura del mismo juego; Paragüero con espejo y asiento. RICO BIOMBO CHINO [illegible] en marfil; mesa ratona de caoba, columnas de onix; figuras de mármol; reloj de pedestal. Gran potiche chino; jarrones cristal Bacaratt; cortinajes de brocato seda. GRAN ALFOMBRA SMYRNA fondo concho de vino. Alfombra de escala, brin, plafonier de bronce, cuadros al óleo autores extranjeros etc.

ESCRITORIO.— Rico amoblado fileteado tapiz marroquí verde; escritorio de cortinas de roble. Gran biblioteca de 3 cuerpos; archivador de cortinas; mesita roble; máquina UNDERWOOD; grabados; lámpara bronce y cristal. Rica alfombra persa.

COMEDOR.— Lindo conjunto de muebles de raíz de coba con aparador; arrimos, mesa redonda, sillones y sillas. Vitrina de caoba; porcelanas; platería; vajilla de plaqué Reed y Barton. Rica cuchillería CHRISTOFLE en estuche; mantelería de hilo, etc.

DORMITORIO N.o 1. — Magnífico amoblado Luis XVI de roble americano, cristales, espejos y bronces cincelados con ropero de 3 cuerpos, bajo con bandejas. Muebles Emperatriz, Chifonier escritorio, 2 veladores, mesa centro y sillas tapizadas en brocato. RICOS CATRES DE BRONCE CUADRADOS; colchones de lana. Cortinaje brocato. Lámpara plafonier, etc.

BAÑOS.— 2 ricas instalaciones de baño muy completas.

2 DORMITORIOS más con amoblados estilo francés para Sta., en color roble natural con espejos biselados y cristales con roperos bajos. Catres de bronce y acero al laqué con bronce. Colchones de lana. Gran diván cama con tapado de brocato. Cojines, lámparas cristal, grabados, etc.

Otro amoblado pintado granate. Marquesas, GRAN MARQUESA DE JACARANDA. Cómoda de caoba, Chifonier de caoba, costurero de caoba. Gran cuadro místico al óleo, etc.

VARIOS.— Chifonier, amoblado confortable, tapiz brocato seda morado. Mesa para bridge; sillas de nogal tapiz marroquí; plantas finas en macetero, biombo tapizado de 5 hojas; choapinos, cocina a gas, estante repostero. Rica mesa repostero cubierta porcelana. Batería de cocina fierro enlozado, etc. Amobladito para niño al laqué celeste. Catre-cuna, coche y demás a la vista hoy de 14 a 18 horas.

GERMAN FUENZALIDA N.
Martillero de Hacienda.

P P.—29 Ag.

Remate del Menaje de Casa

del señor August Samhaber

660 — AVENIDA ESPAÑA — 660

HOY Jueves a las 14 horas.

—:HAY:—

MAGNIFICO PIANO 1|2 COLA "SCHWECHTER", caja de caoba, lindo amoblado confortable tapiz terciopelo azul; mesas de centro y de arrimo de caoba, vitrina con bronces, taburetes y esquinero morisco con incrustaciones de nacar estatuas y columnas de mármol, bibelots finos, abanicos con nacar, floreros y jardineras de cristal, cuadros al óleo; cortinajes, trasparentes, dos magníficos tapices Persa legítimos, de 3 x 4 y de 5 x 3.50 mts.

Sofá de caoba Imperio (modelo chico); 6 lindas sillas y 1 sillón antiguos de caoba tapizados en crin, otras 6 sillas antiguas tapiz rojo, magnífico escritorio de ministro de raíz de nogal cubierta de cristal, reloj de sobre mesa con campana Westminster, diversos útiles de bronce para escritorio.

—Amoblado de comedor estilo Americano; rico servicio de porcelana. Magnífico servicio de cristales; diversas piezas finas de cristal cortado. Gran servicio de cubiertos de plata; diversos útiles de plaqué, manteles de hilo con servilletas, biombo de brocato, 3 azafates de plata con relieves.

—Amoblado de dormitorio de caoba con marquetería de Maple; dos catres de bronce, colchones, dos cobertores de piel, dos ricas máquinas de coser Singer, una de pie, otra de mano, 50 metros de crea de hilo para sábanas; guarda ropas estilo colonial.

—Mesa antigua redonda de caoba, sillón y dos sillas de baqueta, kelim antiguo, útiles de cocina, moldes, balanza con pesas, etc., etc.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE
Martilleros de Hacienda.

U. P.—Ag.—28.

JORGE BALMACEDA & Cía.
MORANDE 755 - 757

Remate Menaje Casa

Y AUTOMOVIL "BUICK" 7 ASIENTOS DE LA Dra. EN DENTISTICA

Sra. ELVIRA ROSAS S.

(POR CAMBIO DE DOMICILIO)

76 — BANDERA — 76.

El Viernes 29, a las 14 horas (2 P. M.)

HAY:

SALA: Piano de estudio francés; amoblado estilo inglés, tapiz azulino; dos cortinajes iguales al amoblado; mesa ratona caoba; mesitas de centro; cuadros al óleo, en corcho y acuarelas; alfombra de centro nueva, lámpara de bronce 6 luces; vitrina de pared, etc., etc.

DOS DORMITORIOS estilo inglés de uno y dos cuerpos, compuestos de: ropero chiffonier, toilet y 2 veladores; mesas de centro; sillas, diván; 2 catres de bronce con sommiers y colchones de lana; tapices, lámparas de 2 y 3 luces, etc.

ESCRITORIO estilo americano imitación roble; amoblado Chesterfield en pergamoid: archivador, sillón escritorio, dos estantes estilo inglés, sofá y 2 sillones tapiz cuero, lámpara, cuadros, etc.

COMEDOR: Aparador con vitrina; dos trinches estilo inglés mármol y lunes biseladas; mesa redonda y 6 sillas; servicios de comedor, cuadros al óleo, tapices, lámpara, etc.

UTILES DE DENTISTA: Sillón, mueble gabinete, brack dental, máquina dental, lavatorio de patente, etc.

VARIOS: Máquina escribir "Ideal", estufa "Torre" a parafina, aparadorcito; [illegible]

A LA VISTA DESDE HOY A LAS 11 HORAS.

JORGE BALMACEDA PEREZ
Martillero de Hacienda.

U. P.—29 Ag.

REMATE

DE LAS INSTALACIONES Y EXISTENCIAS DEL HOTEL AYSEN DEL ST. MANUEL CHAO, POR CONCLUSION DE NEGOCIO

El Viernes 29 del presente, a las 14 horas en

INDEPENDENCIA N.o 580

HAY:

Un amoblado dormitorio nogal estilo Luis XV, 1 amoblado dormitorio estilo inglés, catres de bronce y al laqué, colchones de lana y olímpia, sobrecamas, colchas, frazadas, varios juegos de lavatorio de fierro enlozado, y numerosos muebles sueltos de dormitorio; 2 trinches con mármol y espejo, 6 sillas de comedor, tapiz pergamoid, 10 mesas chicas, manteles; 1 Cocina económica grande, especial para hotel, 1 vidriera parada, 1 baño y varios otros muebles y útiles.

A LA VISTA HOY DESDE LAS 14 HORAS.

NORBERTO CORREA M.
Martillero de Hacienda.

AMUNATEGUI 316 — TELEFONO 83120.

U. P.—29 Ag.